

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL SAN FERNANDO**

I.	PROCESO DE ELABORACIÓN DE PDOT .....	8
1.1.	Antecedentes .....	8
1.2.	Metodología .....	8
II.	MARCO JURÍDICO .....	18
III.	DIAGNÓSTICO – SITUACIÓN ACTUAL .....	22
3.1.	ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO.....	22
3.1.1.	Contexto Provincial .....	22
3.1.2.	Contexto Cantonal.....	22
3.1.3.	Localización de la Parroquia y Límites.....	23
3.1.4.	Historia .....	27
3.2.	COMPONENTE AMBIENTAL.....	28
3.2.1.	Medio Biótico .....	28
	• <i>Ecosistemas y paisajes (tipo y estado)</i> .....	28
	• <i>Áreas protegidas y bosques protectores</i> .....	30
	• <i>Agua (Hidrología)</i> .....	34
3.2.2.	Medio Biofísico.....	36
	• <i>Clima</i> .....	36
	Precipitación.....	36
	Temperatura.....	36
	• <i>Geomorfología y pendientes</i> .....	40
	• <i>Geología</i> .....	41
	• <i>Tipos de Suelo</i> .....	45
	• <i>Erosión</i> .....	53
	• <i>Uso actual del suelo</i> .....	55
	• <i>Riesgos en el territorio</i> .....	57
3.2.3.	Síntesis componente Ambiental .....	61
3.3.	COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	63
3.3.1.	Población.....	63
	• <i>Características de población</i> .....	63
	• <i>Distribución poblacional por género</i> .....	64
	• <i>Estructura y tamaño poblacional</i> .....	64

•	<i>Pobreza</i> .....	66
	Población por necesidades básica insatisfechas (NBI).....	66
•	<i>Grupos vulnerables y programas sociales</i> .....	68
3.3.2.	Cultura.....	72
•	<i>Identidad cultural</i> .....	72
•	<i>Prácticas culturales</i> .....	74
	Identidad cultural.....	74
	Fiestas.....	74
	Gastronomía.....	75
	Leyendas.....	76
•	<i>Patrimonio cultural y arqueológico</i> .....	76
3.3.3.	Movilidad Poblacional.....	79
	<i>Inmigración</i> .....	80
3.3.4.	Educación.....	81
•	<i>Nivel de instrucción de la población</i> .....	81
•	<i>Analfabetismo</i> .....	81
•	<i>Escolaridad</i> .....	82
•	<i>Tasa de asistencia escolar</i> .....	83
•	<i>Instituciones educativas</i> .....	87
	Situación educativa.....	89
3.3.5.	Salud.....	92
•	<i>Situación de la salud en la parroquia</i> .....	92
•	<i>Medicina tradicional</i> .....	93
3.3.1.	Organización Social.....	93
•	<i>Participación comunitaria (mingas)</i> .....	93
3.3.2.	Síntesis componente Sociocultural.....	96
3.4.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	98
3.4.1.	Población Económica.....	98
•	<i>Población en edad para trabajar PET</i> .....	98
•	<i>Población económicamente activa PEA</i> .....	99
•	<i>Población económicamente inactiva PEI</i> .....	100
•	<i>Principales fuentes de ingresos de la población</i> .....	102
•	Actividades productivas.....	103
	Actividad agrícola.....	103

Actividad ganadera.....	106
Turismo.....	107
Manufactura y artesanías.....	108
3.4.5.    Capacitación .....	108
3.4.6.    Síntesis componente Económico - Productivo.....	109
<b>3.5.    COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ESTRUCTURA .....</b>	<b>111</b>
3.5.1.    Red de asentamientos humanos.....	111
•    Localización y forma de los asentamientos humanos.....	114
• <b>Dispersión de los asentamientos humanos</b> .....	114
<b>3.5.2.    Vivienda .....</b>	<b>118</b>
<b>3.5.3.    .....</b>	<b>118</b>
• <b><i>Características de las viviendas</i></b> .....	118
3.5.4.    Acceso a los Servicios Básicos .....	122
• <i>Agua de consumo humano</i> .....	122
• <i>Alcantarillado</i> .....	123
• <i>Desechos sólidos</i> .....	124
3.5.5.    Equipamientos colectivos.....	129
3.5.6.    Síntesis componente de Asentamientos Humanos .....	130
<b>3.5.    COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....</b>	<b>132</b>
3.5.1.    Redes viales y de transporte .....	132
• <i>Acceso vial a las viviendas</i> .....	132
• <i>Vialidad</i> .....	132
Red Vial Provincial.....	133
Red Vial Municipal (sistema vial urbano) .....	137
3.5.2.    Energía y conectividad .....	140
• <i>Energía eléctrica y alumbrado público</i> .....	140
• <i>Telecomunicaciones y telefonía</i> .....	140
3.5.3.    Síntesis componente de Movilidad, Conectividad y Energía .....	143
<b>3.6.    COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>144</b>
Personal.....	144
Infraestructura y Equipamiento .....	144
Participación.....	144
<b>3.7.    EVALUACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO.....</b>	<b>147</b>
• <i>Evaluación de la aptitud de uso del territorio</i> .....	150

<i>Identificación de conflictos territoriales</i> .....	153
3.7.1.    Zonificación Deseada .....	155
Categorías de ordenamiento territorial y políticas .....	157
PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	165
VISIÓN .....	165
MISIÓN .....	165
ESTRATEGIAS DEL PDOT .....	165
PROPUESTA POR COMPONENTE.....	167
COMPONENTE BIOFÍSICO.....	167
COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	168
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO .....	170
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	172
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD .....	173
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	175
MODELO DE GESTIÓN PARROQUIAL.....	176
INTRODUCCIÓN .....	176
VISIÓN PARROQUIAL.....	177
OPERATIVIDAD DEL MODELO DE GESTIÓN .....	177
ESQUEMA METODOLÓGICO DEL MODELO DE GESTIÓN .....	181
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROPUESTA.....	182
1.    BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LOS PRESUPUESTOS ANUALES Y PLURIANUALES	189
ANEXOS - MAPAS PROPUESTA VIAL.....	268

Cuadro 1. Tipo de ecosistemas .....	28
Cuadro 2. Programa Socio Bosque .....	30
Cuadro 3. Programa de Socio Bosque Individual .....	30
Cuadro 4. Programa de Socio Bosque Colectivo .....	31
Cuadro 5. Sistema hídrico de la parroquia .....	34
Cuadro 6. Tipo de relieve .....	40
Cuadro 7. Tipo de pendientes .....	40
Cuadro 8. Formaciones geológicas.....	41
Cuadro 9. Tipo de suelos .....	45
Cuadro 10. Textura del suelo .....	47
Cuadro 11. Códigos Textura .....	47
Cuadro 12. pH del suelo en el territorio.....	48
Cuadro 13. Código de pH .....	48
Cuadro 14. Fertilidad del suelo .....	49
Cuadro 15. Zonas de susceptibilidad a la erosión .....	53
Cuadro 16. Uso Actual del suelo en la parroquia.....	55
Cuadro 17. Susceptibilidad a movimientos en masa .....	58
Cuadro 18. Potencialidades y limitantes biofísico .....	61
Cuadro 19. Población parroquia San Fernando .....	63
Cuadro 20. Población por género .....	64
Cuadro 21. Distribución de la población según pobreza y extrema pobreza NBI.....	67
Cuadro 22. Indicadores de niños y adolescentes en la parroquia San Fernando .....	68
Cuadro 23. Población con discapacidad en la parroquia San Fernando .....	69
Cuadro 24. Grupos vulnerables que acceden a los programas sociales .....	71
Cuadro 25. Auto identificación según su cultura y costumbres.....	72
Cuadro 26 Existen grupos de danza .....	74
Cuadro 27. Gastronomía típica .....	75
Cuadro 28. Existen cuentos o leyendas.....	76
Cuadro 29. Registro de bienes inmuebles.....	76
Cuadro 30. . Registro de sitios arqueológicos .....	77
Cuadro 31. Migrantes por género.....	79
Cuadro 32. Principal casa de la emigración.....	79
Cuadro 33. Población según nivel de instrucción .....	81
Cuadro 34. Analfabetismo por sexos en el Parroquia San Fernando.....	81
Cuadro 35. Indicadores de educación en la Parroquia San Fernando año 2010 .....	83
Cuadro 36. Indicadores de educación en la Parroquia San Fernando año 2010 .....	84
Cuadro 37. Instituciones Educativas en la parroquia San Fernando Año Lectivo 2014 - 2015 .....	87
Cuadro 38. Educación General Básica Año Lectivo 2014 - 2015 .....	88
Cuadro 39. Estudiantes Bachillerato Año Lectivo 2014 - 2015 .....	88
Cuadro 40. Estándar de calidad en Institución Educativa para atender a 500 estudiantes por jornada .....	89
Cuadro 41. Atención de la unidad de salud .....	92
Cuadro 42. Potencialidades y limitantes componente sociocultural.....	96
Cuadro 43. Población en edad para trabajar .....	98
Cuadro 44. Tasa (%) de PET Censos 2001-2010 (Población 10 años y más) .....	98

Cuadro 45. Población económicamente activa PEA .....	99
Cuadro 46. Población económicamente inactiva PEI.....	100
Cuadro 47. PEA Según rama de Actividades .....	100
Cuadro 48. Población según grupo de ocupación en la Parroquia San Fernando .....	101
Cuadro 49. Zona productiva en la parroquia .....	103
Cuadro 50. Canales principales en la parroquia.....	103
Cuadro 51. Rendimientos de los cultivos principales .....	104
Cuadro 52. Lugares de venta de los productos agrícolas.....	106
Cuadro 53. Cabezas de ganado en la parroquia.....	107
Cuadro 54. Potencialidades y limitantes del componente económico.....	109
Cuadro 55. Asentamientos humanos de la parroquia .....	111
Cuadro 56. Jerarquía de Asentamientos .....	111
Cuadro 57. Tipo de viviendas .....	118
Cuadro 58. Número de Viviendas .....	119
Cuadro 59. Tenencia o propiedad de la vivienda.....	119
Cuadro 60. Viviendas existe en comunidad .....	120
Cuadro 61. Material del techo o cubierta .....	121
Cuadro 62. Estado del techo .....	121
Cuadro 63. Material de paredes exteriores .....	122
Cuadro 64. Material del piso.....	122
Cuadro 65. Procedencia principal del agua recibida.....	123
Cuadro 66. Tipo de servicio higiénico o escusado .....	124
Cuadro 67. Formas de eliminación de la basura .....	124
Cuadro 68. Infraestructura Colectiva.....	129
Cuadro 69.potencialidades y limitantes componente a de asentamientos humanos.....	130
Cuadro 70. Vía de acceso principal a la vivienda .....	132
Cuadro 71. Sistema vial por competencia.....	133
Cuadro 72. Categoría de la red vial provincial .....	133
Cuadro 73, Vías provinciales según capa de rodadura .....	134
Cuadro 74. Sistema vial urbano del .....	138
Cuadro 75. Procedencia de luz eléctrica.....	140
Cuadro 76.Disponibilidad de teléfono convencional .....	140
Cuadro 77. Disponibilidad de teléfono celular.....	141
Cuadro 78 . Disponibilidad de internet .....	142
Cuadro 79. Disponibilidad de internet .....	142
Cuadro 80. Disponibilidad de computadora .....	143
Cuadro 81. Potencialidades y limitantes del componente de movilidad y conectividad .....	143
Cuadro 82. Potencialidades y limitantes componente político institucional.....	145
Cuadro 83. Categorías de ordenamiento territorial y reglas de intervención .....	155
Cuadro 84. Zonas de planificación y categorías de ordenamiento territorial .....	157
Cuadro 85. Categorías de ordenamiento territorial y políticas .....	158
Cuadro 86. Reglamentación general de uso del suelo.....	162
Cuadro 87. Planificación vial período 2015 – 2019 (Km) competencia Provincial.....	268

Gráfico 1. Población de la Parroquia San Fernando periodo 1990 - 2010 .....	63
Gráfico 2. Distribución de la población en la parroquia San Fernando por grupos de edad .....	65
Gráfico 3. Pirámide poblacional parroquia San Fernando 2001 -2010 .....	66
Gráfico 4. Porcentaje de pobreza por NBI en periodos intercensales 2001 y 2010 .....	67
Gráfico 5. Porcentaje de acceso de personas con capacidades diferenciadas a la pensión asistencial .....	69
Gráfico 6. Porcentaje de acceso del adulto mayor al programa de pensión para el adulto mayor de 65 años .....	70
Gráfico 7. Grupos que acceden al programa del BDH y pensión asistencial en la parroquia San Fernando .....	72
Gráfico 8. Auto identificación según su cultura y costumbres.....	73
Gráfico 9. Religión que se practica .....	73
Gráfico 10. Existen grupos de danza .....	75
Gráfico 11. Factores de emigración .....	80
Gráfico 12. Ha existido inmigración .....	80
Gráfico 13. Tasa de Analfabetismo en periodos censales 2001-2010 .....	82
Gráfico 14. Años de escolaridad en población de 24 y más años de edad .....	83
Gráfico 15. Tasa neta de asistencia en educación básica (población de 5 a 14 años de edad) .....	84
Gráfico 16. Tasa neta de asistencia en educación media o bachillerato (población de 15 a 17 años de edad) .....	85
Gráfico 17. Tasa neta de asistencia en educación superior (población de 18 a 24 años de edad ..	86
Gráfico 18. Calidad de la educación .....	89
Gráfico 19. Tratamiento con medicina tradicional .....	93
Gráfico 20. Asistencia a las asambleas comunitarias .....	94
Gráfico 21. Asistencia a las asambleas comunitarias – género.....	94
Gráfico 22. Asistencia a las mingas comunitarias .....	95
Gráfico 23. Asistencia a las mingas comunitarias – género .....	95
Gráfico 24. Principales actividades económicas .....	101
Gráfico 25. Principales fuentes de ingresos de las familias .....	102
Gráfico 26. Dónde se vende la mayor parte de los productos - %.....	106
Gráfico 27. Distribución del ganado por razas - % .....	107
Gráfico 28. Clasificación de las vías según la capa de rodadura .....	134
Gráfico 29. Disponibilidad de teléfono convencional .....	141
Gráfico 30. Disponibilidad de teléfono celular.....	142
Imagen 1. Dispersión de los asentamientos (a) .....	115
Imagen 2. Dispersión de los asentamientos (b) .....	115

## I. PROCESO DE ELABORACIÓN DE PDOT

### 1.1. Antecedentes

El desarrollo ha cambiado del pensamiento sectorial, a una concepción más holística y centrada en el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de los actores. Se ha puesto énfasis en la idea del desarrollo sostenible y humano en el territorio. Se ha planteado el análisis y actuación sobre un territorio concreto, teniendo en cuenta sus características ecológicas, económicas, sociopolíticas, institucionales y sin perder de vista la historia y la cultura generada por muchas generaciones anteriores.

El conocimiento del territorio es un prerrequisito para el desarrollo equilibrado y sostenible de los espacios descentralizados de gestión político administrativa. **Conociendo las potencialidades y limitaciones del territorio, las poblaciones tienen mayor posibilidad de utilizar los recursos disponibles de una manera racional, eficaz y eficiente.**

### 1.2. Metodología

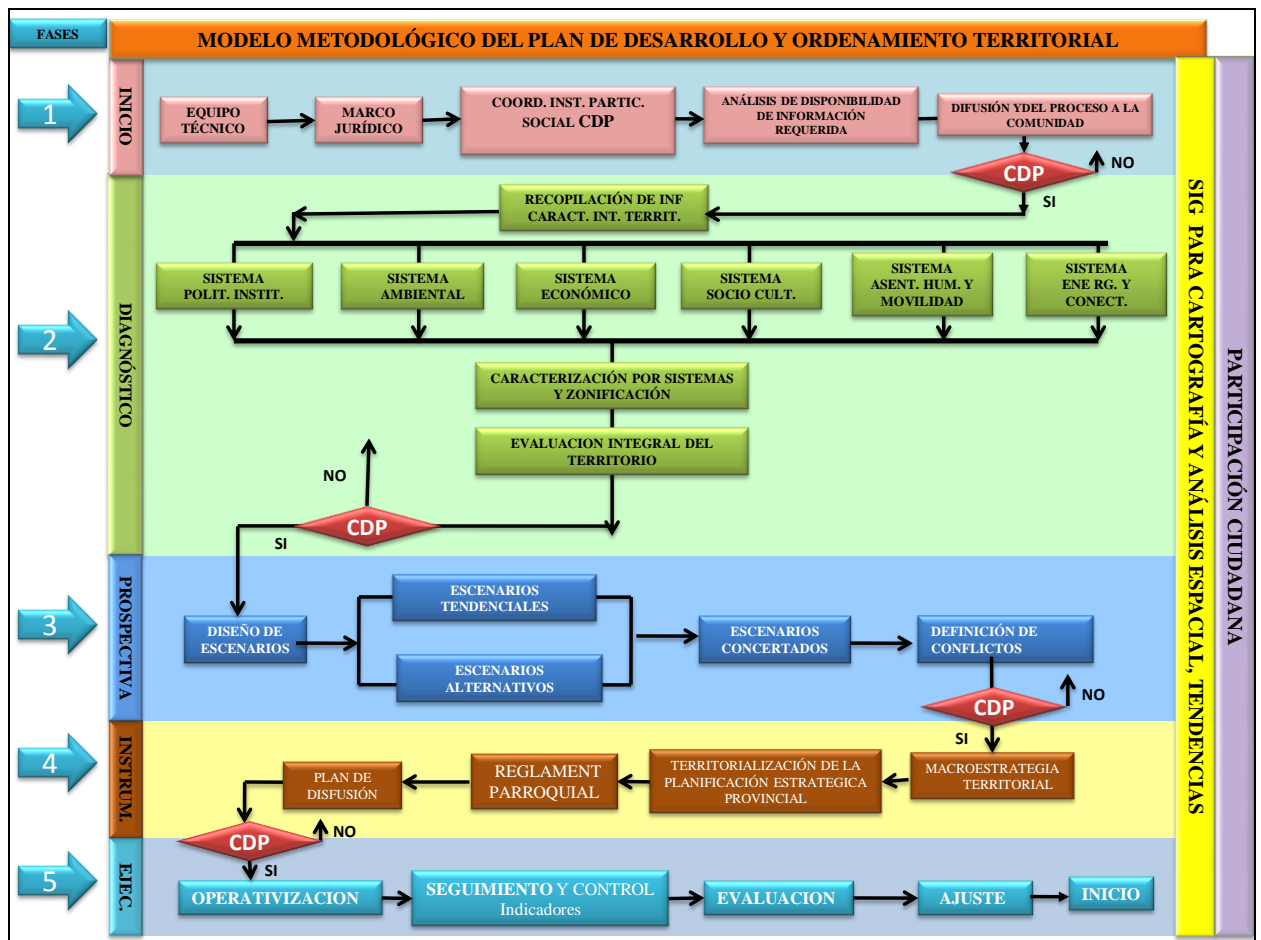
El proceso metodológico, está construido en concordancia con los requerimientos técnicos del Gobierno Cantonal, y tomando en cuenta las orientaciones metodológicas brindadas por SENPLADES<sup>1</sup>, además de experiencias realizadas en casos de estudios de procesos similares que se han puesto en marcha en nuestro país, en los cuales ha participado el equipo consultor. Por consiguiente se presenta a continuación cada una de las fases con una breve explicación de lo que persigue cada una de ellas, tomando en cuenta que esta estructura metodológica pudiera ser readecuada en base a los diálogos políticos y técnicos con los demandantes del proyecto y la consultoría.

---

<sup>1</sup> Secretaria Nacional de Planificación y desarrollo



## Marco metodológico



(Fuente: PDOT 2014)

### FASE 1. INICIO

En esta fase el GAD Parroquial, establece la estructura técnica contraparte si lo existiere, con la cual se realizará el primer análisis de los instrumentos de planificación existentes tanto en el GAD Parroquial, como en otros organismos sean públicos o particulares, con el fin de determinar el estado actual de la información secundaria existente y planificar la estrategia para su complemento, la necesidad de disponer información primaria será producto de un análisis de requerimientos y posibilidades de generación de las mismas, por parte del equipo consultor como del equipo contraparte o GAD, de ser el caso se utilizarán diferentes métodos de levantamiento de información como encuestas, entrevistas, etc. Y como validación de la información espacial las herramientas de mapeo participativo en las mesas temáticas o en un plan de participación.

## **FASE 2. DIAGNÓSTICO**

Con el Diagnóstico se obtiene una radiografía del modelo territorial actual.

**Componente Político Institucional.-** El Sistema Administrativo está compuesto por la estructura de la administración Parroquial y demás entidades gubernamentales del nivel regional y nacional presentes, que ejercen funciones en la jurisdicción Parroquial, para lo cual será necesario levantar la información respectiva a través de metodologías adecuadas como los mapas de actores.

**Componente Ambiental (biofísico).-** El Sistema Ambiental lo conforman los recursos naturales y el ambiente. Estudia integralmente las temáticas de la naturaleza, cuencas hidrográficas, biodiversidad, áreas naturales, bosques protectores, e interacciones de los factores como el clima, el suelo, la vegetación y fauna, el uso del suelo (actual y potencial), los riesgos y/o amenazas naturales, antrópicas en el territorio, para una adecuada gestión ambiental Parroquial.

**Componente Económico productivo.-** El Sistema Económico se refiere a las actividades socioeconómicas integradas a los sistemas de producción, cadenas productivas y mercados. Su análisis integral permite caracterizar y zonificar la producción en la Parroquia, con el cual se pueden evaluar en las diferentes actividades productivas y extractivas que se desarrolla en el territorio, el Turismo (oferta y demanda, capacidad de acogida), Industrias, mercados y la comercialización. Así como el análisis de la infraestructura económica y tecnológica para la producción, oferta del empleo que en conjunto se enmarquen en estrategias competitivas en el territorio.

**Componente Sociocultural.-** El Sistema Social comprende el análisis integral de los asentamientos y la población, la vivienda, la infraestructura física para el desarrollo Parroquial, como el sistema de vías de comunicación y medios de transporte; espacios públicos, deportes y recreación, los servicios públicos sociales como la salud, educación, nutrición, identidad y cultura, patrimonio arqueológico y arquitectónico, además los equipamientos colectivos como los sistemas de mercados en el ámbito Parroquial basados en sus competencias.

### **Componente Asentamientos humanos**

La consolidación de los asentamientos humanos es la parte fundamental para asegurar que en el territorio Parroquial se logre el acceso a los servicios básicos, vivienda, servicios sociales de salud, educación, etc. y la implementación de obras e infraestructura. Por lo que es prioritaria la delimitación de los asentamientos comunitarios.

**Componente de Movilidad, conectividad y energía.-** El Sistema de Conectividad y Movilidad también considera el funcionamiento espacial, que son las relaciones y vínculos espaciales entre los centros integradores, ejes funcionales y relaciones entre lo Parroquial - Cantonal, Parroquial – provincial, lo provincial- regional, provincial - nacional en

relaciones administrativas, sociales y productivas (servicios, recreación, empleo, etc.). Así como el sistema vial e interconexiones territoriales que permitan los flujos de relaciones y desarrollo del territorio.

**Evaluación integral de la aptitud de uso del Territorio.**- Dentro de la fase de Diagnóstico, luego del análisis de la situación actual del territorio y luego de la obtención de mapas síntesis de cada uno de los sistemas territoriales se procede a realizar una evaluación integral del sistema territorial, para lo cual se realizarán las siguientes acciones:

- Evaluación de la aptitud de uso del suelo como una apreciación general del uso del suelo, que indica para qué actividad socioeconómica o uso del suelo (tipo de utilización de la tierra) apta para una determinada unidad de tierras o zona Parroquial.
- Debido a la competencia en cuanto a uso del suelo que es exclusiva del GAD Cantonal, la acción que emprende el GAD Parroquial es la de verificar si las categorías de ordenamiento Territorial propuestas a nivel Cantonal se corresponden con las resultantes del análisis parroquial, esto permitirá orientar de mejor manera los procesos de ordenamiento territorial en cada una de sus circunscripciones territoriales, además que el GAD parroquial puede sugerir se haga una revisión de la normativa que determina el uso del suelo en territorio

### **FASE 3. PROSPECTIVA**

La elaboración de la propuesta establece disponer de mecanismos que permitan una correcta visión de planificación del territorio, por lo tanto se necesita la construcción prospectiva<sup>2</sup> del mismo. Esta forma de planeación visualiza el modelo territorial futuro o deseado en un horizonte de un tiempo acordado (10, 15, 20, años, etc.) y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, dependiendo del grado de intervención planificadora y ordenadora.

### **FASE 4: INSTRUMENTACIÓN, PROPUESTA Y MODELO DE GESTION**

**Propuesta del Plan.**- El análisis, síntesis y evaluación integral del territorio, permiten establecer unos escenarios concertados que recogen las expectativas, las posibilidades legales, técnicas, económicas y sociales para el desarrollo del territorio y sobre las cuales se elabora la Propuesta del Plan, que es el resultado que recoge las políticas y las estrategias planteadas en los procesos diagnóstico y prospectiva territorial, las cuales son la base para la instrumentación, discusión, aprobación, adopción normativa/reglamentación y ejecución del plan.

---

<sup>2</sup> La Prospectiva Territorial es un enfoque o una forma de ver la planeación del desarrollo territorial de manera futurista, es decir, pensando cómo es, cómo puede ser y cómo queremos que sea nuestro territorio

**Macro estrategia Parroquial Territorial.-** En esta etapa del proceso y a través de una construcción de las líneas estratégicas se define la misión, visión, objetivos y estrategias de planificación del Plan. Se establecen las políticas Parroquiales a seguir así como los programas y proyectos a nivel Parroquial utilizando metodologías adecuadas de priorización que enlazan la parte técnica como orientadora en la toma de decisiones en base al análisis territorial efectuado en todo el proceso y la participativa, además de construir un banco de proyectos priorizados con sus correspondientes cronogramas y posibilidades de financiamiento, es en esta fase donde se incluye la articulación tanto de las políticas cantonales como provinciales en base a sus competencias con un análisis exhaustivo en cada uno de los sistemas territoriales.

**Adopción de la Normativa.-** Una vez construida y socializada (político, técnico, institucional, social), la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se procede a establecer los mecanismos adecuados para generar la Reglamentación Parroquial, producto del análisis, discusión y aprobación de las diferentes etapas del proceso de construcción, aquí se generan elementos técnicos y participativos que permitan construir un reglamento de uso del territorio además de insumos para la creación de ordenanzas desde la perspectiva Parroquial, que tenga equilibrio en el análisis técnico con las necesidades y posibilidades desde el punto social y político tanto en la parroquia como en el cantón, permitiendo en este punto disponer de un elemento normativo y ordenador consensuado por los diferentes actores territoriales.

**Plan de Difusión.-** Para asegurar el conocimiento de la mayor parte de la población sobre los resultados del proceso, se diseñará una estrategia de difusión, en la que se utilizarán los métodos más idóneos conociendo la realidad Parroquial, esta actividad tendrá una construcción a nivel colectivo de tal forma que logre los objetivos de una correcta información y difusión del Plan de Ordenamiento territorial Parroquial.

**Participación.-** Una vez establecidos los escenarios concertados, es necesario la construcción de la misión, visión y políticas generales, lo cual determina una participación social fundamental y necesaria, por lo que la estructura de participación que hasta el momento se ha logrado se vuelve determinante, además se analizarán las necesidades para el logro de los escenarios concertados, es decir una construcción técnica y participativa de necesidades priorizadas, esto llevará a la construcción de los perfiles de proyectos necesarios para el cumplimiento del Plan.

**Sistema de Información Geográfica (SIG) en el Ordenamiento Territorial.-** El desarrollo de cualquier actividad del hombre conlleva la necesaria ocupación de un espacio geográfico. La diversidad de estas actividades requiere de un análisis que permita emitir disposiciones que regulen la compatibilidad e interacción entre las diferentes maneras de ocupar o usufructuar el territorio.

Compete al sector gubernamental el emitir y aplicar normas que regulen los efectos que hacia el entorno o hacia cualquier sector de la sociedad provocan el desarrollo de la sociedad.

Por lo anterior, la elaboración de estudios de planeación territorial ha sido uno de los medios por el cual se busca inducir el crecimiento de los asentamientos humanos hacia los sitios que contengan condiciones de urbanización más adecuada. No obstante que la planeación del desarrollo urbano de los centros de población tiene antecedentes de casi 4 décadas, es apenas en estos últimos años que comenzamos a incorporar la información digitalizada del territorio para apoyar la planeación territorial. Por tanto se generará una base de datos cartográfica con la información pertinente al estudio parroquial y que servirá de base para posteriores análisis y actualizaciones del mismo.

## **FASE 5. EJECUCIÓN y GESTIÓN**

**Operativización.-** La operativización del PDOT se realiza a través del programa de ejecución, atendiendo a los planes operativos provinciales, cantonales y parroquiales, con el fin de determinar las posibilidades de financiamiento colectivo o individual que permita hacer real los planteamientos discutidos en el Plan.

**Seguimiento y Control.-** La correcta realización del PDOT se verifica y se reencausa mediante la evaluación del proceso a través de diferentes formas de monitoreo, seguimiento y control.

**Control Político.-** El Gobierno Parroquial, como representante y vocero en los diferentes sectores de la parroquia, ejerce el control político en la ejecución del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial Parroquial.

**Control Administrativo.-** El control administrativo sobre la adecuada ejecución del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial debe estar a cargo del sistema de control interno Parroquial.

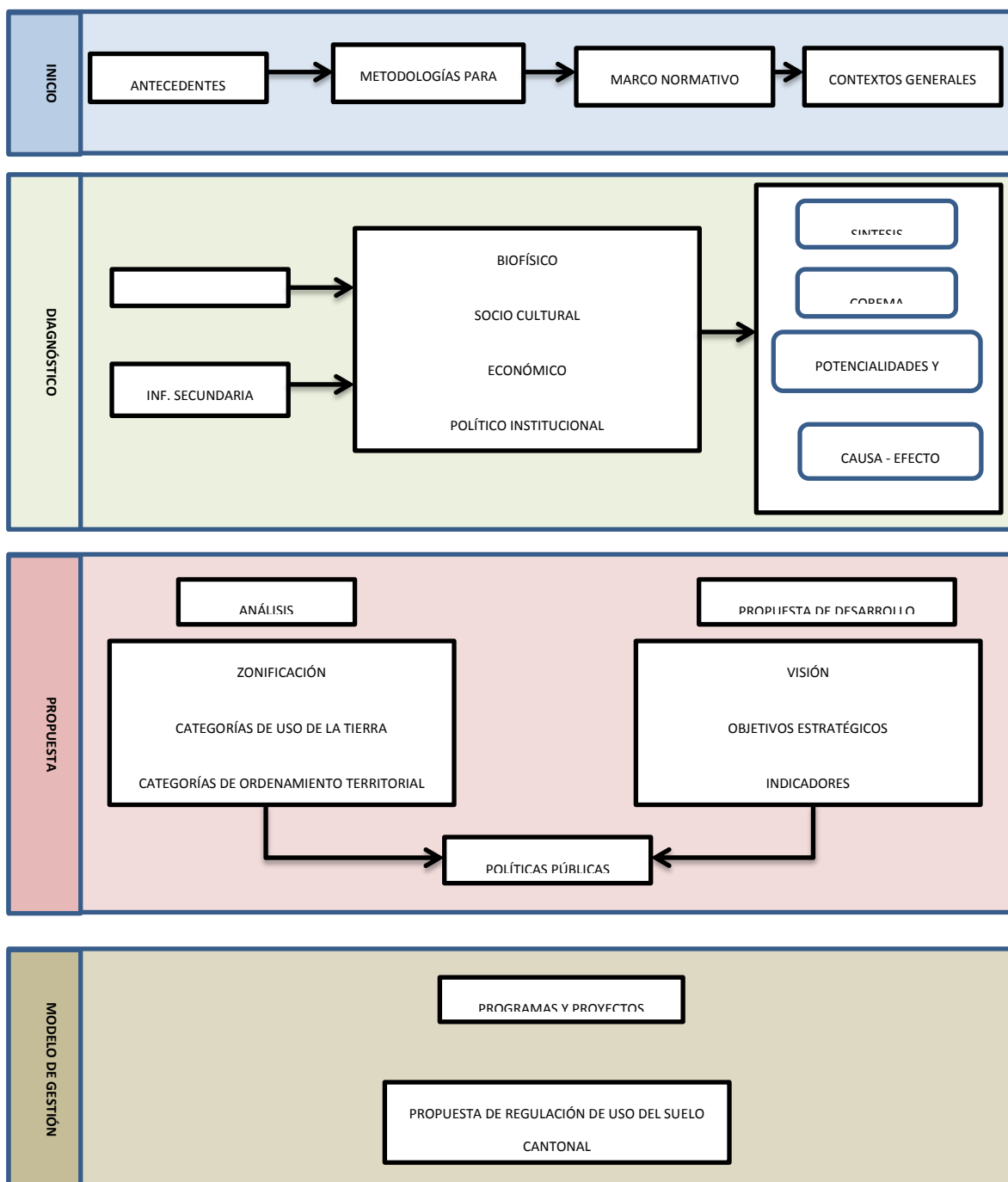
**Control Fiscal.-** La inversión pública debe adelantar las acciones estratégicas del desarrollo territorial por los sistemas de control fiscal del estado (Contraloría); sin embargo, se puede implementar un sistema específico de control de la inversión pública para el seguimiento de ejecución de acuerdo con el programa de ejecuciones del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

**Control Social.-** El Consejo de Planificación territorial, que representa diversos sectores de la parroquia y la sociedad organizada pueden construir una veeduría ciudadana para ejercer la vigilancia y control para el cumplimiento del programa de ejecución del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

**Ajuste.-** Los cambios significativos en el desarrollo territorial que representen variaciones al modelo territorial planteado mediante los escenarios concertados, deben ajustarse a las nuevas condiciones que apunten a alcanzar el modelo territorial deseado.

**Evaluación.-** Se desarrolla de manera permanente a lo largo de la vigencia del Plan. Tiene como objeto medir en qué grado las acciones realizadas contribuyen al logro de los objetivos propuestos en el PDOT. Se realiza con la participación de todas las partes interesadas y en especial del Consejo de Planificación Parroquial.

**ADAPTACIÓN METODOLÓGICA CON LAS ORIENTACIONES PROPUESTAS POR SENPLADES**



## **Descripción del Esquema Metodológico propuesto por SENPLADES**

### **FASE DE INICIO**

Constituye una fase preparatoria del proceso y contiene como componentes principales los antecedentes cantonales, la metodología propuesta inicialmente y la articulación metodológica y el marco Normativo para la actualización de los PDOT Parroquiales

### **FASE DE DIAGNÓSTICO**

#### **Componente Biofísico**

El estudio de este componente constituye la base para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades.

#### **Diagnóstico sociocultural**

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio

#### **Diagnóstico asentamientos humanos**

Permite conocer cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio, es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.). Además se establecerán los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados; y, los roles y funciones que desempeñan en el territorio (relaciones de complementariedad e interdependencias). Este análisis permite conocer también como está la cobertura, déficit y calidad de servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, etc.).

#### **Diagnóstico movilidad, energía y conectividad**

Se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

### **FASE DE PROPUESTA**

La determinación de una propuesta de desarrollo comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidades, que provendrán del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado.

Determinación de categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

### **Análisis estratégico territorial**

La importancia de analizar de manera integral el territorio, radica en que existen varias relaciones entre los diferentes componentes del diagnóstico que deben ser consideradas para facilitar la comprensión de sus dinámicas, y de esta manera poder establecer líneas de acción para la intervención y gestión del mismo. Sin embargo, resulta complejo direccionar líneas de acción a un territorio sin identificar la ubicación específica de sus problemas y potencialidades.

Para lograr territorializar las políticas públicas, es necesario partir de una zonificación que permita ubicar espacialmente en dónde se encuentran los problemas y las potencialidades prioritarios de un territorio.

Existen varias metodologías para realizar una zonificación de base para la territorialización de las políticas públicas, entre algunas se pueden mencionar: zonificación por unidades homogéneas, por unidades ambientales, por unidades de paisaje, por conflictos de uso, entre otras.

Con el propósito de optimizar el análisis integral del territorio, estos lineamientos técnicos plantean un análisis de la potencialidad del territorio a partir de la capacidad del uso de las tierras, que permitirán identificar zonas en las cuales se realizará un análisis de variables estratégicas que guiarán las fases de propuesta y modelo de gestión de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

### **Análisis estratégico territorial por Capacidad de Uso de la Tierra**

En esta sección se analizará mediante cartografía digital (formato .shp), el uso de la tierra. La capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada.

La capacidad de uso de las tierras se encuentra dirigida a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la explotación agro productiva, que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado a un territorio.

### **Análisis y Articulación de categorías de ordenamiento territorial (COT)**

Las categorías de ordenamiento territorial definidas por el GAD cantonal, serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. A partir de ésta se definirán instrumentos de planificación complementarios, que tienen por objeto detallar, completar y desarrollar de forma específica lo establecido en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Estos instrumentos complementarios podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas, el GAD parroquial generará a través de su propia metodología las categorías de uso del suelo para verificar si existe



concordancia con las propuestas a nivel municipal, esto permite incluso realizar sugerencias en caso de existir para una mejor definición de las COT a nivel cantonal pero que son producto también de una realidad parroquial.

A partir del análisis de los problemas y potencialidades priorizados por cada zona determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, realizado en función de las variables estratégicas identificadas en el diagnóstico; y, de los objetivos de desarrollo determinados por el gobierno autónomo descentralizado, se identificarán categorías de ordenamiento territorial, que proyecten de forma normativa lo que se busca del territorio, como respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas; constituyendo un escenario deseado, armonizando las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales y considerando una distribución social justa de los beneficios de dichas actividades.

La aplicación de las categorías de ordenamiento territorial permitirá una territorialización más adecuada de la política pública orientada a corregir desequilibrios del territorio.

#### **Análisis de Variables Estratégicas.**

Las variables estratégicas son aquellas que están relacionadas con las prioridades de desarrollo establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017, sustentabilidad ambiental, cambio de la matriz productiva y erradicación de la pobreza.

- Visión
- Objetivos estratégicos
- Indicadores
- Metas

#### **FASE DE MODELO DE GESTIÓN**

Los gobiernos autónomos descentralizados establecerán, por cada política, un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según la línea de acción propuesta. Estas intervenciones podrán ser de dos tipos:

- *Definición de planes, programas y proyectos:* con requerimiento presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados (indicadores y metas de gestión).
- *Agenda regulatoria:* definición de orientaciones normativas, para la implementación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones con especificación de objeto y alcance.
- Determinación de indicadores y fijación de metas de gestión.

## II. MARCO JURÍDICO

Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y

Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 466 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- **Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- **Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- **Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y

proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 28 establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

En uno de los incisos del artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece que “los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales, se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”

Por su parte, el artículo 44 de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”

En el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

La resolución 003-2014-CNP publicada en el Registro Oficial 261 del 5 de junio del 2014, del Consejo Nacional de Planificación en donde se establece los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados periodo 2014 – 2019.

Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014 del 01 de agosto del 2014, en donde se establece los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados

### **III. DIAGNÓSTICO – SITUACIÓN ACTUAL**

#### **3.1. ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO**

##### **3.1.1. Contexto Provincial**

La provincia de Tungurahua se sitúa en el centro de la región de la Sierra, tiene como capital a Ambato. Se encuentra a 2.557 m. de altitud y tiene 3.334 Km<sup>2</sup> de superficie. Sus cantones son: Ambato, Baños, Cevallos, Mocha, Patate, Quero, San Pedro de Pelileo, Santiago de Píllaro y Tisaleo. Posee una topografía muy desigual, siendo su principal cumbre el Carihuairazo, con 5.106 metros.

Sus límites son:

Al norte la provincia de Cotopaxi

Al este la provincia de Pastaza

Al sur la provincia de Chimborazo, y

Al oeste la provincia de Bolívar.

El clima es subtropical en las partes bajas y frío en las altas, sus ríos principales son el Pastaza, Ambato, Blanco y Cutuchi. Tiene algunas lagunas importantes, como Tambo, Rodeo-Cocha, Yanacocha y Pisatambo (que genera energía eléctrica para el norte y centro de la Sierra). En esta provincia se encuentra una de las principales centrales hidroeléctricas del país (Agoyán).

##### **3.1.2. Contexto Cantonal**

El Cantón Ambato pertenece a la Provincia de Tungurahua, se encuentra en el centro de la sierra del Ecuador.

Ambato cuenta con 9 parroquias urbanas: Atocha - Ficoa, Celiano Monge, Huachi Chico, Huachi Loreto, La Matriz, La Merced, La Península, Pishilata y San Fernando; y con 18 parroquias rurales: Ambatillo, Atahualpa, Constantino Fernández, Cunchibamba, Huachi Grande, Izamba, Juan Benigno Vela, A. N. Martínez, Montalvo, Pasa, Picaihua, Pilahuín, Quisapincha, San Bartolomé de Pinllo, San Fernando, Santa Rosa, Totoras y Unamuncho.

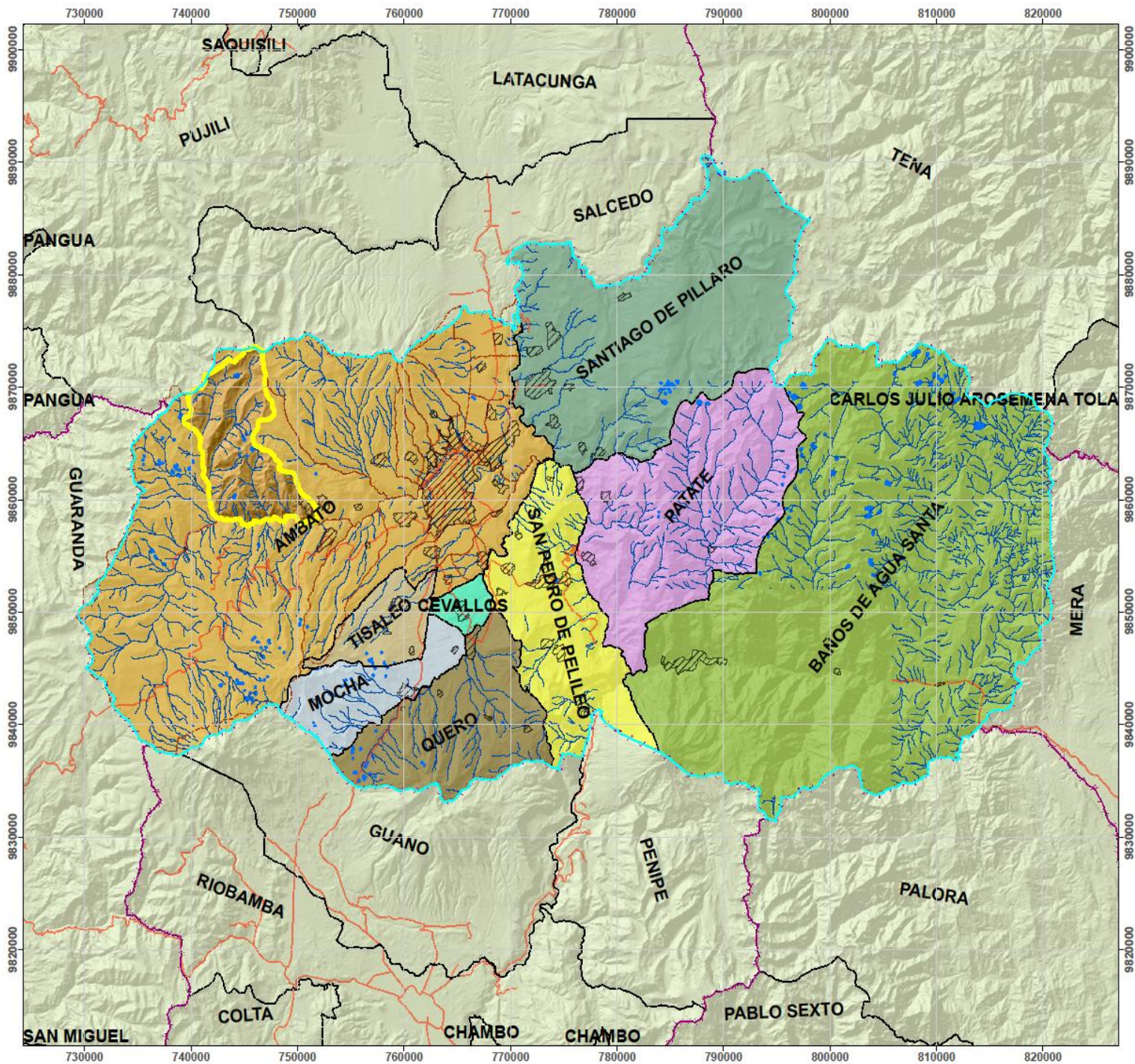
El 12 de noviembre de 1820 Ambato declara su independencia. La ciudad de Ambato fue fundada el día 6 de Diciembre de 1698, como Asiento de Ambato.

### 3.1.3. Localización de la Parroquia y Límites

La parroquia San Fernando se encuentra ubicado en la parte occidental de la provincia de Tungurahua a 22 Km de la ciudad de Ambato, capital de la provincia, al margen derecho de la antigua "Vía Flores" a la ciudad de Guaranda. En su emplazamiento, se encuentra ocupando las estribaciones del cerro Casahuala. Geográficamente está localizada al occidente de la provincia de Tungurahua entre las coordenadas 78° 44' 39" de longitud occidental; ya 1° 15' 43" de latitud sur.

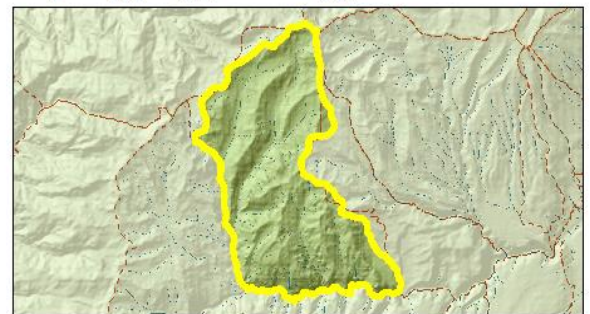
La parroquia de San Fernando se encuentra ubicada en la Cuenca del río Calamaca con una superficie de 106,37 km<sup>2</sup> (10637,37 has). Los límites políticos son: al Norte Las estribaciones del Casahuala y las parroquias de Angamarca y Cusubamba pertenecientes a la provincia de Cotopaxi al Sur Pilahuín, al Este la parroquia de Quisapincha y Pasa, y al Oeste la Parroquia de Simiatug perteneciente a la provincia de Bolívar

En la zona de San Fernando, su parte baja se encuentra a 3.100 m.s.n.m. (riveras del río Ambato) y la zona de páramo se extiende desde los 3.600 hasta 4.650 m.s.n.m.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

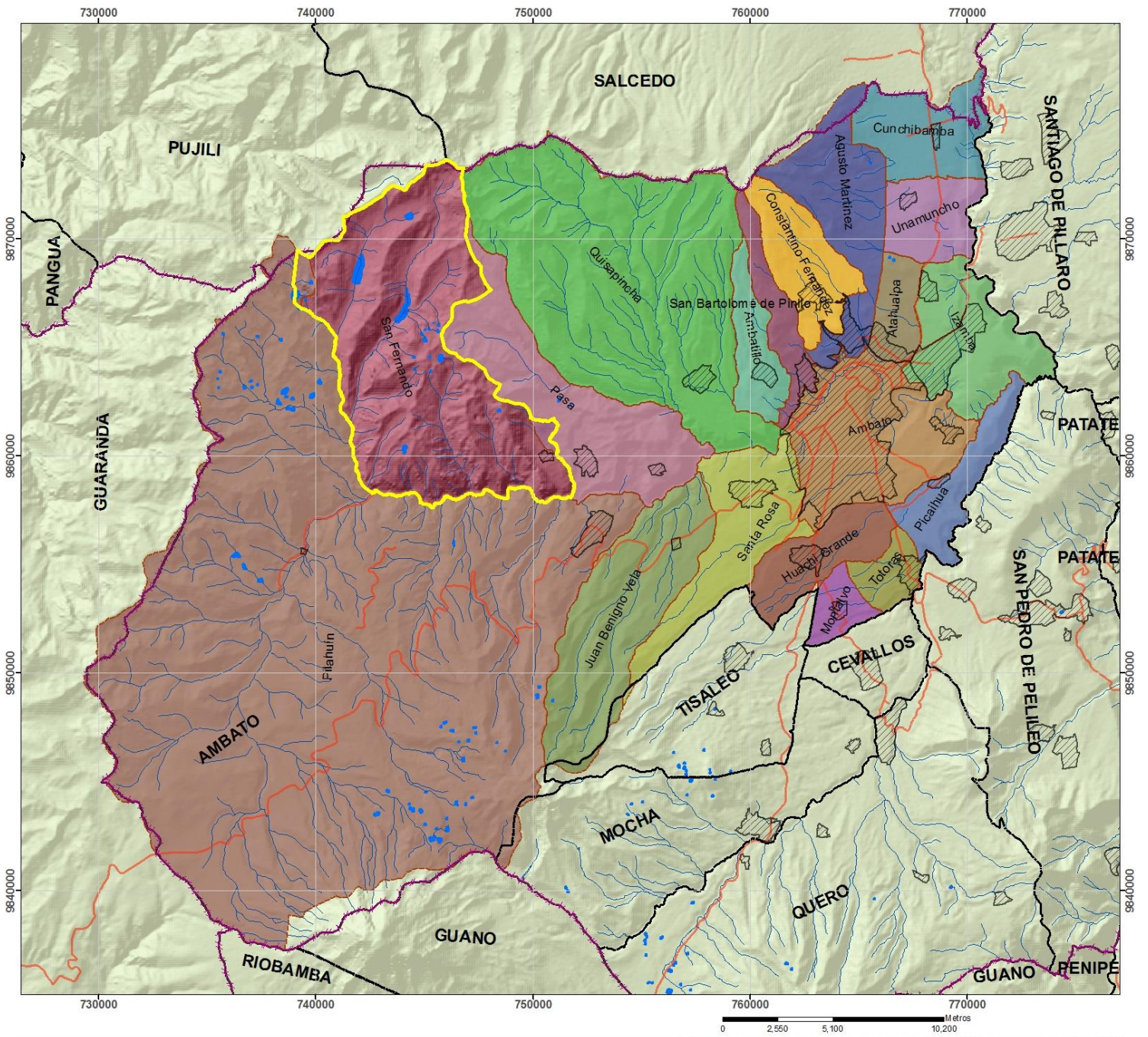
**MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA  
Contexto Provincial**



Simbología		Leyenda	
Vías primarias	Límite Provincias	CANTONES PROVINCIA DE TUNGURAHUA	
Ríos y drenajes	Límite Cantones	BAÑOS DE AGUA SANTA	
Límite Parroquias	Límite Cantones	CEVALLOS	
Límite San Fernando		MOCHA	
Asentamientos humanos		PATATE	
		QUERO	
		SAN PEDRO DE PELILEO	
		SANTIAGO DE PILLARO	
		TISALEO	

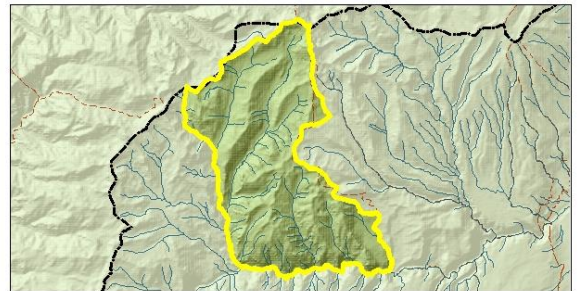
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO			
	Coordinación: Administración 2014 - 2019		
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Fuente: IMG 2012; INEC 2010		
Mapa Informativo Nº: 001	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015	





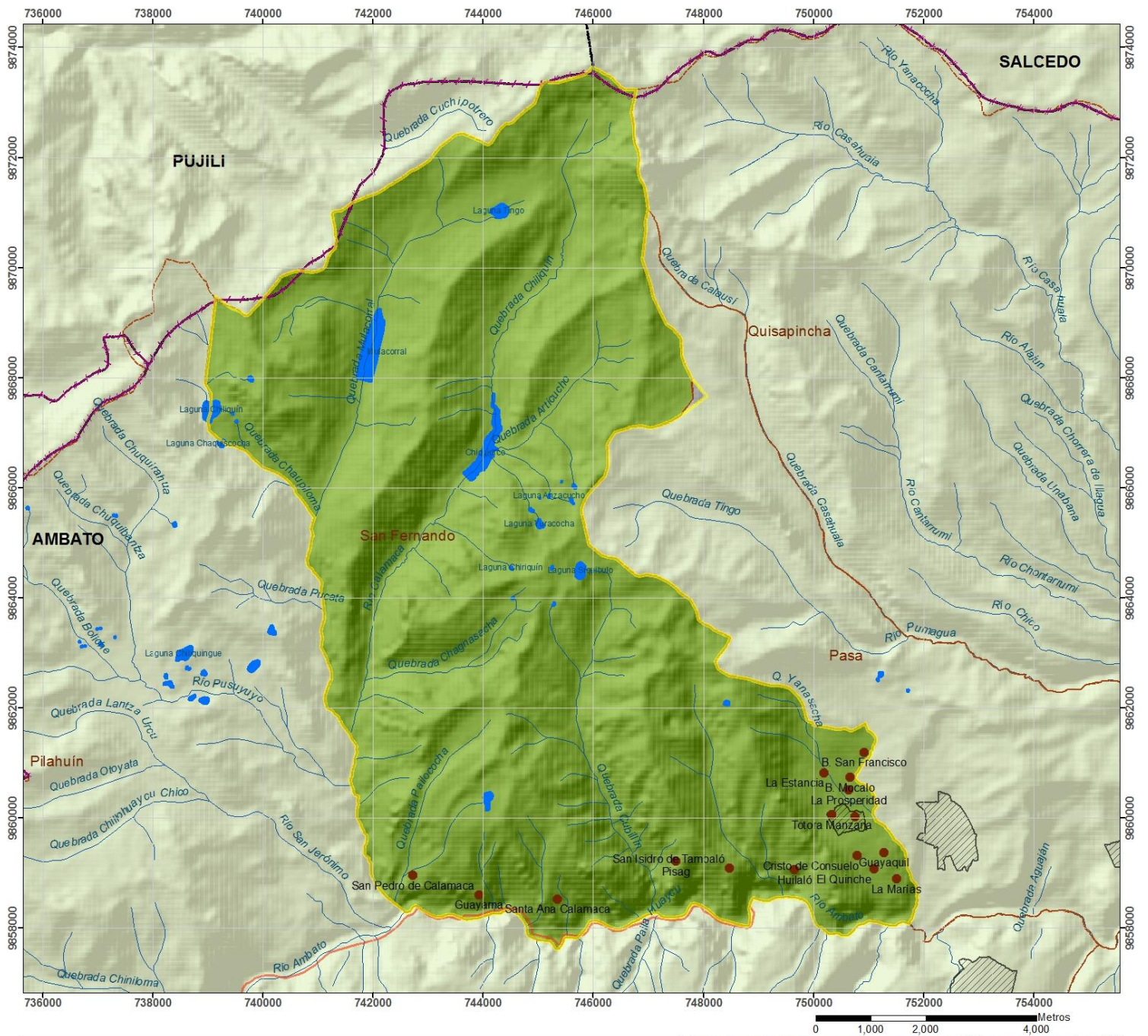
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE UBICACIÓN CANTONAL  
Contexto Cantonal**



Simbología		Leyenda		
Vías primarias	Límite Provincias	Parroquias del cantón Ambato	Huachi Grande	Quisapincha
Ríos y drenajes	Límite Cantones	Agustín Martínez	Izamba	San Bartolomé de Pinlo
Límite San Fernando	Límite Parroquias	Ambato	Juan Benigno Vela	San Fernando
Asentamientos humanos		Alahualpa	Motalvo	Santa Rosa
		Constantino Fernández	Pasa	Totoras
		Cunchibamba	Picalhua	Unamuncho

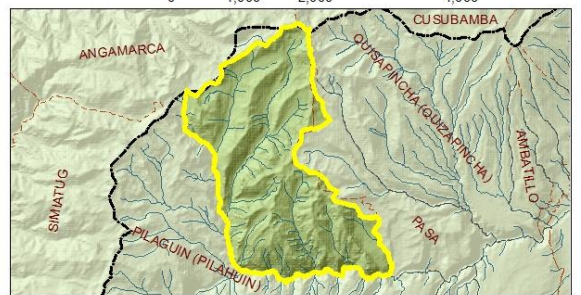
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO		
	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Fuente: IMG 2012; INEC 2010	
Mapa Informativo Nº: 002	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

**Contexto Parroquial**



Simbología		Leyenda	
<span style="color: red;">●</span>	Pobladors	<span style="background-color: yellow; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	Limite San Fernando
<span style="color: red;">—</span>	Vías primarias	<span style="border: 1px dashed pink; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	Limite Provincias
<span style="color: blue;">—</span>	Ríos y drenajes	<span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	Limite Cantones
<span style="background-color: blue; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	Cuerpos de agua	<span style="background-color: green; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	San Fernando
<span style="background-color: gray; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	Asentamientos humanos	<p><b>Contexto Parroquial</b></p> <p>La parroquia de San Fernando se encuentra ubicada en la cuenca del río Calamaca con una superficie de 106.3737 km<sup>2</sup> (10637,37 has)</p>	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO		
	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Fuente: IMG 2012; INEC 2010	
Mapa Informativo Nº: 003	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015

### 3.1.4 Historia

El nombre de la parroquia se debe al patrono de la parroquia San Fernando, quién era un Santo Español que llego a la zona y es el protector de los agricultores y ganaderos, por lo que las fiestas patronales se celebran del 22 al 30 de mayo. Antes esta parroquia pertenecía a la parroquia Pasa y se denominaba Pasa Grande.

Fotografía 1. Santo San Fernando patrono de la parroquia



(Fuente: Gissela Moscoso, 2014)

## 3.2. COMPONENTE AMBIENTAL

### 3.2.1. Medio Biótico

- ***Ecosistemas y paisajes (tipo y estado)***

De acuerdo a la calificación de Holdridge y de acuerdo a la información cartográfica del MAE<sup>3</sup>(1999), en la parroquia se identifican las siguientes zonas de vida con formaciones vegetales diferentes: Páramo (páramo seco y páramo herbáceo), montano alto (bosque siempre verde, montano alto de los Andes)

Páramo.- Se extiende desde los 4000 msnm hasta 5000 msnm, la característica de esta zona es que presenta formaciones rocosas arenosas con vegetación herbácea sobre los 4000 msnm. Se caracteriza pocas hierbas, pequeños arbustos, pajonal herbáceo.

Bosque siempre verde montano alto de los Andes Occidentales, se extiende desde los 3120 msnm a 3500 msnm, con temperaturas de 8 a 12°C; la precipitación promedio se sitúa entre 600 hasta 800mm. La vegetación es de transición entre el bosque montano alto y el páramo.

La formación montano se extiende desde los 2880 msnm hasta los 3120 msnm, con temperaturas entre 12 a 14° C. La precipitación promedio se sitúa entre 500 a 600mm.

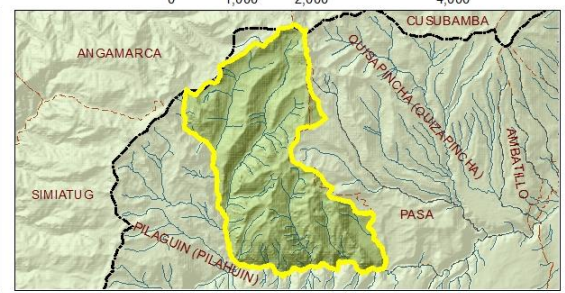
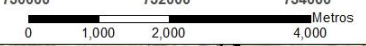
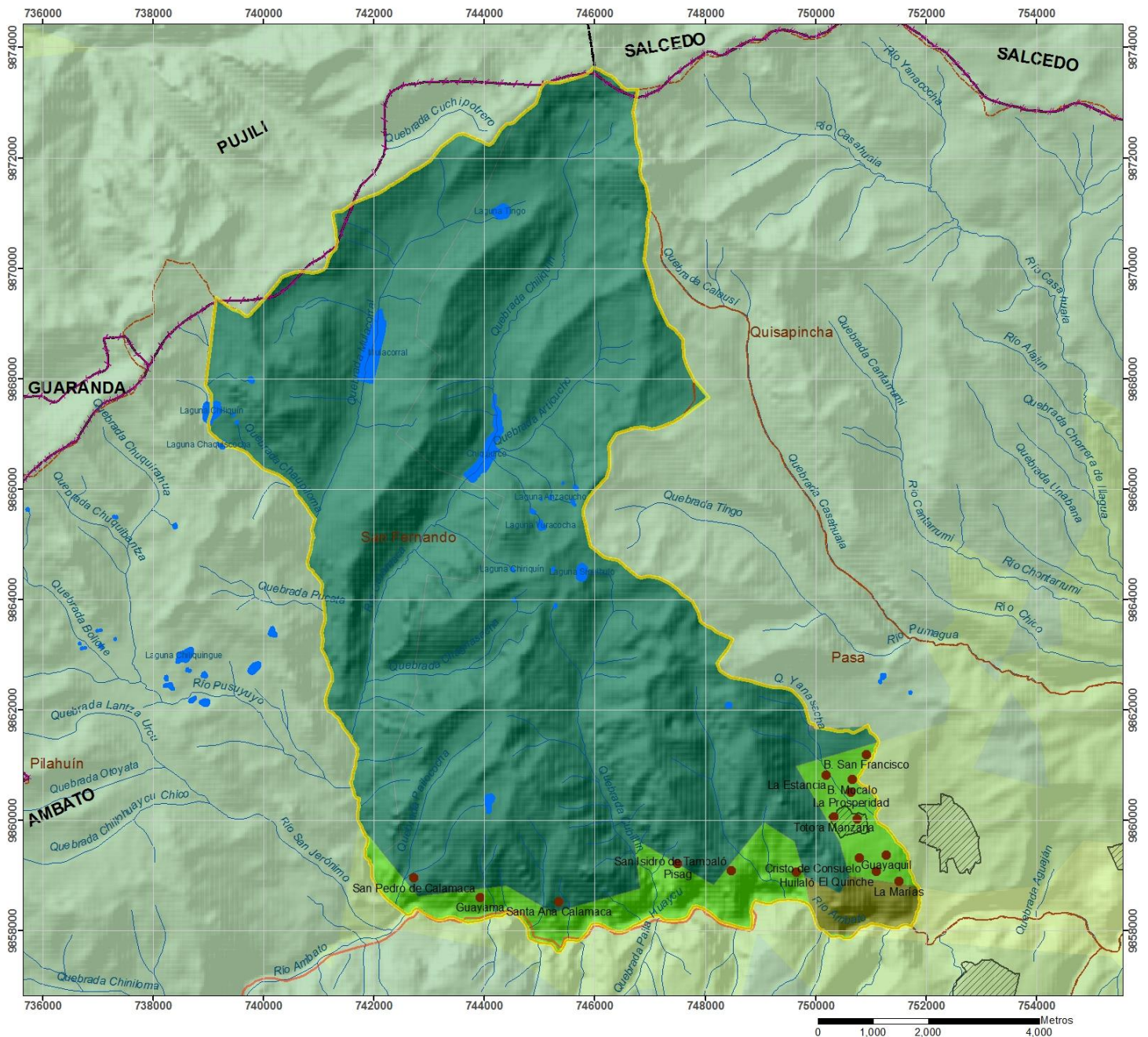
Cuadro 1. Tipo de ecosistemas

Ecosistema	Superficie (has)	Porcentaje %
Páramo	9681.93	91.02
Montano	161.48	1.52
Montano alto	793.96	7.46
Total	10637.37	100.00

(Fuente: MAE 1999 -2008, validado 2015)

---

<sup>3</sup> MAE: Ministerio del Ambiente Ecuatoriano



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE ECOSISTEMAS**

<b>Simbología</b>		<b>Leyenda</b>	
● Poblados	▭ Limite Provincias	■ Ecosistema	■ Montano alto
▭ Limite San Fernando	▭ Limite Cantones	■ Páramo	■ Montano
▨ Asentamientos humanos	— Vías primarias		
	— Ríos y drenajes		
	■ Cuerpos de agua		

Ecosistema	Superficie (has)	Porcentaje %
Páramo	9681.93	91.02
Montano	161.48	1.52
Montano alto	793.96	7.46
<b>Total</b>	<b>10637.37</b>	<b>100.00</b>

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

	Coordinación: Administración 2014 - 2019
	Fuente: MAE 1999 - 2008, validado 2015
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Consultor: Danilo Tamayo      Fecha: Mayo 2015
Mapa Informativo N°: 004	

- **Áreas protegidas y bosques protectores**

En el territorio de la parroquia no se registra áreas protegidas que forman parte el sistema Nacional de áreas protegidas. En la parroquia se identifica áreas pertenecientes al Programa Socio Bosque tanto de condición individual y colectiva.

De acuerdo a la información del MAE 2013, en la parroquia existen 1376,51 has que están dentro del programa socio bosque, que corresponde al 13,54 % del territorio parroquial.

Cuadro 2. Programa Socio Bosque

Programa Socio Bosque	Superficie (has)	Porcentaje %
Socio Bosque Individual	676,07	6,54
Socio Bosque Colectivo	700,44	7,00
Total	1376,51	13,54

(Fuente: MAE 2013)

Cuadro 3. Programa de Socio Bosque Individual

N°	Apellidos	Nombres	Ingreso	Hectáreas	Porcentaje
1	Pozo Navas	María Fernanda	Diciembre_2009	40.08	0.39
2	Pozo Navas	Edison Rodrigo	Diciembre_2009	40.02	0.39
3	QUILLIGANA QUILLIGANA	ANGEL MARIA	Mayo_2012	8.38	0.08
4	NAVAS TOBAR	BYRON ENRIQUE	Diciembre_2009	290.76	2.81
5	POAQUIZA RAMIREZ	AGUSTIN	Mayo_2013	15.00	0.15
6	POAQUIZAQ CAISABANDA	JUAN JOSE	Mayo_2013	5.92	0.06
7	PUNINA COLLAI	MARIA JULIA	Mayo_2013	5.87	0.06
8	PUNINA COLLAY	MARIA ROSA	Mayo_2013	9.98	0.10
9	PUAQUIZA CAIZABANDA	SEGUNDO ANGEL	Mayo_2013	23.16	0.22
10	VILLAGRAN NARANJO	HECTOR GONZALO	Mayo_2011	23.42	0.23
11	QUILLIGANA QUILLIGANA	ANGEL MARIA	Mayo_2011	26.29	0.25
12	LICINTUÑA ASES	SEGUNDO JUAN	Octubre_2011	7.50	0.07
13	PUNINA MASABANDA	GALO	Octubre_2011	9.92	0.10
14	PUNINA	JULIO HUMBERTO	Mayo_2011	23.36	0.23
15	PUNINA MAZABANDA	GALO	Octubre_2011	9.92	0.10
16	GUANO DE LA CRUZ	ANTONIO	Mayo_2011	28.36	0.27
17	LISINTUÑA ASES	SEGUNDO JUAN	Octubre_2011	14.17	0.14
18	GUANO DE LA CRUZ	SEGUNDO NICOLAS	Mayo_2011	23.27	0.23
19	POAQUIZA CAISABANDA	JUAN JOSE	Mayo_2011	25.22	0.24
20	AGUALONGO PANDASHINA	AGUSTIN	Mayo_2011	25.10	0.24
21	QUILLIGANA QUILLIGANA	ANGEL MARIA	MAYO_2012	9.76	0.09

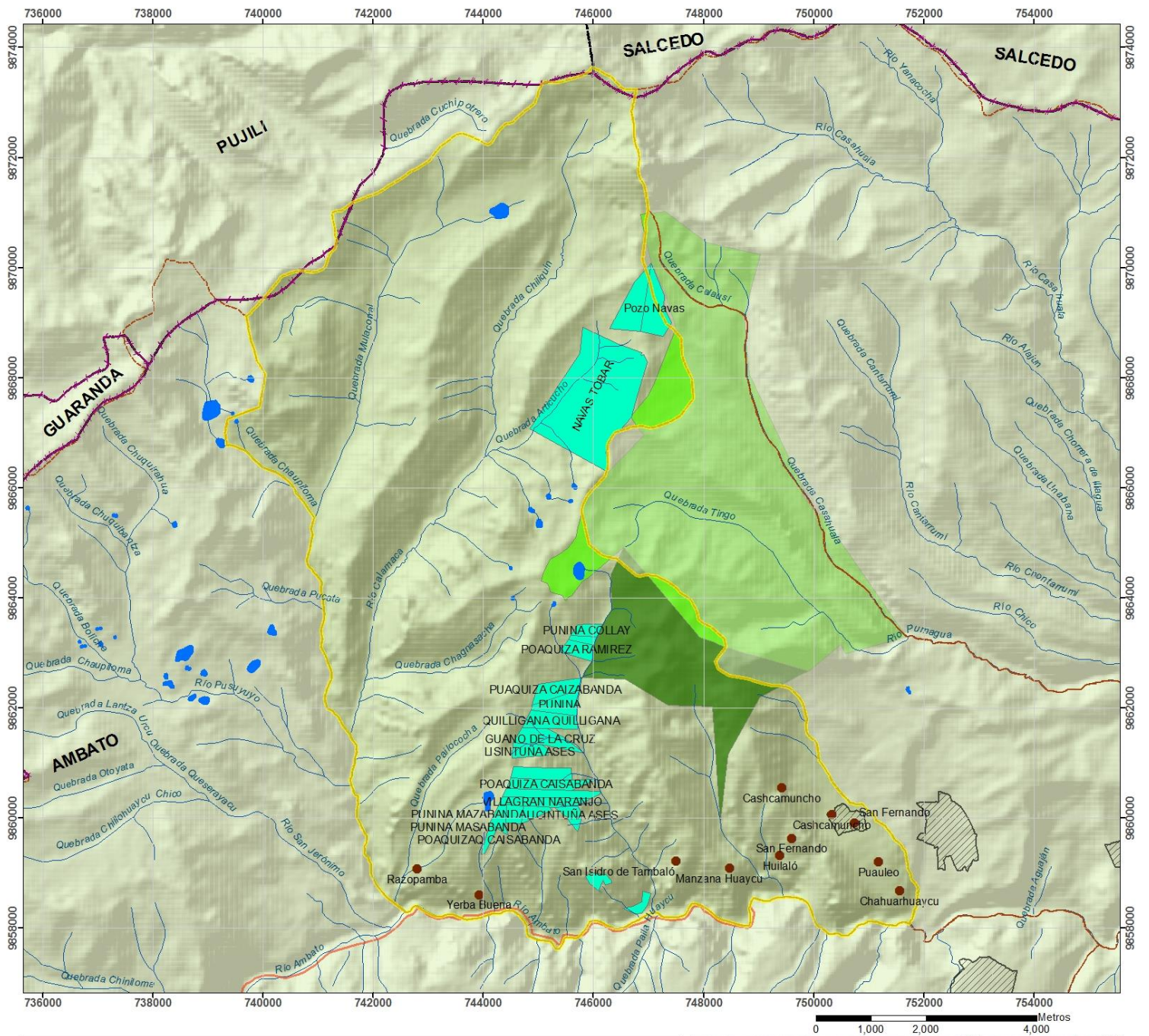
22	LICINTUÑA ASES	SEGUNDO JUAN	Octubre_2011	10.61	0.10
Total				676.07	6.54

(Fuente: MAE 2013)

Cuadro 4. Programa de Socio Bosque Colectivo

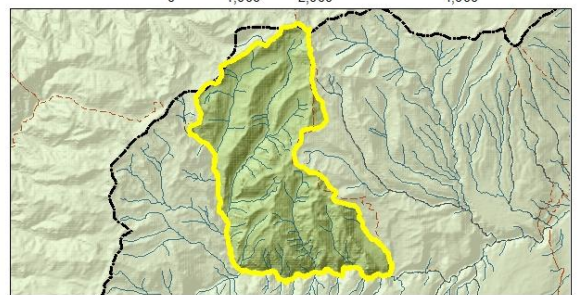
<b>Asociación</b>	<b>Superficie (has) total</b>	<b>Superficie (has) Parroquial</b>	<b>Porcentaje % Parroquia</b>
UOCAIP	2238,476	218,85	2,0
COMUNIDAD LA ESTANCIA	554,10	481,59	5,0
Total	2792,576	700,44	7,0

(Fuente: MAE 2013)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE ÁREAS PROTEGIDAS,  
SOCIO BOSQUE**



**Simbología**

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Limite San Fernando
- Asentamientos humanos
- Limite Provincias
- Limite Cantones
- Cuerpos de agua

**Leyenda**

- Socio Bosque Individual
- Socio Bosque Colectivo
- COMUNIDAD LA ESTANCIA
- UOCAIP

Programa Socio Bosque	Superficie (has)	Porcentaje %
Socio Bosque Individual	676,07	6,54
Socio Bosque Colectivo	700,44	7,00
<b>Total</b>	<b>1376,51</b>	<b>13,54</b>

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**



Coordinación: Administración 2014 - 2019

Escala: 1:50000  
UTM 17S WGS84

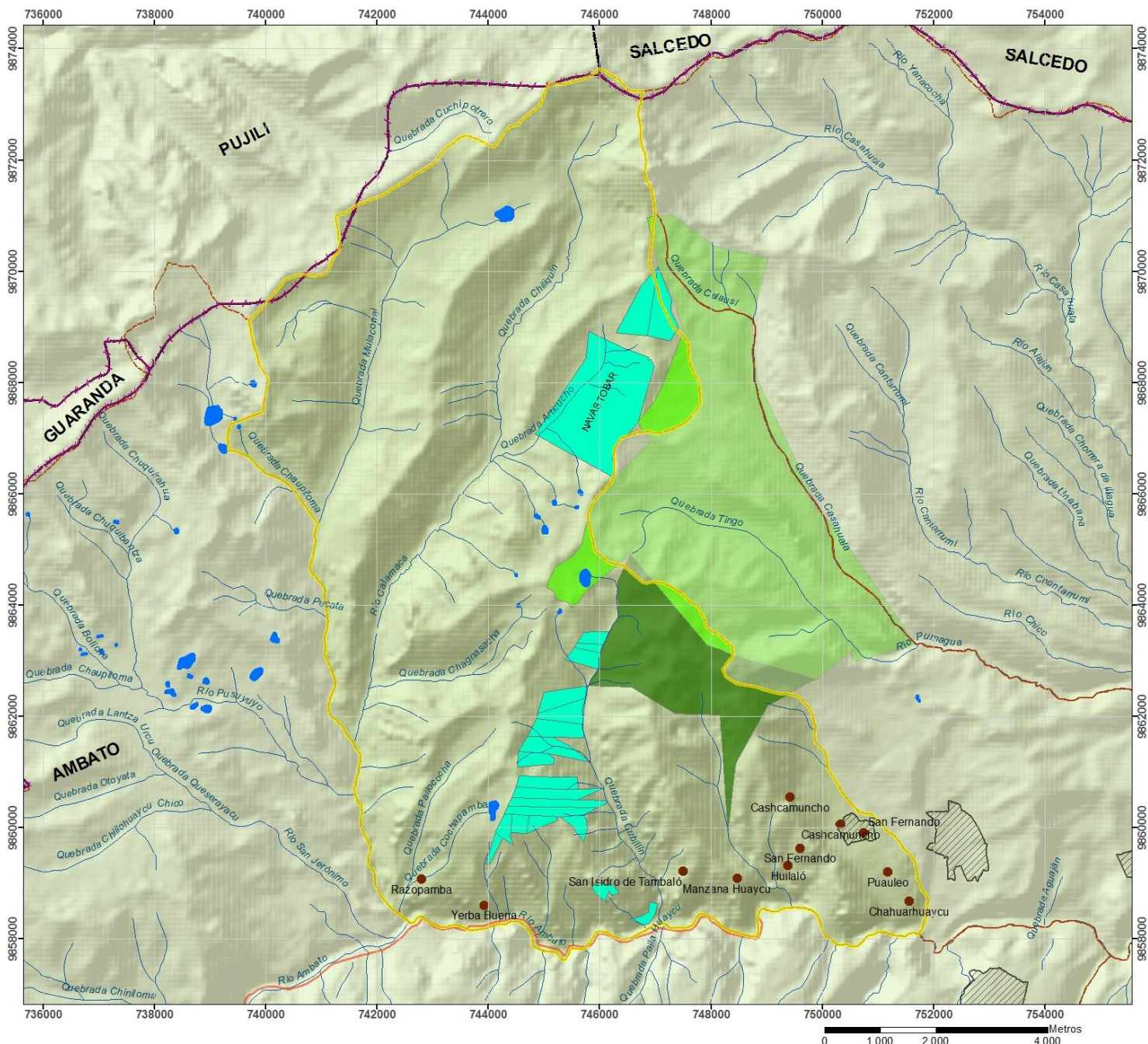
Fuente: MAE 2013

Mapa Informativo  
Nº: 005

Consultor: Danilo Tamayo

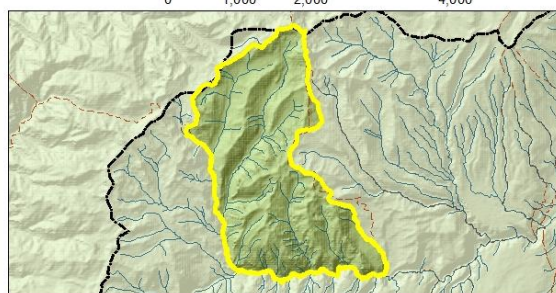
Fecha: Mayo 2015





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO

### MAPA DE ÁREAS PROTEGIDAS, SOCIO BOSQUE



#### Simbología

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Limite San Fernando
- Limite Provincias
- Limite Cantones
- Cuerpos de agua
- Asentamientos humanos

#### Legenda

- Socio Bosque Individual
- Socio Bosque Colectivo
- COMUNIDAD LA ESTANCIA
- UOCAIP

Programa Socio Bosque	Superficie (has)	Porcentaje %
Socio Bosque Individual	676,07	6,54
Socio Bosque Colectivo	700,44	7,00
<b>Total</b>	<b>1376,51</b>	<b>13,54</b>

#### Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO



Coordinación: Administración 2014 - 2019

Escala: 1:50000  
UTM 17S WGS84

Fuente: MAE 2013

Mapa Informativo  
Nº: 005

Consultor: Danilo Tamayo      Fecha: Mayo 2015

- **Agua (Hidrología)**

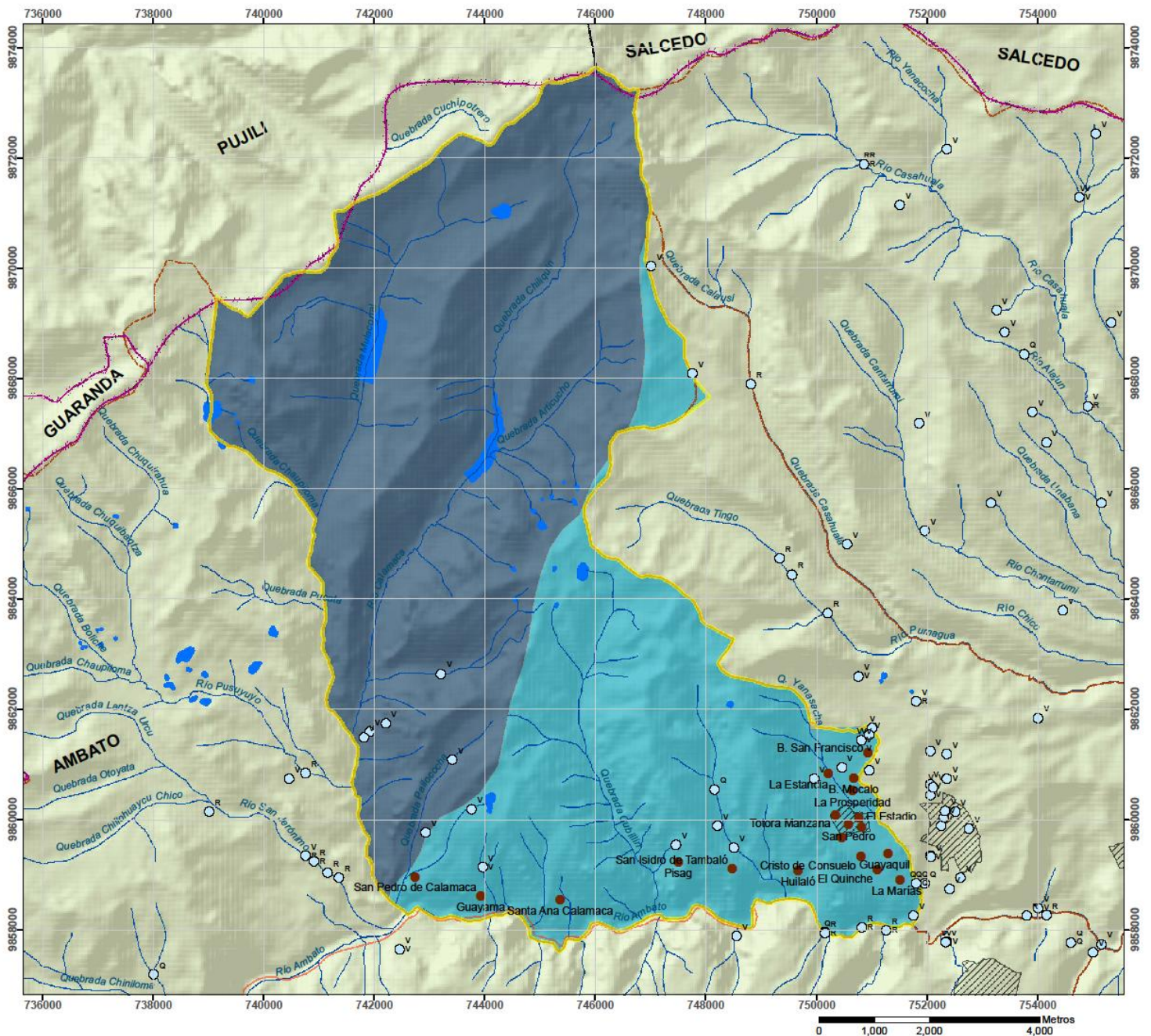
La parroquia San Fernando se localiza en la cuenca alta del río Ambato, destacándose el río Calamaca que nace en los páramos del Casahuala, río Yagual, río Pucutahua, río Llangahua y algunas lagunas Llanllunga.

El río Calamaca pertenece al río Ambato y este a su vez pertenece a la subcuenca del río Patate y a la cuenca del río Pastaza. El 60,66 % del territorio parroquial pertenece a la micro cuenca del río Calamaca, mientras que el 39,34 % de la parroquia pertenece a drenajes menores.

Cuadro 5. Sistema hídrico de la parroquia

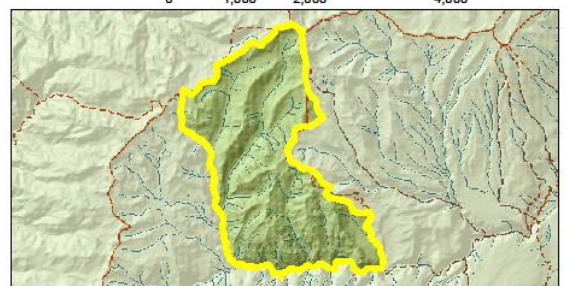
Código Cuenca	Cuenca Hidrográfica	Subcuenca Hidrográfica	Código Microcuenca	Micro cuenca Hidrográfica	Superficie (Has)	Porcentaje %
76	76 Río Pastaza	7601 Río Patate	76010536	7601045 R. Calamaca	6452.21	60.66
			7601056	7601056 Drenajes Menores	4184.08	39.34
Total					10637.37	100.00

(Fuente: IGM, CNRH, SENAGUA 2014)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURA SAN FERNANDO**

**MAPA DE HIDROGRAFÍA**



**Simbología**

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Límite San Fernando
- ▨ Asentamientos humanos
- Límite Provincias
- Límite Cantones
- Cuerpos de agua

**Leyenda**

- Fuentes de agua
- Microcuenca Hidrográfica**
- 7601036 R. Calamaca
- 7601056 Drenajes Menores

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
	Fuente: CNRH 2006, IGM	
	Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Consultor: Danilo Tamayo
Mapa Informativo N°: 006		

### 3.2.2. Medio Biofísico

- ***Clima***

En la parroquia el clima predominante en todo el territorio es el Clima Ecuatorial de alta montaña, que se sitúa siempre por encima de los 3.000 m.s.n.m. La altura y la exposición son los factores que condicionan los valores de las temperaturas y las lluvias. Las temperaturas máximas rara vez sobrepasan los 18° C, las mínimas tienen sin excepción valores inferiores a 0° C y las medias anuales, aunque muy variables, fluctúan casi siempre entre 6° a 10° C.

La gama de los totales pluviométricos anuales va de 800 a 1000 mm. La humedad relativa es siempre superior al 80%. La vegetación natural, llamada matorral en el piso más bajo, es reemplazada en el piso inmediatamente superior por un espeso tapiz herbáceo frecuentemente saturado de agua (el páramo).

#### *Precipitación*

Todo el territorio parroquia presenta precipitaciones que oscilan entre 500 a 750 mm anual.

#### *Temperatura*

La parroquia se localiza en un sector donde el clima es frío, es así que la temperatura media anual oscila entre los 6° a 8°C, en toda la parroquia.







- **Geomorfología y pendientes**

Dentro del área de estudio, en cuanto a la geomorfología existen distintas clases de formas: relieve escarpado, relieve montañoso, colinas medianas, valles interandinos, vertientes cóncavas, vertientes irregulares y superficies de aplanamiento. Geología del Ecuador. (J.W.Baldock, 1982).

La parroquia San Fernando presenta un relieve accidentado, cuyo relieve predominante son las colinas medianas, el relieve escarpado y montañoso, este tipo de relieve se presenta principalmente hacia el sector de los páramos. (Ver mapa 010)

Cuadro 6. Tipo de relieve

Código	Clase de relieve	Superficie (has)	Porcentaje %
E	Nieve	1318.57	12.40
M	Relieve escarpado	2055.33	19.32
C2	Relieve montañoso	2172.02	20.42
I	Colinas medianas	2359.97	22.19
Vv	Vertientes cóncavas	187.09	1.76
Vi	Vertientes irregulares	1873.91	17.62
Sa	Superficies de aplanamiento	663.42	6.24
On	Cuerpos de agua	7.06	0.07
	Total	10637.37	100

(Fuente: MAGAP2002 – PRONAREG)

La topografía del área de estudio presenta pendientes que fluctúan entre 5 % hasta 70%. Es así que la mayor parte del territorio presenta pendientes fuertes y colinadas entre 50 - 70%, en la zona de los páramos, (Ver mapa 11):

Cuadro 7. Tipo de pendientes

Pendiente	Superficie Has	Porcentaje %
Muy fuertes, escarpado 50-70%	3885.90	37.58
Abruptas, montañoso mayor al 70%	2006.45	19.41
Fuertes, colinado 25-50%	1729.84	16.73
Irregular, ondulación moderada 12-25%	817.53	7.91
Inclinación regular, suave o ligeramente ondulada 5-12%	658.34	6.37
No aplica/agua	1241.48	12.01
Total	10339.52	100.00

(Fuente: MAGAP2002 – PRONAREG)



- **Geología**

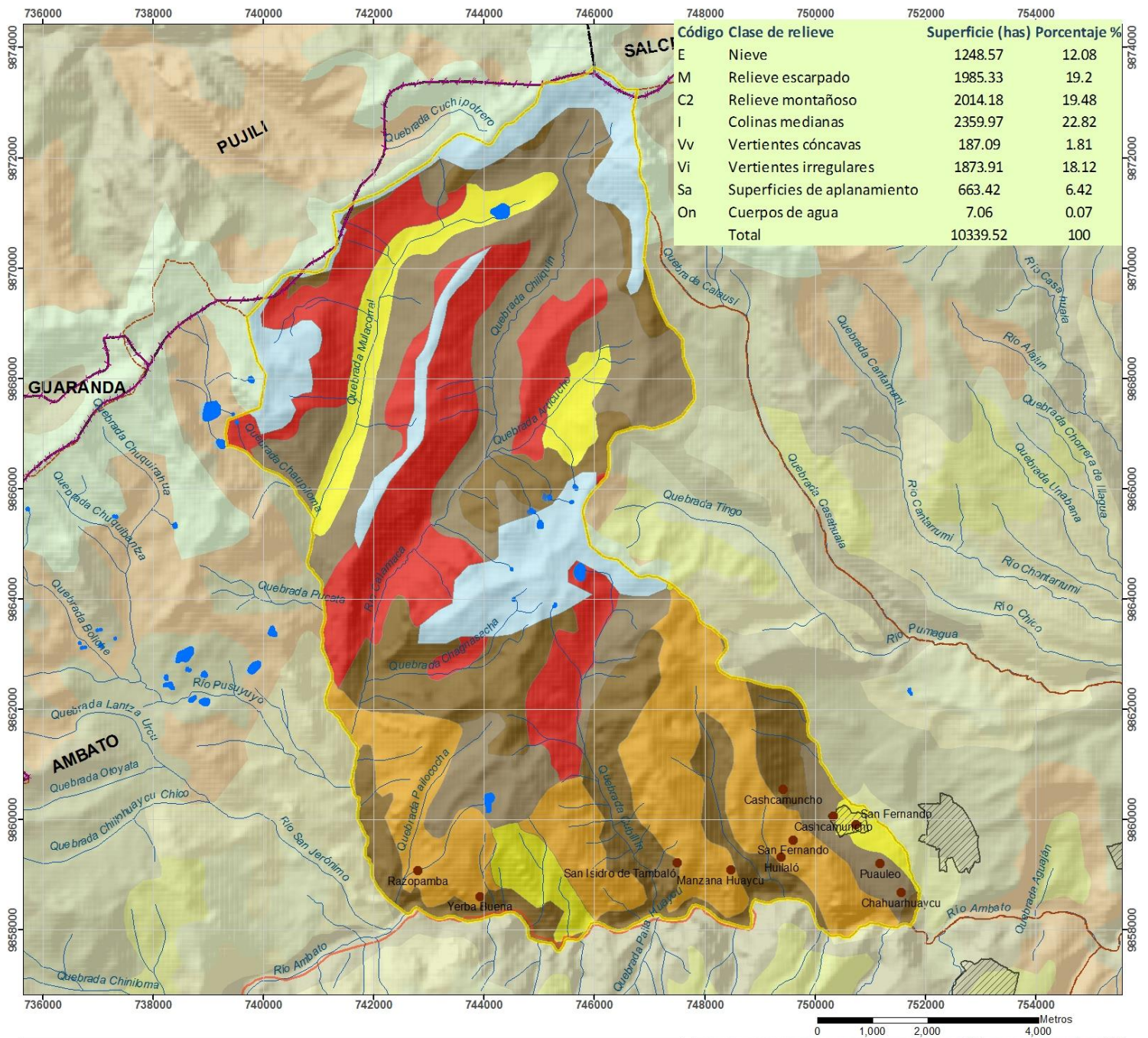
En el territorio parroquial, se encuentran las formaciones geológicas: Volcán Cotopaxi y Volcánicos Pisayambo, siendo esta última formación la que cubre el 90,02 % del territorio parroquial.

Cuadro 8. Formaciones geológicas

<b>Formación</b>	<b>Litología</b>	<b>Periodo</b>	<b>Superficie (has)</b>	<b>Porcentaje %</b>
Volcánicos Pisayambo	Flujos de lava y piroclastos andesíticos a riolíticos	Mioceno/Plioceno	9307.85	90.02
Volcánicos Cotopaxi	Piroclastos, lahares, flujos de lavas	Cuaternario	1031.67	9.98
Total			10339.52	100.00

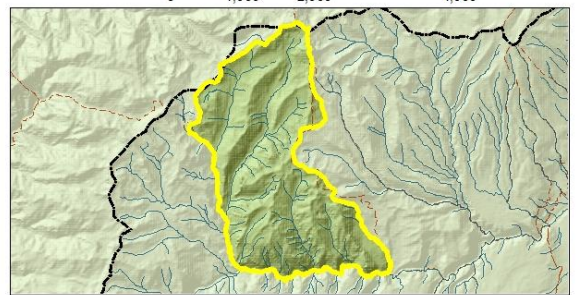
(Fuente: EPN, DGGM-IFP, AEOC, SIG - CONELEC 20003)

A continuación se describe las principales formaciones geológicas:



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO

## MAPA GEOMORFOLOGICO



### Simbología

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Limite San Fernando
- Limite Provincias
- Limite Cantones
- Cuerpos de agua
- Asentamientos humanos

### Leyenda

- | Tipo de relieve  |  |
|--|--|
| <span style="background-color: lightblue; width: 15px; height: 10px; display: inline-block;"></span> Nieve         | <span style="background-color: yellow; width: 15px; height: 10px; display: inline-block;"></span> Vertientes cóncavas              |
| <span style="background-color: red; width: 15px; height: 10px; display: inline-block;"></span> Relieve escarpado   | <span style="background-color: orange; width: 15px; height: 10px; display: inline-block;"></span> Vertientes irregulares           |
| <span style="background-color: brown; width: 15px; height: 10px; display: inline-block;"></span> Relieve montañoso | <span style="background-color: lightyellow; width: 15px; height: 10px; display: inline-block;"></span> Superficies de aplanamiento |
| <span style="background-color: tan; width: 15px; height: 10px; display: inline-block;"></span> Colinas medianas    | <span style="background-color: lightblue; width: 15px; height: 10px; display: inline-block;"></span> Cuerpos de agua               |

### Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO



Coordinación: Administración 2014 - 2019

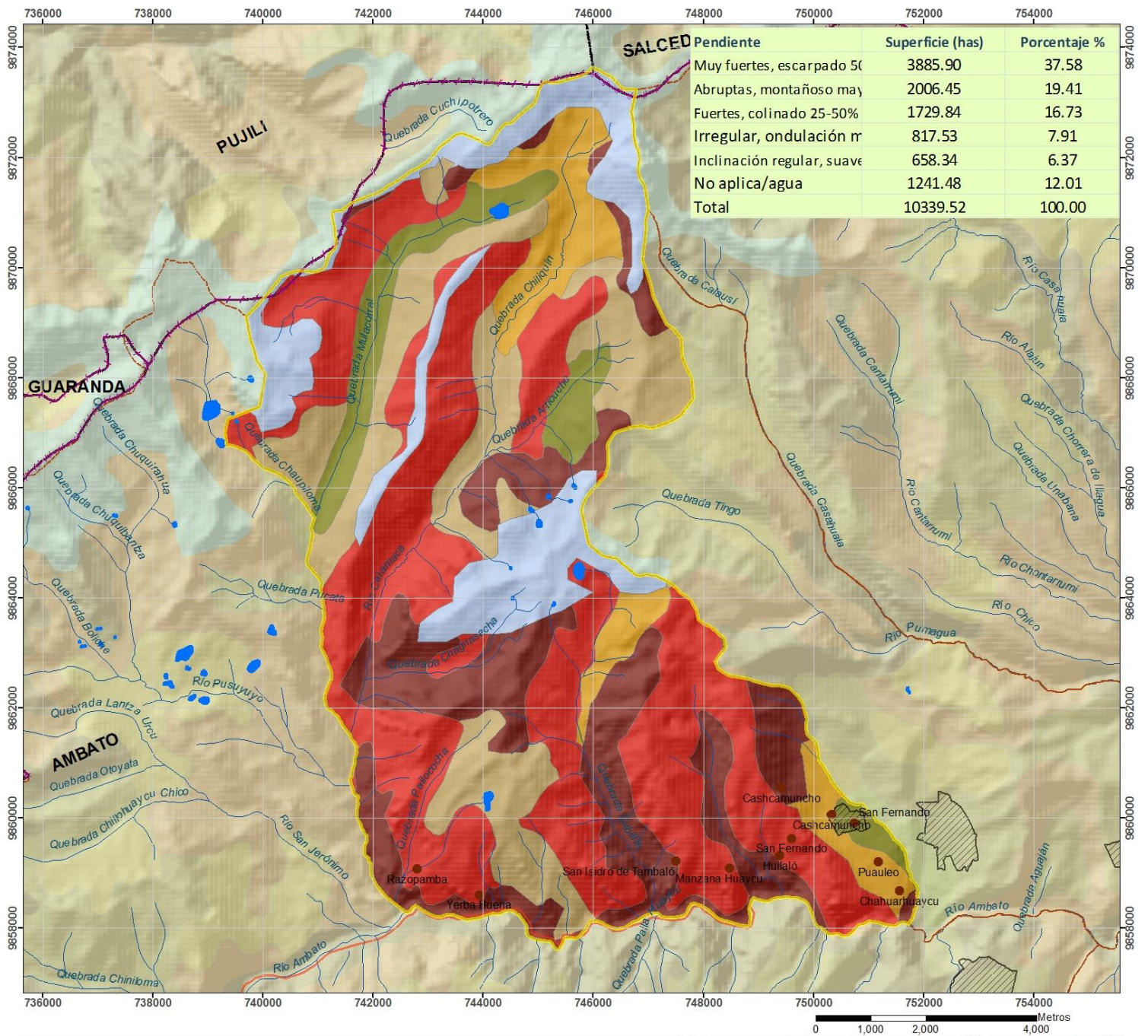
Escala: 1:50000  
UTM 17S WGS84

Fuente: MAGAP2002 - PRONAREG

Mapa Informativo  
Nº: 010

Consultor: Danilo Tamayo

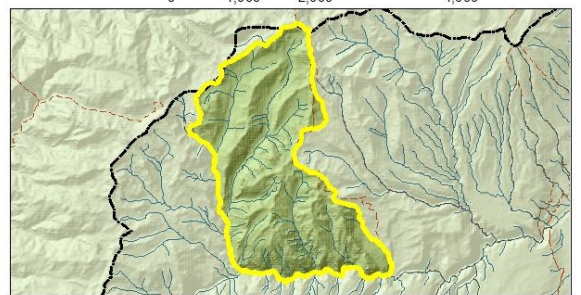
Fecha: Mayo 2015



SALCED	Pendiente	Superficie (has)	Porcentaje %
	Muy fuertes, escarpado 50-70%	3885.90	37.58
	Abruptas, montañoso mayor al 70%	2006.45	19.41
	Fuertes, colinado 25-50%	1729.84	16.73
	Irregular, ondulación moderada 12-25%	817.53	7.91
	Inclinación regular, suave o ligeramente ondulada 5-12%	658.34	6.37
	No aplica/agua	1241.48	12.01
	<b>Total</b>	<b>10339.52</b>	<b>100.00</b>

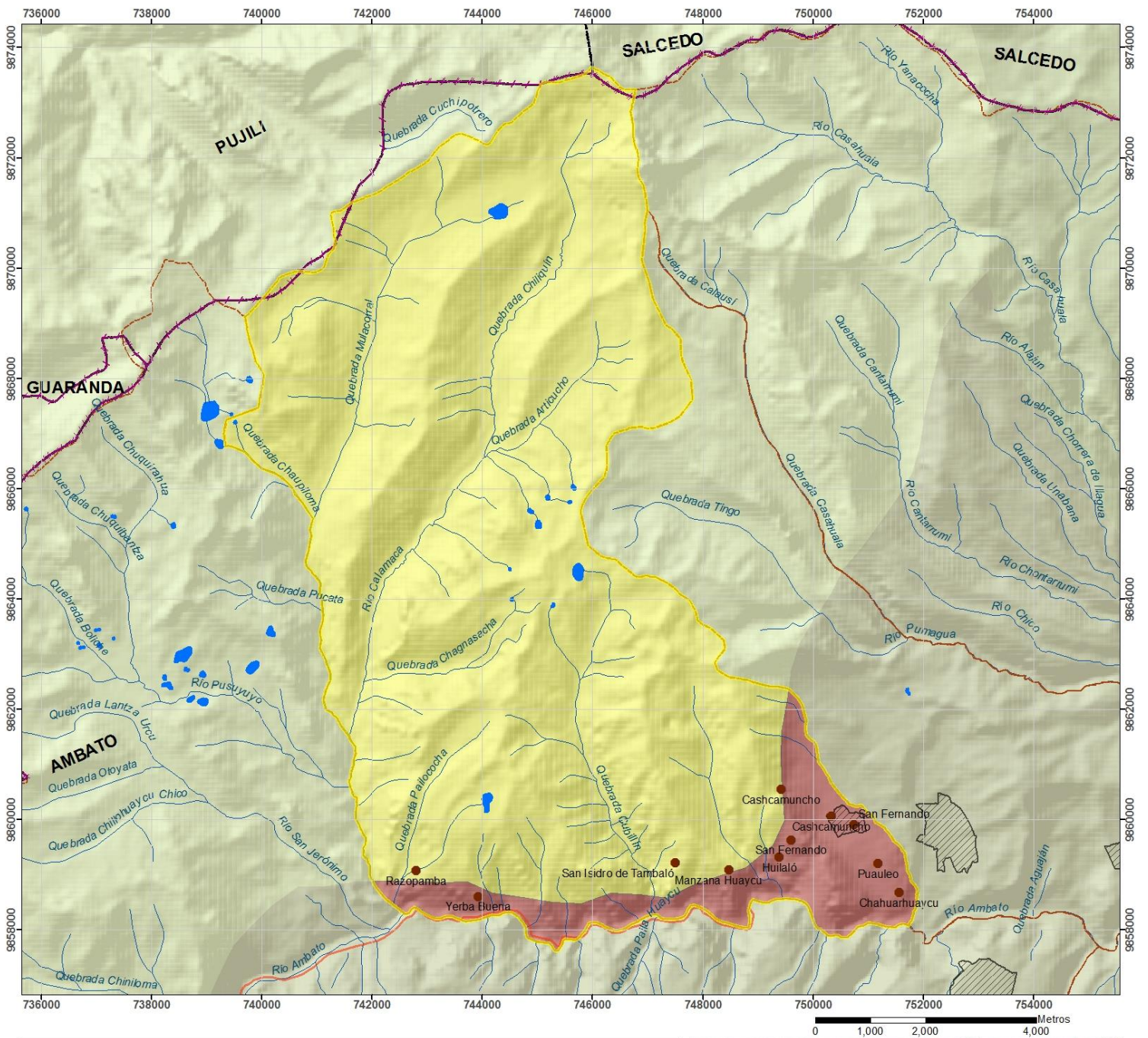
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURA SAN FERNANDO**

**MAPA DE PENDIENTES**



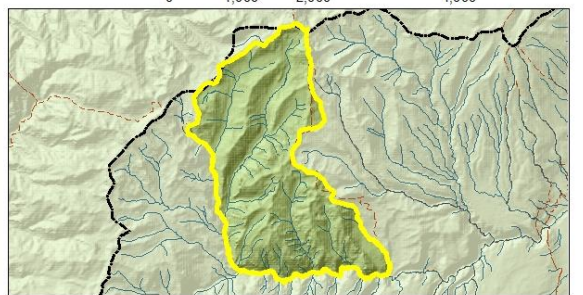
<b>Simbología</b>		<b>Leyenda</b>	
● Poblados	▭ Limite Provincias	<b>Pendientes</b>	
— Vias primarias	▭ Limite Cantones	■ Abruptas, montañoso mayor al 70%	
— Rios y drenajes	■ Cuerpos de agua	■ Muy fuertes, escarpado 50-70%	
▭ Limite San Fernando		■ Fuertes, colinado 25-50%	
▨ Asentamientos humanos		■ Irregular, ondulación moderada 12-25%	
		■ Inclinación regular, suave o ligeramente ondulada 5-12%	
		■ No aplica	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO		
	Coordinación: Adm inistración 2014 - 2019	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Fuente: MAGAP2002 – PRONAREG	
Mapa Informativo Nº: 011	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA GEOLOGICO**

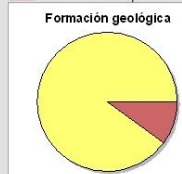


**Simbología**

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Limite San Fernando
- ▨ Asentamientos humanos
- ▭ Limite Provincias
- ▭ Limite Cantones
- Cuerpos de agua

**Leyenda**

Formación Geológica



**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**



Coordinación: Administración 2014 - 2019

Escala: 1:50000  
UTM 17S WGS84

Fuente: EPN, DGGM-IFP,  
AEOC, SIG - CONELEC 2003

Mapa Informativo  
Nº: 012

Consultor: Danilo Tamayo

Fecha: Mayo 2015

- **Tipos de Suelo**

De acuerdo a la información Cartográfica del MAGAP 2002, sobre la taxonomía de los suelos, en la parroquia se identifica los siguientes órdenes de suelos: inceptisol y molisol. El suelo de orden molisol se localiza en la parte baja de la parroquia donde se encuentran los cultivos principalmente, mientras que el orden de suelo inceptisol cubre la mayor parte del territorio parroquia y se localiza principalmente en la zona de páramos en 7022,90 has, que representa el 67,9%. Existen áreas donde no se cuenta con datos ya que corresponde a zonas nivales o cuerpos de agua.

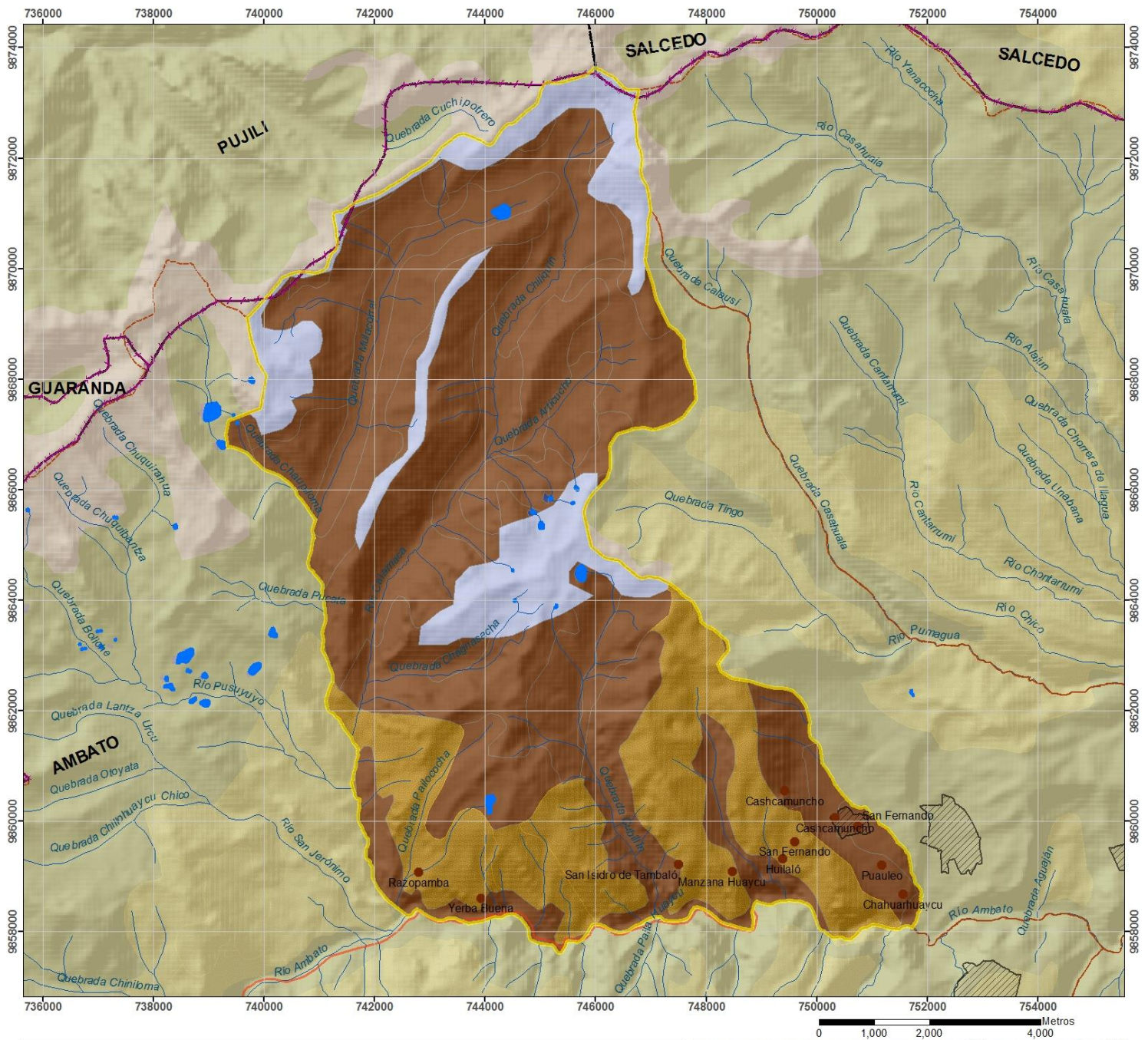
Los suelos **Inceptisoles**, tienen como característica principal el incipiente desarrollo del suelo, ya que son considerados suelos inmaduros en su evolución, se han originado a partir de materiales resistentes o ceniza volcánica. Son suelos de textura limosa, franco limoso, franco arcilloso limoso de poca profundidad, con un pH ligeramente ácido.

Los suelos **Molisoles**, son básicamente suelos negros o pardos que se han desarrollado a partir de sedimentos minerales en climas templados húmedos a semiárido, aunque también se presentan en regímenes fríos y cálidos con una cobertura vegetal integrada fundamentalmente por gramíneas. La incorporación sistemática de los residuos vegetales y su mezcla con la parte mineral ha generado en el transcurso del tiempo un proceso de oscurecimiento del suelo, por la incorporación de materia orgánica, que se refleja más profundamente en la parte superficial, la que se denomina **epipedón mólico**. (Edafología, Pedro Cairo 2002). (Ver mapa 13).

Cuadro 9. Tipo de suelos

Orden	Superficie Has	Porcentaje %
Sin dato	1248.57	12.08
Cuerpos agua	7.06	0.07
INCEPTISOL	7022.90	67.92
MOLLISOL	2061.00	19.93
Total	10339.52	100.00

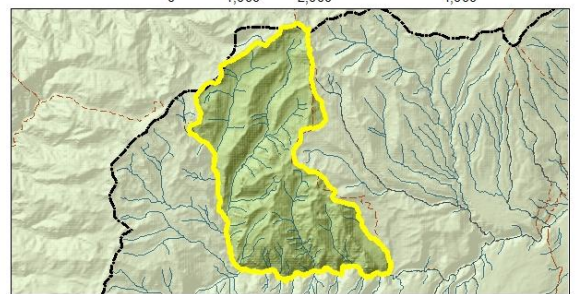
(Fuente: MAGAP2002 – CLIRSEN)



0 1,000 2,000 4,000 Metros

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO

### MAPA DEL TIPO DE SUELOS



#### Simbología

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Limite San Fernando
- Limite Cantones
- Cuerpos de agua
- Asentamientos humanos
- Limite Provincias

#### Leyenda

ORDEN ■ Cuerpos agua ■ MOLLISOL

ORDEN	Superficie (has)	Porcentaje %
Sin dato	1248.57	12.08
Cuerpos agua	7.06	0.07
INCEPTISOL	7022.90	67.92
MOLLISOL	2061.00	19.93
<b>Total</b>	<b>10339.52</b>	<b>100.00</b>

#### Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO

	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
	Fuente: MAGAP 2002-CLIRSEN	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015
Mapa Informativo N°: 013		

Dentro de la información de textura del suelos en la parroquia, la mayoría de los suelos presentan una textura media (código 3), que corresponde al 74,27 % del territorio parroquial con aproximadamente 7679,61 has, los suelos con textura moderadamente gruesa (código 2), corresponde al 13,583 % del territorio con aproximadamente 1404,28 has. El restante suelos corresponde a cuerpos de agua y zonas altas o navales. (Ver mapa 14):

Cuadro 10. Textura del suelo

Textura	Superficie has	Porcentaje %
<b>2 Moderadamente gruesa</b>	1404.28	13,58
<b>3 Media</b>	7679.61	74,27
<b>No aplicable/ nival</b>	1248.57	12,08
<b>Cuerpos agua</b>	7.06	0,07
<b>Total</b>	10339.52	100.00

(Fuente: MAGAP 20002-CLIRSEN)

Cuadro 11. Códigos Textura

Código	Simbología	Descripción	Códigos 2
1	<b>g</b>	gruesa	arenosa (fina, media, gruesa) <b>(11)</b> , arenoso franco <b>(12)</b>
2	<b>mg</b>	moderadamente gruesa	franco arenoso (fino a grueso) <b>(21)</b> , franco limoso <b>(22)</b>
3	<b>m</b>	media	franco <b>(31)</b> , limoso <b>(32)</b> , franco arcilloso (< 35% de arcilla) <b>(33)</b> , franco arcillo arenoso <b>(34)</b> , franco arcillo limoso <b>(35)</b>
4	<b>F</b>	fina	franco arcilloso (> a 35%) <b>(41)</b> , arcilloso <b>(42)</b> , arcillo arenoso <b>(43)</b> , arcillo limoso <b>(44)</b>
5	<b>mf</b>	muy fina	arcilloso (> 60%) <b>(51)</b>

(Fuente: MAGAP 2002-CLIRSEN)

El potencial de hidrógeno o pH, es una medida de la concentración de hidrógeno expresado en términos logarítmicos, mide el grado de acidez o alcalinidad de una sustancia en una escala entre 0 y 14, una sustancia que presenta su medida menos de 7 se dice que es ácida, la sustancia que presenta su medida por encima de 7 es alcalina o básica.

El pH es uno de los principales responsables en la disponibilidad de nutrientes para las plantas, influyendo en la mayor o menor asimilabilidad de los diferentes nutrientes, el

"ideal" está entre 6 y 7 para la absorción de los nutrientes. Las distintos cultivos, muestran distinta adaptabilidad para su desarrollo en función del pH del suelo, existen especies que requieren suelos ácidos, otras alcalinos, algunos cultivos requieren suelos neutro que no son ácidos ni alcalinos y cada una presenta un rango de pH del suelo ideal para su crecimiento (Edafología, Pedro Cairo 2002).

En cuanto al pH del suelo, en la parroquia se identifica pH ácidos con 4,5 a 5,5 de acidez (código 2), correspondiendo al 67,92 % del territorio con aproximadamente 7022,90 has, localizado esta acidez principalmente en los páramos. El pH neutros 6,6 – 7,4 (código 4) se localiza al sur de la parroquia en la zona productiva que corresponde al 19,93 % de la superficie parroquial, con aproximadamente 2061,00 has. Existe un porcentaje de suelos que no presea dados ya que corresponden a cuerpos de agua o zonas altas en áreas nival. (Ver mapa 15):

Cuadro 12. pH del suelo en el territorio

pH	Superficie (has)	Porcentaje %
<b>2 ácido (4.5-5.5)</b>	7022.90	67.92
<b>4 neutro (6.6-7.4)</b>	2061.00	19.93
<b>No aplica/nival</b>	1248.57	12.08
<b>Cuerpos agua</b>	7.06	0.07
Total	10339.52	100.00

(Fuente: MAGAP 20002-CLIRSEN)

Cuadro 13. Código de pH

Código	Simbología	Descripción	Rango
1	mac	muy ácido	< 4,5
2	a	Ácido	4,5 – 5,5
3	lac	ligeramente ácido	5,6 – 6,5
4	n	Neutro	6,6 – 7,4
5	mal	Moderadamente alcalino	7,5 – 8,5
6	al	Alcalino	> 8,5

(Fuente: MAGAP 20002-CLIRSEN)

La fertilidad de los suelos o nivel de fertilidad, se determina analizando las variables: pH, M.O., S.B., C.I.C., B.I.

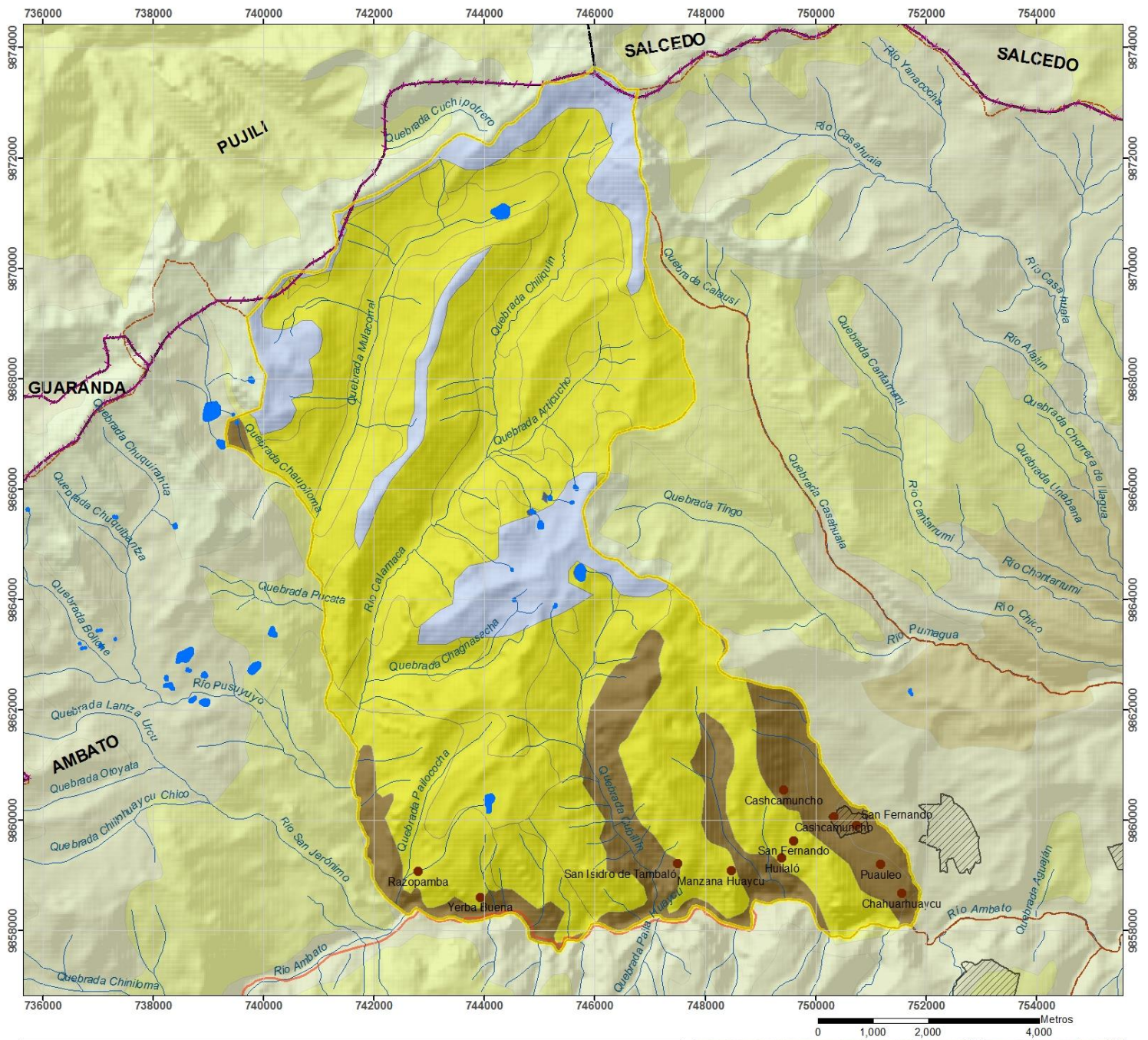


En la parroquia el 54,34 % de los suelos son de fertilidad baja (código 2), con aproximadamente 5618,62 has, localizado principalmente hacia los páramos de la parroquia, los suelos con fertilidad media (código 3), corresponde al 13,58 % de los suelos de la parroquia con aproximadamente 1404,27 has, se localiza principalmente en la cabecera parroquial y en sectores de relieve colinado. El suelo de fertilidad alta (código 4), corresponde al 19,93 % del territorio, con aproximadamente 1248,57 has, los suelos fértiles se localizan al sur de la parroquia en zonas de planicie o relieve ligeramente ondulado. (Ver mapa 16):

Cuadro 14. Fertilidad del suelo

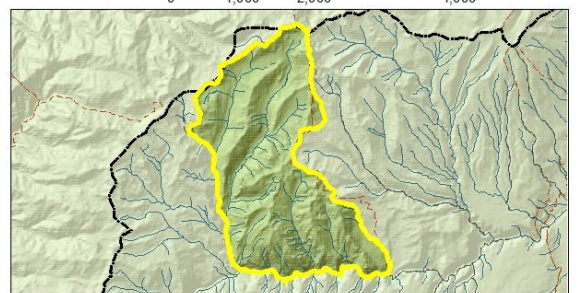
<b>Fertilidad</b>	<b>Superficie (has)</b>	<b>Porcentaje %</b>
2 Baja	5618.62	54.34
3 Mediana	1404.27	13.58
4 Alta	2061.00	19.93
No aplica/nival	1248.57	12.08
Cuerpos agua	7.06	0.07
Total	10339.52	100.00

(Fuente: MAGAP 2002-CLIRSEN)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE IDENTIFICACIÓN DEL TIPO  
DE TEXTURA DE LOS SUELOS**



**Simbología**

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Limite San Fernando
- Limite Cantones
- Limite Provincias
- Cuerpos de agua
- Asentamientos humanos

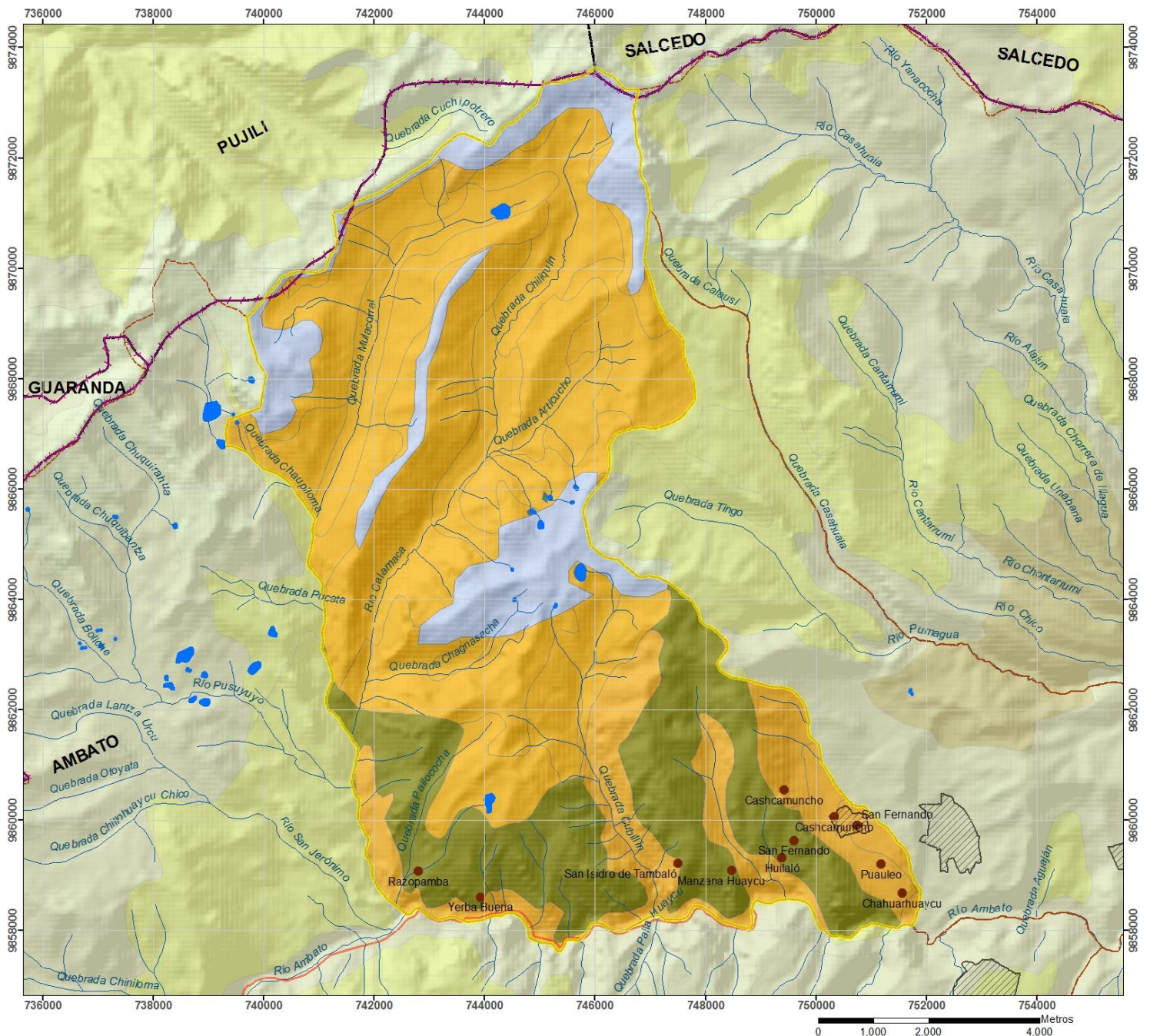
**Legenda**

- Textura del Suelo**
- 2 Moderadamente gruesa
  - 3 Media
  - No aplicable
  - Cuerpos agua

Textura	Superficie has	Porcentaje %
2 Moderadamente gruesa	1404.28	13.58
3 Media	7679.61	74.27
No aplicable/ nival	1248.57	12.08
Cuerpos agua	7.06	0.07
<b>Total</b>	<b>10339.52</b>	<b>100.00</b>

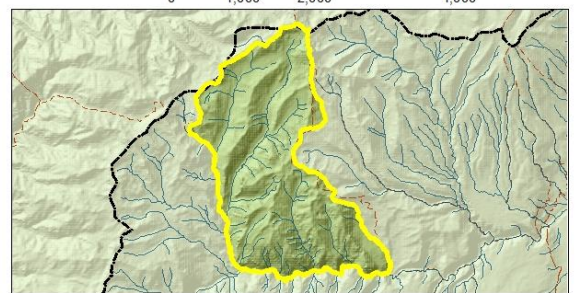
**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Fuente: MAGAP 2002-CLIRSEN	
Mapa Informativo Nº: 014	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURA SAN FERNANDO

### IDENTIFICACIÓN DEL pH EN EL SUELO



#### Simbología

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Limite San Fernando
- Limite Cantones
- Cuerpos de agua
- Limite Provincias
- Asentamientos humanos

#### Leyenda

pH del Suelos		No aplica/nival	
pH	Superficie (has)	Superficie (has)	Porcentaje %
2 ácido (4.5-5.5)	7022.90	—	67.92
4 neutro (6.6-7.4)	2061.00	—	19.93
No aplica/nival	1248.57	—	12.08
Cuerpos agua	7.06	—	0.07
<b>Total</b>	<b>10339.52</b>		<b>100.00</b>

#### Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO



Coordinación: Administración 2014 - 2019

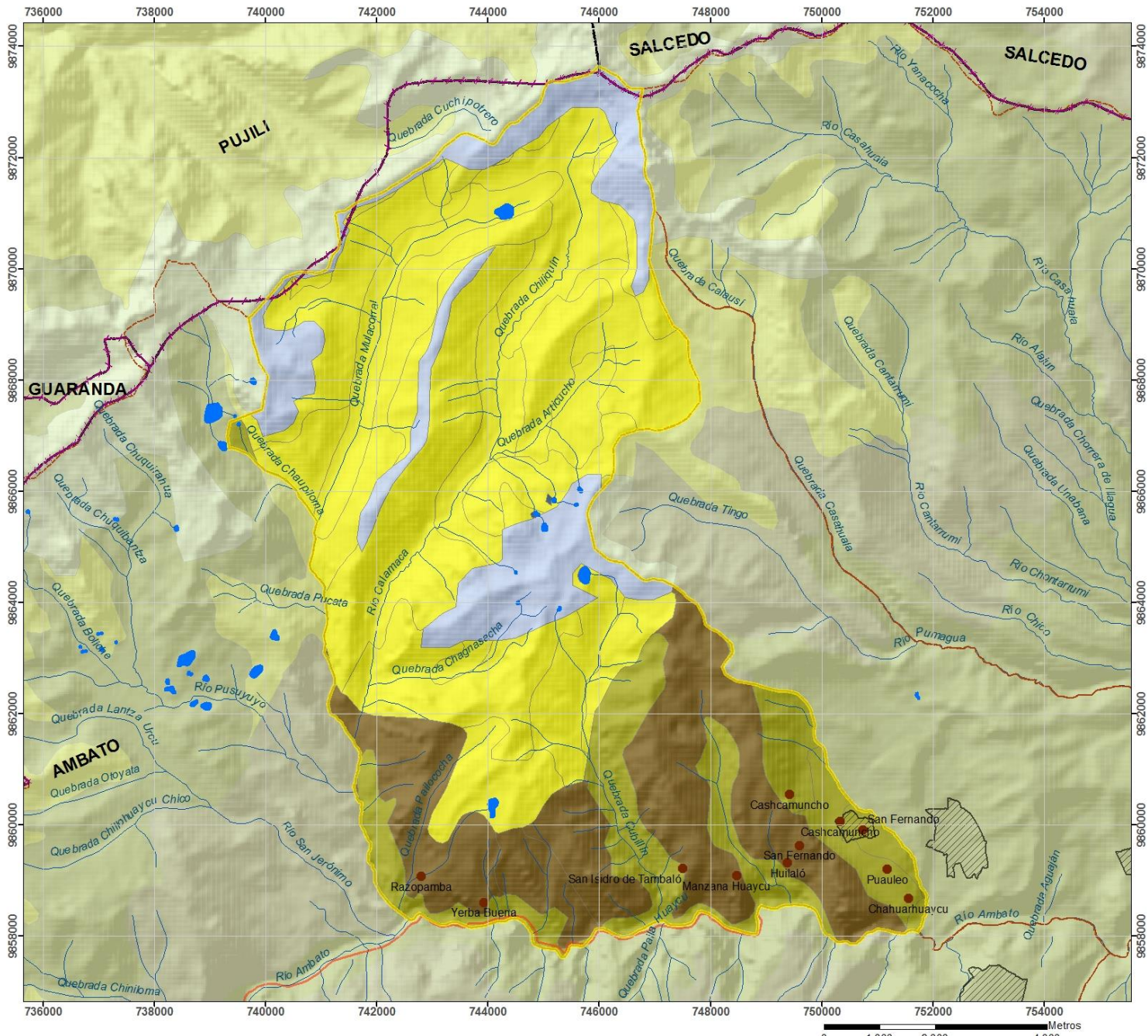
Escala: 1:50000  
UTM 17S WGS84

Fuente: MAGAP 2002-CLIRSEN

Mapa Informativo  
Nº: 015

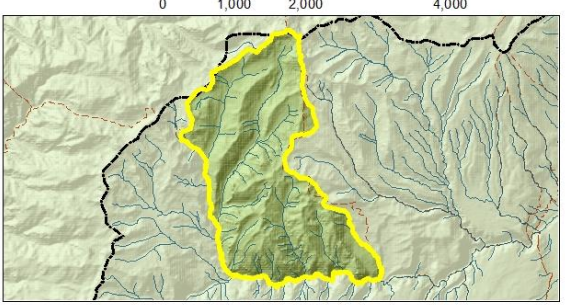
Consultor: Danilo Tamayo

Fecha: Mayo 2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE FERTILIDAD DEL SUELO**



**Simbología**

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Límite San Fernando
- Límite Provincias
- Límite Cantones
- Cuerpos de agua
- Asentamientos humanos

**Leyenda**

Fertilidad del suelo	Superficie (has)	Porcentaje %
2 Baja	5618.62	54.34
3 Mediana	1404.27	13.58
4 Alta	2061.00	19.93
No aplica/nival	1248.57	12.08
Cuerpos agua	7.06	0.07
<b>Total</b>	<b>10339.52</b>	<b>100.00</b>

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
	Fuente: MAGAP 2002-CLIRSEN	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015
Mapa Informativo N°: 016		

- **Erosión**

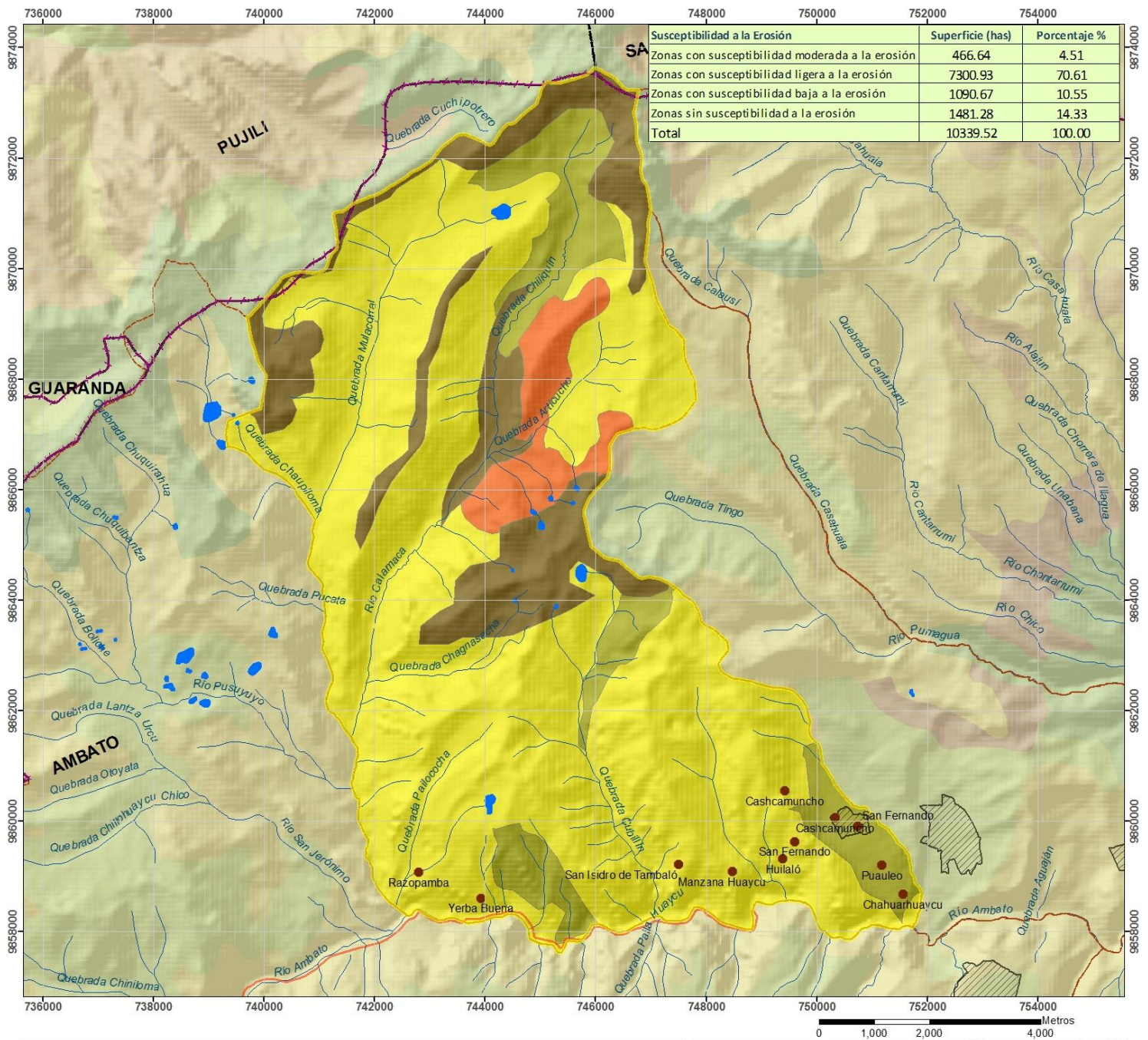
De acuerdo a la cartografía de SIGAGRO- MAGAP - STGR<sup>4</sup>, la mayor superficie del suelo de la parroquia presenta susceptibilidad ligera a la erosión que corresponde al 70,61 % del territorio parroquial con aproximadamente 7300,93 has, apenas el 4,51 % del suelo parroquia presenta susceptibilidad moderada a la erosión con aproximadamente 466,64 has, el 10,55 % del suelo parroquia presenta susceptibilidad baja a la erosión, mientras que el 14,33 % del suelo de la parroquia no tiene susceptibilidad a la erosión. (Ver mapa 17):

Cuadro 15. Zonas de susceptibilidad a la erosión

Susceptibilidad a la Erosión	Superficie (has)	Porcentaje %
Zonas con susceptibilidad moderada a la erosión	466.64	4.51
Zonas con susceptibilidad ligera a la erosión	7300.93	70.61
Zonas con susceptibilidad baja a la erosión	1090.67	10.55
Zonas sin susceptibilidad a la erosión	1481.28	14.33
<b>Total</b>	<b>10339.52</b>	<b>100.00</b>

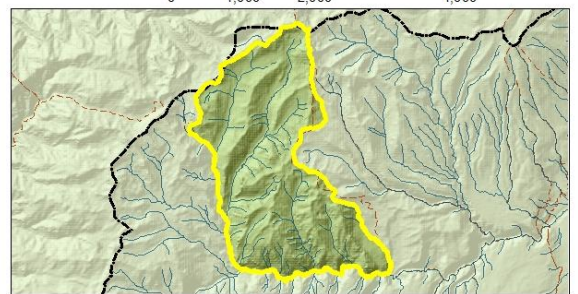
(Fuente: MAGAP 2002 - STGR)

<sup>4</sup> STGR: Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos del Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE ZONAS SUSCEPTIBLES A  
LA EROSIÓN DE LOS SUELOS**



**Simbología**

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Limite San Fernando
- Limite Provincias
- Limite Cantones
- Cuerpos de agua
- Asentamientos humanos

**Leyenda**

- Susceptibilidad a la erosión**
- Susceptibilidad moderada a la erosión
  - Susceptibilidad ligera a la erosión
  - Susceptibilidad baja a la erosión
  - Sin Susceptibilidad a la erosión

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**



Coordinación: Administración 2014 - 2019

Escala: 1:50000  
UTM 17S WGS84

Fuente: MAGAP 2002 – STGR\_SIGAGRO

Mapa Informativo  
Nº: 017

Consultor: Danilo Tamayo      Fecha: Mayo 2015

- **Uso actual del suelo**

De acuerdo a la información de cobertura vegetal del MAE<sup>5</sup>, validada con el mapeo participativo en cuanto al uso actual del suelo, en la parroquia se tiene aproximadamente 1358,65 hectáreas de tierra destinadas a las actividades agropecuarias, lo que representa el 12,77 % del territorio parroquial, mientras que aproximadamente 8290,63 has corresponden a páramos, correspondiendo al 77,94 % del territorio. (Ver mapa 18)

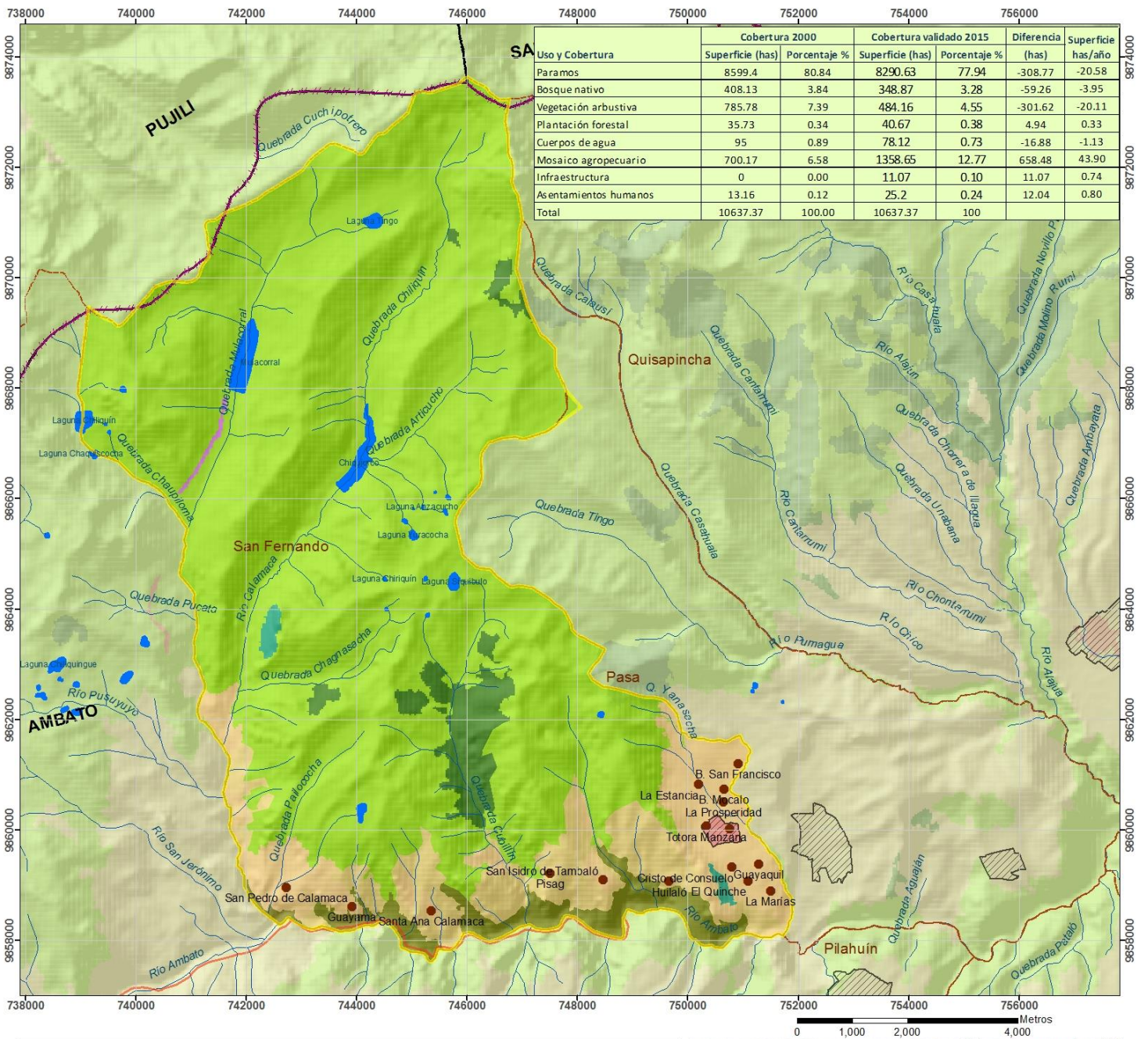
Cuadro 16. Uso Actual del suelo en la parroquia

Uso y Cobertura	Cobertura 2000		Cobertura validado 2015		Diferencia (has)	Superficie has/año
	Superficie (has)	Porcentaje %	Superficie (has)	Porcentaje %		
Paramos	8599.4	80.84	8290.63	77.94	-308.77	-20.58
Bosque nativo	408.13	3.84	348.87	3.28	-59.26	-3.95
Vegetación arbustiva	785.78	7.39	484.16	4.55	-301.62	-20.11
Plantación forestal	35.73	0.34	40.67	0.38	+ 4.94	+ 0.33
Cuerpos de agua	95	0.89	78.12	0.73	-16.88	-1.13
Mosaico agropecuario	700.17	6.58	1358.65	12.77	658.48	+ 43.90
Infraestructura	0	0.00	11.07	0.10	+ 11.07	+ 0.74
Asentamientos humanos	13.16	0.12	25.2	0.24	+ 12.04	+ 0.80
Total	10637.37	100.00	10637.37	100		

(Fuente: MAE 2008, validado mapeo participativo 2015)

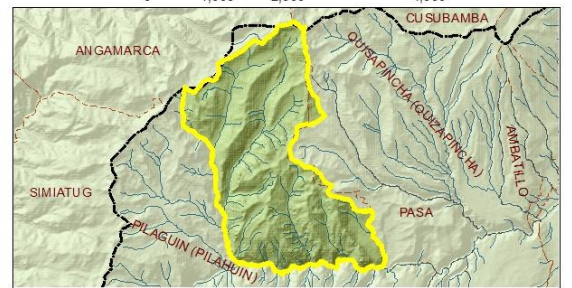
Como se puede observar en el cuadro, la cobertura vegetal del páramo del año 2000 al 2015 ha disminuido con aproximadamente 308,77 has, es decir, cada año se pierde aproximadamente 20,58 has de páramo. También se evidencia la pérdida de la cobertura del bosque nativo, vegetación arbustiva y plantaciones forestales, mientras tanto que las áreas agropecuarias han aumentado en aproximadamente 658,48 has desde el año 2000 al 2015, evidenciando el avance de la frontera agrícola hacia los páramos, con aproximadamente 43,90 has por año.

<sup>5</sup> MAE: Ministerio del Ambiente del Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE USO ACTUAL DEL SUELO  
Y COBERTURA**



**Simbología**

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Cuerpos de agua
- Limite San Fernando
- Asentamientos humanos
- Limite Provincias
- Limite Cantones

**Legenda**

- Uso actual del suelo**
- PARAMOS
  - BOSQUE NATIVO
  - VEGETACION ARBUSTIVA
  - PLANTACION FORESTAL
  - CUERPOS DE AGUA
  - MOSAICO AGROPECUARIO
  - INFRAESTRUCTURA
  - ASENTAMIENTOS HUMANOS

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Fuente: MAE 2008, validado 2015	
Mapa Informativo Nº: 018	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015



- **Riesgos en el territorio**

Un riesgo natural se define como "*La probabilidad de que un territorio y la sociedad que habita en ella, se vean afectados por episodios naturales*"

La concepción más clásica del Riesgo, se basa en la interacción de dos variables: Amenaza y Vulnerabilidad. Entendiéndose por Amenaza o Peligro a la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o provocado por la actividad humana que al producirse pueda afectar a las personas, sus bienes y obras de infraestructura, mientras que a la Vulnerabilidad se la entiende como a la ocupación del suelo por la vida en general y obras de infraestructura construidas en la superficie del suelo y el grado de susceptibilidad que tienen a ser afectados por la generación de eventos naturales propios de la dinámica de la tierra (Fricson Lutgardo Moreira, 2011)

- Riesgos sísmicos

El peligro sísmico, es potencialmente, el que más perjuicios puede causar en nuestro país. Los eventos mayores a lo largo de la historia del Ecuador, los sismos son claramente los fenómenos de origen natural que tuvieron mayores consecuencias negativas.

En Tungurahua, la falla geológica ubicada en Poaló, en la parroquia Pisayambo del cantón Píllaro, y la de Huambaló, en Pelileo, serían las causantes de la mayoría de los movimientos tectónicos que afectan a la provincia de Tungurahua.

El proyecto Integración del Componente de Riesgos en la Planificación Territorial, realizado por la Escuela Politécnica Nacional y la Agencia de Cooperación Belga, determinó que las provincias de la Sierra Central están ubicadas en las zonas 3 y 4.

Eso implica que la Sierra Centro tiene el más alto nivel de sismicidad prácticamente, todo Tungurahua y de manera particular el cantón Ambato, por ende la parroquia San Fernando, se encuentra en la zona 4 al igual que la parte andina de la provincia de Cotopaxi y la mitad norte de la provincia de Chimborazo.

- Deslizamientos o movimientos en masa

Los fenómenos de remoción en masa son procesos de transporte de material definidos como procesos de „movilización lenta o rápida de determinado volumen de suelo, roca o ambos, en diversas proporciones, generados por una serie de factores“ (Hauser, 1993). Estos movimientos tienen carácter descendente ya que están fundamentalmente controlados por la gravedad (Cruden, 1991).

Los deslizamientos, consisten en un descenso masivo y relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales a lo largo de una pendiente. El material se mueve como una masa única, no como varios elementos que se mueven a la vez. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad (SNGR 2012).

La parroquia San Fernando presenta mayor susceptibilidad a deslizamientos ladera abajo de una masa de suelo o roca, que pueden obedecer a procesos naturales o a desestabilización de masas de tierra por el efecto de cortes, rellenos, deforestación, etc. En este sentido la mayor parte de la parroquia presenta una alta susceptibilidad a movimientos en masa con el 55,87 % con aproximadamente 5943,41 has, el 23,94 % presenta mediana susceptibilidad a movimientos en masa que corresponde aproximadamente a 2547,06 has, mientras que apenas el 20,18 % del territorio presenta baja susceptibilidad a los movimientos en masa, con aproximadamente 2146,90 has. (Ver mapa 19).

Cuadro 17. Susceptibilidad a movimientos en masa

Susceptibilidad a deslaves	Superficie (has)	Porcentaje %
Alta susceptibilidad a movimientos en masa	5943.41	55.87
Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	2547.06	23.94
Baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa	2146.9	20.18
Total	10637.37	100.00

Fuente: STGR 2012

- Riesgos por erupciones volcánicas

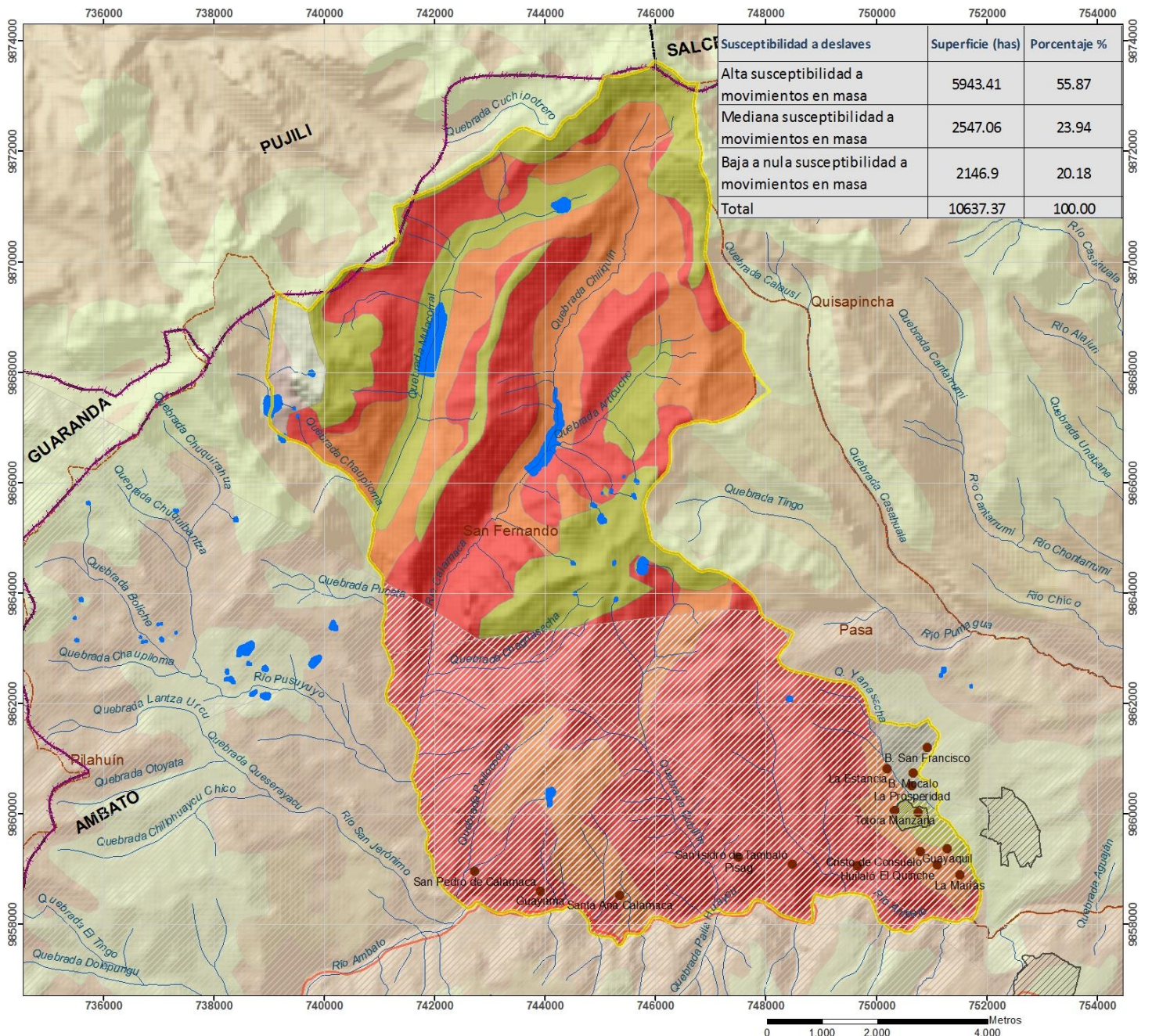
El cantón Ambato se encuentra rodeado por los volcanes Chimborazo, Quilotoa Tungurahua (activo en la actualidad) y el Cotopaxi. El Cotopaxi está ubicado a una distancia aproximada de 75 km al noreste, el Quilotoa en el límite norte del Cantón Ambato el Chimborazo en el límite suroeste y el Tungurahua a 39 km al sureste del Cantón.

Los peligros volcánicos del Quilotoa serían más evidentes hacia el cantón Salcedo, por tanto, no afectan al cantón Ambato localizado al sur de éste.

En el caso de una erupción, los flujos de lodo del Cotopaxi transitarían por el Río Cutuchi y los del Chimborazo transitan por los ríos Colorado y Blanco afluentes del río Ambato y por

el río Pachanlica. Los flujos piroclásticos, flujos de lava y lahares del Chimborazo cubren un radio aproximado de 11 km alrededor del cráter.

La ceniza de las erupciones del Tungurahua podría cubrir la mayor parte del cantón Ambato (aproximadamente el 80% del área) y la ceniza del Chimborazo cubriría la mitad del mismo. Bajo esta consideración aproximadamente 7238.55 has de la parroquia son susceptibles la caída de ceniza volcánica en menores proporciones, representando el 68,05 % del territorio parroquial.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE RIESGOS NATURALES**



**Simbología**

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Cuerpos de agua
- Limite San Fernando
- Asentamientos humanos
- Limite Provincias
- Limite Cantones

**Legenda**

Menor caída de ceniza en proceso eruptivo

**DESLIAMIENTOS**

- ALTA SUSCEPTIBILIDAD
- MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD
- BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD

Aproximadamente 7238.55 has son susceptibles la caída de ceniza volcánica en menores proporciones, representando el 68,05 % del territorio parroquial.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Fuente: IGEPN-STGR 2010, IGM	
Mapa Informativo Nº: 019	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015

### 3.2.3. Síntesis componente Ambiental

Cuadro 18. Potencialidades y limitantes biofísico

Potencialidades y limitantes biofísico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Uso y cobertura del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>La cobertura predominante de suelo a nivel parroquial es de conservación (paramos) correspondiente al 77,94 % del territorio parroquial con 8290,63 has.</li> <li>Existencia de una zona de cobertura natural en la estribaciones orientales del cerro Casahuala</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cada año se pierde 20,58 has de páramo y 3,95 has de bosque nativo</li> </ul>
Recursos Naturales Degradados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se dispone de una gran zona con cobertura natural ubicada en las faldas del cerro Casahuala correspondiente al 77,94 % del territorio parroquial con 8290,63 has.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance progresivo de la frontera agrícola con la disminución del área de cobertura natural y un riesgo para las fuentes de agua existentes en la zona.</li> <li>Cada año se pierde 20,58 has de páramo y 3,95 has de bosque nativo</li> <li>Aumento de las áreas productivas o frontera agrícola en 43,90 has por año en promedio.</li> </ul>
Ecosistemas frágiles	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se dispone del ecosistema páramo en la gran mayoría del territorio parroquial, correspondiente al 77,94 % del territorio parroquial con 8290,63 has.</li> <li>El páramo es el ecosistema con mayor fragilidad y existente en el territorio parroquial debido incluso al servicio que brindan a gran parte de la provincia de Tungurahua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de las áreas productivas o frontera agrícola en 43,90 has por año en promedio.</li> <li>Cada año se pierde 20,58 has de páramo y 3,95 has de bosque nativo.</li> </ul>
Proporción y superficie bajo conservación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe aún una considerable superficie de conservación de paramos Cada año se pierde 20,58 has de páramo y 3,95 has de bosque nativo</li> <li>La importancia de la conservación de los páramos de esta zona es incluso a nivel provincial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de las áreas productivas o frontera agrícola en 43,90 has por año en promedio.</li> <li>Cada año se pierde 20,58 has de páramo y 3,95 has de bosque nativo.</li> </ul>
Ecosistemas para servicios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>El ecosistema páramo es el más importante a nivel parroquial, cantonal y provincial debido a la implementación en su territorio de las represas Mula Corral y Chiquiurco</li> <li>Existencia de proyectos de mejoramiento productivo con el fin de evitar un aumentos de la frontera agrícola</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de las áreas productivas o frontera agrícola en 43,90 has por año en promedio.</li> <li>Cada año se pierde 20,58 has de páramo y 3,95 has de bosque nativo.</li> </ul>

Clima	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El clima de la mayor parte de la parroquia, dónde se concentran tanto las actividades agrícolas como de asentamientos es bajo y esta oscila entre los 9 a 15° C</li> <li>• Existe buena cantidad de precipitación debido a la altura y ubicación territorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El clima es más drástico mientras se acerca a los páramos, donde las condiciones de producción y de vivienda son dificultosas</li> <li>• Clima no tan adecuado para los asentamientos humanos</li> </ul>
Relieve	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distintos tipos de relieve que están presentes para distintos servicios para sus pobladores</li> <li>• El relieve predominante en la parroquia es más tierras planas que representan más del 60% y son destinadas para actividades agrícolas y asentamientos.</li> <li>• Las tierras con relieves altos, no son utilizadas para actividades agrícolas ni asentamientos en su mayoría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayor parte del territorio de la parroquia se encuentra en un relieve colinado ya que el territorio parroquial está ubicado en las faldas del cerro Casahuala</li> </ul>
Suelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2061 has de suelos con fertilidad Alta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 67,92 % del territorio parroquial presenta suelos con pH ácido y el 54,34 % del territorio parroquial presenta suelos con fertilidad baja que limita las actividades productivas</li> </ul>
Erosión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La cobertura natural del pajonal protege el suelo</li> <li>• Suelos sin susceptibilidad a la erosión en el 14,33 % del territorio parroquial, mientras que el 10,55 % del territorio presenta baja erosión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
Aire	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al ser un territorio rural que existe mínimo impacto de las actividades industriales, el aire es considerado óptimo para la vida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación debido a la utilización de pesticidas en las actividades agrícolas</li> </ul>
Riegos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de la Secretaría de Gestión de riesgo para generar acciones articuladas en caso de eventualidades.</li> <li>• Existencia del COE cantonal</li> <li>• Buena disposición de vías para movilizaciones y/o evacuaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una susceptibilidad alta a movimientos de masa</li> <li>• El 55,87% del territorio presenta riesgo alto a deslizamientos con 5943,41 has.</li> </ul>

(Fuente: Censo INEC 2010)

### 3.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

#### 3.3.1. Población

- **Características de población**

De acuerdo a la información del censo INEC 2010, la población total de la parroquia San Fernando es de 2491 habitantes en el año 2010, mientras que la proyección para el año 2015 es de 2757 habitantes:

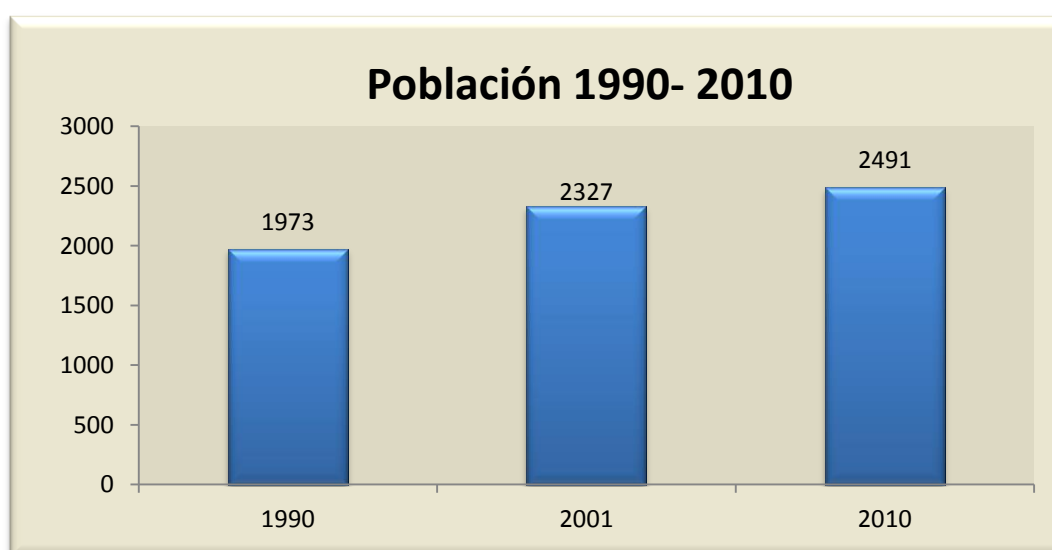
Cuadro 19. Población parroquia San Fernando

Año	Población
Censo 1990	1.973
Censo 2001	2.327
Censo 2010	2.491
Proyección 2015	2.757

(Fuente: Censo INEC 2010)

En el presente gráfico se observa que la población de la Parroquia San Fernando en el periodo intercensal 1990 – 2001 tiene un crecimiento moderado, teniendo una tasa de crecimiento del 1,5% anual. En el período intercensal 2001 – 2010 existe crecimiento poblacional con una tasa de crecimiento del 0.76% anual.

Gráfico 1. Población de la Parroquia San Fernando periodo 1990 - 2010



(Fuente: Censo INEC 2010)

La tasa de crecimiento intersensal en los período 1990 – 2001 fue de 1,5%, en el periodo 2001 – 2010 es de 0.76% y la proyección poblacional esperada para el año 2015 es de 2.757 habitantes. En si se puede notar que el crecimiento poblacional es mínimo

- ***Distribución poblacional por género***

Según el Censo INEC 2010 (Ecuador), el 52,79% del total de la población de la parroquia **San Fernando** corresponde a las mujeres. Mientras que el 47,21% son hombres. El índice de feminidad<sup>6</sup>, determina la presencia de mayor número de mujeres con respecto a los hombres cuyo índice es 111,8 mujeres por cada 100 hombres.

La distribución de la población por sexos en los periodos intercensal 1990 – 2001 y el periodo 2001 – 2010, no tienen variaciones significativas, los datos se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Cuadro 20. Población por género

San Fernando	Censo 2001		Censo 2010	
	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje
Hombre	1118	48,04	1176	47,21
Mujer	1209	51,96	1315	52,79
<b>Total</b>	<b>2327</b>	100,00	<b>2491</b>	100,00

(Fuente: Censo INEC 2001- 2010 Ecuador)

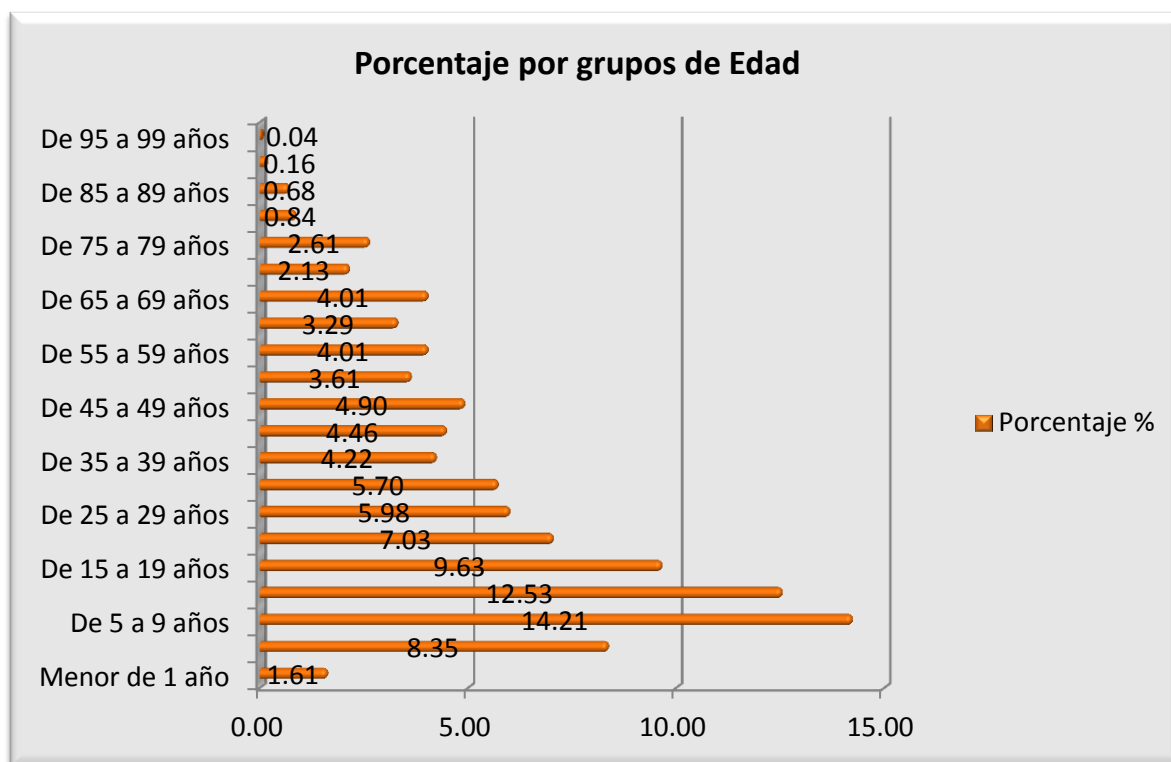
- ***Estructura y tamaño poblacional***

Según los datos del Censo INEC 2010, la Parroquia San Fernando se caracteriza por tener una alta proporción de población infantil y joven entre los 5 a 14 años con el 26,74%. La población de la tercera edad representa el 10,48%

<sup>6</sup> Relación : (# mujeres/# hombres)\*100



Gráfico 2. Distribución de la población en la parroquia San Fernando por grupos de edad

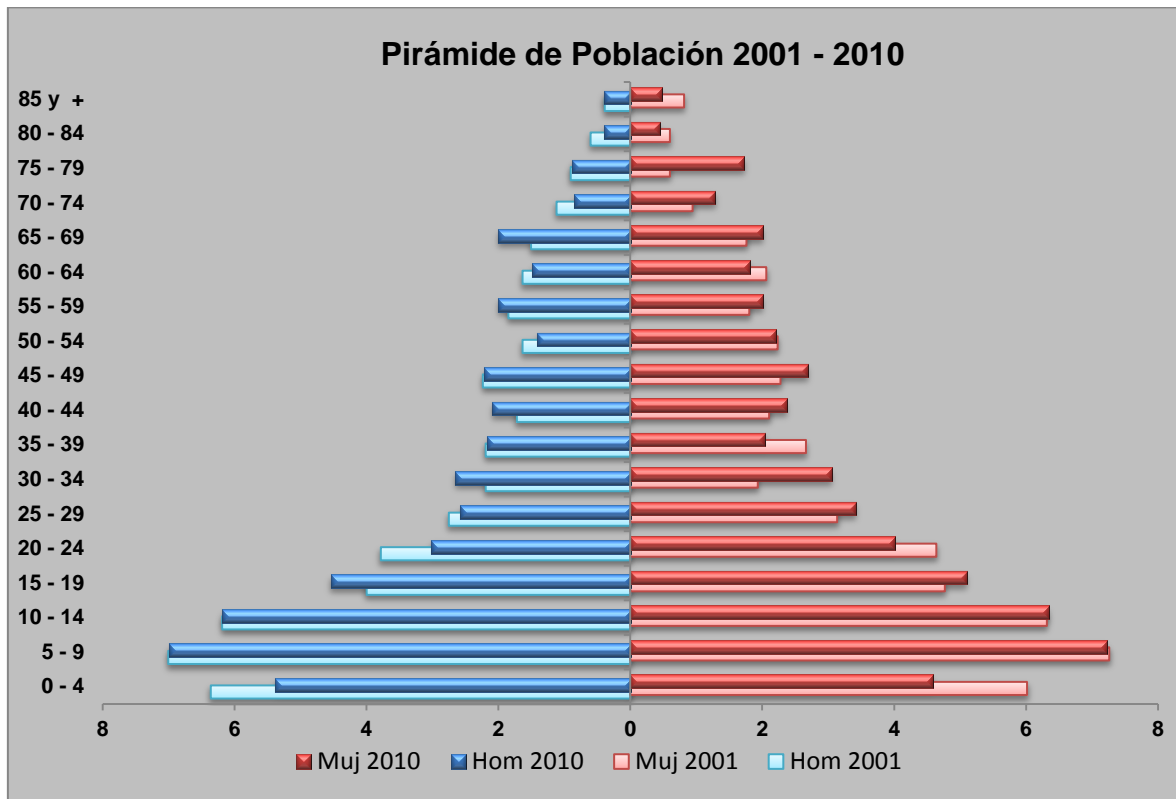


(Fuente: Censo INEC 2010 Ecuador)

La pirámide poblacional, en los periodos intercensales muestra que la población de hombres tiene un decrecimiento poblacional del 2001 a 2010 en los grupos de 0 a 4 años de edad, mientras que el crecimiento poblacional en hombres se sitúa en los grupos de 15 a 19 años de edad.

La población de mujeres en 2010 con relación a la población de mujeres en 2001, también tiene una disminución en los grupos de edad de 0 a 4 años, en tanto que en el grupo poblacional de 25 a 34 años se observa un pequeño crecimiento y en el grupo de adultos mayores de 75 a 79 años.

Gráfico 3. Pirámide poblacional parroquia San Fernando 2001 -2010



(Fuente: Censo INEC 2001- 2010)

- **Pobreza**

*Población por necesidades básicas insatisfechas (NBI)*

En cuanto a la determinación de la población según las necesidades básicas insatisfechas NBI<sup>7</sup>, tomando como referencia los datos SIISE<sup>8</sup> 2010, se establece que las personas en situación de pobreza, medido según necesidades básicas insatisfechas, llegan al 93,0%.

<sup>7</sup> Se considera “pobre” a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación y empleo, Esta definición establece a un hogar como pobre si presenta una de las siguientes condiciones, o en situación de extrema pobreza si presenta dos o más, en las siguientes condiciones:

1. La vivienda tiene características físicas inadecuadas (Aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; o con piso de tierra. Se incluyen las móviles, refugio natural, puente o similares).
2. La vivienda tiene servicios inadecuados (Viviendas sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico).
3. El hogar tiene una alta dependencia económica (Aquellos con más de 3 miembros por persona ocupado y que el Jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria).
4. En el hogar existen niños (as) que no asisten a la escuela (Aquellos con al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a la escuela).
5. El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico (Aquellos con más de tres personas en promedio por cuarto utilizado para dormir).

<sup>8</sup> SIISE: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador

Además existe un 74,7% de personas que viven en situación de extrema pobreza. El índice de pobreza es alto, siendo una de las parroquias del cantón Ambato con el porcentaje de pobreza más alto.

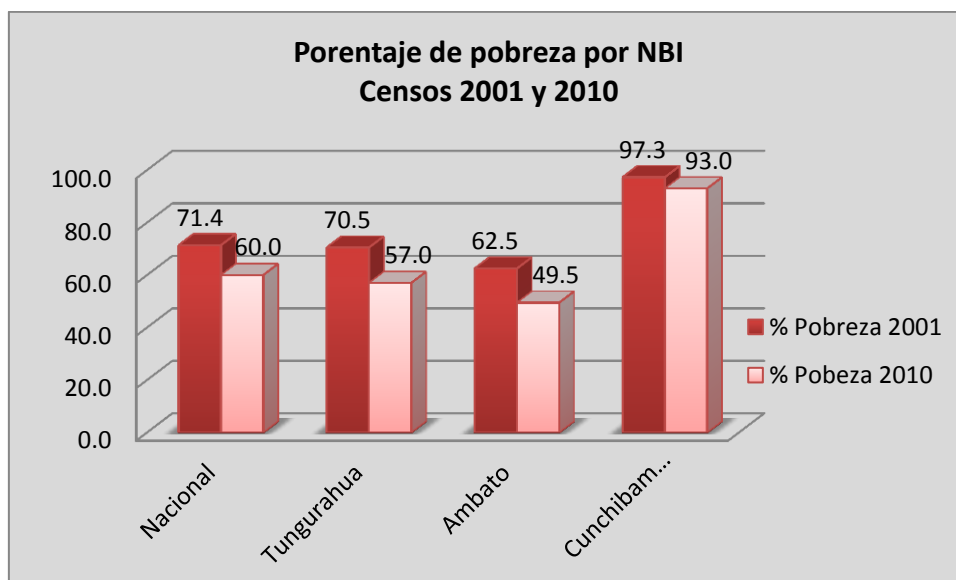
Cuadro 21. Distribución de la población según pobreza y extrema pobreza NBI

Población según NBI	Población	Porcentaje %
Personas pobres Cantón Ambato	161988	49,5
Personas en extrema pobreza cantón Ambato	60093	18,4
Personas pobres parroquia San Fernando	2317	93,0
Personas en extrema pobreza parroquia San Fernando	1860	74,7

(Fuente: SIISE 2011)

Los índices de pobreza en los últimos años en la parroquia tienen una baja tendencia de disminución ya que aún es un índice elevado con el 93,0% en la parroquia San Fernando. Entre los dos últimos periodos intercensales la pobreza ha disminuido en 4,3 puntos porcentuales bajando de 97,3% de pobreza del periodo 2001 a 93,0% del periodo 2010, este último dato de pobreza está sobre la tasa cantonal, provincial y nacional.

Gráfico 4. Porcentaje de pobreza por NBI en periodos intercensales 2001 y 2010



(Fuente: SIISE 2010)

- **Grupos vulnerables y programas sociales**

Entre los grupos vulnerables de atención prioritaria en la Parroquia San Fernando se puede identificar a los niños(as), adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades diferenciadas.

*Niños (as) y adolescentes*

Los indicadores de desarrollo infantil que de acuerdo al Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE<sup>9</sup>, indican que el porcentaje de incidencia de trabajo en niños y adolescentes en el la Parroquia alcanza el 5,7%, este índice está sobre la tasa cantonal, provincial y nacional.

Los niños y niñas en situación de pobreza y externa pobreza de la parroquia, porcentualmente está sobre el promedio provincial y nacional, los datos reflejan que pobreza afectan a casi toda la población de este grupo, siendo el 93,7% y los niños(as) y adolescentes de 0 a 17 años en extrema pobreza es del 78,2%.

Cuadro 22. Indicadores de niños y adolescentes en la parroquia San Fernando

Sector	Indicador	Unidad	Valor			
			Parroquia San Fernando	Cantón Ambato	Provincia	Nacional
					Tungurahua	
Niños y adolescentes	Niños y adolescentes pobres por NBI (0 a 17 años)	%	93,7	55,4	61.5	67,2
		#	1005	62466	106189	3,610,695
			de 1072	de 112,705	de 172538	de 5372573
Niños y adolescentes	Niños y adolescentes en extrema pobreza(0 a 17 años)	%	78,2	26,3	27,3	28,3
		#	839	26155	41539 de	1829505 de
			de 1072	de 112705	172537	5372573
Niños y adolescentes	Trabajan y no estudian (5 a 17 años)	%	5,7	4,2	4.4	3.1
		#	47 de	3506	5638	122893
			824	de 83809	de 128015	de 3934862

(Fuente: SIISE 2010)

<sup>9</sup> SIISE: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador

### Personas con capacidades diferenciadas

De acuerdo al SIISE 2010, el 7,7% de la población de la parroquia San Fernando presenta alguna situación de discapacidad con aproximadamente 194 personas.

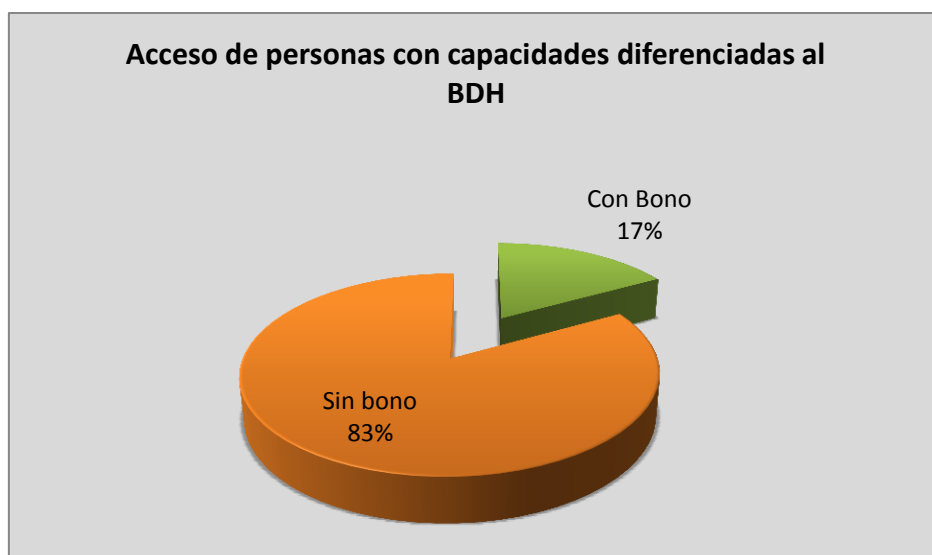
Cuadro 23. Población con discapacidad en la parroquia San Fernando

Nivel	Personas con Discapacidad	Porcentaje %
Nacional	816156	5,60
Provincia Tungurahua	28448	5,64
Cantón Ambato	17.474	5,30
Parroquia San Fernando Censo INEC 2010	194	7,7
MIES Abril 2015	219	7,94

(Fuente: SIISE 2010)

De acuerdo a la información del MIES<sup>10</sup> 2015, existen 219 personas con capacidades diferenciadas y apenas 37 personas de este grupo acceden al programa de pensión para personas con discapacidad que corresponde al 16,89% del total de este grupo.

Gráfico 5. Porcentaje de acceso de personas con capacidades diferenciadas a la pensión asistencial



(Fuente: MIES Abril del 2015)

<sup>10</sup> MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador

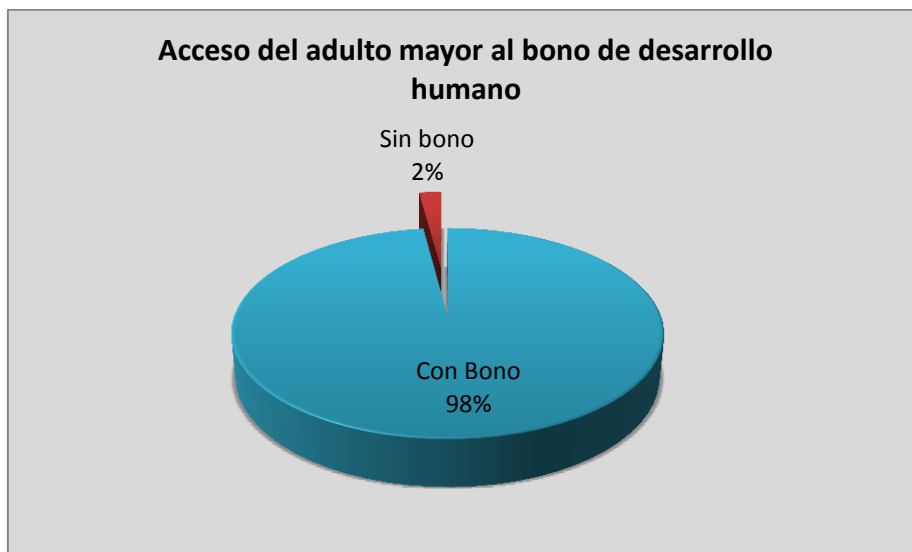
## Adultos Mayores

Según los datos del Censo 2010, la población adulta mayores de 65 años en la parroquia corresponde al 10,48% del total de la población, con aproximadamente 261 personas, sin embargo con la proyección poblacional al 2015 se tiene 288 adultos mayores.

Correlacionando con la información del MIES 2015, se tiene que aproximadamente 282 adultos mayores cobran el bono, es decir la cobertura del programa en la parroquia es del 97,92% de este grupo que accede a este programa.

El MIES indica que la pensión para adultos mayores protege un nivel mínimo de consumo de las personas de 65 años de edad en adelante, que no se encuentran como afiliados o pensionistas en el IESS, ISSFA e ISSPOL y que no constan como usuarios de Bono Joaquín Gallegos Lara JGL<sup>11</sup>. Este servicio constituye un mecanismo de seguridad no contributiva.

Gráfico 6. Porcentaje de acceso del adulto mayor al programa de pensión para el adulto mayor de 65 años.



(Fuente: MIES Abril 2015)

<sup>11</sup> JGL: Programa social Joaquín Gallegos Lara

### Programas sociales

De acuerdo a la información del MIES<sup>12</sup> 2015, existen 37 personas mayores de edad con capacidades diferenciadas y 2 niños que acceden al programa BDH.

En total el MIES, registra 635 personas que son atendidas con los diferentes programas sociales, de dónde el 49,45% son madres que acceden al Bono de Desarrollo Humano, el 44,41% son adultos mayores que acceden a las pensiones para este grupo vulnerable, el 5,83% son personas adultas con discapacidad y apenas el 0,31% son niños que se benefician de este programa.

Cuadro 24. Grupos vulnerables que acceden a los programas sociales

Programas Sociales	Beneficiarios Parroquia San Fernando 2014	Porcentaje %
Bono de Desarrollo Humano (BDH)	635	100
Bono de desarrollo humano - Madres	314	49,45
Pensión para adultos mayores	282	44,41
Pensión para personas con discapacidad	37	5,83
Niños con discapacidad	2	0,31
Total	635	25,49
Centros de Desarrollo integral infantil (CNH), menores de 4 años atendidos	30	

(Fuente: MIES Abril del 2015)

Es decir, el 25,49% de la población de la parroquia accede a los programas sociales impulsados por el estado. La pensión se entrega a personas con 40% o más de discapacidad, determinado por el MSP-Discapacidades<sup>13</sup>, y que no se encuentran como afiliados o pensionistas en el IESS, ISSFA e ISSPOL<sup>14</sup>.

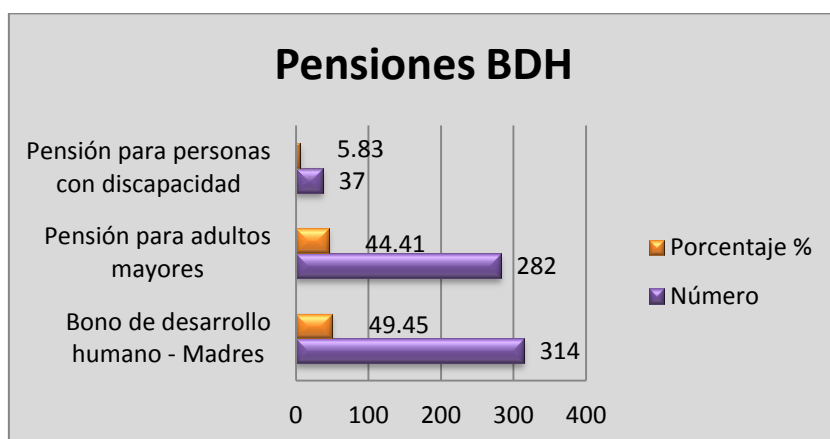
En los datos del MIES 2014, del Programa del Bono de Desarrollo Humano se evidencia que las madres y adultos mayores son el grupo que acceden en mayor porcentaje a estos programas.

<sup>12</sup> MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador

<sup>13</sup> A partir del mes de julio 2014, la competencia de calificación del porcentaje de discapacidades pasó del CONADIS al MSP.

<sup>14</sup> Decreto ejecutivo No. 1.824, Registro Oficial No. 351 con fecha 7 de septiembre de 2.006

Gráfico 7. Grupos que acceden al programa del BDH y pensión asistencial en la parroquia San Fernando



(Fuente: MIES Abril del 2015)

### 3.3.2. Cultura

- **Identidad cultural**

En términos de resultados censales INEC 2010, la auto identificación étnica según la cultura y costumbres de la población, arrojó como resultado que el 66,80% de los habitantes de la parroquia se autodefinieron como indígenas, mientras que el 32,40% se auto identifica como mestizos. Es decir en la parroquia la mayoría de la población pertenece a un pueblo indígena.

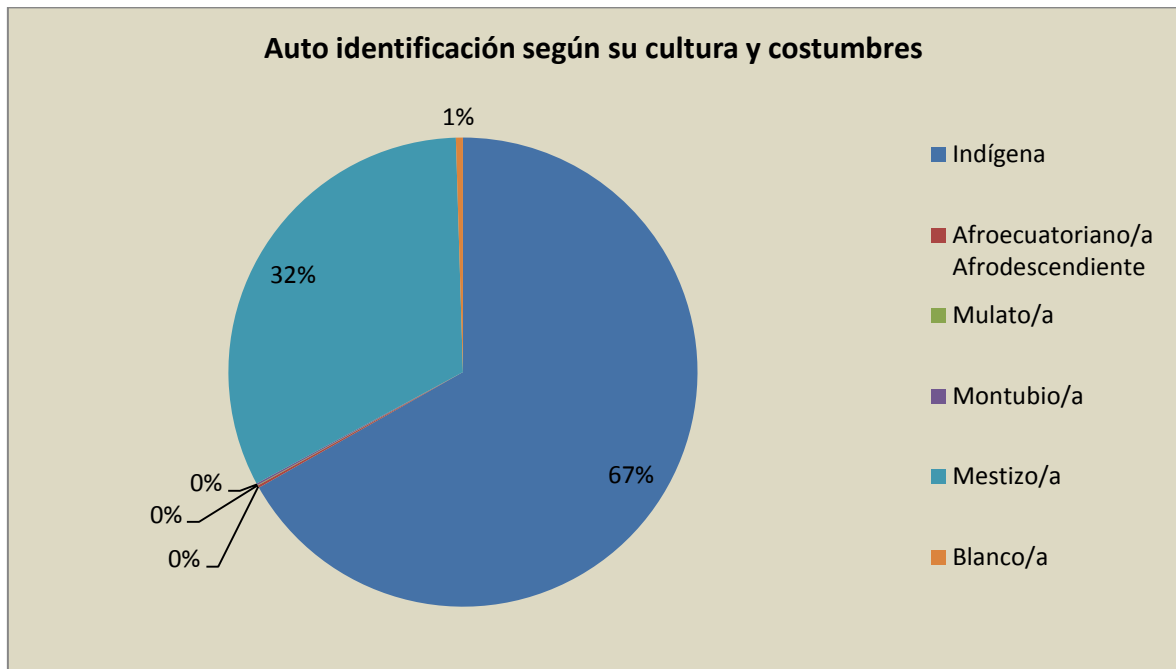
Cuadro 25. Auto identificación según su cultura y costumbres

Auto identificación según su cultura y costumbres	Número	Porcentaje %
Indígena	1664	66.80
Afro ecuatoriano/a		
Afrodescendiente	4	0.16
Mulato/a	1	0.04
Montubio/a	3	0.12
Mestizo/a	807	32.40
Blanco/a	12	0.48
<b>Total</b>	2491	100

(Fuente: Censo INEC 2010)



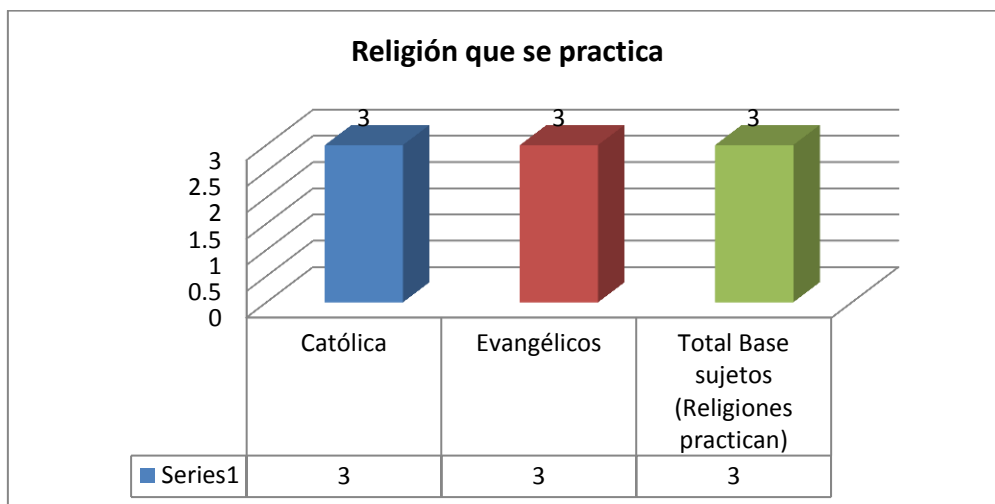
Gráfico 8. Auto identificación según su cultura y costumbres



(Fuente: Censo INEC 2010)

De acuerdo a las encuestas comunitarias, la mayoría de las comunidades indican que la religión que se practica es la católica y la evangélica

Gráfico 9. Religión que se practica



(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

- ***Prácticas culturales***

### *Identidad cultural*

En la parroquia aún se puede observar a sus pobladores con la vestimenta tradicional, los hombres utilizan el pantalón blanco o azul, camisa blanca; poncho rojo o con rayas amarilla, azul y rojo; sombrero negro, zapatos de cualquier color.

La vestimenta de las mujeres se basa en anaco negro, blusa bordada por ellas, baeta de color rosado o rojo; faja y sombrero blanco de paño o lana de borrego, huashca de corales, aretes de plata con cintas de colores para cogerse el baeta y el huango de hilar lana, esto en las comunidades de la Estancia, Tambolo, Mócalo y Pucuelo

### *Fiestas*

Las fiestas principales de la parroquia son las patronales se celebran del 22 al 30 de mayo, en honor al patrono San Fernando y la parroquialización (30 mayo). También se celebran las las romerías en el mes de octubre al mismo patrono, siendo tradicional en estas festividades el paseo del chagra, la quemazón de chamiza, fuegos pirotécnicos y las corridas de toros, actos que son amenizados por la música de la banda de pueblo. La parte principal de estas fiestas es el arreglo de la iglesia que lo hace con flores y ceras, la misa de fiesta y la procesión por las calles principales del poblado, con la imagen de su patrono.

Otras de las festividades de realce son las litúrgicas de Semana Santa, durante estas celebraciones se desarrollan dramatizaciones de los pasajes bíblicos el viernes santo en la procesión, no faltan los tradicionales cucuruchos quienes representan una guardia de honor en el traslado del cadáver de Jesús.

Del total de comunidades encuestadas, la comunidad San Isidro de Tambaló indica que tienen un grupo de grupo de danza, los mismos que se presentan en días festivos o celebraciones en sus barrios y comunidades.

Sectores de la parroquia	Total	Grupos de danza
Total de sujetos	3	1
(1) CENTRO PARROQUIAL	1	No
(2) LA ESTANCIA	1	No
(3) SAN ISIDRO DE TAMBALÓ	1	Si

(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

Gráfico 10. Existen grupos de danza



(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

De acuerdo a las encuestas ningún sector de la parroquia cuenta con grupos de música folklórica

### Gastronomía

Según los resultados de las encuestas comunitarias, en la cabecera parroquial todos los sectores indican que aún se tienen platos típicos, los mismos que se preparan principalmente en las festividades y celebraciones.

Cuadro 27. Gastronomía típica

Sectores de la parroquia	Total	Gastronomía típica
Total de sujetos	3	3
(1) CENTRO PARROQUIAL	1	Si
(2) LA ESTANCIA	1	Si
(3) SAN ISIDRO DE TAMBALÓ	1	Si

(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

La parroquia encierra una deliciosa gastronomía que la hace única en la provincia por su sabor, entre las que están las habas, ocas, choclos y el plato fuerte son las papas con cuy.

### Leyendas

De la misma manera todos los sectores de la parroquia indican que el conocimiento cultura que es transmitido a raves e cuentos y leyendas aún se mantiene.

Cuadro 28. Existen cuentos o leyendas.

Sectores de la parroquia	Total	Leyendas
Total de sujetos	3	3
(1) CENTRO PARROQUIAL	1	Si
(2) LA ESTANCIA	1	Si
(3) SAN ISIDRO DE TAMBALÓ	1	Si

(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

- **Patrimonio cultural y arqueológico**

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC<sup>15</sup> (2013), a partir del Decreto de Emergencia, en convenio con algunas universidades del país inician el proceso del registro de elementos patrimoniales en el país, es así que con el apoyo de la Universidad Técnica de Ambato levantaron la información, registrando en la parroquia: 2 registros de bienes inmuebles y 5 registros de yacimientos arqueológicos.

Los bienes inmateriales o puentes registrados se encuentran en estado sólido, mientras que de los registros de yacimientos arqueológicos se encuentran deteriorados:

Cuadro 29. Registro de bienes inmuebles

N°	Inventario	Propiedad	Tipo	Dirección	Época	Estado	Coordenadas ( X, Y)	
1	BI18016400 008000002	estatal	puente	San Fernando	1990-1999	sólido	750858	9858189

<sup>15</sup> Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura del Ecuador

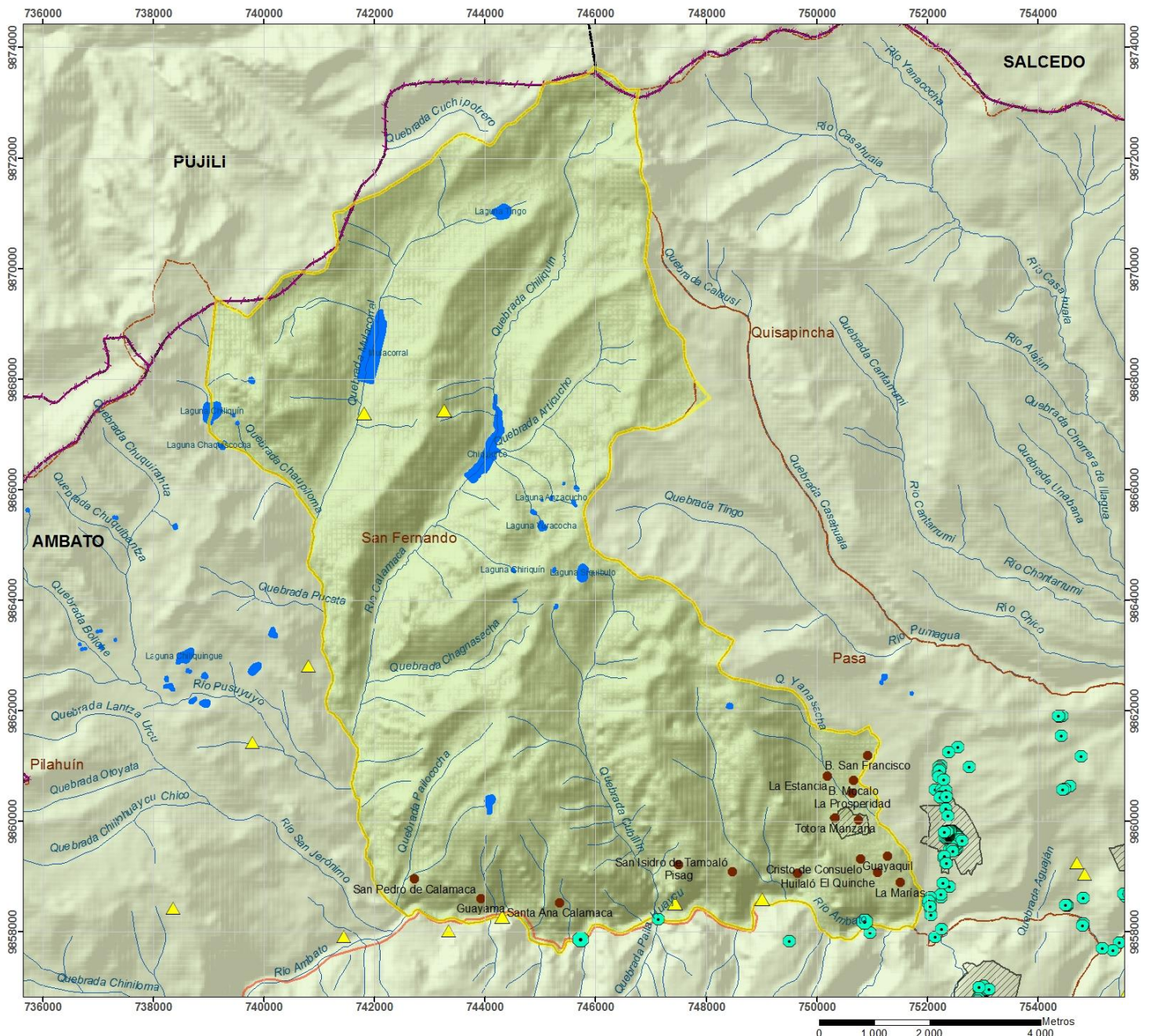
2	BI18016400 008000003	estatal	puente	San Fernando	1900-1999	sólido	745722	9857865
---	-------------------------	---------	--------	-----------------	-----------	--------	--------	---------

(Fuente: INPC 2013)

Cuadro 30. . Registro de sitios arqueológicos

Inventario	Nombre	Propiedad	Tipo	Interpretación	Situación	Coord_X	Coord_Y
AY180159000 09000002	Manzana Huayco	Privado	Monumental /Laderas	Vial/ Habitacional	Medianamente destruido	749015	9858595
AY180164000 08000001	Cerro Mullu Pungo		Superficial/ci mas/cuchillas	Indefinido		743261	9867435
AY180164000 08000002	Quebrada Mullu Corral		Monumental	Otros/Corral	Destruído	741815	9867378
AY180164000 09000002	CALAMA GRANDE	Abandonad o	Monumental /planicie	Chasqui-Huasi	Poco destruido	744303	9858274
AY180164000 09000004	Marcopamba	Privado	Monumental /laderas	Habitacional	Medianamente destruido	747428	9858518

(Fuente: INPC 2013)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE BIENES PATRIMONIALES  
Y CULTURALES  
Contexto Parroquial**



**Simbología**

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Cuerpos de agua
- Limite San Fernando
- ▨ Asentamientos humanos
- ▭ Limite Provincias
- ▭ Limite Cantones

**Legenda**

- Bienes Inmuebles
  - ▲ Yacimientos Arqueológicos
- INPC identifica en el cantón Mocha:  
2 registros de bienes inmuebles y  
5 registros de yacimientos arqueológicos  
en estado deteriorado

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
	Fuente: INPC 2013	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015
Mapa Informativo N°: 020		

### 3.3.3. Movilidad Poblacional

Según los datos del Censo INEC 2010, aproximadamente 10 personas han emigrado de la parroquia, el 90,0% de los emigrantes son hombres, mientras que el 10,00 % son mujeres, siendo los hombres que emigran principalmente.

Cuadro 31. Migrantes por género

Sexo del migrante	Número	Porcentaje %
Hombre	9	90.00
Mujer	1	10.00
<b>Total</b>	10	100

(Fuente: Censo INEC 2010)

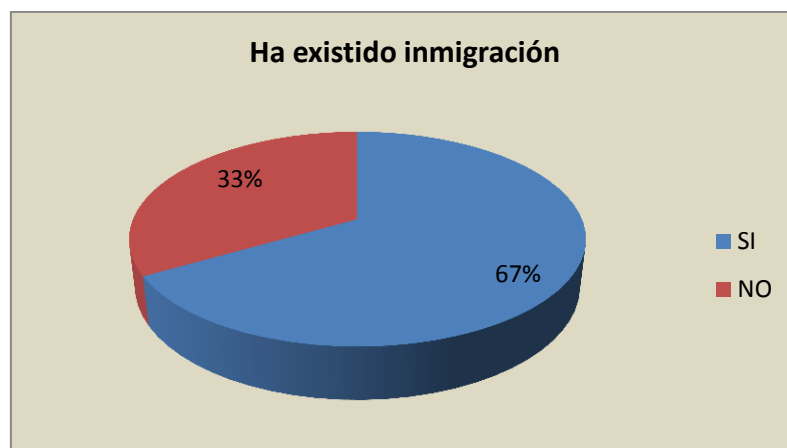
Una de las causas de la migración de la población de la parroquia, es la falta de trabajo por la que emigran:

Cuadro 32. Principal casa de la emigración

Principal motivo de viaje	Número	Porcentaje %
Trabajo	10	100.00
<b>Total</b>	100	100.00

(Fuente: Censo INEC 2010)

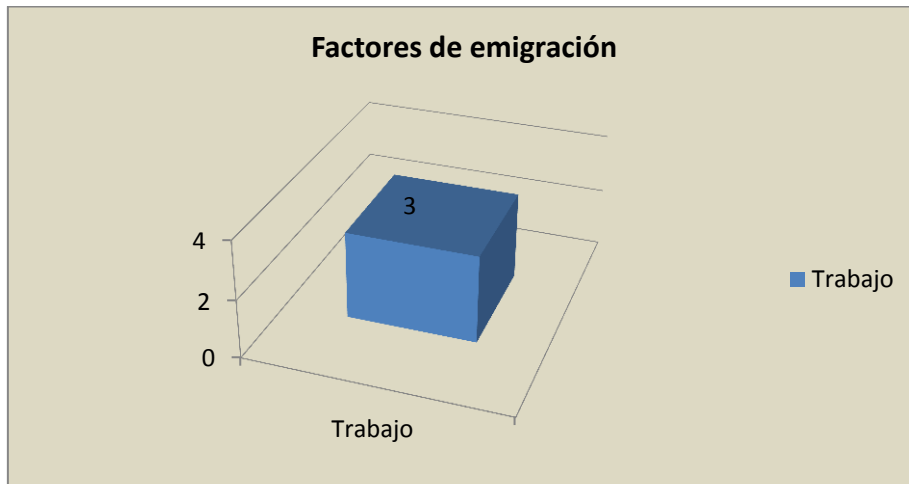
Según el 67,00 % de los sectores encuestados de la parroquia, indican que si ha existido emigración:



(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

La información del censo 2010, se corrobora con las encuestas donde los sectores encuestados de la parroquia que contestan la pregunta, indican que el principal motivo de la emigración es el trabajo.

Gráfico 11. Factores de emigración

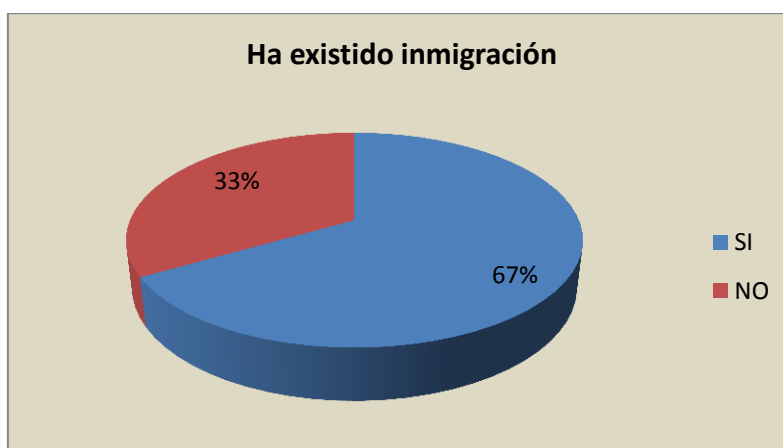


(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

### ***Inmigración***

Según el 67,00 % de los sectores encuestados de la parroquia, indican que si ha existido inmigración hacia la parroquia:

Gráfico 12. Ha existido inmigración



(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)



### 3.3.4. Educación

- **Nivel de instrucción de la población**

En cuanto al nivel de escolaridad según el Censo INEC 2010, en la población de la parroquia mayor de 5 años, el 44,18% de la población tiene educación primaria, el 10,03% tiene nivel secundario, apenas el 1,03% de la población tiene nivel de instrucción superior, y el 18,55 % de la población no tienen ningún nivel de instrucción.

Cuadro 33. Población según nivel de instrucción

Población según nivel de instrucción	Absoluto	Porcentaje %
Ninguno	416	18,55
Centro de Alfabetización/(EBA)	50	2,23
Preescolar	48	2,14
Primario	991	44,18
Secundario	225	10,03
Educación Básica	351	15,65
Bachillerato - Educación Media	59	2,63
Ciclo Pos bachillerato	3	0,13
Superior	23	1,03
Se ignora	77	3,43
<b>Total</b>	2243	100
Población según nivel de instrucción	Absoluto	Porcentaje %

(Fuente: Censo INEC 2010 Ecuador)

- **Analfabetismo**

La tasa de analfabetismo promedio en la parroquia San Fernando es de 28,1%. También se puede observar que los niveles mayores de analfabetismo se tienen en las mujeres mayores de 15 años con un porcentaje de 24,7%.

Cuadro 34. Analfabetismo por sexos en el Parroquia San Fernando

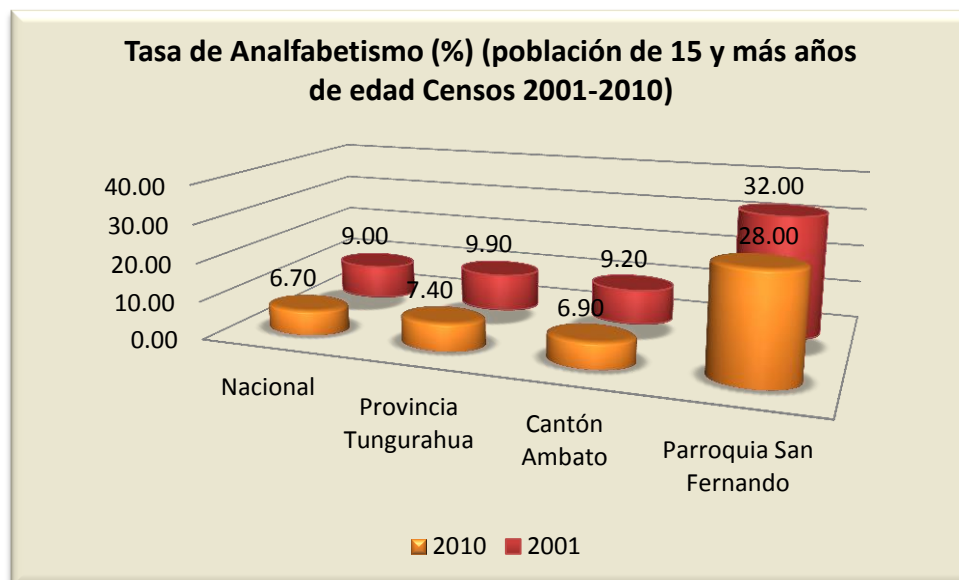
Tasa de Analfabetismo	Cantón Ambato		Parroquia San Fernando	
	Casos	Porcentaje%	Casos	Porcentaje%
Personas de 15 años y mas	236473	72,28	1577	63,3
Analfabetismo personas 15 años y mas	16496	6,98	443	28,1
Hombre	4690	2,0	54	3,4
Mujer	11806	5,0	389	24,7

(Fuente: Censo INEC 2010 Ecuador)

Existen programas que contribuyen a la disminución del analfabetismo así están los programas del MIES, que a través de sus programas de apoyo social, en especial a los beneficiarios del bono de desarrollo humano a quienes se les da la posibilidad de entrar en un programa de alfabetización, de cuyos resultados no se tienen datos estadísticos.

Comparando los datos de analfabetismo en los periodos intercensales 2001 y 2010, se puede observar que disminuye en 4 puntos porcentuales ya que el 2001 se registró la tasa de analfabetismo de 32,00% y en el año 2010 se tiene una tasa de 28,00%, este último dato está sobre la tasa a nivel nacional y provincial como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 13. Tasa de Analfabetismo en periodos censales 2001-2010



(Fuente: Censo INEC 2001- 2010 Ecuador)

- **Escolaridad**

La escolaridad promedio de la población de 24 años y más a nivel parroquial es de 3,96 años. El promedio de escolaridad indica los años promedios de educación, y el promedio de la parroquia indica que apenas se tiene hasta los 4 años. La escolaridad de la parroquia San Fernando es la más baja de las parroquias del cantón Ambato. La escolaridad en los hombres es mayor con respecto a las mujeres:

Cuadro 35. Indicadores de educación en la Parroquia San Fernando año 2010

Indicador	Total	Urbano	Rural
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	3,96	0	3,96
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	4,88	0	4,88
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	3,20	0	3,20
Escolaridad promedio del jefe de hogar	4,24	0	4,24

(Fuente: Sistema Nacional de Información, SIISE 2010)

Los datos de los periodos intercensales 2001 y 2010, evidencian que los años de escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad han aumentado en 0,9 años. Siendo este cambio menor a lo que ocurre a nivel provincial y nacional en cuanto al número promedio de años acumulados que se registran, este dato indica que la mayor parte de la población no cumple con el ciclo básico de educación

Gráfico 14. Años de escolaridad en población de 24 y más años de edad



(Fuente: Censo INEC 2001 - 2010 Ecuador)

- **Tasa de asistencia escolar**

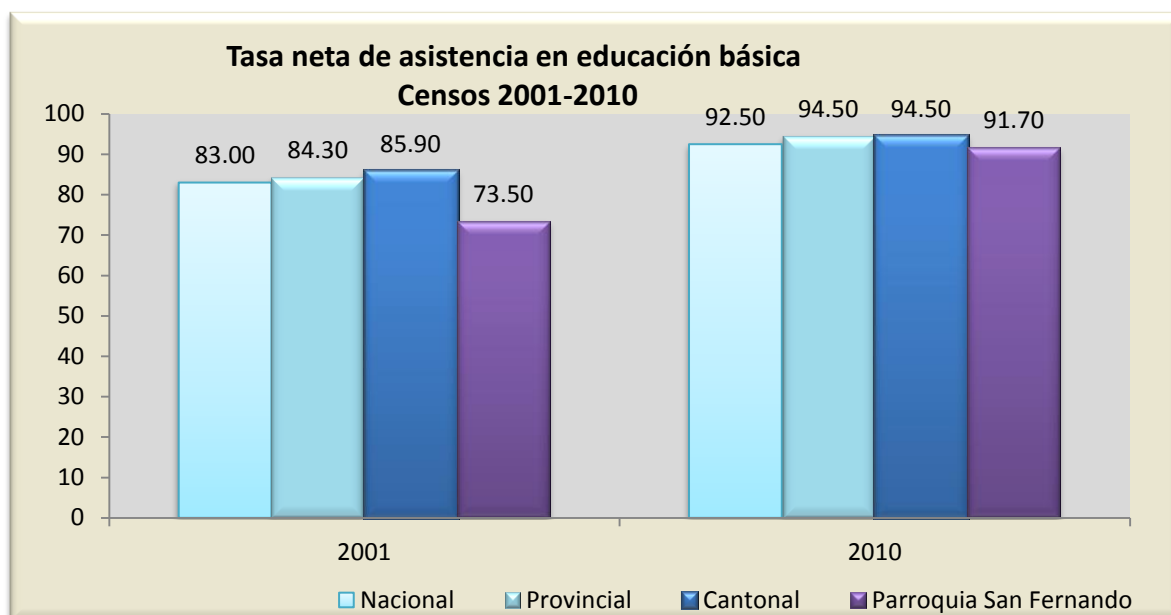
Cuadro 36. Indicadores de educación en la Parroquia San Fernando año 2010

Indicador	Total	Urbano	Rural
Tasa neta de asistencia en educación básica	91,74	0	91,74
Tasa neta de asistencia en educación primaria	94,90	0	94,90
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	54,12	0	54,12
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	39,87	0	39,87
Tasa neta de asistencia en educación superior	5,47	0	5,47
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población masculina	93,29	0	93,29
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población masculina	95,22	0	95,22
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población masculina	53,46	0	53,46
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población masculina	40,28	0	40,28
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población masculina	6,96	0	6,96
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población femenina	90,24	0	90,24
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población femenina	94,58	0	94,58
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población femenina	54,70	0	54,70
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población femenina	39,53	0	39,53
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población femenina	4,26	0	4,26

(Fuente: Sistema Nacional de Información, SIISE 2011)

La tasa neta de asistencia en educación básica en la población de 5 años a 14 años en relación a los períodos censales 2001 y 2010, aumentó en 18,2 puntos porcentuales (tasa en el 2001 de 73,50% y tasa en el año 2010 de 91,70%), los datos de asistencia neta en educación básica están por debajo del promedio nacional y provincial.

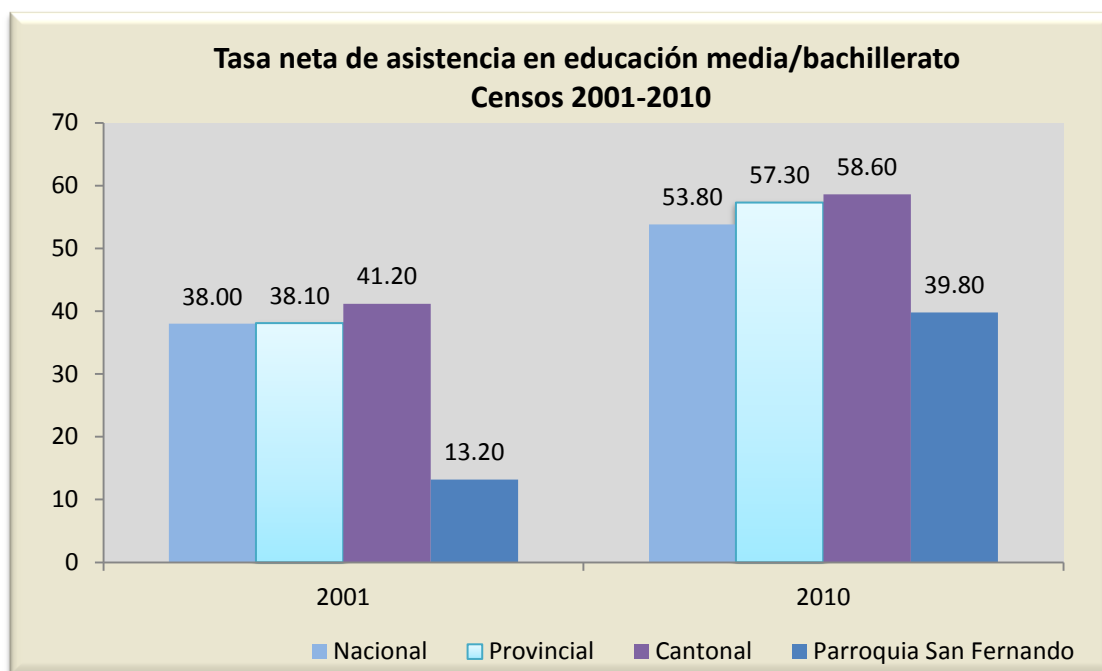
Gráfico 15. Tasa neta de asistencia en educación básica (población de 5 a 14 años de edad)



(Fuente: Censo INEC 2001- 2010 Ecuador)

En los períodos censales 2001 y 2010, la tasa neta de asistencia en educación media o bachillerato en la población de 15 a 17 años, registra un aumento a nivel parroquial en 26,6 puntos porcentuales. Los datos evidencian un mayor acceso de la población juvenil a la educación media. La tasa de educación media parroquial está por debajo del registro nacional y provincial.

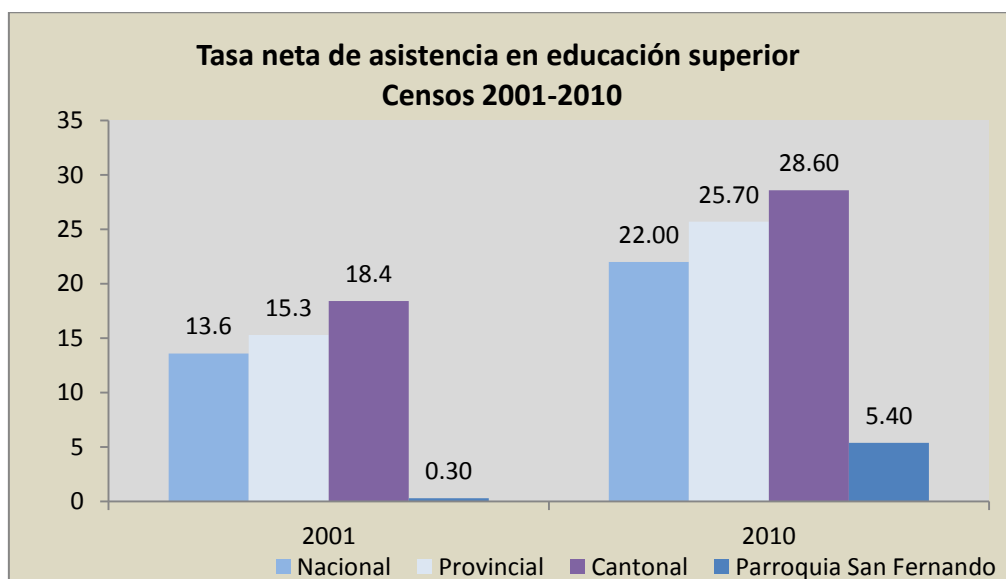
Gráfico 16. Tasa neta de asistencia en educación media o bachillerato (población de 15 a 17 años de edad)



(Fuente: Censo INEC 2001- 2010 Ecuador)

Respecto a la asistencia en educación superior de la población de 18 a 24 años, se evidencia que en el periodo intercensal 2001 y 2010, ha aumentado en 5,1 puntos porcentuales significando este aumento en mayor acceso a la educación superior de la población. La tasa porcentual de asistencia a la educación superior está debajo la tasa porcentual provincial y nacional.

Gráfico 17. Tasa neta de asistencia en educación superior (población de 18 a 24 años de edad)



(Fuente: Censo INEC 2001- 2010 Ecuador)

- **Instituciones educativas**

En la actualidad la gestión educativa en Ecuador es encaminada al fortalecimiento educativo que permite garantizar una oferta educativa completa, inclusiva, de calidad y eficiente en función de las necesidades y características de la población cuya estrategia nacional se encuentra incluida en el Plan Nacional del Buen Vivir. Por ello en el periodo educativo 2014 – 2015 el Ministerio de Educación ha emprendido acciones de fusión de los centros educativos para su fortalecimiento integral como la estandarización de instituciones educativas a nivel nacional para que cumplan con la oferta educativa completa (Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato), docentes especializados, una infraestructura moderna, equipamiento de punta y transporte escolar en zonas dispersas.

En este sentido en el periodo educativo 2014 – 2015 en la parroquia San Fernando se identifica tres establecimientos de educación, dos establecimientos tienen hasta 7mo de educación básica, y solo una institución se tiene hasta 10mo de educación básica. Dichos establecimientos pertenecen al Distrito Educativo 18B Ambato, de acuerdo a la División Distrital de Planificación Educativa. El tipo de educación es regular, de jurisdicción hispano, jornada matutina, género masculino y femenino.

Cuadro 37. Instituciones Educativas en la parroquia San Fernando Año Lectivo 2014 - 2015

N°	Código AMIE	Denominación Actual	Plantel	Año creación	Oferta Educativa Según Años	Dirección	Sostenimiento	Zona INEC
1039	18H00294	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	TOMAS MARTINEZ	30/05/1903	1ERO A 10MO,	SAN FERNANDO CABECERA PARROQUIAL	FISCAL	RURAL
1044	18H00295	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	LUIS ALBERTO VALENCIA	01/01/1974	1ERO A 7MO,	SAN PEDRO DE CALAMACA ANTIGUA VIA A GUARANDA MARGEN DERECHO	FISCAL	RURAL
1045	18B00060	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	DEMETRIO AGUILERA MALTA	15/10/1981	3RO a 7MO	CALAMACA SANTA ANA	FISCAL	RURAL

(Fuente: Ministerio de Educación 2014 - 2015)

En el periodo escolar del año lectivo 2014 – 2015 en las cuatro unidades educativas unificadas de la parroquia asisten 519 estudiantes. De la población estudiantil el 54,53 % son hombres, y el restante 45,47 % corresponde a mujeres.

Cuadro 38. Educación General Básica Año Lectivo 2014 - 2015

Plantel	1° - 7° AEB														Tot al	8° - 10° AEB						Tot al	
	1 Grado	Paralelos	2 Grado	Paralelos	3 Grado	Paralelos	4 Grado	Paralelos	5 Grado	Paralelos	6 Grado	Paralelos	7 Grado	Paralelos	1° - 7° AEB	8 Grado	Paralelos	9 Grado	Paralelos	10 Grado	Paralelos	8° - 10° AEB	
TOMAS MARTINEZ	45	1	40	1	41	1	45	2	38	1	60	2	51	2	320	55	2	64	2	40	1	159	
LUIS ALBERTO VALENCIA	6	1			2	1	6	1	8	1	2	1	6	1	30								0
DEMETRIO AGUILERA MALTA					4	1	1	1	2	1	1	1	2	1	10								0
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>2</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>47</b>	<b>3</b>	<b>52</b>	<b>4</b>	<b>48</b>	<b>3</b>	<b>63</b>	<b>4</b>	<b>59</b>	<b>4</b>	<b>360</b>	<b>55</b>	<b>2</b>	<b>64</b>	<b>2</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>159</b>	

(Fuente: Ministerio de Educación 2014 - 2015)

Cuadro 39. Estudiantes Bachillerato Año Lectivo 2014 - 2015

Plantel	Bachillerato						Total	Estudiantes San Fernando		
	1 Curso Bach	Paralelos	2 Curso Bach	Paralelos	3 Curso Bach	Paralelos	1° - 3° Bachiller	Total Hombres	Total Mujeres	Total Estudiantes
TOMAS MARTINEZ	0	0	0	0	0	0	0	260	219	<b>479</b>
LUIS ALBERTO VALENCIA	0	0	0	0	0	0	0	16	14	<b>30</b>
DEMETRIO AGUILERA MALTA	0	0	0	0	0	0	0	7	3	<b>10</b>



<b>Total</b>	0	0	0	0	0	0	0	283	236	519
--------------	---	---	---	---	---	---	---	-----	-----	-----

(Fuente: Ministerio de Educación 2014)

Los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación en 2012, para las Instituciones Educativas en su atención a los estudiantes de acuerdo al número de la población estudiantil son:

- Unidades Educativas para atender hasta 490 estudiantes.

Cuadro 40. Estándar de calidad en Institución Educativa para atender a 500 estudiantes por jornada

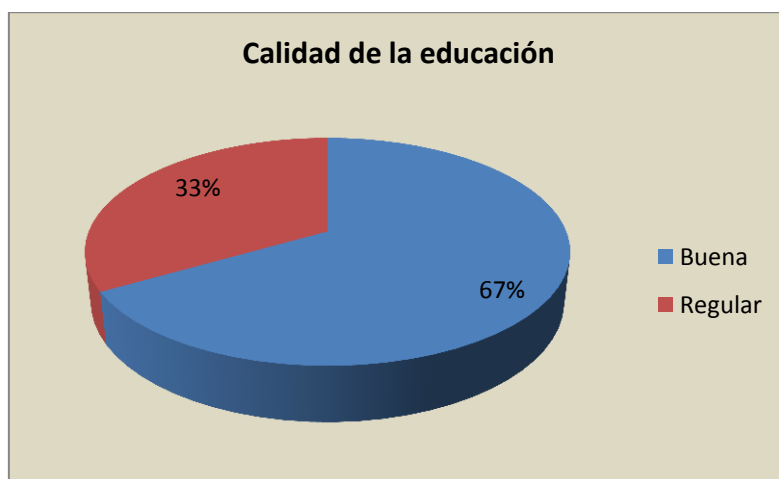
Estándar	Cantidad
Bloque de 12 aulas en 2 pisos + 4 baterías sanitarias (incluye 1 laboratorio tecnología y 1 de ciencias)	1
Inspección	1
Sala de profesores	1
Bar + bodega	1
Comedor – Sala de Uso Múltiple (capacidad 144 personas)	1
Bloque de 2 aulas de Educación inicial + batería sanitaria	1
Cancha de uso múltiple – patio cívico	1
Cuarto de máquinas	1
Áreas exteriores	1

Área mínima terreno= 5.600 m2 (Fuente: Ministerio de Educación 2012)

### Situación educativa

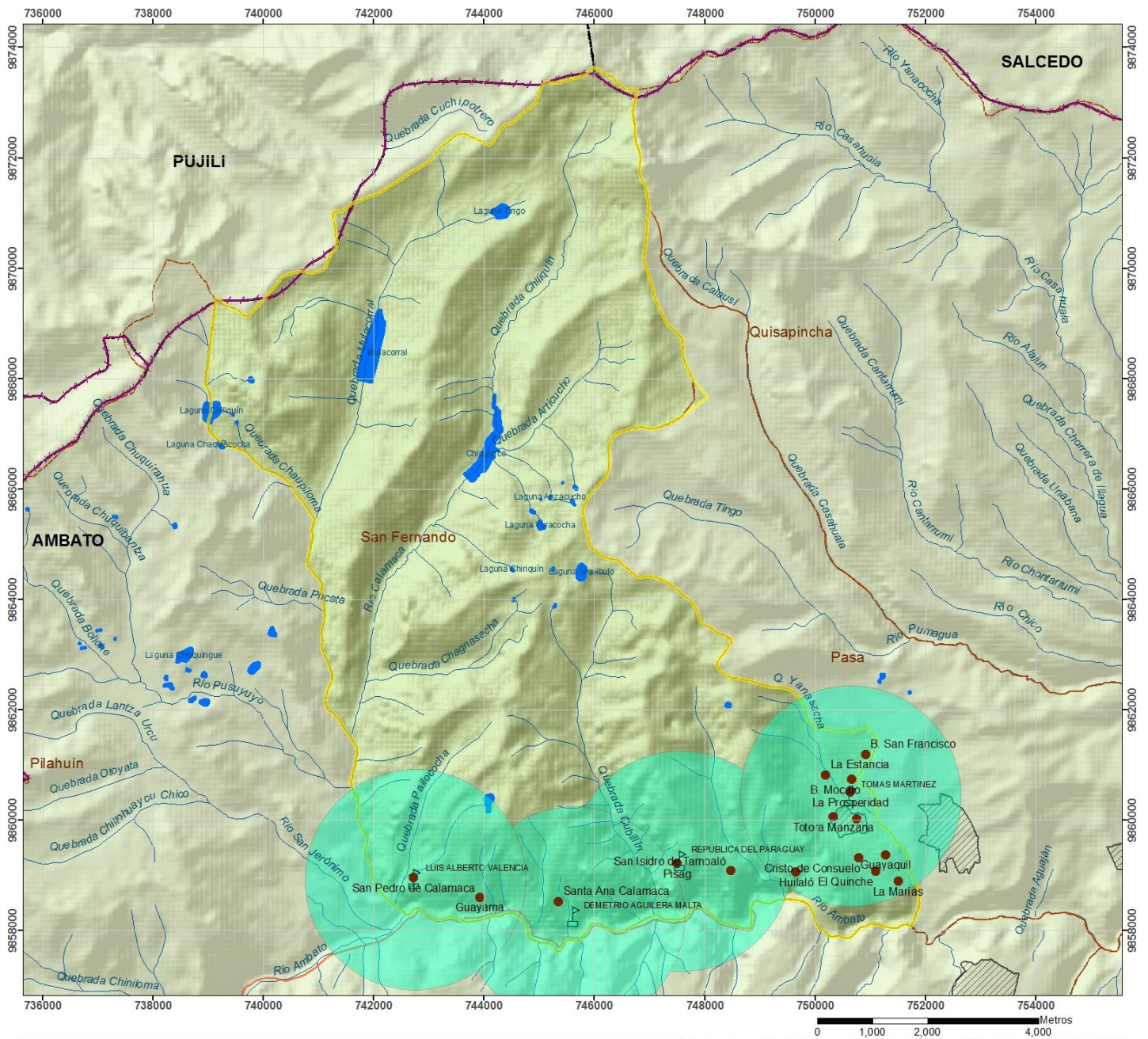
El 100% de los barrios encuestados indican que la calidad de educación es regular, mientras que el 33% indica que la calidad de educación es buena 67%.

Gráfico 18. Calidad de la educación



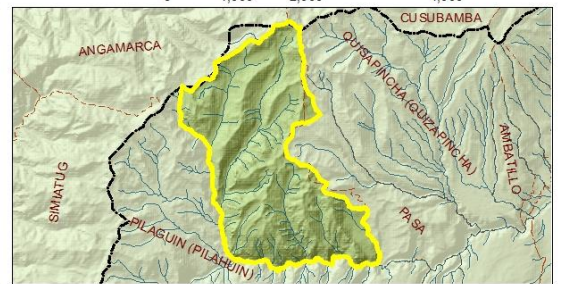
(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE IDENTIFICACIÓN  
DE UNIDADES EDUCATIVAS  
Contexto Parroquial**



**Simbología**

**Leyenda**

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Cuerpos de agua
- Limite San Fernando
- Asentamientos humanos
- Limite Provincias
- Limite Cantones

- Unidades Educativas
- Radio influencia 200 m

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

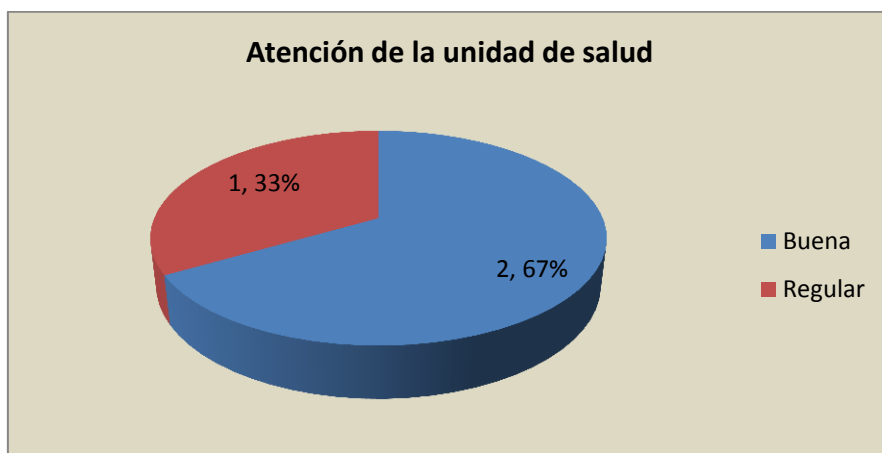
	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Fuente: Ministerio de Educación Año Lectivo 2014 - 2015	
Mapa Informativo Nº: 021	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015

### 3.3.5. Salud

- **Situación de la salud en la parroquia**

En la parroquia existen dos unidades de salud, localizadas en la **cabecera parroquial y en la comunidad la Estancia**. En cuanto a la atención en los puestos de salud de la parroquia, el 67,0 % de los sectores encuestados indican que la atención es buena, mientras que el restante indica que la atención es regular.

Cuadro 41. Atención de la unidad de salud



(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

Las enfermedades de los principales grupos poblacionales son:

- Niños de 5 a 14 años:
  - Parasitosis 42%
  - Infección de las vías respiratorias altas sin neumonía 18%
  - Infección diarreica aguda sin deshidratación 12%
  - Pio dermitis 8%
  - Desnutrición moderada 6%
  - Otras 14%.
- Jóvenes de 15 años y adultos de 49 años
  - Parasitosis 36%
  - Neumonía 10%
  - Vulvovaginitis 20%;
  - Infecciones diarreica 5 %
  - Hepatitis 5%
  - Anemia 5%

Piodermatitis 3.5%  
Escabiosis 2%.  
Otras

Los adultos mayores de 50 años se ha detectado las siguientes enfermedades: Parasitosis 45%, anemia el 20% y neumonía 25% y otros 10%  
Además de los datos proporcionados por el subcentro de salud, la población padece de otras enfermedades como artritis, dolores musculares, y gastritis.

- **Medicina tradicional**

El 100% de los barrios y sectores encuestados de la parroquia indican que si se tratan enfermedades con medicina tradicional, principalmente para curar dolores estomacales, fiebres y resfríos.

Gráfico 19. Tratamiento con medicina tradicional



(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

### 3.3.1. Organización Social

- **Participación comunitaria (mingas)**

La minga es una de las tradiciones que se mantiene aún en la parroquia, al igual que el maquita cuna cuna ( darnos la mano solidaria), que es una forma solidaria para la creación o mantenimiento de obras que beneficie a todo el poblado.

En cuanto a la asistencia a las asambleas del barrio o comunitarias, el 67,00 % de los barrios y comunidades indican que los adultos son quienes asisten mayoritariamente a las asambleas, el 33% indica que son los adultos mayores quienes asisten a las asambleas.

Gráfico 20. Asistencia a las asambleas comunitarias



(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

Así también el 67,00 % de los barrios y comunidades de la parroquia indican que la asistencia a las asambleas es de hombres y mujeres por igual, mientras que el restante 33 % indican que las mujeres son quienes asisten mayoritariamente.

Gráfico 21. Asistencia a las asambleas comunitarias – género



(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

En cuanto a las mingas en la parroquia, el 67,00 % de los barrios y comunidades indican que asisten todos, mientras que el 33,00 % restante indican que asisten mayoritariamente los adultos a las mingas.

Gráfico 22. Asistencia a las mingas comunitarias



(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

El 67,00 % de los barrios y comunidades encuestados indican que a las mingas asisten los hombres y mujeres por igual, mientras que el 33% restante indica que son las mujeres quienes asisten mayoritariamente a las mingas.

Gráfico 23. Asistencia a las mingas comunitarias – género



(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

### 3.3.2. Síntesis componente Sociocultural

Cuadro 42. Potencialidades y limitantes componente sociocultural

<b>Potencialidades y limitantes componente sociocultural</b>		
<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
Demografía	<ul style="list-style-type: none"> <li>La población actual en la parroquia San Fernando es de 2757 habitantes, con una tasa de crecimiento mínima anual 0,76%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El crecimiento poblacional es mínimo. Se ha registrado un aumento poblacional de 170 habitantes según el censo y su proyección</li> <li>En cuanto a la provisión de servicios es mucho más complejo proveer de estos servicios a los asentamientos rurales ya que se encuentra mayor dispersión además en el caso parroquial debido a su geografía</li> <li>Población con un alto porcentaje de pobreza y extrema pobreza</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de la calidad de la educación a través del nuevo modelo implementado por el gobierno nacional en base a distritos</li> <li>Sistema vial adecuado (cantidad de vías) para el traslado de los estudiantes a los centros educativos actuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe una alta tasa de analfabetismo que supera la nacional y cantonal 28%</li> <li>Falta de complemento en infraestructura, tecnología</li> <li>Bajo índice de escolaridad que solo alcanza los 3,9 años, que implica no cumplimiento del nivel primario</li> <li>Las tasas de asistencia tanto en educación básica, bachillerato y superior se ubican por debajo de las cantonales y nacionales</li> <li>La mayor asistencia es la primaria</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>De la percepción de los representantes comunales determinan que el estado de la infraestructura de salud es calificada como aceptable</li> <li>La población prefiere y acude al servicios de salud público que el privado o particular</li> <li>El Sub Centro de salud de la cabecera parroquia es nuevo pero aún no se ha puesto en funcionamiento</li> <li>La cercanía a la ciudad de Ambato permite dar a la población de la parroquia la oportunidad de acceder a los servicios de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfermedades frecuentes respiratorias principalmente debido a las condiciones climáticas</li> </ul>
Acceso y uso de espacio público	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parroquia eminentemente rural que aún dispone de espacio para planificar la dotación de áreas verdes y otros espacios públicos.</li> <li>Cercanía a la ciudad de Ambato permite acceder a espacios públicos diferentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen suficientes espacios con posibilidad de distracción familiar - infantiles</li> <li>La infraestructura de recreación y deporte no cuenta con los elementos adecuados para su aplicación como servicios básicos, sanitarios, parqueaderos, accesos, etc.</li> </ul>
Grupos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe mayoría étnica de los mestizos</li> </ul>	Pérdida de la identidad cultural en la población



étnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe un representativo número de población indígena</li> </ul>	indígena
Patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>	Poca existencia de patrimonio tangible
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La migración a generado recursos económicos debido a la presencia de remesas del exterior que permite aportar a la economía familiar y contribuir al financiamiento de los gastos pero que no son representativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descomposición familiar y pérdida de valores humanos en los jóvenes</li> <li>La migración en general no es determinante</li> </ul>

(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

### 3.4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

#### 3.4.1. Población Económica

- ***Población en edad para trabajar PET***

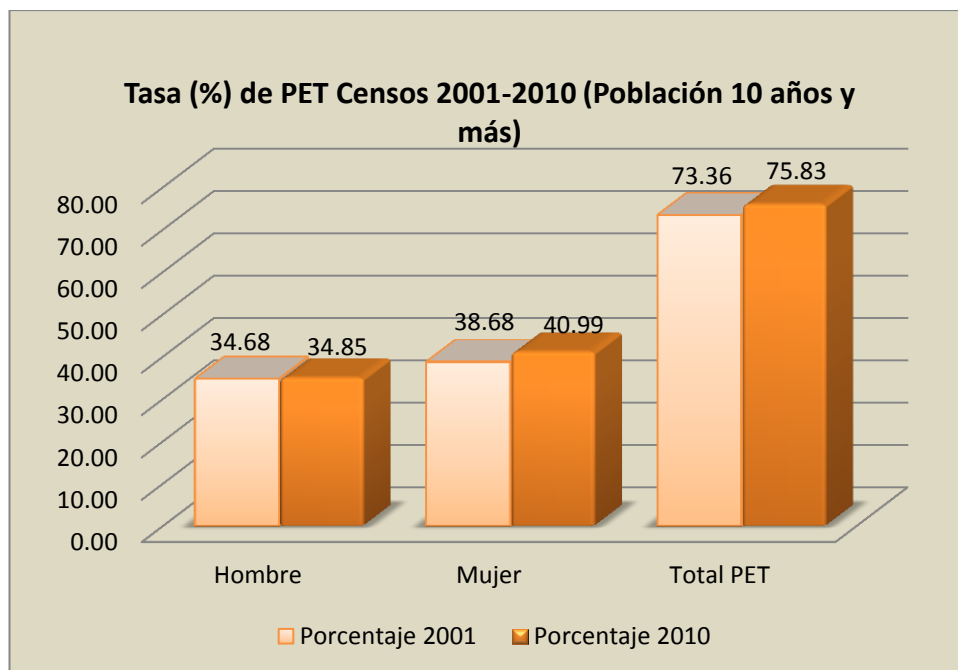
Del total de la población en edad de trabajar PET en la parroquia San Fernando, el 34,85% corresponde a hombres y el 40,99% a mujeres como se muestra en el presente cuadro:

Cuadro 43. Población en edad para trabajar

Población en edad de trabajar PET	Absoluto	Porcentaje 2001	Absoluto	Porcentaje 2010	Diferencia puntos %
Hombre	807	34,68	868	34,85	0,17
Mujer	900	38,68	1021	40,99	2,31
<b>Total PET</b>	<b>1707</b>	73,36	<b>1889</b>	75,83	2,48

(Fuente: Censo INEC 2010 Ecuador)

Cuadro 44. Tasa (%) de PET Censos 2001-2010 (Población 10 años y más)



(Fuente: Censo INEC 2010 Ecuador)

- **Población económicamente activa PEA**

En cuanto a la población económicamente activa PEA, la participación de la mujer es menor con relación a la participación laboral de hombre, donde según los datos del Censo INEC 2010, del total de la PEA de la parroquia, el 23,61% corresponde a los hombres y el 21,08% a las mujeres.

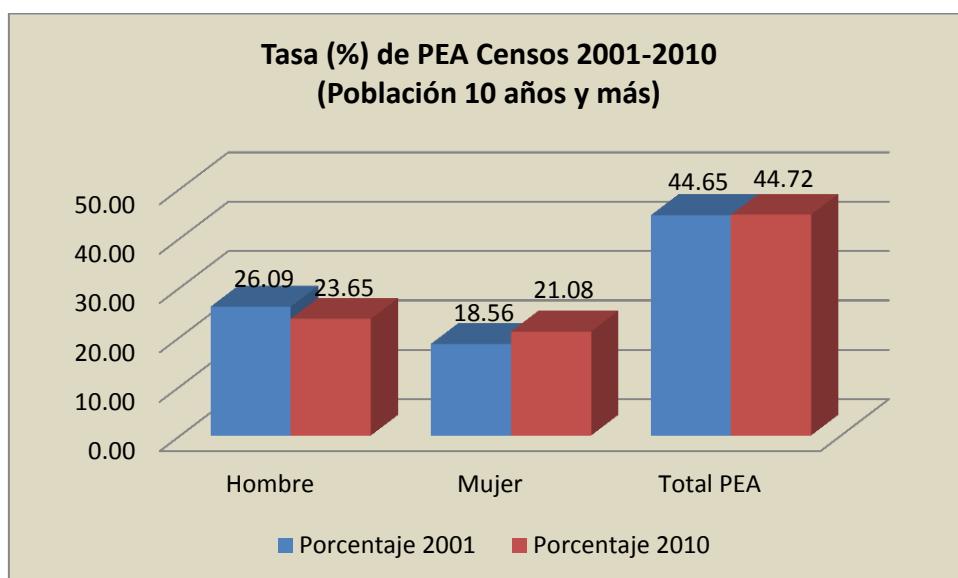
Cuadro 45. Población económicamente activa PEA

Población económicamente activa PEA	Absoluto	Porcentaje 2001	Absoluto	Porcentaje 2010	Diferencia puntos %
Hombre	607	26,09	589	23,65	-2,44
Mujer	432	18,56	525	21,08	2,51
<b>Total PEA</b>	<b>1039</b>	44,65	<b>1114</b>	44,72	0,07

(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

La población económicamente activa (PEA) en el 2001 se habría calculado en 1039 habitantes representando el 44,65% de la población total, según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales (SIISE, 2008), para el periodo intercensal 2010 la PEA aumento en 0,07 puntos porcentuales, lo que expresaría el crecimiento poco significativo de la PEA en la última década a 44,72%. El restante de la población corresponde a los grupos poblacionales de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

Gráfico 22. Distribución de la población económicamente activa PEA, Censos 2001-2010



(Fuente: Censo INEC 2001 - 2010 Ecuador)

- **Población económicamente inactiva PEI**

En la distribución de la población económicamente inactiva PEI, en la parroquia San Fernando, del total de PEI, el 19,91% corresponde a las mujeres y el 11,20% a los hombres. Se puede apreciar en los datos indicados que las mujeres tiene mayores porcentajes en la inactividad laboral ya sea temporal o definitiva, la dinámica de no participación de la mujer en el campo laboral activo en muchos de los casos de se debe a su aportación en la atención del hogar, crianza de los hijos y actividades que en muchos de los casos no es considerado como actividad laboral pero que está presente y es evidente

Cuadro 46. Población económicamente inactiva PEI

Población económicamente inactiva PEI	Absoluto	Porcentaje 2001	Absoluto	Porcentaje 2010	Diferencia puntos %
Hombre	200	8,59	279	11,20	2,61
Mujer	468	20,11	496	19,91	-0,20
<b>Total PEI</b>	<b>668</b>	<b>28,71</b>	<b>775</b>	<b>31,11</b>	<b>2,41</b>
PET	1.707	73,36	1.889	75,83	

(Fuente: Censo INEC 2010 Ecuador)

Según el Censo INEC 2010, las principales actividades económicas de la PEA en la Parroquia San Fernández la agricultura con el 60,09%, como segunda actividad se encuentran las Industrias manufactureras con el 7,71%, seguido se tiene el comercio al por mayor y menor con el 6,18%, en cuarto lugar se encuentra la Construcción con el 3,94% para mayor detalle los datos se muestran en el presente cuadro:

Cuadro 47. PEA Según rama de Actividades

Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	Porcentaje %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	771	69,09
Industrias manufactureras	86	7,71
Construcción	44	3,94
Comercio al por mayor y menor	69	6,18
Transporte y almacenamiento	10	0,90
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	8	0,72
Información y comunicación	1	0,09
Actividades financieras y de seguros	1	0,09
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2	0,18
Administración pública y defensa	4	0,36

Enseñanza	4	0,36
Actividades de la atención de la salud humana	4	0,36
Otras actividades de servicios	14	1,25
Actividades de los hogares como empleadores	23	2,06
No declarado	51	4,57
Trabajador nuevo	24	2,15
<b>Total</b>	<b>1116</b>	<b>100</b>

(Fuente: Censo INEC 2010 Ecuador)

Según grupos ocupacionales, el 52,69%, de la PEA, se ocupa como Agricultores y trabajadores calificados. El 23,03% de la PEA se ocupa en Ocupaciones Elementales, en tercer lugar el 8,60% de la PEA se desempeña como Operarios de instalaciones y operarios. El resto de ocupaciones se puede observar en el siguiente cuadro:

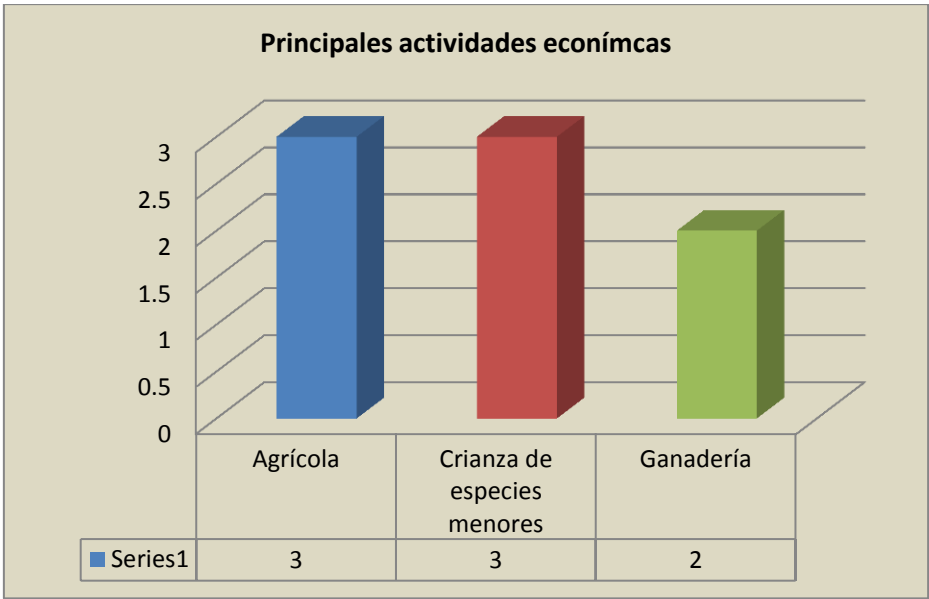
Cuadro 48. Población según grupo de ocupación en la Parroquia San Fernando

<b>Grupo de ocupación (Primer Nivel)</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje %</b>
Directores y gerentes	3	0,27
Profesionales científicos e intelectuales	4	0,36
Técnicos y profesionales del nivel medio	1	0,09
Personal de apoyo administrativo	5	0,45
Trabajadores de los servicios y vendedores	55	4,93
Agricultores y trabajadores calificados	588	52,69
Oficiales, operarios y artesanos	96	8,60
Operadores de instalaciones y maquinaria	23	2,06
Ocupaciones elementales	257	23,03
no declarado	60	5,38
Trabajador nuevo	24	2,15
<b>Total</b>	<b>1116</b>	<b>100</b>

(Fuente: Censo INEC 2010 Ecuador)

En tanto que la información de las encuestas 2015, indican la agricultura, crianza de especies menores y la ganadería son las principales actividades a las que se dedican la mayoría de las familias de la parroquia:

Gráfico 24. Principales actividades económicas

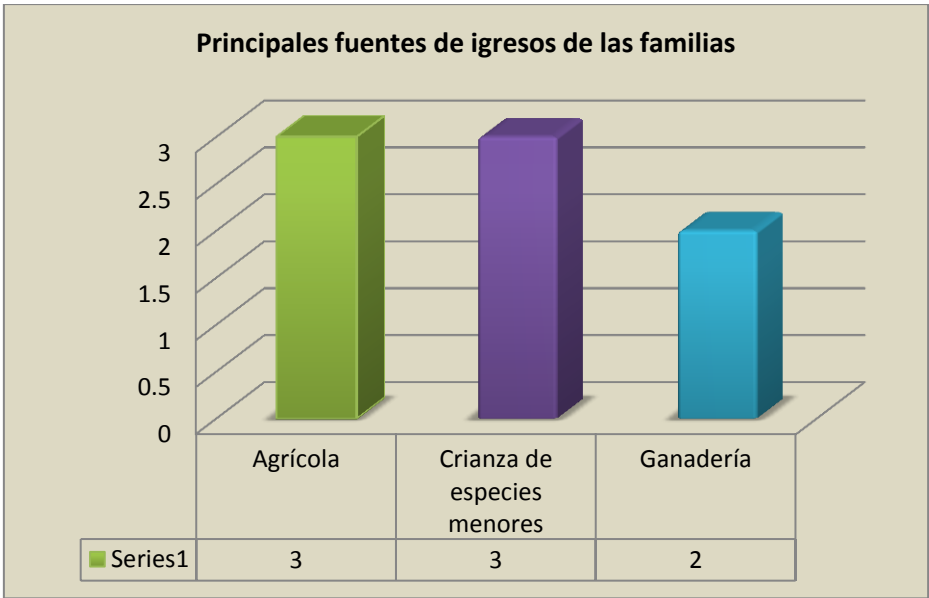


(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

- **Principales fuentes de ingresos de la población**

Las encuestas reflejan que las principales fuentes de ingresos económicas de las familias son la agricultura, crianza de especies menores y la ganadería:

Gráfico 25. Principales fuentes de ingresos de las familias



(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

- **Actividades productivas**

Actividad agrícola

En la parroquia San Fernando se registra 1458,65 has destinadas a las actividades productivas que corresponde al 13,71 % del total de la superficie parroquial. De la superficie productiva la mayor parte del uso del suelo esta principalmente en el establecimiento de pastos que corresponde al 85,17 % de la superficie productiva con aproximadamente 1242,33 has, mientras que apenas 216,33 has se destina para cultivos de ciclo corto, que corresponde al 14,83 % de la superficie productiva.

Cuadro 49. Zona productiva en la parroquia

Zonas Productivas	Superficie (has)	Porcentaje %
Cultivos ciclo corto	216.33	14.83
Pastos	1242.33	85.17
Total área productiva	1458.65	100.00

(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

La cobertura de riego en la parroquia según la información del mapeo participativo es del 100,00 %, ya que la parroquia cuenta con algunas acequias y canales principales para el riego con aproximadamente 29,89 km de longitud:

Cuadro 50. Canales principales en la parroquia

N°	Nombre	Conducción	Estructura	Material	Estado	Funcionamiento	Longitud km
1	Acequia Aguas de Yagual	Principal	Canal	Tierra	Bueno	Bueno	4.75
2	Acequia Cachari	Principal	Canal	Tierra	Bueno	Bueno	2.61
3	Acequia Chaupiloma (Calamaca)	Principal	Canal	Tierra	Regular	Regular	1.18
4	Acequia Coles Yaco	Principal	Canal	Tierra	Bueno	Bueno	1.11
5	Acequia Galarza	Principal	Canal	Tierra	Deteriorado parcialmente	Regular	1.21
6	Acequia Guactzucquihua	Principal	Canal	Tierra	Regular	Regular	2.59
7	Acequia Guayama	Principal	Canal	Tierra/hormigón	Destruído mayor parte	Irregular	0.47
8	Acequia Guayama 1	Principal	Canal	Tierra	Regular	Regular	1.61
9	Acequia Hacienda Hospital	Principal	Canal	Tierra	Regular/filtraciones	Regular	0.29
10	Acequia Iguilán	Principal	Canal	Tierra	Filtraciones	Irregular	0.63
11	Acequia Lirio Langojín Ramal Principal 1 Mocaló	Principal	Canal	Tierra	Malo	Irregular	1.55

12	Acequia Llanchuga Puculeo Tauripata	Principal	Tubería	Cemento	Bueno	Bueno	1.21
13	Acequia Llanchuga Tauripata	Principal	Canal	Tierra	Bueno	Bueno	0.91
14	Acequia Mocaló	Principal	Canal	Tierra	Malo	Irregular	0.51
15	Acequia Murupalo	Principal	Canal	Tierra	Destruído mayor parte	Irregular	0.97
16	Acequia Pailacocha 1	Principal	Canal	Hormigón	Bueno	Bueno	1.16
17	Acequia Poguió	Principal	Canal	Tierra	Filtraciones	No funciona	0.66
18	Acequia Pusunyuyo Yagual Cruz	Principal	Canal	Tierra	Bueno	Bueno	1.46
19	Acequia Razumpamba 2	Principal	Canal	Hormigón	Bueno	Bueno	0.50
20	Acequia San Jerónimo	Principal	Canal	Tierra	Malo	Irregular	0.88
21	Acequia Yagual	Principal	Canal	Hormigón	Bueno	Bueno	1.84
22	Acequia Yanamatsi	Principal	Canal	Tierra	Regular	Regular	1.76
Total							29.89

(Fuente: GAD Provincial Tungurahua 2014)

En la parroquia se puede identificar tres zonas productivas:

- Zona alta donde la mayoría de las familias se dedican a la producción principalmente de pastos, papas, ocas, mellocos, cebada y cebolla blanca.
- En la zona media donde se localiza la comunidad de Tambaló se produce principalmente los cultivos de ciclo corto como son: papas, maíz, mellocos, ocas, cebada, quinua y pastos. En pequeña proporción se cultivan habas, cebolla blanca y zanahoria.
- En la zona baja se cultiva principalmente papas, maíz, cebada, arveja, cebolla blanca, zanahoria blanca y zanahoria amarilla, también se cultivan pastos asociados con alfalfa y vicia, ya algunos frutales siendo la claudia, pera y manzana, peras.

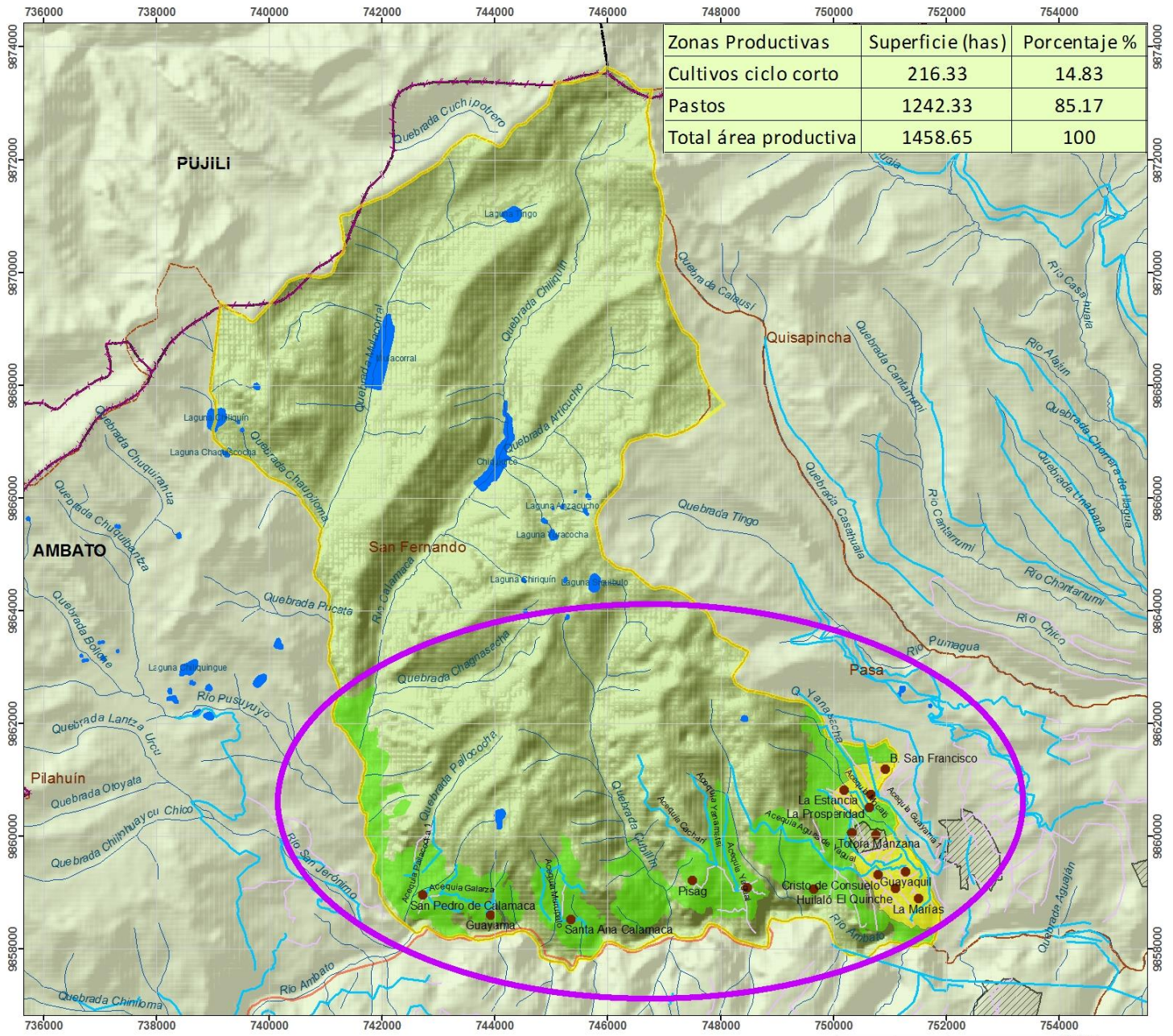
Los rendimientos de los cultivos principales son:

Cuadro 51. Rendimientos de los cultivos principales

Cultivo	Rendimiento /qq
papas	10x1
mellocos	5x1
cebada	6x1
maíz	6x1
arveja	8x1

(Fuente: Mapeo participativo 2015)





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE LA ZONA PRODUCTIVA  
Y RIEGO  
Contexto Parroquial**



**Simbología**

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Cuerpos de agua
- Limite San Fernando
- Asentamientos humanos
- Limite Provincias
- Limite Cantones

**Legenda**

- Canales Principales
- Acequias secundarias
- Uso del suelo agrícola**
- Cultivos ciclo corto
- Pastos
- Cobertura de riego 100%

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

	Coordinación: Administración 2014 - 2019
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Fuente: Mapeo participativo 2015
Mapa Informativo Nº: 023	Consultor: Danilo Tamayo Fecha: Mayo 2015

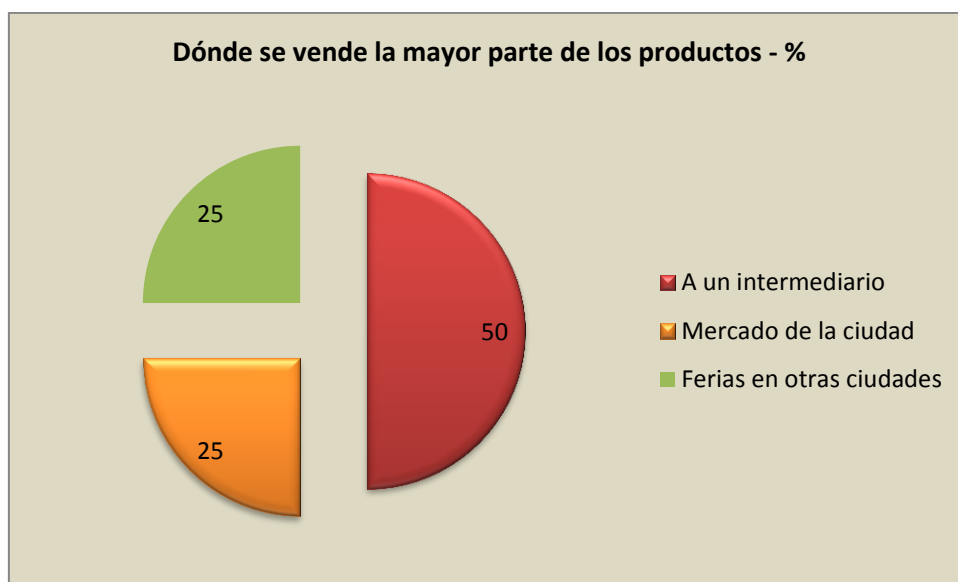
El destino de la producción agrícola para tanto para el autoconsumo como para la venta. La mayor parte de los productos agrícolas se venden a un intermediario, en segundo lugar se vende en el mercado de la ciudad y en ferias de otras ciudades:

Cuadro 52. Lugares de venta de los productos agrícolas

Lugares de venta	Casos	Porcentaje %
A un intermediario	2	50
Mercado de la ciudad	1	25
Ferias en otras ciudades	1	25
Total	4	100

(Fuente: PDOT 2015, Encuestas)

Gráfico 26. Dónde se vende la mayor parte de los productos - %



(Fuente: PDOT 2015, Encuestas)

### Actividad ganadera

La ganadería es otra fuente de ingresos para las familias de la parroquia, y para la crianza del ganado predomina el pasto. En la zona se registra la capacidad de 1,0 UBA (*unidad bovina adulta*) por hectárea.

De acuerdo los sectores encuestados, se registra 470 cabezas de ganado, siendo en la cabecera parroquial donde se registra el mayor número de cabezas de ganado:

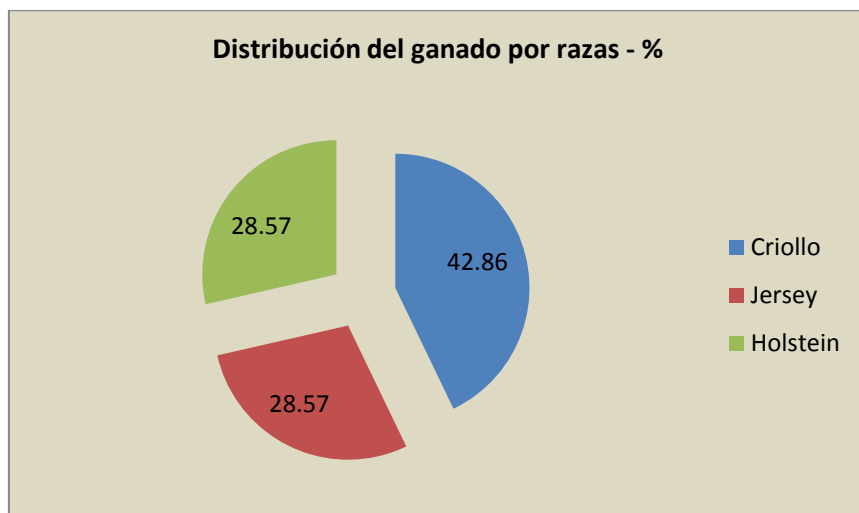
Cuadro 53. Cabezas de ganado en la parroquia

Sectores Parroquia	CABEZAS DE GANADO
(1) CENTRO PARROQUIAL	20
(2) LA ESTANCIA	300
(3) SAN ISIDRO DE TAMBALÓ	150
SUMA	470

(Fuente: PDOT 2015, Encuestas)

El 42,86 % del ganado existente en la parroquia es criollo, mientras que el restante es mejorado con las razas Jersey, Holstein. El costo promedio de e venta del litro de leches es de 0,35 ctv.

Gráfico 27. Distribución del ganado por razas - %



(Fuente: PDOT 2015, Encuestas)

### Turismo

La parroquia no cuenta con actividades e infraestructura turística, sin embargo por su ubicación geográfica hacia la zona alta se puede identificar algunos sitios de interés turístico como son los páramos, que en general con su flora y fauna tiene un valor paisajístico alto, en los páramos se encuentran animales silvestres como: venados, lobos, conejos, guarros, curiingue, shuego, perdiz, cuttio, y patos.

También como atractivos y sitios de interés turísticos se tiene las Lagunas de Yanacocha, Patococha, Lomagorda y Siquibulo, el mirador de La Cruz, la pisada de la Estatua en el punto Santo Saruna en Guayrahurco.

### Manufactura y artesanías

De acuerdo a las encuestas en la parroquia existen algunos sastres, pero en la actualidad pocas son las personas que aún se dedican a la confección de pantalones formales hechos en casimir, hay que resaltar que en la parroquia aún se mantiene como una tradición la vestimenta con pantalones de tela.

Los sectores donde existen sastres son Centro Parroquial, Cristo de Consuelo y barrio Mocaló, sector Totorá Manzana.

En las comunidades de la zona alta de la parroquia pocas familias (4%) se dedican a la elaboración de tejidos con lanas de borrego y confeccionan bufandas, pochos que son mayoritariamente para la vestimenta propia.

#### **3.4.5. Capacitación**

La totalidad de los sectores encuestados indican que la forma de la producción es con conocimiento propio, es decir que la producción de manera tecnificada es casi nula.

### 3.4.6. Síntesis componente Económico - Productivo

Cuadro 54. Potencialidades y limitantes del componente económico

Potencialidades y limitantes del componente Económico Productivo		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Trabajo y Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>El trabajo en la parroquia es principalmente dedicado a las labores agrícolas, ganado vacuno, especies menores, también destacan las actividades de pequeños negocios en el centro parroquial</li> <li>Cercanía a la ciudad de Ambato que es un nodo de desarrollo a nivel nacional y que constituye una buena oportunidad de empleo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dificultades para encontrar empleo diferente a las actividades agrícolas en la parroquia</li> <li>Fuentes de empleo más probables se ubican en el cantón Ambato, lo cual genera una emigración temporal</li> </ul>
Principales actividades económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>La agricultura es la primera actividad económica de la parroquia</li> <li>La crianza de animales menores que mucha de las veces no es considerada como una actividad económica se considera un valor importante como aporte para la economía familiar</li> <li>Los suelos tienen un gran porcentaje de humedad lo que posibilita las actividades productivas agrícolas</li> <li>El comercio también es otro aspecto que aporta a la economía de las familias de la parroquia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento del minifundio que disminuye las posibilidades de generar actividades agrícolas rentables y la capacidad de competencia de los agricultores</li> <li>Falta de tecnificación en la producción</li> <li>Debilidad en la asociatividad para la producción y comercialización</li> </ul>
Principales Productos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los principales productos que se producen en la parroquia son: papas, cereales, maíz</li> <li>La crianza de especies menores es una actividad fundamental en la economía familiar de la parroquia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversiones altas en el proceso productivo</li> <li>No existe valor agregado de los productos</li> <li>Incremento del minifundio que disminuye las posibilidades de generar actividades agrícolas rentables y la capacidad de competencia de los agricultores,</li> <li>Falta de tecnificación en la producción</li> </ul>
Modos de producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>La producción generada en la parroquia se la hace con conocimiento propio y experiencia de los agricultores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La asociatividad no se encuentra consolidada en la parroquia</li> </ul>
Seguridad y soberanía alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posibilidad que brinda el suelo parroquial para producir una serie de productos nutritivos para las familias en base a las características tanto de suelo como climáticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tendencia de producción en base a monocultivos</li> <li>Pérdidas de los conocimientos ancestrales de producción</li> <li>La pobreza y el bajo poder adquisitivo no permiten a la mayoría de las familias de la parroquia en adquirir la canasta básica que asegure una mejor alimentación.</li> </ul>
Infraestructura de apoyo a la producción	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe mayor apoyo a la producción a través de infraestructura a nivel parroquial</li> </ul>

Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencial turístico debido a su geografía que no ha sido explotado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades turísticas son mínimas en la actualidad</li> <li>• No existen servicios turísticos consolidados o de calidad</li> </ul>
Proyectos Estratégicos Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de proyectos estratégicos a nivel provincial Represas: Mula Corral y Chiquiurco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
Mercado de capitales y finanzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de varias opciones de acceso al crédito a nivel cantonal</li> <li>• Mínimos trámites por parte de las instituciones crediticias particulares o privadas</li> <li>• Tiempos cortos para el acceso al crédito por parte de las instituciones privadas</li> <li>• Cercanía a la ciudad de Ambato donde se concentran los servicios financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades para cubrir las responsabilidades financieras por parte de los agricultores debido a la posibilidad de ingresos económicos que no son constantes</li> <li>• No se consolida el Banco de Fomento como la principal institución de crédito, tomando en cuenta el considerable número de agricultores</li> <li>• No se dispone de capacitaciones en el manejo financiero de los sistemas agrícolas y ganaderos</li> </ul>

(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

### 3.5. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ESTRUCTURA

#### 3.5.1. Red de asentamientos humanos

San Fernando se encuentra integrada por tres zonas alta, media y baja. En la zona alta están las comunidades de Llangahua, Calamaca Grande y Santa Ana de Calamaca; en la zona media con Tábalo y en la zona baja se encuentra La Estancia, Mócalo, San Fernando Centro y Cristo del Consuelo.

Las principales comunidades o asentamientos con los que cuenta la parroquia San Fernando son los siguientes:

Cuadro 55. Asentamientos humanos de la parroquia

N	Comunidad / barrio	Altura (msnm)	Distancia a la cabecera parroquial (línea recta)
1	Centro Parroquial	3252	
2	La Estancia	3333	1 km
3	Tambalo	3468	2,5 km
4	Pisag	3573	3,22 km
5	Santa Ana de Calamaca	3464	5,6 km
6	Guayama	3485	7 km
7	San Pedro de Calamaca	3474	8 km

(Fuente: PDOT 2015, Encuestas)

El territorio parroquial de San Fernando está distribuido de la siguiente manera en base a la jerarquización de sus asentamientos:

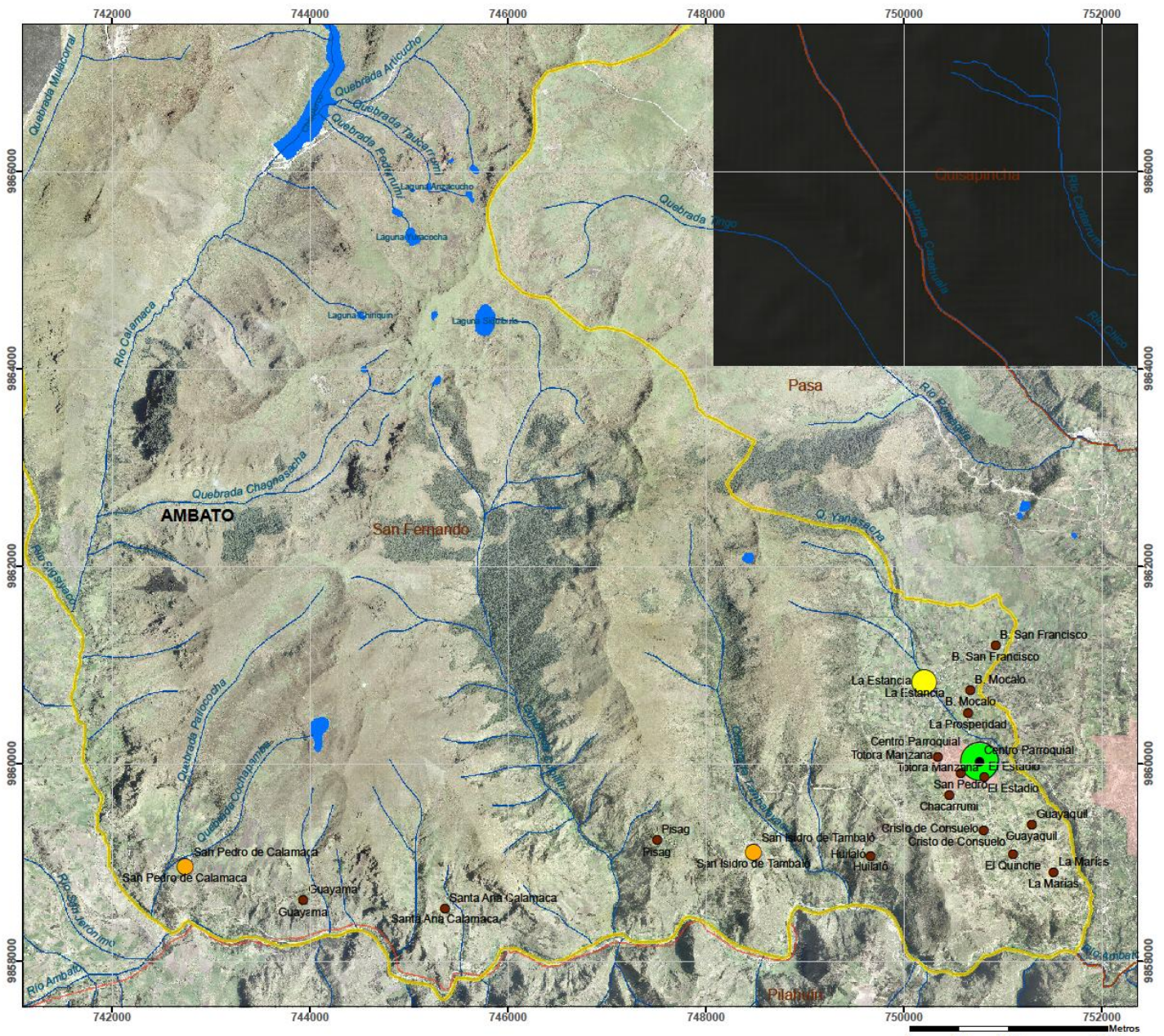
Cuadro 56. Jerarquía de Asentamientos

Comunidad	Jerarquía	CRITERIOS (POBLACIÓN Y EQUIPAMIENTOS)
Cabecera Parroquial,	1	Asentamiento principal, donde se establecen los servicios comunitarios y presenta la mayor actividad comercial, se dispone de una población más o menos consolidada de forma poligonal, existencia de infraestructura colectiva
La Estancia	2	Asentamiento de menor población donde se concentra alguna infraestructura colectiva, se dispone de una estructura de asentamiento poligonal de menor escala que

		la cabecera parroquial.
Tambalo, San Pedro de Calamaca	3	Asentamiento con menor población que el anterior, dispone de un mínimo de infraestructura colectiva y conforman una geometría poligonal.
Pisag, Guayama, Santa Ana de Calamaca	4	Asentamiento con un mínimo de población en relación a los otros existentes, carece de servicios básicos en la mayor parte de las viviendas, la infraestructura colectiva es casi inexistente, existen pocas viviendas centralizadas.

(Fuente: PDOT 2015, Encuestas)





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURA SAN FERNANDO**

**MAPA DE JERARQUÍA DE  
ASENTAMIENTOS HUMANOS  
Contexto Parroquial**



**Simbología**

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Cuerpos de agua
- Límite San Fernando
- Asentamientos humanos
- Límite Provincias
- Límite Cantones

**Leyenda**

**Jerarquía asentamientos**

- 1
- 2
- 3
- 4

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Fuente: Mapeo participativo 2015	
Mapa Informativo Nº: 024	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015

- **Localización y forma de los asentamientos humanos**

Todos los asentamientos se encuentran ubicados en el sur de la parroquia, los dos principales asentamientos se encuentran ubicados en la parte oriental, la característica principal de estos últimos es que presentan a diferencia de los otros una superficie con menores pendientes lo cual mejora las condiciones de los asentamientos humanos y que se nota por su densidad.

La parroquia San Fernando se encuentra ubicada en la parte Occidental del cantón Ambato, la altura de sus asentamientos va desde los 3252 msnvm hasta los 3573 msnvm, estos asentamientos están ubicados a una distancia corta de las márgenes del río Ambato, debido a las condiciones de su territorio el cual su gran mayoría es una zona de páramos, los asentamientos se han ubicado en la parte más baja para disponer de mejores posibilidades climáticas par las diferentes actividades de su población, sin embargo el relieve es un aspecto contraproducente para los mismos ya que la mayor parte presenta pendientes considerables, esto incluso se nota con las comunidades de San Pedro de Calamaca y los asentamientos Guayama, Pisag, Santa Ana de Calamaca y Tambalo, que prácticamente están ubicados en zonas de pendientes considerables, lo que limita la seguridad y dotación de servicios a su población, a esto incluso las posibilidades de actividades agrícolas por la misma razón.

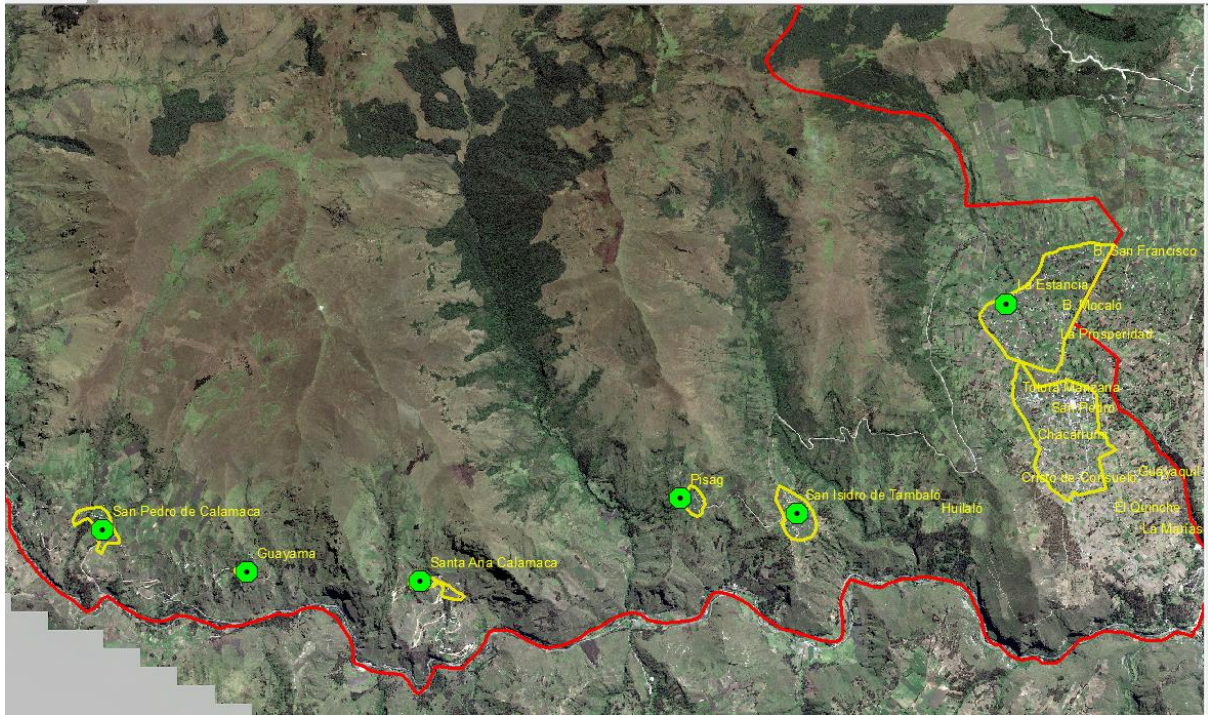
El asentamiento más importante es la cabecera Parroquial la cual está ubicada a 15 Km de la cabecera cantonal de Ambato, disponiendo de un tiempo de transporte aproximado de 30 – 45 minutos. En cuanto a la distancia de los asentamientos a la cabecera parroquial se observa que la mayor parte de los asentamientos están ubicados en la parte occidental respecto de la cabecera parroquial, en distancias que no superan los 10 km en su comunidad más distante, lo cual refleja una considerable cercanía para la población y el acceso a los servicios.

- **Dispersión de los asentamientos humanos**

Los asentamientos de la parroquia San Fernando están distribuidos de una forma lineal, formando un corredor que va de Oriente a Occidente, cubriendo la parte Sur de la parroquia, debido principalmente a la altura de sus asentamientos ya que estos están ubicados en las zonas más bajas del territorio, sin embargo las alturas de los asentamientos superan los 3000 msnm. La particularidad de este sistema de asentamientos es que el primero que está ubicado en la parte Oriental es el más importante y tiene que ver con la Cabecera Parroquial, a continuación se encuentran los demás asentamientos los que no superan los 10 km en el lugar más lejano respecto de la cabecera parroquial y corresponde a San Pedro de Calamaca. La intercomunicación entre comunidades o asentamientos es solo de una vía, por lo que no se puede acceder a los

asentamientos por otros sistemas viales. Debido a sus distancias y forma de distribución prácticamente no existe una marcada dispersión de los asentamientos respecto de la cabecera parroquial como se muestra en la siguiente figura:

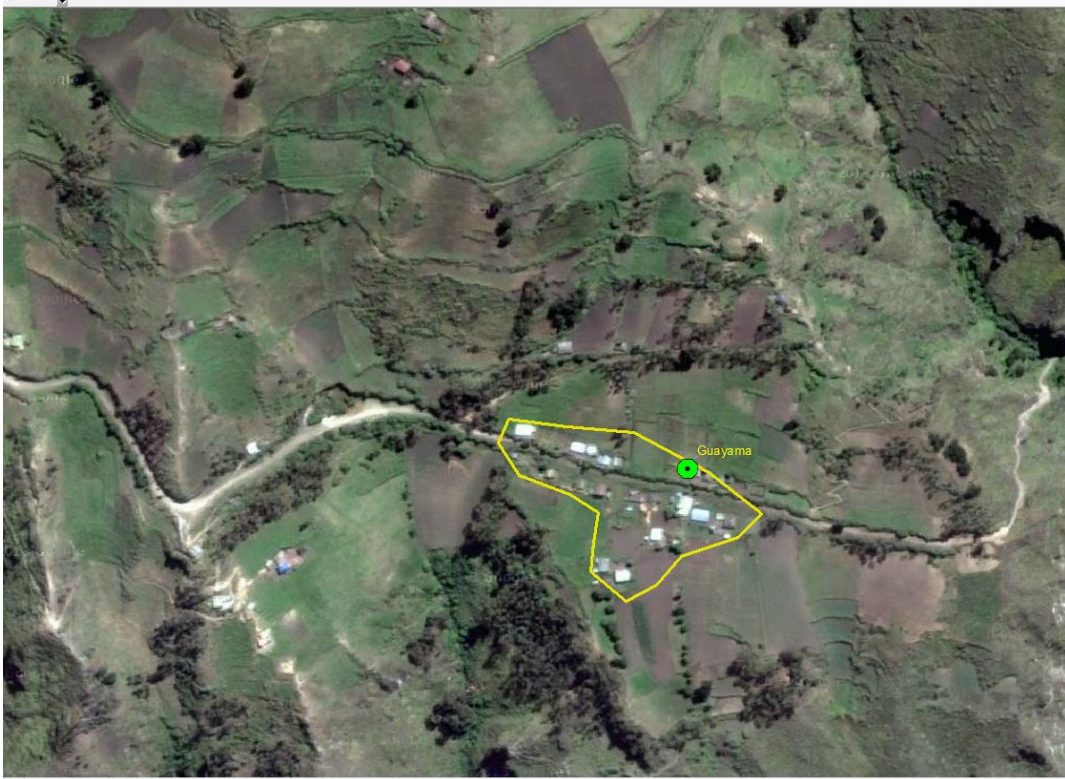
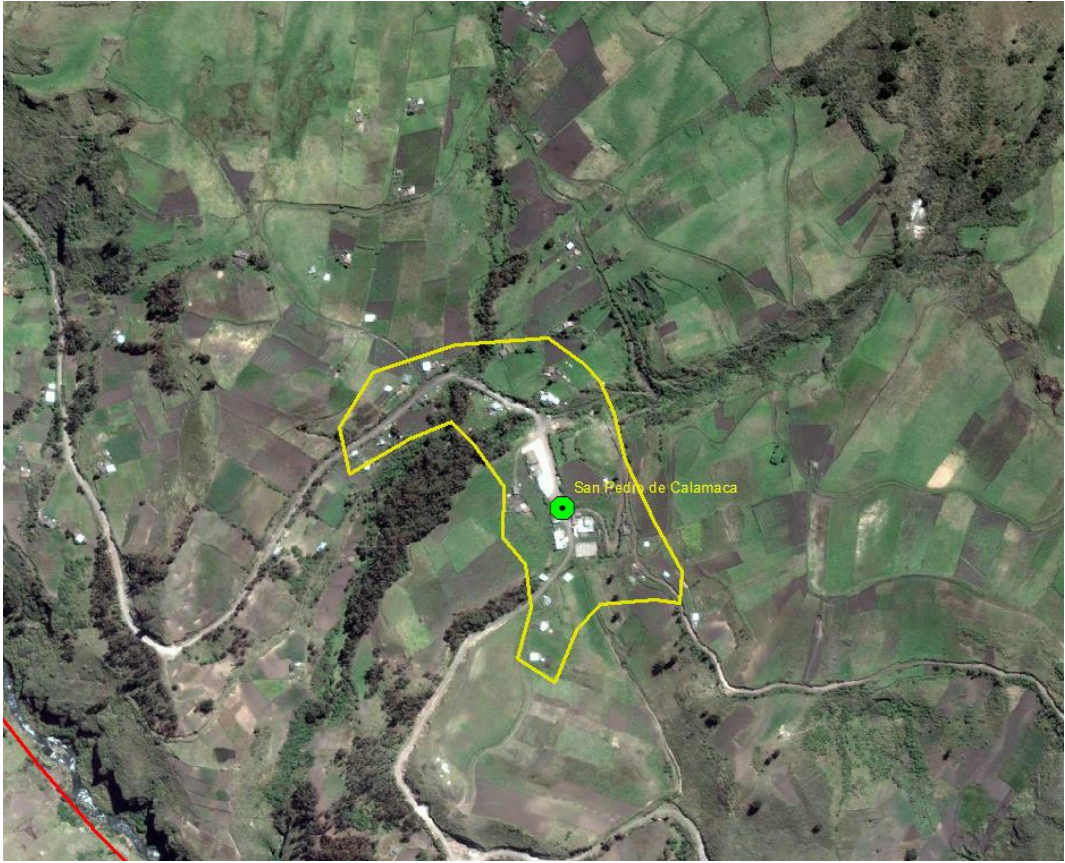
Imagen 1. Dispersión de los asentamientos (a)

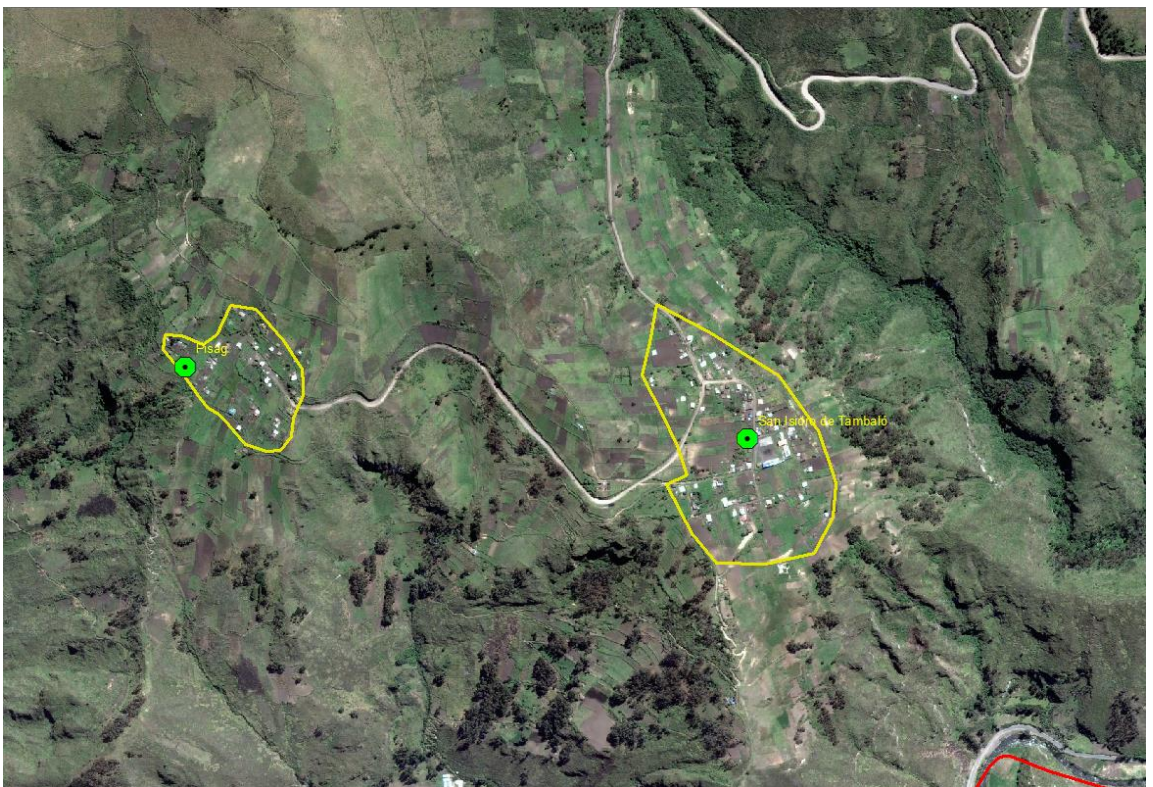


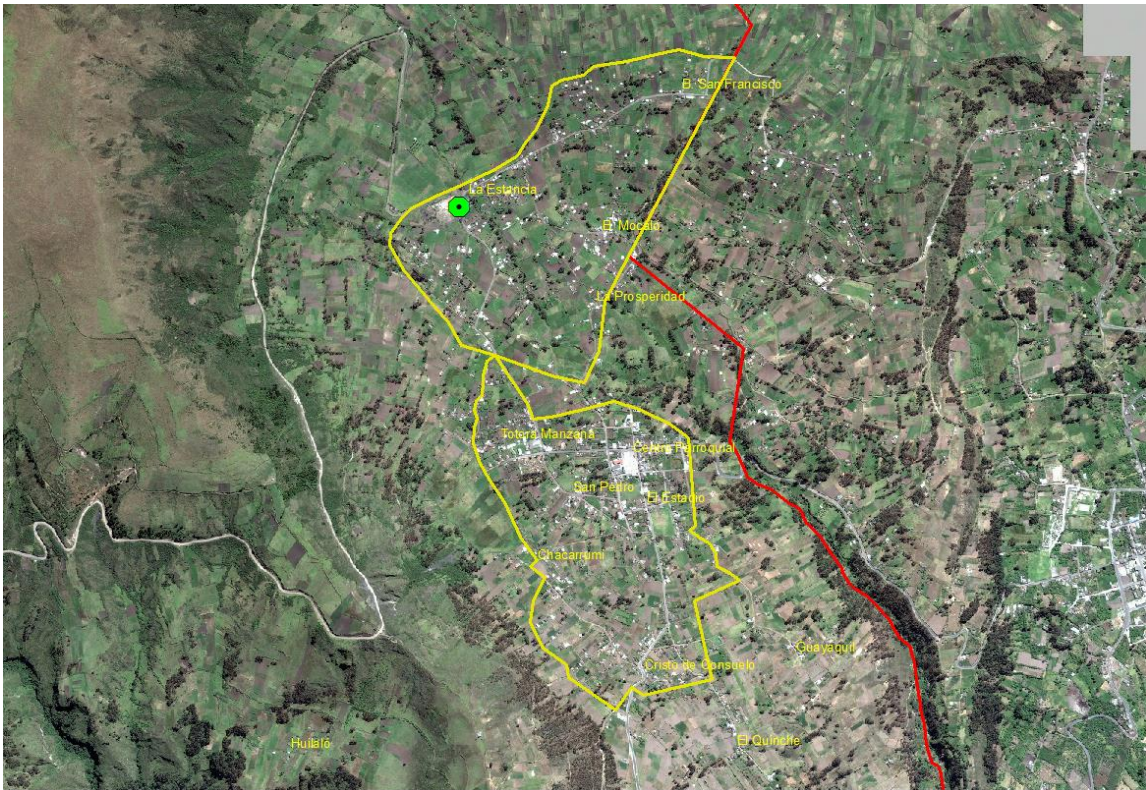
(Fuente: Análisis PDOT 2015)

En cuanto al dispersión de los asentamientos, en la parroquia San Fernando se nota una mayor concentración de las viviendas en la cabecera parroquial y la comunidad La Estancia que prácticamente se los puede considera como un mismo asentamiento importante de la parroquia debido a su cercanía, Los otros asentamientos son considerablemente más pequeños y se nota una agrupación de viviendas en estos, por lo que se puede establecer que no existe mayor dispersión en cuanto a las viviendas, en cambio en los asentamientos mismos respecto del territorio parroquial.

Imagen 2. Dispersión de los asentamientos (b)







(Fuente: Análisis PDOT 2015)

### 3.5.2. Vivienda

#### 3.5.3.

- ***Características de las viviendas***

La mayoría de las viviendas existentes a nivel parroquial son de tipo casa/villa y mediagua correspondiendo al 79,21% y 12,51% respectivamente. Verificando los tipos de viviendas in situ, se puede notar la existencia de casas de una planta construidas con materiales de bloque y el techo de zinc y eternit (asbesto) en su mayoría. Las casas o villas corresponden a un tipo de infraestructura que dispone de una edificación más o menos consistente que disponen de un nivel de confort aceptable para las personas a diferencia de las mediaguas que son construcciones más precarias y que carecen de orientaciones técnicas, estas últimas están relacionadas a la población que carece de posibilidades económicas.

Cuadro 57. Tipo de viviendas

Categorías	Casos	Porcentaje %
Casa/Villa	899	79,21
Departamento en casa o edificio	8	0,70
Cuarto(s) en casa de inquilinato	7	0,62
Mediagua	142	12,51
Rancho	4	0,35
Covacha	10	0,88
Choza	57	5,02
Otra vivienda particular	8	0,70
<b>Total</b>	<b>1135</b>	<b>100,00</b>

(Fuente: INEC 2010)

De acuerdo a la información del GAD Cantonal del Ambato 2014, en la parroquia existen 1337 viviendas, existiendo una diferencia con el Censo INEC 2010 de dos viviendas:

Cuadro 58. Número de Viviendas

Información	Viviendas	Diferencia
Censo INEC 2010	1135	Diferencia de 202 viviendas0.85
<b>GAD Municipal Ambato</b>	1337	

(Fuente: GAD Municipal de Ambato 2014)

### Tenencia de la vivienda

La tenencia de la vivienda es en su mayoría propiedades individuales con el 86,89%, tan solo el 2,88% es arrendada, por lo cual se comprueba que el déficit de vivienda no es tan marcado a nivel parroquial.

Cuadro 59. Tenencia o propiedad de la vivienda

Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	Porcentaje %
-------------------------------------	-------	--------------

Propia y totalmente pagada	439	63,26
Propia y la está pagando	7	1,01
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	157	22,62
Prestada o cedida (no pagada)	68	9,8
Arrendada	20	2,88
Anticresis	3	0,43
<b>Total</b>	<b>694</b>	<b>100</b>

(Fuente: INEC 2010)

### Condiciones de ocupación de la vivienda

De la tabla anterior se puede concluir que existe en la parroquia un considerable número de viviendas que están desocupadas 20,09%, lo que significa que más bien existe mayor oferta de vivienda que la demanda o a su bien existe emigración de personas, por tanto la parroquia no presenta problemas de déficit de vivienda considerables, sin embargo esto no determina la condición de la vivienda que como se vio anteriormente son de características mínimas de confort.

Cuadro 60. Viviendas existe en comunidad

Condición de ocupación de la vivienda	Casos	Porcentaje %
Ocupada con personas presentes	694	61,15
Ocupada con personas ausentes	184	16,21
Desocupada	228	20,09
En construcción	29	2,56
<b>Total</b>	<b>1135</b>	<b>100,00</b>

(Fuente: INEC 2010)

### Materiales empleados en las viviendas

#### Material de techo o cubierta



El material que más se ocupa en la construcción del techo de las viviendas, que se presenta en el 55,04% del total de las viviendas de la parroquia, corresponde a teja, seguido del asbesto (eternit/euroolit) con el 22,19%, estos materiales se los adquieren directamente en las distribuidoras de la cabecera cantonal, tan solo el 12,82% son de zinc.

Cuadro 61. Material del techo o cubierta

Material del techo o cubierta	Casos	Porcentaje %
Hormigón (losa, cemento)	41	5,91
Asbesto (eternit, euroolit)	154	22,19
Zinc	89	12,82
Teja	382	55,04
Palma, paja u hoja	27	3,89
Otros materiales	1	0,14
<b>Total</b>	<b>694</b>	<b>100</b>

(Fuente: INEC 2010)

Cuadro 62. Estado del techo

Estado del techo	Casos	Porcentaje %
Bueno	120	17,29
Regular	427	61,53
Malo	147	21,18
<b>Total</b>	<b>694</b>	<b>100</b>

(Fuente: INEC 2010)

Como conclusión se determina que el material más utilizado es teja y asbesto en ese orden, y se nota claramente en el territorio ya que el paisaje natural de la zona aún se mantiene de forma muy concordante con el tipo de vivienda existente, ya que la teja ofrece menores impactos visuales que el asbesto o zinc, además de las mayores ventajas de confort que esta ofrece en cuanto al ambiente interno de la vivienda.

### Material de las paredes y piso

En cuanto al tipo de material de las paredes y piso los más utilizados son el ladrillo/bloque y adobe o tapia con 73,92% y 13,83% respectivamente, el material de las paredes que

consiste principalmente en bloque disminuye el confort para sus habitantes, no así el ladrillo que ofrece mejores condiciones de confort e incluso de mejor impacto visual. En cuanto al piso en su mayoría es de tierra con el 69,16% seguido de tabla con el 14,12% y ladrillo o cemento con el 12,54%. El piso de tierra determina que la poca posibilidad económica de los propietarios para establecer un mejoramiento de las viviendas a esto se suman que la mayoría es de tan solo uno o dos ambientes lo que consolida las dificultades económicas de los habitantes de la parroquia.

Cuadro 63. Material de paredes exteriores

Material de paredes exteriores	Casos	Porcentaje %
Hormigón	21	3,03
Ladrillo o bloque	513	73,92
Adobe o tapia	96	13,83
Madera	35	5,04
Caña revestida o bahareque	25	3,6
Otros materiales	4	0,58
<b>Total</b>	<b>694</b>	<b>100</b>

(Fuente: INEC 2010)

Cuadro 64. Material del piso

Material del piso	Casos	Porcentaje %
Duela, parquet, tablón o piso flotante	18	2,59
Tabla sin tratar	98	14,12
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	8	1,15
Ladrillo o cemento	87	12,54
Caña	2	0,29
Tierra	480	69,16
Otros materiales	1	0,14
<b>Total</b>	<b>694</b>	<b>100</b>

(Fuente: INEC 2010)

#### 3.5.4. Acceso a los Servicios Básicos

- **Agua de consumo humano**

San Fernando cuenta con un sistema de distribución de agua para consumo humano, administrada por la Junta Administradora que abastecen del servicio al **68,27 %** de las viviendas. Mientras que de acuerdo al Censo INEC 2010, la parroquia San Fernando presentan una cobertura de agua por tubería del 54,9%. El 35,45% de viviendas obtienen el agua de consumo de río, vertiente, acequia o canal, según el censo 2010. Lo que determina un déficit representativo en el servicio regular. Además las conexiones en su mayoría están fuera de las viviendas en un 47,69% y dentro de la vivienda el 39,77%, esto determina la disminución en el confort de sus habitantes que incide en la calidad de vida misma, esto basado en los escasos recursos económicos de la mayoría de los habitantes de la parroquia.

Cuadro 65. Procedencia principal del agua recibida

Procedencia principal del agua recibida	Casos	Porcentaje %
De red pública	381	54,90
De pozo	40	5,76
De río, vertiente, acequia o canal	246	35,45
De carro repartidor	1	0,14
Otro (Agua lluvia/albarrada)	26	3,75
<b>Total</b>	694	100,00

(Fuente: INEC 2010)

De acuerdo al catastro del Municipio de Ambato 2014, en la parroquia existen aproximadamente 1337 viviendas, de donde 913 viviendas se localizan dentro del área de influencia del servicio de la red de agua entubada con 100 m, es decir existe una cobertura del **68,29%** de viviendas que cuentan con agua entubada por red.

- **Alcantarillado**

De acuerdo al Censo INC 2010, En cuanto al tratamiento de las excretas, según el censo 2010, tan solo el 34,73,67% de las viviendas disponen de servicio de alcantarillado (red pública), mientras que el 25,94% dispone de pozo ciego y tan solo el 5,04% dispone de pozo séptico, lo que determina una deficiente cobertura del servicio relacionado con la disposición de excretas o aguas residuales, incidiendo directamente en el saneamiento ambiental, lo que incide directamente sobre la salud de los habitantes.

Cuadro 66. Tipo de servicio higiénico o escusado

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	Porcentaje %
Conectado a red pública de alcantarillado	241	34,73
Conectado a pozo séptico	35	5,04
Conectado a pozo ciego	180	25,94
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	23	3,31
Letrina	14	2,02
No tiene	201	28,96
<b>Total</b>	694	100,00

(Fuente: INEC 2010)

Según el catastro del Municipio de Ambato 2014, en la parroquia existen aproximadamente 1337 viviendas, de donde 913 viviendas se localizan dentro del área de influencia del servicio de la red de alcantarillado con 100 m, es decir se estima que existe una cobertura del **68,29%** de viviendas que cuentan el servicios de alcantarillado.

- ***Desechos sólidos***

De igual manera de acuerdo al Censo INEC 2010, la principal forma de eliminación de la basura en la parroquia es por carro recolector, registrando 14,99 % de hogares que eliminan por esta forma, mientras que el 72,62 % de los hogares queman la basura, el 0,58 % de los hogares arrojan directamente al río o quebrada la basura.

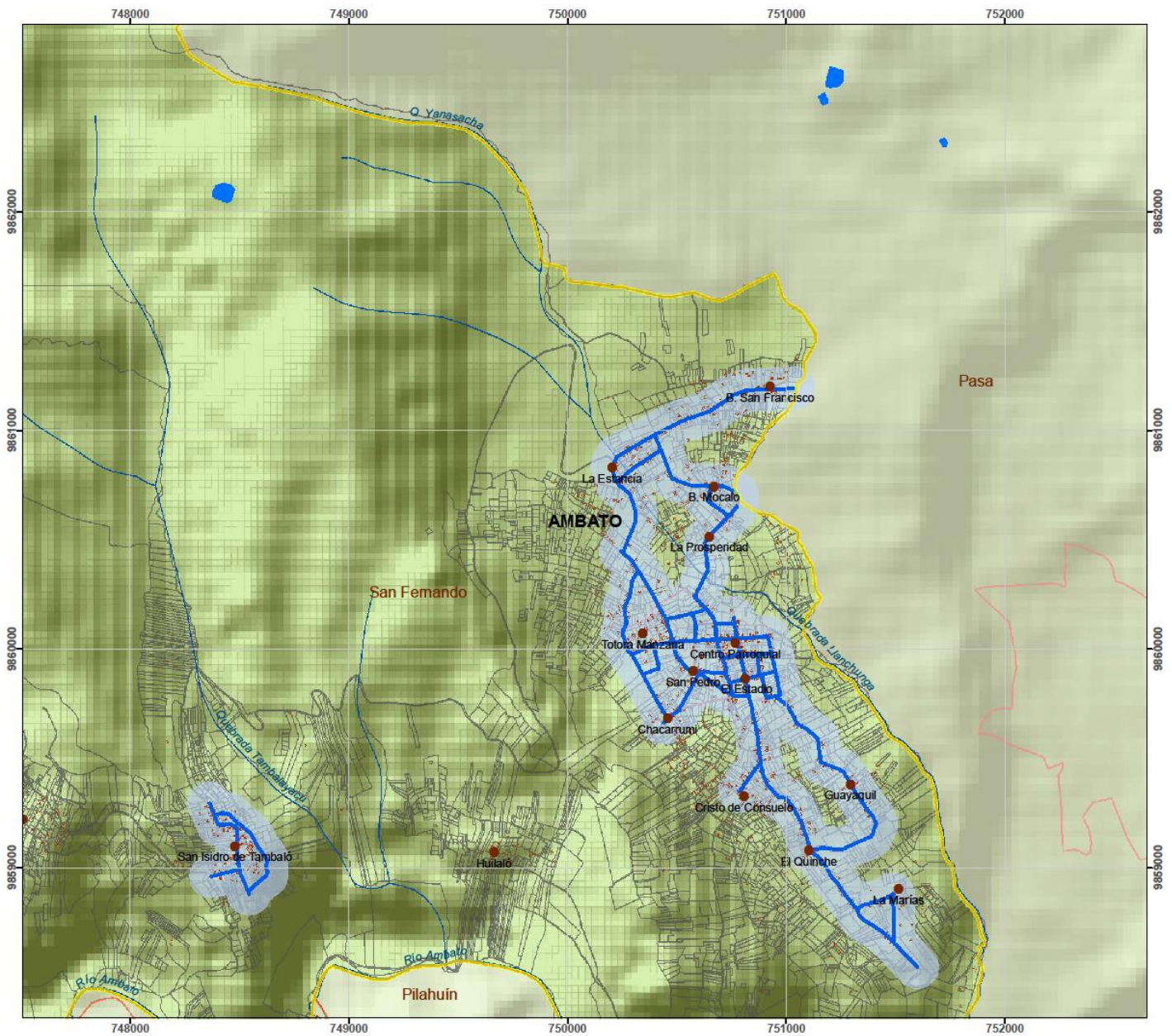
Cuadro 67. Formas de eliminación de la basura

Eliminación de la basura	Casos	Porcentaje %
Por carro recolector	104	14,99
La arrojan en terreno baldío o quebrada	46	6,63
La queman	504	72,62
La entierran	34	4,90
La arrojan al río, acequia o canal	4	0,58
De otra forma	2	0,29

<b>Total</b>	694	100,00
--------------	-----	--------

(Fuente: INEC 2010)

También de acuerdo al catastro del Municipio de Ambato 2014, en la parroquia existen aproximadamente 1337 viviendas, de donde 459 viviendas se localizan dentro del área de influencia del servicio de la recolección de basura a un radio de 100 m, es decir se estima que existe una cobertura del **34,33 %** de viviendas que cuentan el servicios de recolección de basura.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

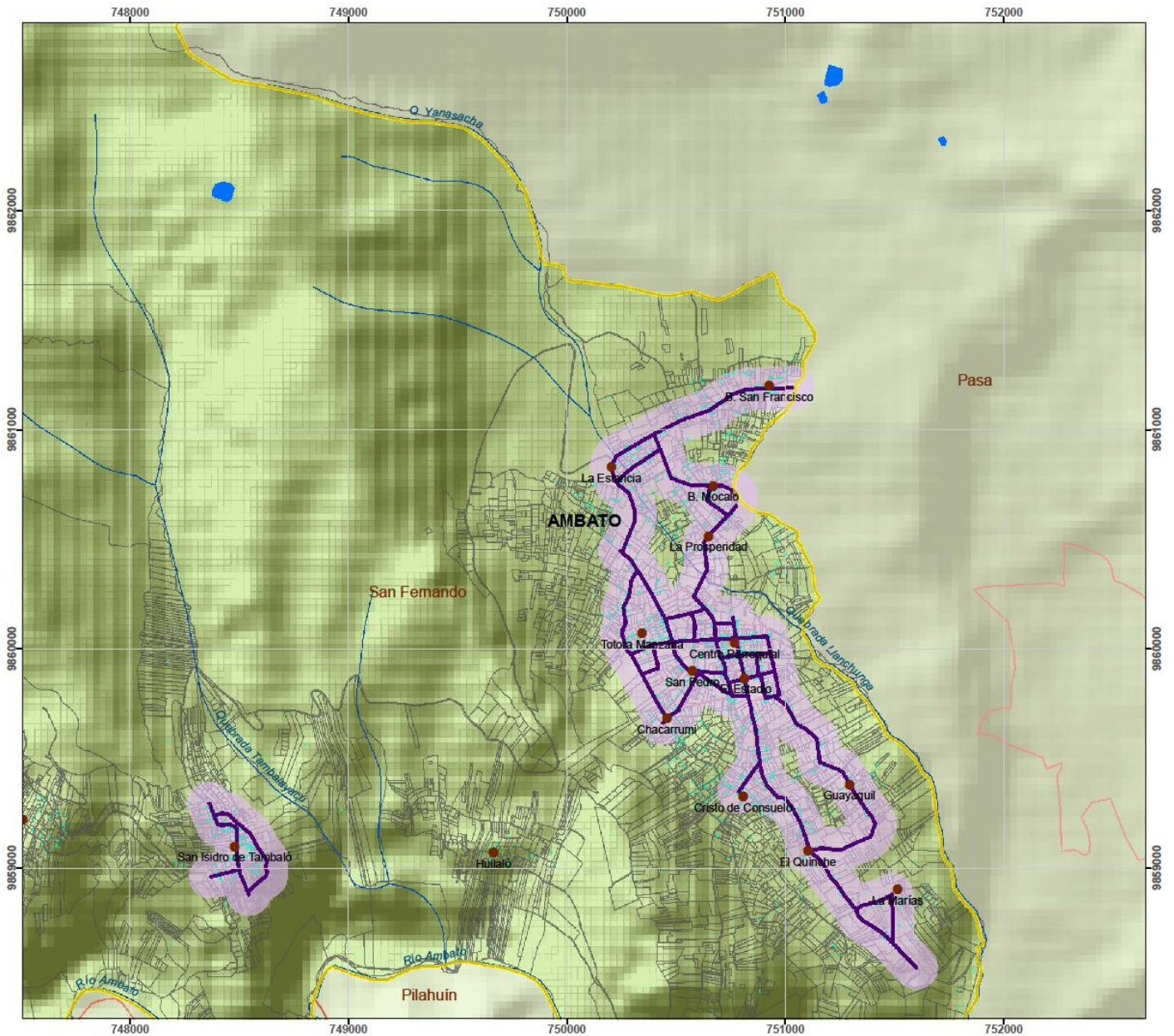
**MAPA DE COBERTURA DE AGUA ENTUBADA**

**Contexto Parroquial**



Simbología		Leyenda	
<span style="color: brown;">●</span> Poblados	<span style="border: 2px solid yellow;"> </span> Limite San Fernando	<span style="color: blue;">—</span> Red de agua entubada	<span style="border: 1px solid red;"> </span> Viviendas
<span style="color: red;">—</span> Vías primarias	<span style="border: 1px solid pink;"> </span> Asentamientos humanos	<span style="background-color: lightblue;"> </span> Influencia 100m red de agua	<span style="border: 1px solid gray;"> </span> Predios
<span style="color: blue;">—</span> Ríos y drenajes	<span style="border: 1px solid purple;"> </span> Limite Provincias	Cobertura de agua entubada por red: 68,29% del total de viviendas (1337) con 923 viviendas con servicio	
<span style="background-color: blue;"> </span> Cuerpos de agua	<span style="border: 1px solid black;"> </span> Limite Cantones		
	<span style="border: 1px solid gray;"> </span> Predios		

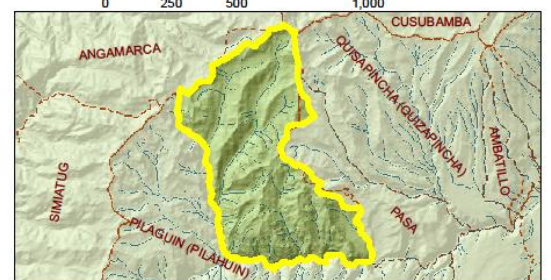
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO		
	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Fuente: Mapeo participativo 2015	
Mapa Informativo N°: 025	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE COBERTURA DE ALCANTARILLADO**

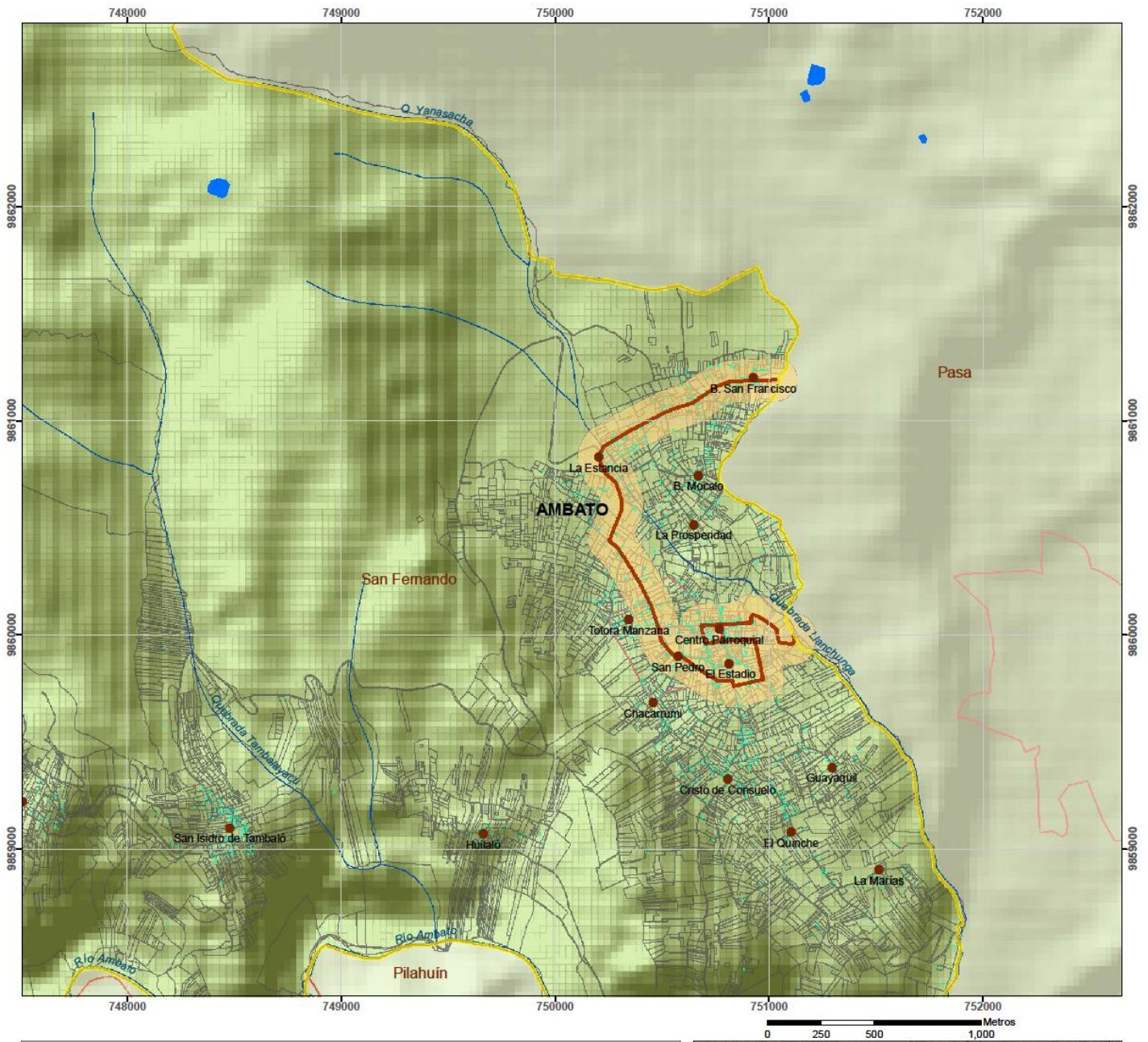
**Contexto Parroquial**



Simbología		Leyenda	
<span style="color: red;">●</span>	Poblados		Red de alcantarillado
	Vías primarias		Viviendas
	Ríos y drenajes		Influencia 100m red de alcantarillado
	Cuerpos de agua		Predios
	Límite San Fernando		
	Asentamientos humanos		
	Límite Provincias		
	Límite Cantones		
	Predios		

Cobertura de alcantarillado: 68,29% del total de viviendas (1337) con 923 viviendas con servicio

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO		
	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Fuente: Mapeo participativo 2015	
Mapa Informativo N°: 026	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE COBERTURA DE LA  
RECOLECCIÓN DE BASURA  
Contexto Parroquial**



Simbología		Leyenda	
<span style="color: red;">●</span> Poblados	<span style="border: 2px solid yellow; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Limite San Fernando	<span style="border-bottom: 2px solid red; width: 20px; display: inline-block;"></span> Recorrido recolección basura	<span style="border: 1px solid cyan; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Viviendas
<span style="border-bottom: 2px solid red; width: 20px; display: inline-block;"></span> Vías primarias	<span style="border: 1px solid pink; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Asentamientos humanos	<span style="background-color: orange; border: 1px solid orange; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Influencia 100m red de recolección basura	<span style="border: 1px solid gray; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Predios
<span style="color: blue;">—</span> Ríos y drenajes	<span style="border: 2px solid pink; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Limite Provincias	Cobertura de alcantarillado: 34,33 % del total de viviendas (1337) con 459 viviendas con servicio	
<span style="background-color: blue; width: 15px; height: 10px; display: inline-block;"></span> Cuerpos de agua	<span style="border: 1px solid gray; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Limite Cantones		
	<span style="border: 1px solid gray; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Predios		

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO			
 Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Coordinación: Administración 2014 - 2019		
	Fuente: Mapeo participativo 2015		
Mapa Informativo N°: 027	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015	



### 3.5.5. Equipamientos colectivos

La parroquia San Fernando no cuenta con el suficiente equipamiento colectivo necesario es así que el mayor equipamiento está relacionado con casas comunales, canchas de uso múltiple, iglesias y cementerios los cuales no se encuentran en buen estado y carecen de mantenimiento. A su vez el déficit en cuanto a infraestructura colectiva está relacionado principalmente con infraestructura de canchas de fútbol, Coliseos cerrados, Parques Infantiles y familiares. Por tanto las condiciones de esparcimiento de la población son limitadas y nulas en el caso del grupo generacional de niños, existe espacios de comercialización solo en la cabecera parroquial con una infraestructura que no es la adecuada, existen tan solo dos estadios deportivos para toda la parroquia con condiciones mínimas y limitadas en cuanto a equipamiento y servicios.

Cuadro 68. Infraestructura Colectiva

Nombre	Cancha	Estado	Cancha uso múltiple	Estado	Iglesia	Estado	Cementerio	Estado	Casa comunal	Estado	Parque central	Estado	Alumbrado	Estado
Guayama	0		0		0		0		0		0		0	
La Marías	0		0		0		0		1	b	0		1	centralb
San Pedro de Calamaca	0		0		1	r	1	r	1	b	0		1	central, b
San Isidro de Tambal%	0		1	r	1	b	1	p	1	p	0		1	central, r
El Quinche	0		0		0		0		0		0		1	central, b
Pisag	0		0		0		0		0		0		1	central, r
Huilal%	0		0		0		0		0		0		0	
Centro Parroquial	0		1	m	1	b	1	r	1	b	1	r	1	central, r
Totora Manzana	0		0		0		0		0		0		1	central, b
Cristo de Consuelo	0		0		0		0		1	r	0		1	central, b
Guayaquil	1	Plazoleta (r)	0		0		0		0		0		1	central, b
Santa Ana Calamaca	0		0		0		0		1	r	0		0	central, b
La Estancia	1	m	0		0		0		1	r	0		1	central, b
B. Mocalo	0		0		0		0		1	r	0		1	central, b
B. San Francisco	1	Plazoleta (r)	0		0		0		0		0		1	central, b
La Prosperidad	0		0		0		0		0		0		1	central, b
San Pedro	0		0		0		0		0		0		1	central,



		<p>eternit (asbesto) o zinc, generando grandes incomodidades para el bienestar de las personas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe déficit de viviendas en la población</li> </ul>
Localización de asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grandes espacios para la construcción de asentamientos y viviendas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asentamientos humanos dispersos genera problemas en la implementación de equipamientos colectivos y servicios básicos debido a los relieves existentes</li> <li>• La implementación de viviendas con materiales de cemento generan discordancia con el paisaje rural</li> </ul>
Dispersión y concentración poblacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabecera parroquial consolidada, dónde se brinda la mayor parte de servicios básicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una marcada dispersión de las viviendas que restringe la posibilidad de acceso a servicios básicos debido a los costos que estos demandan</li> </ul>
Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia del COE cantonal y Secretaría de Gestión de Riesgos a nivel Provincial</li> <li>• Sistema vial permite una rápida evacuación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La parroquia se localiza en una zona de relieve accidentado con pendientes fuertes, que limita asentamientos humanos futuros.</li> <li>•</li> </ul>

(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

### 3.5. COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

#### 3.5.1. Redes viales y de transporte

- **Acceso vial a las viviendas**

La principal forma de ingreso a las viviendas es por caminos de tierra o lastrado, en segundo lugar se tiene las viviendas que tienen ingreso por caminos o senderos de tierra, el 20,09% de las viviendas tienen acceso por vías adoquinadas o pavimentadas:

Cuadro 70. Vía de acceso principal a la vivienda

Vía de acceso principal a la vivienda	Casos	Porcentaje %
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	228	20,09
Calle o carretera empedrada	71	6,26
Calle o carretera lastrada o de tierra	282	24,85
Camino, sendero, chaquiñán	554	48,81
Total	1135	100,00

(Fuente: INEC 2010)

- **Vialidad**

De acuerdo a las competencias, según el COOTAD 2010, el sistema vial en Ecuador se encuentra agrupado de acuerdo a las competencias de los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados siendo:

- Red Vial Estatal, es de competencia del estado, quién es el órgano rector de estas vías y su administración está a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP, su objetivo es integrar al país.
- Red Vial Provincial: la competencia es de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.
- Red Vial Municipal: de competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

En la parroquia existe aproximadamente 124,18 km de vías, de la red vial la mayoría de las vías son de competencia provincial con el 95,18 % del total vial, mientras que el 4,82 % de la red vial es de competencia municipal.

Cuadro 71. Sistema vial por competencia

Competencia	Longitud (Km)	Porcentaje %
Red Vial Estatal	0	0
Red Vial Provincial	118.19	95.18
Red Vial Cantonal	5.99	4.82
Total sistema vial	124.18	100

(Fuente: MTOP 2013, GAD provincial y cantonal 2015)

### Red Vial Provincial

El Gobierno Provincial es responsable de las redes viales intercantonales, interparroquiales y de toda la vialidad con excepción de la vialidad urbana que corresponde a los gobiernos municipales.

La longitud de vías cuya competencia es del Gobierno Provincial de Tungurahua es de 118,19 Km, estando integradas por las vías secundarias, terciarias y terciarias o caminos vecinales.

Las vías provinciales secundarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales, de un reducido tráfico.

Las vías terciarias enlazan los flujos desde las vías secundarias a los caminos vecinales y los caminos vecinales sirven para enlazar los flujos desde los predios hacia los caminos terciarios.

Es así que la red vial de competencia provincial, el 68,26% corresponde a vías vecinales, mientras que el 17,12 % corresponde a vías terciarias, el 13,3 % corresponde a vías secundarias:

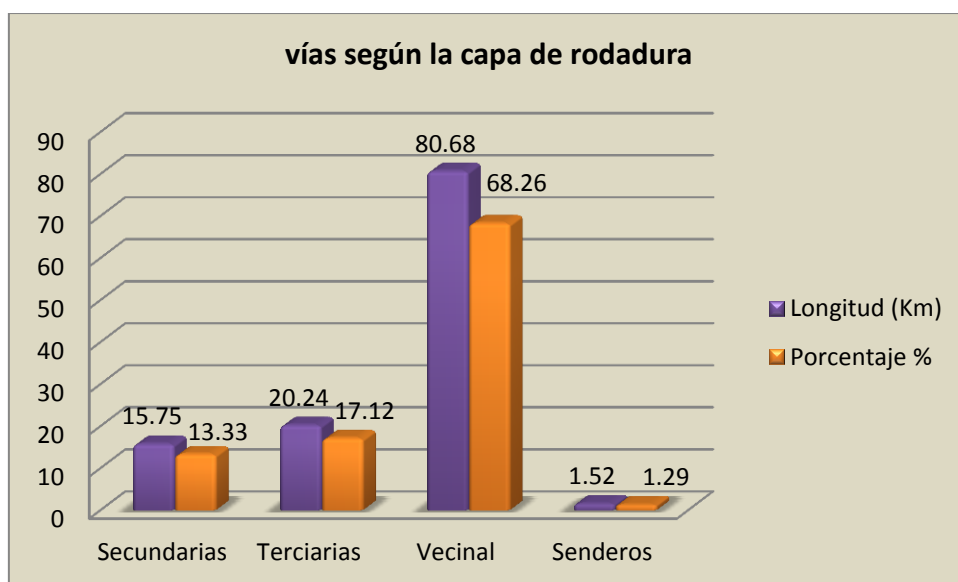
Cuadro 72. Categoría de la red vial provincial

Vías	Longitud (Km)	Porcentaje %
Secundarias	15.75	13.33
Terciarias	20.24	17.12
Vecinal	80.68	68.26
Senderos	1.52	1.29
Total vías provincial	118.19	100

(Fuente: GAD provincial de Tungurahua 2013)

En cuanto al material de las vías, en el grafico se observa que el 86,72 % del sistema vial rural de la parroquia son de tierra con aproximadamente 102,49 km, mientras que el 12,79 % de las vías son asfaltadas corresponde principalmente a las vías secundarias y terciarias:

Gráfico 28. Clasificación de las vías según la capa de rodadura



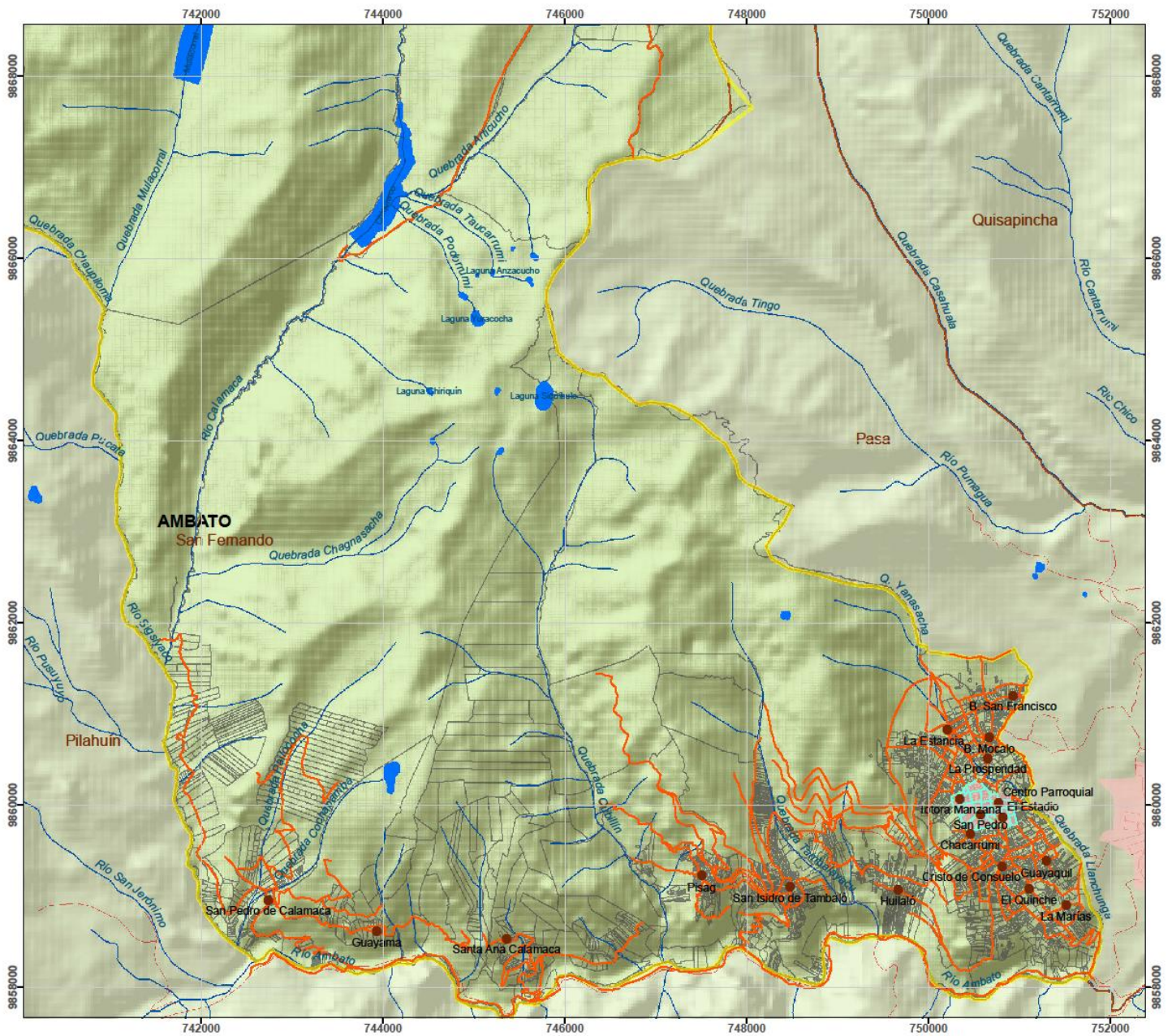
(Fuente: GAD provincial 2014)

En el siguiente cuadro se resume la clasificación vial según el material empleado en la capa de rodadura, los datos están en función de los datos del gobierno provincial y del gobierno municipal.

Cuadro 73, Vías provinciales según capa de rodadura

Vías	Longitud (Km)	Porcentaje %
Pavimento	15.12	12.79
Adoquinado	0.58	0.49
Empedrado	0	0.00
Tierra	102.49	86.72
Total	118.19	100

(Fuente: PDOT 2015)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURALSAN FERNANDO**

**MAPA DE LA RED VIAL POR COMPETENCIAS**

**Contexto Parroquial**



Simbología		Leyenda		
● Poblados	■ Limite San Fernando	Competencia vial		
— Vias	■ Asentamientos humanos	— Red Vial Provincial	— Red Vial Cantonal	
— Rios y drenajes	■ Limite Provincias			
■ Cuerpos de agua	■ Limite Cantones			
	■ Predios			

Competencia	Longitud (Km)	Porcentaje %
Red Vial Estatal	0	0
Red Vial Provincial	118.19	95.18
Red Vial Cantonal	5.99	4.82
<b>Total sistema vial</b>	<b>124.18</b>	<b>100</b>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO		
	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Fuente: Mapeo participativo 2015 GAD Provincial y cantonal 2014	
Mapa Informativo N°: 028	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015





## **Red Vial Municipal (sistema vial urbano)**

El sistema vial urbano está formado por las vías de carácter urbano y está formado por las vías que dan servicio en esta área. Este sistema vial funciona de acuerdo a jerarquías y responden a la lógica de funcionamiento de la ciudad de acuerdo a la planificación.

- Arteriales
- Colectoras
- Locales

Las vías arteriales permiten el tráfico entre áreas de la ciudad y permite enlazar el flujo vehicular desde las vías. En la parroquia no se tiene esta jerarquía vial.

Las vías colectoras “Son las que ligan a las calles arteriales con las calles locales, proporcionando también acceso a los predios colindantes”<sup>16</sup>. Estas vías al igual que todas las de carácter secundario, la velocidad está limitada a 50 Km/h para los vehículos livianos y 40 Km/h para los de transportación pública<sup>17</sup>.

Las vías locales “*Proporcionan acceso directo a las propiedades, sean éstas residenciales, comerciales, industriales, o de algún otro uso; además de facilitar el tránsito local. Se conectan directamente con las calles colectoras y/o con calles arteriales*”, son vías de baja velocidad. (Cárdenas Grisales 1994)

La red vial de competencia municipal es de 5,99 km, de donde el 95,49 % de la red vial cantonal corresponde a vías locales con 5,72 km.

El 59,10 % del sistema vial urbano se encuentra en relación a su calzada con una capa de rodadura asfaltada, el 35,89 % de las vías urbanas son de tierra, apenas el 5,01% de las vías poseen una capa de rodadura adoquinado.

---

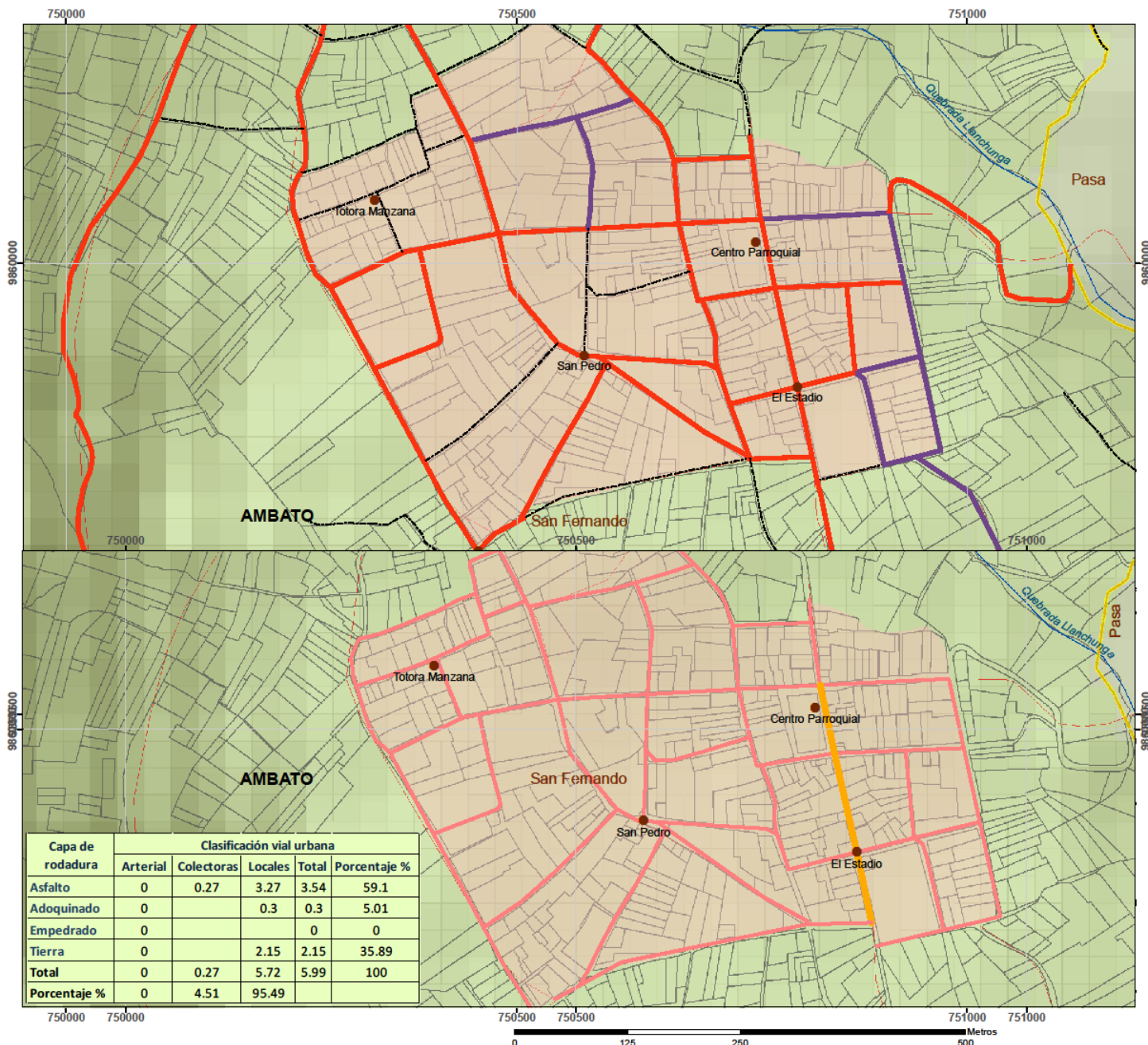
<sup>16</sup> CÁRDENAS Grisales James. *Ingeniería de Tránsito. Alfa Omega. 1994.p. 105*

<sup>17</sup> *Reglamento General para la Aplicación de la Ley de Tránsito. Art. 181.*

Cuadro 74. Sistema vial urbano del

Capa de rodadura	Clasificación vial urbana				
	Arterial	Colectoras	Locales	Total	Porcentaje %
Asfalto	0	0.27	3.27	3.54	59.10
Adoquinado	0		0.3	0.3	5.01
Empedrado	0			0	0.00
Tierra	0		2.15	2.15	35.89
<b>Total</b>	0	0.27	5.72	5.99	100.00
<b>Porcentaje %</b>	0.00	4.51	95.49		

(Fuente: PDOT 2015)



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURALSAN FERNANDO

### MAPA DE LA RED VIAL URBANO

#### Contexto Parroquial



#### Simbología

- Poblados
- Vias
- Ríos y drenajes
- Cuerpos de agua
- Limite San Fernando
- Asentamientos humanos
- Limite Provincias
- Limite Cantones
- Predios

#### Leyenda

- |   |  |
|---|--|
| <span style="color: red;">—</span> Capa de rodadura | <span style="color: yellow;">—</span> Jerarquía vías urbanas |
| <span style="color: purple;">—</span> Asfalto       | <span style="color: yellow;">—</span> Colectoras             |
| <span style="color: purple;">—</span> Adoquinado    | <span style="color: red;">—</span> Locales                   |
| <span style="color: black;">- - -</span> Tierra     |  |

#### Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO



Coordinación: Administración 2014 - 2019

Escala: 1:50000  
UTM 17S WGS84

Fuente: Mapeo participativo 2015

Mapa Informativo  
Nº: 030

Consultor: Danilo Tamayo Fecha: Mayo 2015

### 3.5.2. Energía y conectividad

- **Energía eléctrica y alumbrado público**

De acuerdo al Censo INEC 2010, el 89,34% de las viviendas posee energía eléctrica, provista por la Empresa Eléctrica Ambato (EEAS.A), mientras que el 10,23% de las viviendas no posee energía eléctrica, siendo justificable porque existen viviendas en construcción.

Cuadro 75. Procedencia de luz eléctrica

Procedencia de luz eléctrica	Casos	Porcentaje %
Red de empresa eléctrica de servicio público	620	89,34
otro	3	0,43
No tiene	71	10,23
<b>Total</b>	694	100,00

(Fuente: INEC 2010)

- **Telecomunicaciones y telefonía**

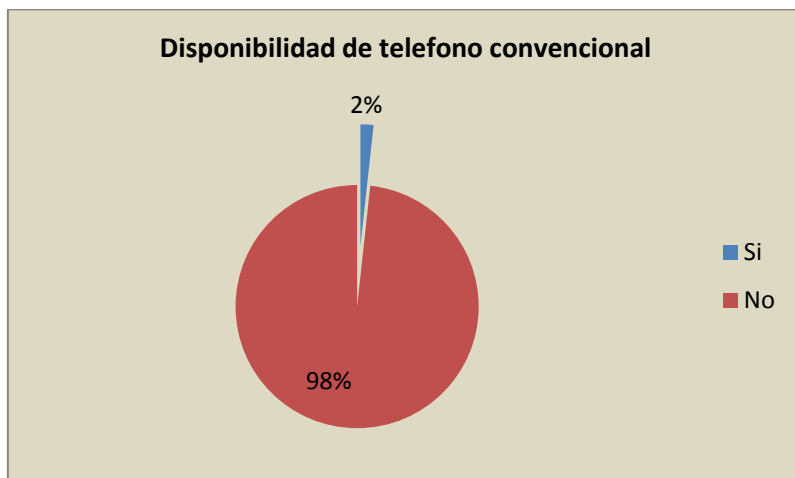
Existe red domiciliaria de telefonía fija que abastece a un 0,82% del sector urbano y urbano marginal, cuyo proveedor es CNT; es escaso el servicio de telefonía fija y telefonía móvil.

Cuadro 76. Disponibilidad de teléfono convencional

Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	Porcentaje %
Si	12	1,73
No	682	98,27
<b>Total</b>	694	100,00

(Fuente: INEC 2010)

Gráfico 29. Disponibilidad de teléfono convencional



(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

- **Disponibilidad de teléfono celular**

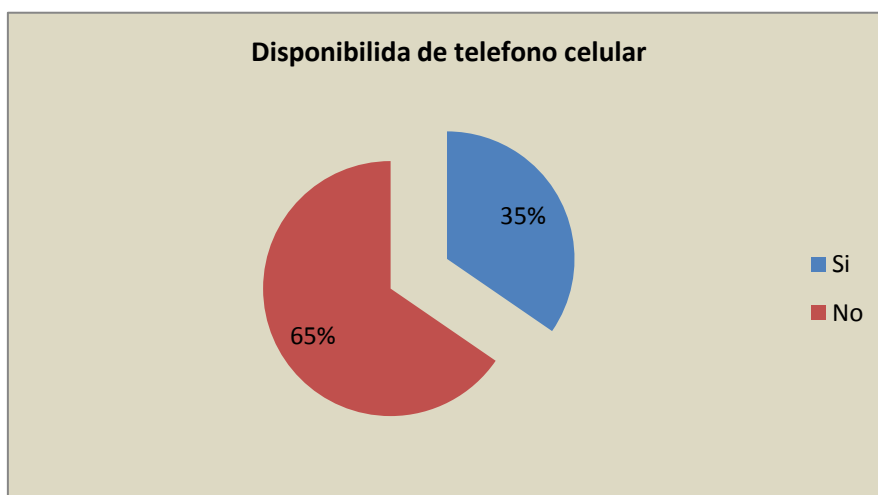
De acuerdo al censo, el 34,58% de los hogares de la parroquia disponen de teléfono celular, la alta cobertura de la telefonía celular se debe a la poca cobertura de la telefonía fija en la parroquia:

Cuadro 77. Disponibilidad de teléfono celular

Disponibilidad de teléfono celular	Casos	Porcentaje %
Si	240	34,58
No	454	65,42
Total	694	100,00

(Fuente: INEC 2010)

Gráfico 30. Disponibilidad de teléfono celular



(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

- **Disponibilidad de internet**

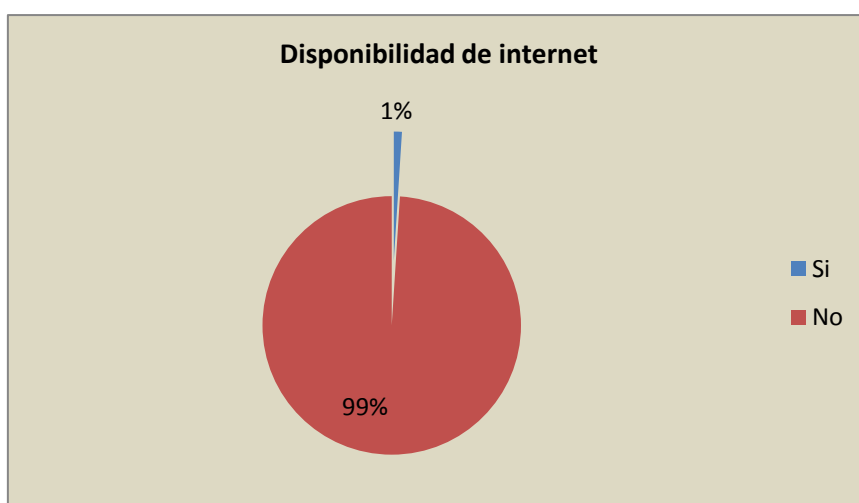
Apenas el 1,01 % de los hogares en la parroquia disponen del servicio de internet:

Cuadro 78 . Disponibilidad de internet

Disponibilidad de internet	Casos	Porcentaje %
Si	7	1,01
No	687	98,99
Total	694	100,00

(Fuente: INEC 2010)

Cuadro 79. Disponibilidad de internet



(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

- **Disponibilidad de computadora**

Según el censo apenas el 1,01 % de los hogares en la parroquia cuentan con un computador:

Cuadro 80. Disponibilidad de computadora

Disponibilidad de computadora	Casos	Porcentaje %
Si	7	1,01
No	687	98,99
<b>Total</b>	694	100,00

(Fuente: INEC 2010)

### 3.5.3. Síntesis componente de Movilidad, Conectividad y Energía

Cuadro 81. Potencialidades y limitantes del componente de movilidad y conectividad

Potencialidades y limitantes componente de movilidad y conectividad		
Variables	Potencialidades	Problemas
Acceso a servicios de telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El territorio parroquial posee la mayor parte de servicios de telecomunicaciones debido principalmente a su accesibilidad y cercanía a la ciudad de Ambato</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a las condiciones socio económico de la población, no se dispone del suficiente acceso al internet y otras tecnologías de la información</li> <li>• Poca cobertura de telefonía fija, no permite que se disponga de una comunicación eficiente</li> </ul>
Tipo de generación de energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 100% de los hogares, disponen de energía eléctrica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumbrado público aún presenta déficit en el territorio parroquial.</li> </ul>
Redes viales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha logrado un cambio de la capa de rodadura en las principales vías de la parroquia (centro parroquial) aun cuando sigue siendo deficitario esta implementación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 86,72 % de la red vial del área rural es de tierra. La mayor parte de las vías de tierra se encuentran en un estado regular y malo</li> <li>• Las vías empedradas no se encuentran en buen estado y deberían ser mejoradas.</li> <li>• El 35,89 % de la red vial urbana es de tierra</li> </ul>
Transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas de transporte masivos (cooperativas de buses) cubren las rutas principales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>

(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

### **3.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

#### **Personal**

El personal de la Junta Parroquial lo conforman las siguientes autoridades:

Presidente, Vicepresidente y 3 Vocales, además de la Secretaria – Contadora. Sin embargo no se dispone del asesoramiento técnico basado en las competencias parroquiales en especial en el ámbito productivo. Esta labor se lo hace en coordinación con el apoyo técnico del MAGAP

#### **Infraestructura y Equipamiento**

La infraestructura en la que desarrolla sus actividades la Junta Parroquial son relativamente nuevas, sin embargo existe la necesidad de aumentar espacios para los servicios tanto del personal como de los procesos ciudadanos. En cuanto a equipamiento se dispone del equipo básico operativo en el área administrativa, sin embargo es necesario el equipamiento para el desarrollo de las actividades de los vocales quienes tienen que hacer labor en la Junta Parroquial y es necesario proveerles de los elementos básicos necesarios.

#### **Participación**

Dentro de los procesos de participación se ha fortalecido como aspecto principal el Presupuesto Participativo que es una herramienta que ha permitido que la Junta Parroquial pueda establecer un espacio para decidir sobre las acciones más importantes que le Junta Parroquial pueda gestionar en función del bienestar de la mayor parte de la población, también están los procesos de inclusión y trabajo con los sectores vulnerables en los que se incluyen acciones con el sector infantil y de adultos mayores principalmente, por último está la posibilidad que brinda la Junta Parroquial a los sectores organizados para el apoyo en el ámbito productivo por lo cual en algún tipo de apoyo que se genera por parte de la Junta Parroquial esta establece un sistema de participación para la implementación



Principales Organizaciones de la Parroquia son:

- Gobierno Parroquial
- Tenencia Política
- Instituciones Educativas
- Cabildos
- Comités barriales y comunales
- Puesto de Salud
- Clubes deportivos
- Asociaciones agrícolas

Articulación con instituciones de gobierno

- SENPLADES
- MAGAP
- CONAGOPARE
- GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAGUA
- MINISTERIO DEL AMBIENTE
- AME

Cuadro 82. Potencialidades y limitantes componente político institucional

<b>Potencialidades y limitantes componente Político Institucional</b>		
<b>Variable</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen algunos instrumentos de planificación pero que se han elaborado debido principalmente para la implementación de proyectos focales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	<p>Actores existentes en el territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tenencia Política</li> <li>• Instituciones Educativas</li> <li>• Bancos Comunales</li> </ul> <p>Existe participación para los procesos de toma de decisiones en los presupuestos a través del Presupuesto Participativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha debilitado la participación ciudadana a través de sus organizaciones</li> <li>• Las organizaciones sociales existentes en el cantón en su mayoría no se encuentran fortalecidas</li> <li>• La organización en su mayoría se genera en base a aspiraciones más personales</li> </ul>
Estructura y capacidades del GAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una buena motivación personal de acuerdo a la importancia de las labores que se desempeña</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe un espacio físico adecuado para las labores administrativas de la Junta Parroquial</li> <li>• No existe una adecuada planificación del trabajo interno</li> <li>• la capacitación no está disponible para</li> </ul>

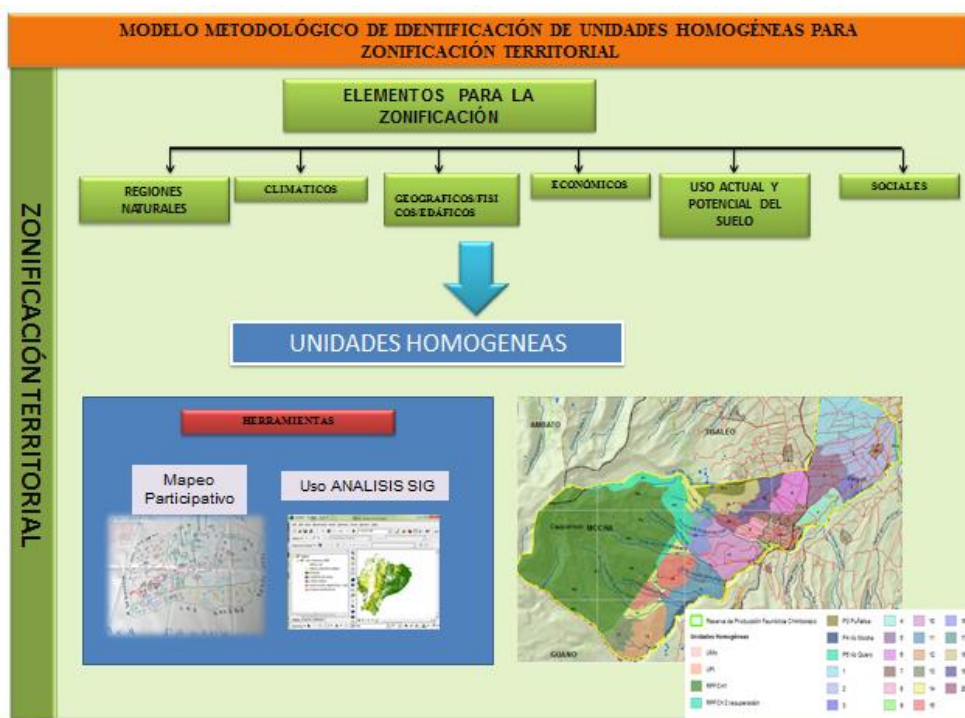
		<p>todo el personal, debido principalmente a las limitaciones económicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit de personal de apoyo y asesoría en temas de competencia del GAD parroquial</li> </ul>
<p>Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza el Presupuesto participativo Anualmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del PDOT en base a un proceso participativo (técnico, político, social)</li> </ul>

(Fuente: Encuestas 2015 PDOT)

### 3.7. EVALUACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

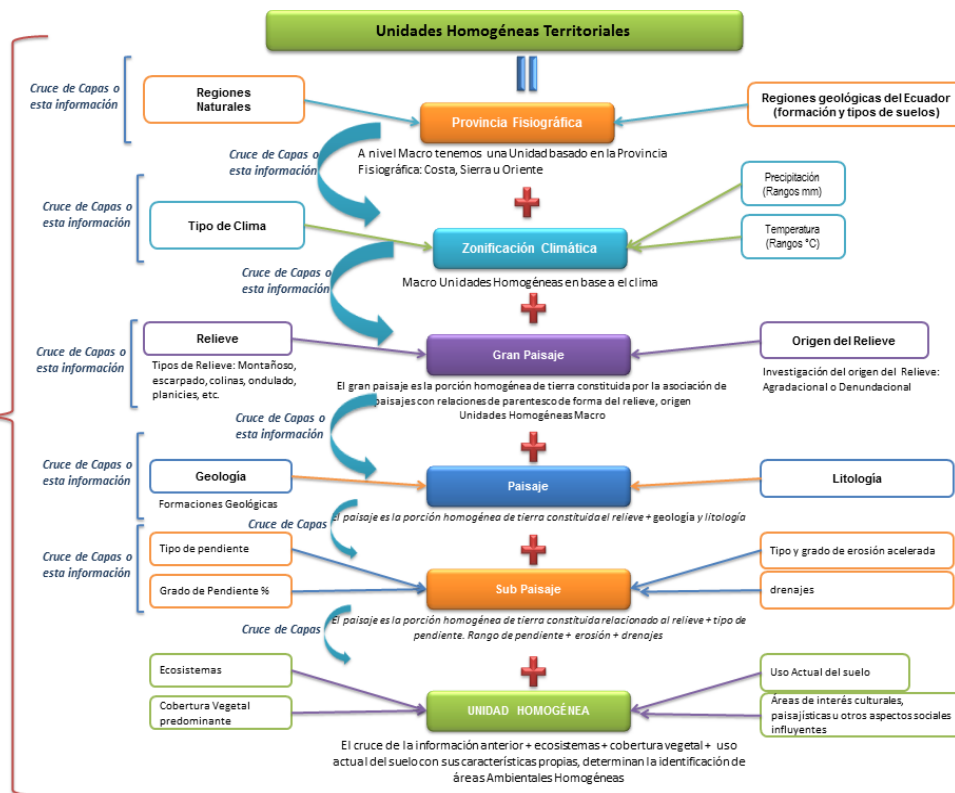
“La Unidad de paisaje representa de manera espacial, integral y sintética, áreas de tierras con características homogéneas que expresan las particularidades intrínsecas del terreno y componentes biofísicos y antrópicos, considerando sus dinámicas y relaciones, que por sus atributos fisonómicos son fácilmente reconocibles y diferenciadas de otras”. (Departamento del Cauca, Inzá 2003).

Figura 1. Metodología de determinación de Unidades Homogéneas



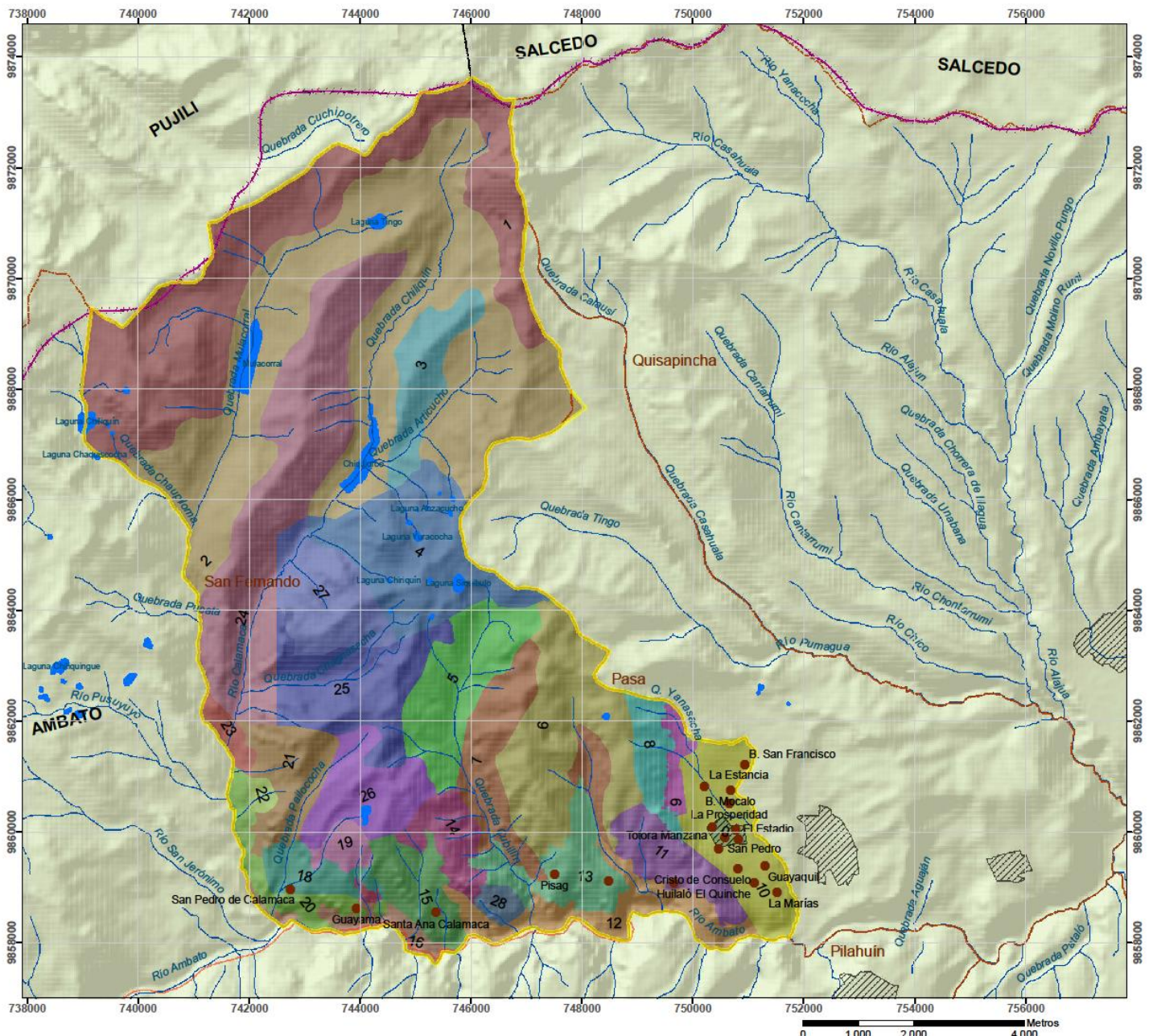
(Fuente: Análisis PDOT 2015)

Figura 2. Esquema metodológico Unidades Homogéneas



(Fuente: Análisis PDOT 2015)

De acuerdo a las características biofísicas, cobertura vegetal actual predominante, se obtienen 28 unidades homogéneas en el área rural, más una unidad que corresponde a los asentamientos urbanos:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE UNIDADES HOMÓGENEAS**



**Simbología**

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Cuerpos de agua
- Límite San Fernando
- Asentamientos humanos
- Límite Provincias
- Límite Cantones

**Leyenda**

- Legend**
- Sf\_Unidad\_homogenea**
- |   |    |    |
|---|----|----|
| 0 | 6  | 14 |
| 1 | 7  | 15 |
| 2 | 8  | 16 |
| 3 | 9  | 17 |
| 4 | 10 | 18 |
| 5 | 11 | 19 |
|   | 12 | 20 |
|   | 13 | 21 |
|   |    | 22 |
|   |    | 23 |
|   |    | 24 |
|   |    | 25 |
|   |    | 26 |
|   |    | 27 |
|   |    | 28 |

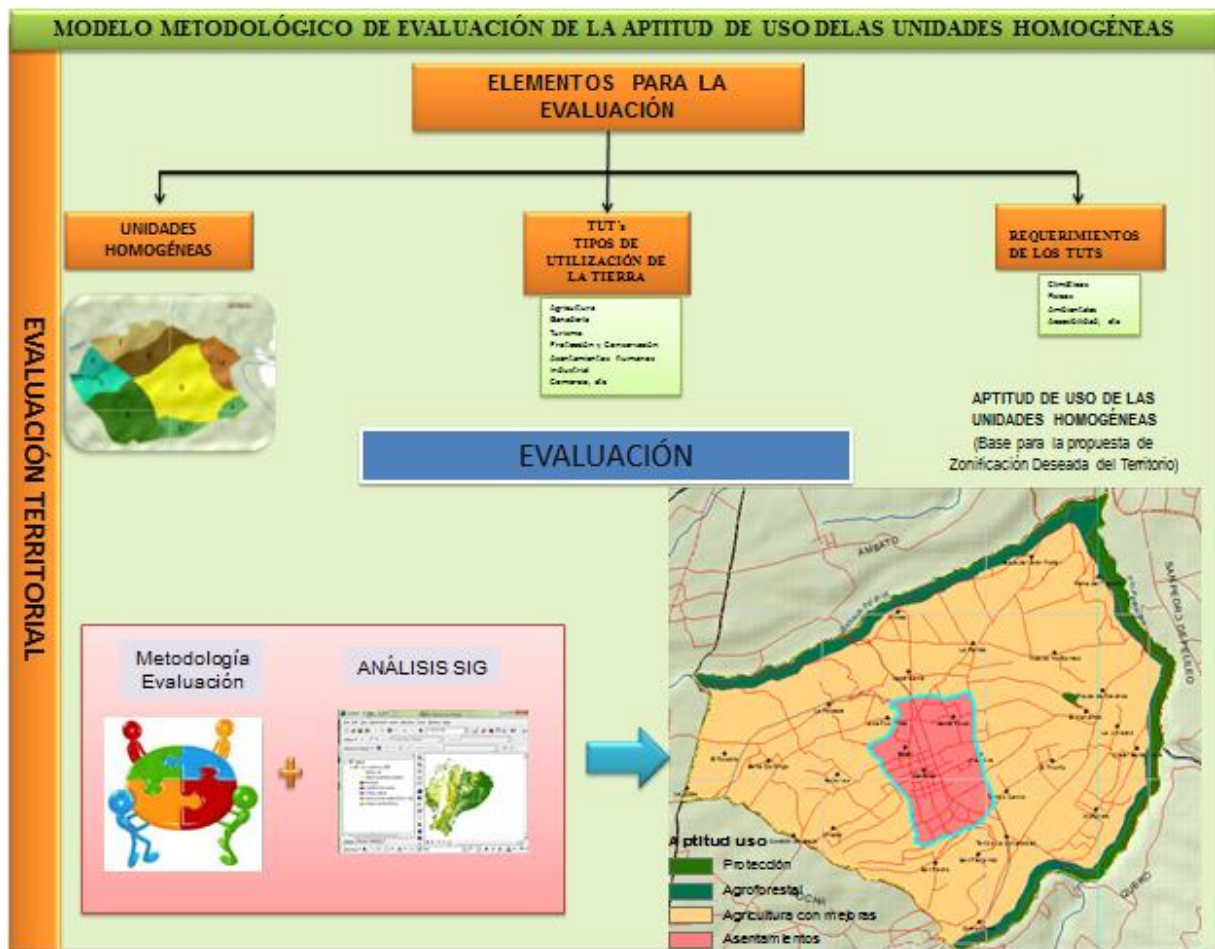
**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
	Fuente: Análisis PDOT 2015	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Consultor: Danilo Tamayo	
Mapa Propuesta N°: 018	Fecha: Mayo 2015	

- **Evaluación de la aptitud de uso del territorio**

Luego de aplicada la metodología de Evaluación de Aptitud de Uso del Suelo en la parroquia se tiene la que las unidades homogéneas poseen la siguiente aptitud

Figura 4. Modelo metodológico de evaluación de la aptitud de uso del suelo



(Fuente: Anabel Pérez)

Con la evaluación del territorio parroquial se establece la siguiente aptitud del territorio:

- **Sistemas Agrosilvopastoriles:**

Áreas con limitaciones de pendiente y/o profundidad, drenaje interno que tienen limitaciones permanentes o transitorias de pedregosidad y/o drenaje. Permiten el

desarrollo de pastos naturales o cultivados y/o asociados con cultivos y especies arbóreas.

**Zona de transición o amortiguamiento:**

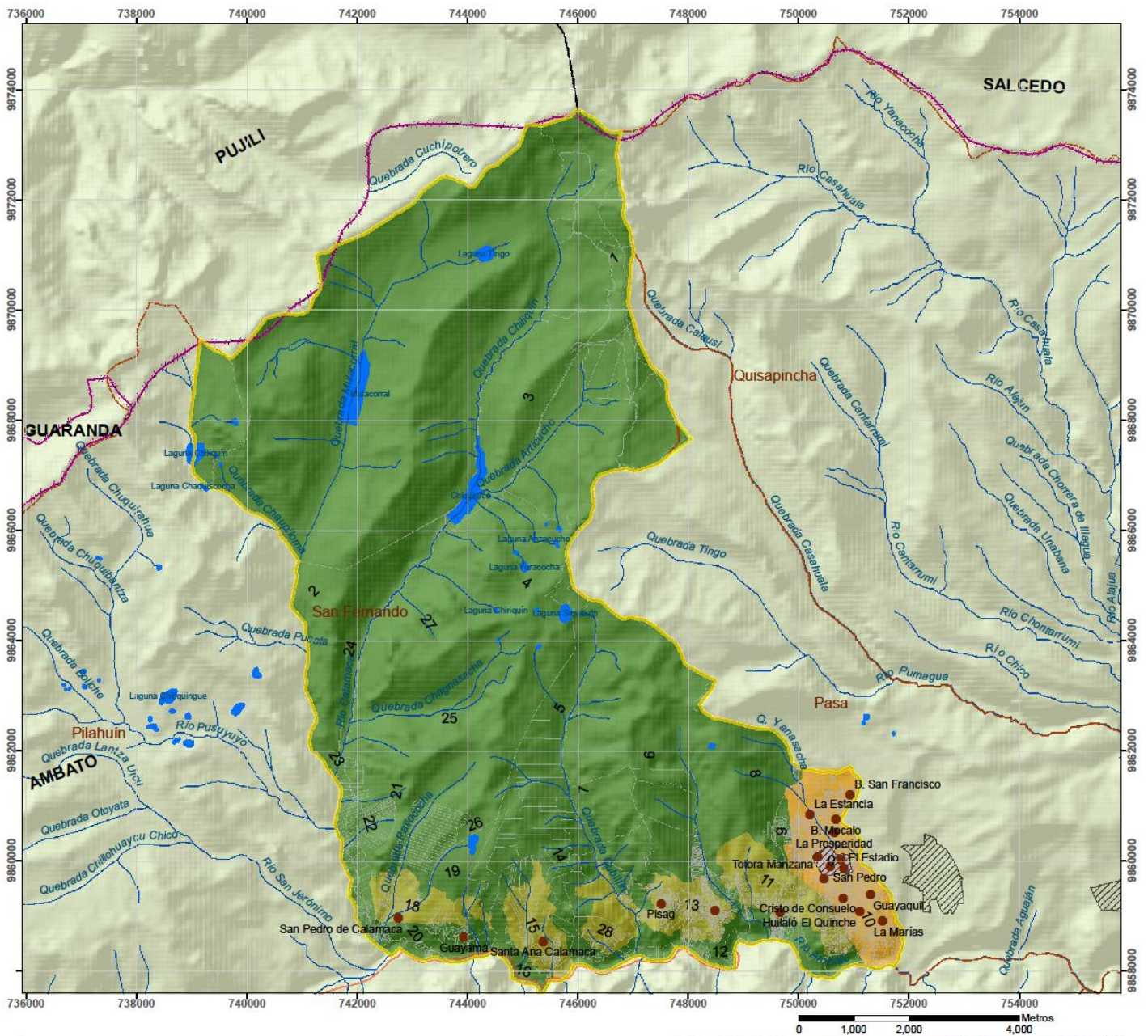
Áreas con limitaciones moderadas en cualquiera de los factores limitantes o modificadores; apropiadas para actividades de protección o conservación ambiental, pero se dan actividades de pastoreo. Son tierras no aptas para uso agrícola o pecuario intensivo. Tienen como objetivo ser una zona de amortiguamiento entre el área productiva y el área de protección.

- **Recuperación natural:**

Áreas que presentan limitaciones de uso moderadas, permanentes con respecto a la pendiente, profundidad, y/o drenaje. Para su cultivo se requieren prácticas de manejo y conservación de suelos. Tienen aptitud de protección.

- **Tierras de Protección y Conservación:**

Áreas con limitaciones severas en cualquiera de los factores limitantes o modificadores; apropiadas para actividades de protección o conservación ambiental exclusiva. Son tierras no aptas para uso agrícola o pecuario intensivo. Tienen como objetivo preservar el ambiente natural, conservar la biodiversidad, así como las fuentes de agua. Estas áreas permiten la investigación científica y el uso eco turístico en ciertos sitios habilitados para tales fines, sin que esto afecte negativamente el o los ecosistemas presentes en ellas. También se incluyen las áreas sujetas a inundaciones frecuentes, laderas y otros ecosistemas frágiles.




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE APTITUD DE USO DEL SUELO**



Simbología		Leyenda	
<span style="color: red;">●</span> Poblados	<span style="border: 2px solid yellow; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Limite San Fernando	<span style="background-color: #90EE90; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Protección	
<span style="color: red;">—</span> Vías primarias	<span style="background-color: #cccccc; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Asentamientos humanos	<span style="background-color: #FFD700; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Conservación	
<span style="color: blue;">—</span> Ríos y drenajes	<span style="border: 2px solid magenta; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Limite Provincias	<span style="background-color: #FFA500; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Agricultura con mejoras	
<span style="background-color: blue; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Cuerpos de agua	<span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Limite Cantones	<span style="background-color: #FFB6C1; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Asentamientos humanos	
	<span style="background-color: #cccccc; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Predios		

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO		
	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Fuente: Análisis PDOT 2015	
Mapa Propuesta N°: 002	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015



### ***Identificación de conflictos territoriales***

Al diagnosticar el estado de aprovechamiento de las tierras del territorio culmina la etapa de evaluación de uso de la tierra, base fundamental para la posterior toma de decisiones para el manejo adecuado de las unidades o zonas determinadas.

Para lo cual se hizo el establecimiento de áreas de conflictos de uso de acuerdo con el resultado de la confrontación entre el uso actual o cobertura vegetal de la tierra y la aptitud de uso del suelo identificado en la parroquia. Se estableció así un comparativo entre los dos tipos de uso y se definieron las categorías respectivas.

Los conflictos de uso de la tierra se refieren a situaciones en las que las diferentes clases de tierra que conforman un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación, determinada esta última por la aplicación de sistemas de clasificación técnicos-académicos fundamentados esencialmente en la ciencia del suelo (Rossiter, 1996), entendiéndose el concepto de vocación como indicativo de potencialidades de un territorio para el desarrollo de diferentes tipos de usos, según un nivel tecnológico dado, sin degradar la capacidad de diferentes clases de tierra para sustentarlos a mediano y largo plazo (FAO, 1976).

Para realizar el análisis de conflictos de uso de las tierras, es importante conocer y reflexionar si existe o no conflicto de uso y posteriormente determinar si el conflicto presente es sobre-explotado o sub-explotado.

**Tierras sin conflictos (TSC).** Esta clase de tierras comprende aquellas zonas donde existe una correspondencia total entre el uso actual y el proyectado como uso potencial recomendado.

#### **Tierras con conflicto**

Corresponden a aquellas áreas en las que su uso actual, difiere en algún grado a su aptitud de uso, esto significa que los cultivos o explotaciones pecuarias presentes en estas zonas, no concuerdan totalmente con la aptitud potencial para esta unidad de suelos y por lo tanto las consecuencias negativas de su utilización son medias.

Estas áreas donde el uso actual no está acorde con la capacidad de uso de la tierra, identificándose los siguientes tipos de conflicto de uso:

#### Subutilizado (SUB)

Áreas donde el uso actual no corresponde a su potencialidad natural, ya que este desarrolla actividades de uso de inferior potencialidad a la capacidad de uso de la clase agrológica considerándose deficitaria la productividad.

#### Sobreutilizado

Son espacios geográficos en los cuales el uso actual no está acorde con la capacidad de uso de las tierras; las malas prácticas agropecuarias, la utilización de ecosistemas frágiles, la casi nula conservación de los suelos y la falta de un ordenamiento territorial de montañas, hace que en estos espacios se provoque una degradación del recurso suelo por sobre-explotación.

Lo antes expuesto, repercute directamente en el descenso de la potencialidad productiva agrícola y ganadera y la generación de problemas ambientales como la erosión y remociones en masa, principalmente.

#### Sobreutilizado de baja intensidad (SOBRE b)

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación mínima del suelo y baja relación beneficio/costo.

#### Sobreutilizado de mediana intensidad (SOBRE m)

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación media del suelo y bajos rendimientos productivos.

#### Sobreutilizado de alta intensidad (SOBRE a)

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación alta del suelo y muy baja productividad.

## Tierras con conflicto total (TCT)

Se establece este tipo de conflicto en aquellas áreas en las cuales el uso actual no concuerda en su totalidad con la aptitud potencial de las unidades de suelo sobre las cuales se ubica, presentando un deterioro paulatino del medio en sus recursos suelo, agua y vegetación nativa desequilibrio del ecosistema y presentan limitaciones altas para el uso agropecuario.

### 3.7.1. Zonificación Deseada

De acuerdo a análisis se tiene la zonificación del territorio de cantonal:

- Zona Urbana en la cabecera parroquial
- Zona de protección prioritaria
- Zona de Protección y conservación,
- Zona de recuperación y regeneración natural
- Zona de amortiguamiento
- Zona de Agrosilvopastoril

Cuadro 83. Categorías de ordenamiento territorial y reglas de intervención

Categoría de ordenamiento COT	Aptitud Uso	Reglas de intervención	
Protección De Uso Prohibidos	Protección y conservación Protección prioritaria	Uso Prohibidos	No es apto para actividades productivas, Asentamientos Humano Son tierras aptas para la protección y conservación, regeneración natural
		Uso Compatible	Turismo
Recuperación y regeneración natural De Uso Prohibidos	Protección y conservación	Uso Prohibidos	No es apto para actividades productivas, Asentamientos Humano Son tierras aptas para la protección y conservación, regeneración natural
		Uso Compatible	Turismo

Amortiguamiento De Uso Condicionado	Agroforestal	Uso Condicionado Uso Complementario	No es apto para actividades productivas, Asentamientos Humano, aptas para Conservación, Regeneración Natural y Reforestación con plantas Nativas  Uso de actividades silvopastoriles con tecnología adecuadas  Turismo ecológico
Producción Agropecuaria De Uso Principal	Agricultura con mejoras Agrosilvopastoril	Uso Principal Uso complementario	Apto agricultura con tecnología apropiada (silvopastoril, agrosilvopastoril y agroforestal)  Agroturismo
Asentamientos Humanos De Uso Principal	Asentamientos urbanos y rurales	Uso Principal Uso Complementario	Apta para asentamiento Humanos  Comercio, infraestructura, equipamientos, otras

(Fuente: Análisis PDOT 2015)

### Zona de protección y conservación

Esta propuesta de zonificación, permitirá la protección de los páramos **Casahuala**, de sus recursos naturales la biodiversidad, así como del recurso hídrico, siendo necesario recordar que las zonas del páramo es el lugar donde se localizan las fuentes de agua. La zona de protección corresponde al suelo en el que constan zonas de alto riesgo a deslizamientos por pendientes mayores al 50%, erosión del suelo, terrenos que albergan recursos y valores naturales, paisajísticos y culturales. En esta zona el uso del suelo debe limitarse a aquellas actividades compatibles con su preservación y protección.

- **Recuperación y regeneración:** Áreas son aptitud de protección en el páramo que deben ser recuperadas y protegidas.

### Zona de amortiguamiento.

La zona de amortiguamiento, pretende establecer una zona de transición entre las zonas de protección y conservación, en los límites del páramo, donde las actividades

productivas deben realizarse con prácticas adecuadas y condicionarse su uso. Se propone que la zona de amortiguamiento sea el límite de la frontera agrícola, para mediante una reglamentación permitir regular el avance de la frontera agrícola y la intervención de los páramos y áreas protegidas, para de esta manera proteger los recursos naturales.

### **Zona de Producción Agrosilvopastoril**

En base al análisis se identifica que es necesario implementar sistemas agrosilvopastoriles como actividades encaminadas a la de conservación de suelos. La regulación de las actividades debe buscar su compatibilidad ambiental y la promoción de usos que aprovechen las oportunidades de actividad existentes en estos ámbitos.

### **Zona Urbana**

Corresponde al suelo de áreas urbanas consolidada de la cabecera parroquial.

Cuadro 84. Zonas de planificación y categorías de ordenamiento territorial

<b>Categorías de ordenamiento COT</b>	<b>Superficie has</b>	<b>Porcentaje %</b>	
Protección prioritaria	2924.93	27.50	9139,48 has 85,92%
Protección y conservación	6214.55	58.42	
Recuperación	38.52	0.36	
Amortiguamiento	1055.56	9.92	
Agrosilvicultura	377.59	3.55	
Asentamientos humanos	25.21	0.24	
<b>Total</b>	<b>10636.35</b>	<b>100</b>	

(Fuente: Análisis PDOT 2015)

### **Categorías de ordenamiento territorial y políticas**

La orientación estratégica de la propuesta de ordenamiento territorial parte de una visión integral que contribuye a la protección de los recursos naturales, recursos hídricos, así como el aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos existentes en el territorio:

Cuadro 85. Categorías de ordenamiento territorial y políticas

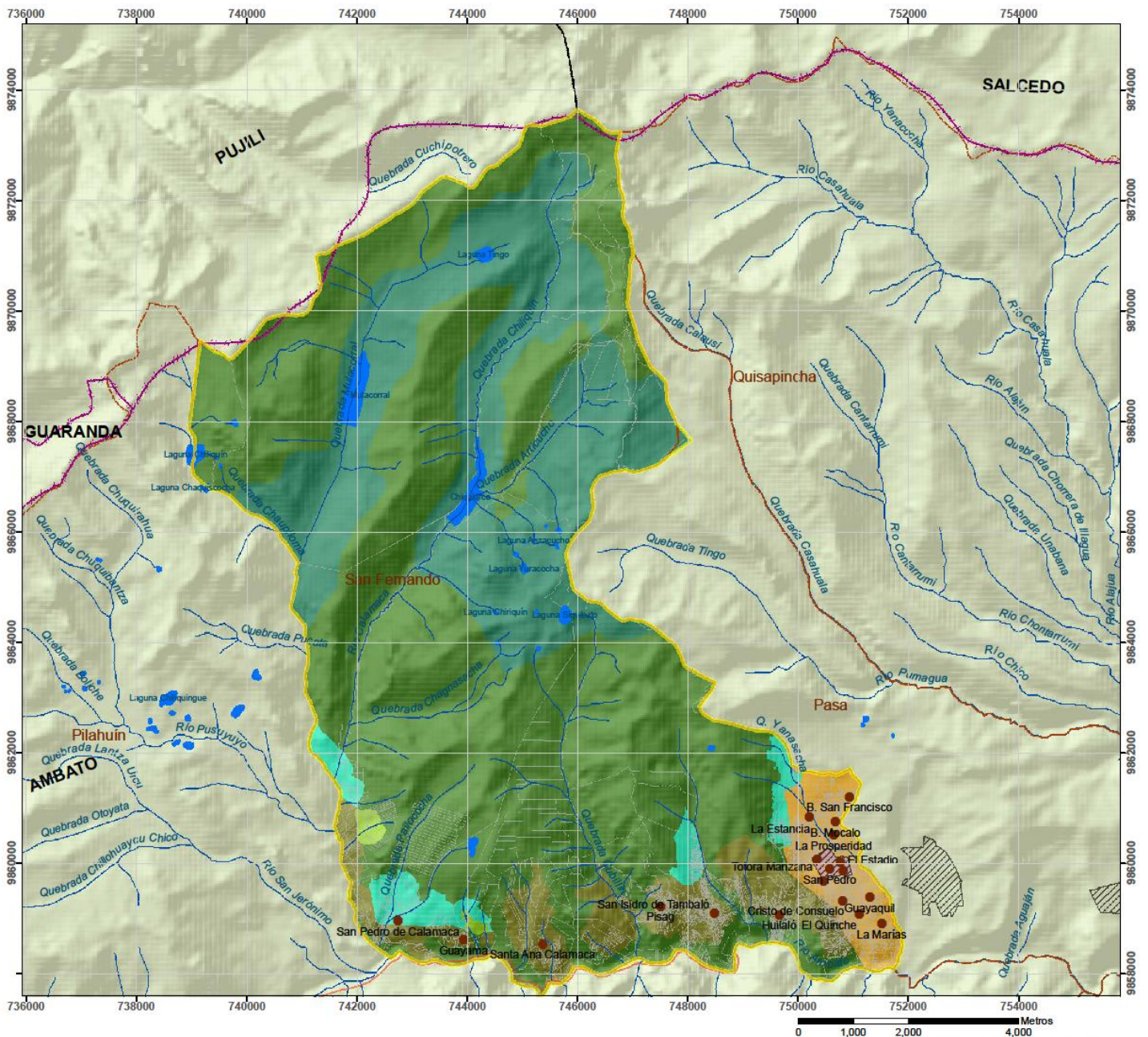
Categoría Ordenamiento Territorial		Política Sectorial			Objetivo Correspondencia con el PNBV	
COT	Has	Objetivo Sectorial	Política Sectorial	Competencia	Objetivo	Política 1
Protección (Páramo)	9139,48 has 85,92%	Proteger los páramos en base a propuestas articuladas	Promover el uso eficiente de los recursos naturales mediante su protección, restauración y manejo de las Áreas de protección natural	Gobierno Provincial con competencia ambiental, GAD Municipal competencia de uso de suelo, articulación con GAD Parroquial.	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	7.1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza  7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua  7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria
Recuperación de márgenes de ríos y quebradas	100.000	Proteger quebradas y laderas en base a propuestas articuladas	Promover la recuperación y mejorar las cualidades naturales y las condiciones físicas ambientales de los páramos, cauces de ríos, quebradas y laderas, revalorando su entorno natural y cultural.	Gobierno Provincial con competencia ambiental, GAD Municipal competencia de uso de suelo, articulación con GAD Parroquial.	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	7.1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza  7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua  7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la

						vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria
Amortiguamiento (pajonal, pastos, bosques natural)	1055,56	Contribuir a sistemas integrales que aseguren el equilibrio ambiental y productivo	Generar programas y proyectos que fomenten el aprovechamiento sostenible de estos recursos y a la vez generar barreras económicas sociales y territoriales que eviten la expansión antrópica	Gobierno Provincial con competencia ambiental, GAD Municipal competencia de uso de suelo, articulación con GAD Parroquial.	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global	7.1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza  7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua  7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria
Agropecuario (agrosilvopastoril)	377,59	Promover actividades agropecuarias con prácticas adecuadas que impulsen a un desarrollo agropecuario sostenible	Fomentar la agricultura con tecnologías adecuadas y sostenibles para garantizar la soberanía alimentaria nacional.	Gobierno Provincial con competencia productiva, GAD Municipal competencia de uso de suelo, articulación con GAD Parroquial.	Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	8.9. Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario 8.10. Articular la relación entre el Estado y el sector privado
Área Urbana parroquias	25,21	Promover las condiciones adecuadas para que se desarrollen las actividades de los habitantes y se contribuya al buen	Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población	GAD cantonal con competencia exclusiva de regulación del uso y ocupación del suelo	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población	3.1. Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social 3.8. Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente 3.10. Garantizar el acceso universal,

		vivir				<p>permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural</p> <p>3.11. Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico</p> <p>3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional</p>
Área urbana parroquias y centralidades	16,77	Promover las condiciones adecuadas para que se desarrollen las actividades de los habitantes y se contribuya al buen vivir	Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población gestionando la provisión de los servicios básicos, colectivos y equipamientos	GAD cantonal con competencia exclusiva de regulación del uso y ocupación del suelo	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población	<p>3.1. Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social</p> <p>3.8. Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente</p> <p>3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural</p> <p>3.11. Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico</p> <p>3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional</p>

(Fuente: Análisis PDOT 2015)





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE ZONIFICACION DESEADA**



Simbología		Leyenda	
<span style="color: red;">●</span> Poblados	<span style="border: 2px solid yellow; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Límite San Fernando	<span style="background-color: #4CAF50; width: 15px; height: 10px;"></span> Zonificación Deseada	<span style="background-color: #FFCCBC; width: 15px; height: 10px;"></span> Amortiguamiento
<span style="color: red;">—</span> Vías primarias	<span style="background: repeating-linear-gradient(45deg, transparent, transparent 2px, black 2px, black 4px); border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Asentamientos humanos	<span style="background-color: #81C784; width: 15px; height: 10px;"></span> Protección prioritaria	<span style="background-color: #FFCCBC; width: 15px; height: 10px;"></span> Silvopastoril
<span style="color: blue;">—</span> Ríos y drenajes	<span style="border: 2px solid magenta; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Límite Provincias	<span style="background-color: #81C784; width: 15px; height: 10px;"></span> Protección y conservación	<span style="background-color: #FFCCBC; width: 15px; height: 10px;"></span> Agrosilvicultura
<span style="background-color: blue; width: 15px; height: 10px;"></span> Cuerpos de agua	<span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Límite Cantones	<span style="background-color: #C8E6C9; width: 15px; height: 10px;"></span> Recuperación	<span style="background-color: #FFCCBC; width: 15px; height: 10px;"></span> Asentamientos humanos
	<span style="background-color: #f2f2f2; width: 15px; height: 10px;"></span> Predios		

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO		
	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Fuente: Análisis PDOT 2015	
Mapa Propuesta N°: 003	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015

## Reglamentación de uso del suelo

De acuerdo al análisis de la evaluación territorial y en base a la aptitud de uso del suelo de las zonas homogéneas se han analizado los usos del suelo:

Cuadro 86. Reglamentación general de uso del suelo

Zonas	Aptitud Uso	Unidades	Reglamentación	
<b>Protección Total</b>	Protección y conservación  <i>De Uso Principal: Protección Total</i>		<b>Uso Principal</b>	Son tierras aptas para la Protección Total y Conservación, Regeneración Natural y Reforestación con plantas Nativas, Revegetalización  preservación de la biodiversidad Natural
			<b>Uso Prohibidos</b>	No es apto para actividades productivas, Asentamientos Humano
			Uso Compatible	Turismo
<b>(Recuperación (Conservación))</b>	Protección y conservación  <i>De Uso Principal: Conservación</i>		<b>Uso Principal</b>	Son tierras aptas para Conservación, Regeneración Natural y Revegetalización  preservación de la biodiversidad Natural
			<b>Uso Prohibidos</b>	No es apto para actividades productivas extractivas, Asentamientos Humano
			<b>Uso Condicionado</b>	Extracción maderera

			Uso Compatible	Turismo
<b>Amortiguamiento</b>	<p>Conservación de los recursos naturales + Uso de sistemas agrosilvopastoril + huertos familiares o Agricultura con mejoras</p> <p><b>De Uso Principal: Conservación+ Uso condicionado Silvicultura (agro silvicultura)</b></p>		<p><b>Uso Principal</b></p> <p><b>Uso Condicionado</b></p> <p>Uso Compatible</p>	<p>Son tierras aptas para Conservación y preservación de la biodiversidad Natural</p> <p>Marginalmente apta para sistemas agrosilvopastoriles (combinación de pastos + agricultura + huertos familiares + especies forestales) con tecnología apropiada</p> <p>Turismo y Agroturismo</p>
<p><b>Agropecuario</b></p> <p><b>De Uso Condicionado</b></p>	<p>Uso Sistemas Silvopastoriles o agrosilvopastoriles o agricultura con mejoras +</p> <p>Conservación de los recursos Naturales</p> <p><b>De uso Principal y condicionado: Sistemas Silvopastoriles, + huertos familiares</b></p>		<p><b>Uso Principal</b></p> <p><b>Uso Condicionado</b></p> <p><b>Uso Compatible</b></p>	<p>Apto para Conservación,</p> <p>Medianamente aptas para sistemas agrosilvopastoriles (combinación de pastos + agricultura + huertos familiares + especies forestales) con tecnología apropiada</p> <p>Medianamente aptas para sistemas agrosilvopastoriles (combinación de pastos + agricultura + huertos familiares + especies forestales) con tecnología apropiada</p> <p>Extracción maderera</p> <p>Industria Agrícola</p> <p>Turismo</p>
<b>Urbano</b>	Urbano	UR	<p><b>Uso Principal</b></p> <p>Uso</p>	Apta para asentamiento Humanos

	<b><i>De Uso Principal: Urbanizable</i></b>		Complementario	Comercio Pequeña Industria Equipamientos Servicios
--	---	--	----------------	---

(Fuente: Análisis PDOT 2015)

## PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### VISIÓN

La parroquia San Fernando al 2025 es una parroquia que se posiciona provincialmente por la mantención de sus recursos naturales como fuente importante de vida a nivel cantonal, sus actividades socio económicas son potenciadas y optimizadas a través de una producción agrícola y ganadera sustentable, se ha generado las condiciones adecuadas para sus asentamientos poblacionales en base a la dotación de servicios básicos, se dan los espacios de participación y democracia para así lograr el Buen Vivir de sus habitantes.

### MISIÓN

La parroquia San Fernando busca conformar un sistema de gobernanza participativo e incluyente para fortalecer las capacidades tanto políticas como sociales, y genera a través de un sistema de planificación participativa la posibilidad de dar solución a los problemas territoriales actuales a través de la elaboración de presupuestos participativos como herramienta para distribuir recursos asignados al GAD parroquial y complementar las necesidades de financiamiento a través de gestión del equipo político.

### ESTRATEGIAS DEL PDOT

El PDOT del GAD Parroquial San Fernando tiene como objetivos primordiales la generación de los elementos necesarios para generar desarrollo, por lo que es necesaria una vez determinado las necesidades establecer una estrategia adecuada que sobre todo tome en cuenta los siguientes aspectos:

- Consolidar el fortalecimiento organizacional de las comunidades de la parroquia para apoyar la gestión parroquial
- Fortalecer los procesos administrativos para mejorar las posibilidades de servicios a la población, en base a equipamiento, personal, infraestructura.
- Mejorar las posibilidades de gestión ante otros organismos para lograr el apoyo y

la concreción de las necesidades identificadas en el PDOT

- Fortalecer las bases culturales de la población
- Generar mecanismos de participación para los procesos de planificación y toma de decisiones
- Difundir la cultura de su población para lograr el reconocimiento de otros organismos que pudieran generar apoyos a través de actividades turísticas que es el potencial parroquial

## PROPUESTA POR COMPONENTE

### COMPONENTE BIOFÍSICO

#### OBJETIVO

Promover la protección y conservación del ambiente, la recuperación de zonas degradadas y contaminadas que proporcionan servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

#### OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población

Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global

#### PROGRAMA

Protección y conservación de los recursos naturales

#### PROYECTOS Y METAS

- Reforestación en zona de páramos y márgenes de ríos y quebradas con plantas nativas
  - Hasta finales del 2019 se han incrementado 400 Has a la superficie restaurada o recuperada
- Capacitación en educación ambiental
  - Al 2017 se han capacitado 500 personas de la población en temas ambientales

## **PROGRAMA**

Protección ambiental y de la naturaleza a nivel parroquial

## **PROYECTOS Y METAS**

- Gestión para la ampliación de la cobertura de recolección de basura a nivel parroquial
  - Al 2019 se da atención a la comunidad el Tambalo a través de carro recolector
- Gestión para la Implementación de tanques de tratamiento de aguas residuales a nivel parroquial
  - Al 2019 se ha incrementado dos tanques de tratamiento de aguas residuales

## **COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

### **OBJETIVO**

Generar las condiciones de vida adecuadas a la población para su desarrollo sostenible

### **OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR**

Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población

Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía



## **PROGRAMA**

Contribución a los programas sociales que impulsa el gobierno nacional

### **PROYECTOS Y METAS**

- Aporte y contribución a los programas de alfabetismo implementados por el gobierno central para disminuir el índice de analfabetismo en la población
  - Al 2019 se ha disminuido en 4 puntos porcentuales la tasa de analfabetismo
- Gestión para el cumplimiento de los estándares educativos a nivel parroquial
  - Al 2019 se han cumplido con el 75% de los estándares de educación
- Gestión y contribución para el buen desarrollo de la atención de salud en el territorio parroquial
  - Al 2019 se ha mejorado la atención para la población parroquial

## **PROGRAMA**

Atención a los grupos vulnerables que contribuyan a mejorar su calidad de vida

### **PROYECTOS Y METAS**

- Capacitación cultural a la población infantil y juvenil a través de las escuelas de teatro, danza, música, deportes, etc.
  - Al 2019 se han capacitado al menos 200 personas de sectores infantiles y juveniles
- Inclusión social integral del adulto mayor y personas con discapacidad
  - Al 2019 se ha atendido al 90% de adultos mayores y 90% de personas con discapacidad

## **PROGRAMA**

Mejoramiento de la actividad deportiva parroquial

### **PROYECTOS Y METAS**

- Mejoramiento de la infraestructura deportiva parroquial
  - Al 2019 se han atendido al 100% de las comunidades y cabecera parroquial

## **PROGRAMA**

Fomento de la recreación familiar parroquial

### **PROYECTOS Y METAS**

- Implementación de áreas verdes para el fortalecimiento recreativo familiar
  - Al 2019 se dispone de 2 espacios recreativos infantiles comunitarios

## **COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

### **OBJETIVO**

Promover el desarrollo de la producción agrícola y ganadera como parte fundamental de la economía familiar en la parroquia

### **OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR**

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población

Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

## **PROGRAMA**

Fortalecimiento de la productividad parroquial y mejoramiento de la economía familiar

### **PROYECTOS Y METAS**

- Fortalecimiento de la producción y crianza de especies menores.
  - A fines del 2019, se han incluido 150 representantes familiares a nivel parroquial
- Mejoramiento genético del ganado y acompañamiento técnico veterinario
  - A fines del 2019, se ha mejorado 90% de cabezas de ganado a nivel parroquial
- Implementación de sistemas de riego tecnificado
  - A fines del 2019, se han beneficiado directamente a 50 familias con sistemas de riego
- Capacitación Técnica Artesanal
  - Al 2019 se han capacitado al menos a 20 personas de la parroquia en ramas artesanales
- Gestión para fortalecimiento de las ferias agroproductivas locales
  - Al 2019 se dispone de un sistema de ferias agroproductivas parroquial fortalecido en funcionamiento
- Elaboración del Plan Turístico Parroquial
  - Al 2017 se dispone de un Plan Turístico Parroquial

## COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

### OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la dotación de los servicios básicos adecuados y de la infraestructura necesaria para su población

### OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población

Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

### PROGRAMA

Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios básicos

### PROYECTOS Y METAS

- Implementación de sistemas de alcantarillado a nivel parroquial
  - Al 2019 se ha cubierto el 60% de las viviendas del centro parroquial con servicio de alcantarillado
- Gestión para la Implementación de sistemas alternativos de tratamiento de aguas residuales en la zona rural
  - Al 2019 se ha cubierto las viviendas de al menos 3 comunidades rurales con sistemas alternativos de tratamiento de aguas residuales
- Gestión para disponer de los estudios de la Planta de tratamiento de agua de consumo a nivel cabecera y centro parroquial
  - Al 2019 se dispone de los estudios de la planta de tratamiento de agua potable

## **PROGRAMA**

Fortalecimiento de la infraestructura colectiva parroquial

## **PROYECTOS Y METAS**

- Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura pública comunitaria de competencia parroquial
  - Al 2019 se ha dado atención al 80% de las comunidades – sectores en cuanto a la infraestructura comunitaria existente

## **COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

### **OBJETIVO**

Mejorar la vialidad parroquial para que se desarrollen y fortalezcan las actividades productivas y cotidianas de la población

Mejorar las condiciones de comunicación de la población que posibiliten la utilización de las tecnologías de comunicación

### **OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR**

Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población

Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

## **PROGRAMA**

Mejoramiento de la cobertura y calidad en la movilidad parroquial

### **PROYECTOS Y METAS**

- Mejoramiento y mantenimiento de las vías intercomunitarias ámbito provincial
  - Al 2019 se mejora en un 8,75 km las vías intercomunitarias ámbito provincial
- Mantenimiento de las vías de competencia municipal
  - Al 2019 se mantiene y mejora 1.0 Km las vías intercomunitarias competencia municipal

## **PROGRAMA**

Fortalecimiento del acceso a tecnologías de la información y comunicación

### **PROYECTOS Y METAS**

- Gestión para la Dotación de servicio de telefonía fija parroquial con acceso a internet
  - Al 2019 se mejorado la cobertura de telefonía fija para el centro parroquial

## **COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

### **OBJETIVO**

Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de la administración parroquial

### **OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR**

Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad

Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

### **PROGRAMA**

Mejoramiento de la capacidad operativa parroquial

### **PROYECTOS Y METAS**

- Mejoramiento y adecuación de la casa parroquial
  - Al 2017 se ha construido el 3 piso del edificio del GAD parroquial
- Equipamiento de acuerdo a las necesidades del personal y de los procesos administrativos-técnicos
  - Al 2019 se dispone del equipamiento necesario para la Junta Parroquial
- Capacitación al personal del GAD parroquial de acuerdo a sus ámbitos de trabajo, para mejorar sus capacidades y se mejore el servicio a la comunidad
  - Al 2019 se han capacitado al 100% del personal parroquial de acuerdo a su ámbito de trabajo

## **PROGRAMA**

Fortalecimiento de la gobernanza participativa parroquial

## **PROYECTOS Y METAS**

- Creación del sistema de participación ciudadana a nivel parroquial
  - Al 2016 se dispone de un Sistema de Participación Ciudadana en operación

## **MODELO DE GESTIÓN PARROQUIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El modelo de gestión se ha estructurado en relación con el COOTAD, sobre las atribuciones de la Junta Parroquial, de decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, tomando como base las competencias exclusivas, concurrentes y las funciones que debe cumplir el GAD Parroquial, a fin de garantizar la realización del buen vivir y la equidad interterritorial, y niveles de calidad de vida similares en los distintos sectores de la población parroquial.

Para la ejecución de los programas y proyectos que constan en el PDOT, el GAD Parroquial de SAN FERNANDO deberá contar con el Orgánico Estructural y Funcional, el que permitirá la efectiva implementación y ejecución.

Finalmente dentro del Modelo de Gestión a partir de la Propuesta se señala el "Banco de Proyectos", que servirán de referente institucional para la elaboración de los presupuestos plurianuales y anuales, por cuanto según el COOTAD, las inversiones presupuestarias se ajustarán de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



El monto total de los proyectos identificados en la Actualización del PDOT, ascienden al total de USD \$ 3'294000,00 de los cuales el financiamiento correspondiente al GAD Parroquial asciende a \$ 521.000,00, mientras que el financiamiento de los otros niveles de gobierno asciende a \$ 2'773000,00. Las metas especificadas en los programas y proyectos, servirán de base para realizar las actividades de monitoreo, seguimiento y retroalimentación.

### **VISIÓN PARROQUIAL**

La parroquia San Fernando al 2025 es una parroquia que se posiciona provincialmente por la mantención de sus recursos naturales como fuente importante de vida a nivel cantonal, sus actividades socio económicas son potenciadas y optimizadas a través de una producción agrícola y ganadera sustentable, se ha generado las condiciones adecuadas para sus asentamientos poblacionales en base a la dotación de servicios básicos, se dan los espacios de participación y democracia para así lograr el Buen Vivir de sus habitantes.

### **OPERATIVIDAD DEL MODELO DE GESTIÓN**

Una vez que se ha realizado el diagnóstico parroquial en sus diferentes componentes y de haber identificado la problemática y potencialidades existentes en el territorio, es necesario establecer ciertas estrategias para determinar los mecanismos adecuados de ejecución del PDOT. Estas estrategias se enmarcan en las orientaciones metodológicas existentes y que se han socializado también por parte de los organismos nacionales pertinentes, es así que en el presente tema se trata de esclarecer una estrategia adecuada que permita tanto la ejecución del PDOT así como su seguimiento y evaluación.

El modelo de gestión se divide en cinco principales aspectos que son:

1. Articulación
2. Participación
3. Programas y Proyectos
4. Agenda Regulatoria
5. Seguimiento y Evaluación

**Articulación.-** Se basa en lo dispuesto por la normativa vigente y hace énfasis en los siguientes artículos:

Art. 15.- De la articulación intergubernamental.- La articulación intergubernamental es el vínculo entre los diferentes niveles de gobierno con competencias exclusivas y concurrentes en un territorio. Para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se deberán considerar en orden jerárquico las directrices constantes en los siguientes instrumentos:

1. Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional;
2. Planes especiales para los proyectos nacionales de carácter estratégico;
3. Planes sectoriales de la Función Ejecutiva con incidencia en el territorio;
4. Planes de los Regímenes Especiales, de ser el caso; y,
5. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados que incidan en su territorio.

Para determinar una buena estrategia de articulación se deben considerar los siguientes aspectos:

- Mejorar las relaciones entre la Junta Parroquial y los actores locales
- Fortalecimiento de las organizaciones locales existentes
- Establecer vínculos de participación y planificación con las dependencias parroquiales que realizan actividades en el territorio parroquial
- Identificar plenamente las necesidades que deben ser cubiertas a través de los mecanismos de articulación y con un fuerte nivel de gestión política de la Junta Parroquial

**Participación.-** La participación es el espacio vital de articulación entre lo político administrativo y lo social, pues resulta de suma importancia el incluir el punto de vista ciudadano en las decisiones parroquiales para lograr los objetivos propuestos y alcanzar la visión del PDOT.

Como estrategia y obligación parroquial, está el establecer el Sistema de Participación Ciudadana a través de una reglamentación clara que determina y regula su conformación y objetivos de acuerdo a las orientaciones legales vigentes, para de esta manera pasar a formar parte importante en los mecanismos de gobernanza parroquial.

**Programas y Proyectos.-** En base a la normativa se establecerá los mecanismos adecuados para dar atención a la ciudadanía, es así que a través del diagnóstico se han identificado una serie de problemas y necesidades presentes en la parroquia, cuyas soluciones se han incluido en un banco de proyectos que dispone de un cronograma de ejecución de acuerdo a su importancia y prioridad. La identificación de estos programas/proyectos están determinados según la normativa existente como se describe a continuación:

**Art. 17.- Del conjunto de programas.-** Los gobiernos autónomos descentralizados identificarán las acciones en el territorio, en concordancia con sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, que deberán ser gestionados con otros niveles de gobierno en el ámbito de sus competencias, bajo los principios de complementariedad y subsidiariedad en los espacios de articulación y coordinación correspondientes.

Para la elaboración de los programas, los gobiernos autónomos descentralizados podrán utilizar los instrumentos metodológicos dispuestos para este fin por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

**Art. 18.- Del financiamiento de los programas y los gastos no permanentes determinados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.-** Como requisito habilitante para el acceso a financiamiento, el Banco del Estado, entidades financieras públicas y de cooperación, verificarán que los programas y proyectos para los cuales los gobiernos autónomos descentralizados soliciten financiamiento estén en concordancia

con los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y tengan relación directa con el cumplimiento de sus objetivos y metas.

**Agenda Regulatoria.-** El establecimiento e identificación de la agenda regulatoria se basa en el **Art. 19.- Agenda regulatoria.-** Cada gobierno autónomo descentralizado, en el ámbito de sus competencias, deberá elaborar una agenda regulatoria, entendida como un conjunto de lineamientos de normativa para la emisión de ordenanzas, normas y/o resoluciones que conlleven al cumplimiento de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial, políticas públicas territorializadas, y programas establecidos.

Cada gobierno autónomo descentralizado, a excepción de los gobiernos parroquiales rurales, deberán mantener en línea un registro actualizado de la normativa local vigente.

**Seguimiento y Evaluación.-** Las actividades de ejecución del PDOT determinan un mecanismo claro de seguimiento y evaluación, para esto es necesario determinar dentro de la estructura orgánica funcional las responsabilidades del personal que se incluya como parte responsable de estos procesos, quienes estarán en la obligación de manejar la información correspondiente al PDOT además de orientar al ámbito político y técnico la inclusión de presupuestos para su correcta ejecución además de establecer los parámetros adecuados para dar seguimiento y realizar evaluaciones periódicas del avance del mismo.

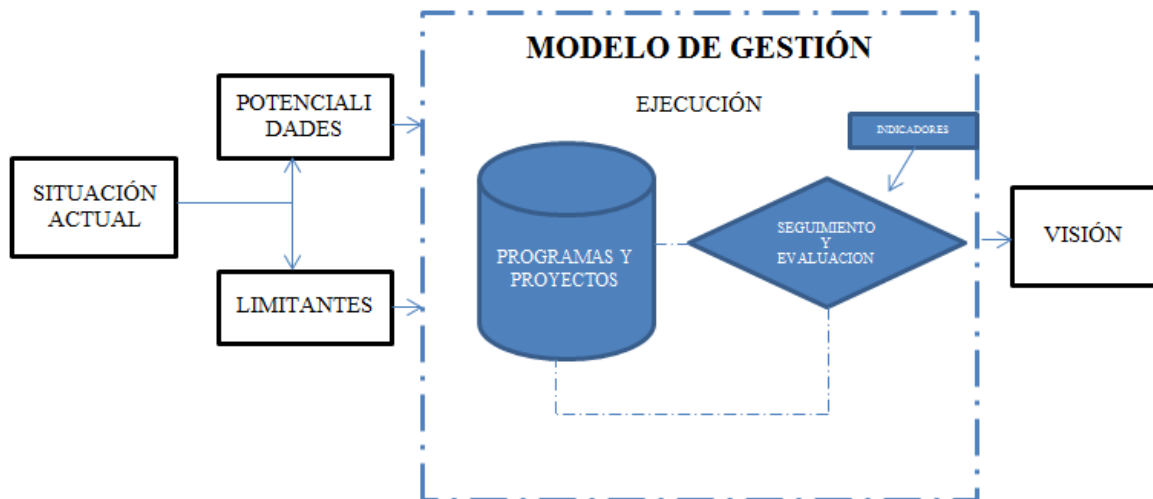
Es importante tomar en cuenta los articulados correspondientes al proceso de seguimiento y evaluación de los PDOT.

**Art. 20.- Del seguimiento y evaluación local de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.-** El gobierno autónomo descentralizado desarrollará una estrategia que verifique la implementación, avance y resultados de la planificación, las situaciones a destacar y aquellas que deben ser corregidas, identificando causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias asignadas.

**Art. 21.- Del informe de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.-** El gobierno autónomo descentralizado reportará a los miembros de su respectivo Consejo Local de Planificación el informe de seguimiento y evaluación a las metas de resultado y/o gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, con periodicidad anual, hasta el primer trimestre del año siguiente.

### ESQUEMA METODOLÓGICO DEL MODELO DE GESTIÓN

Figura 3. Esquema del Modelo de Gestión

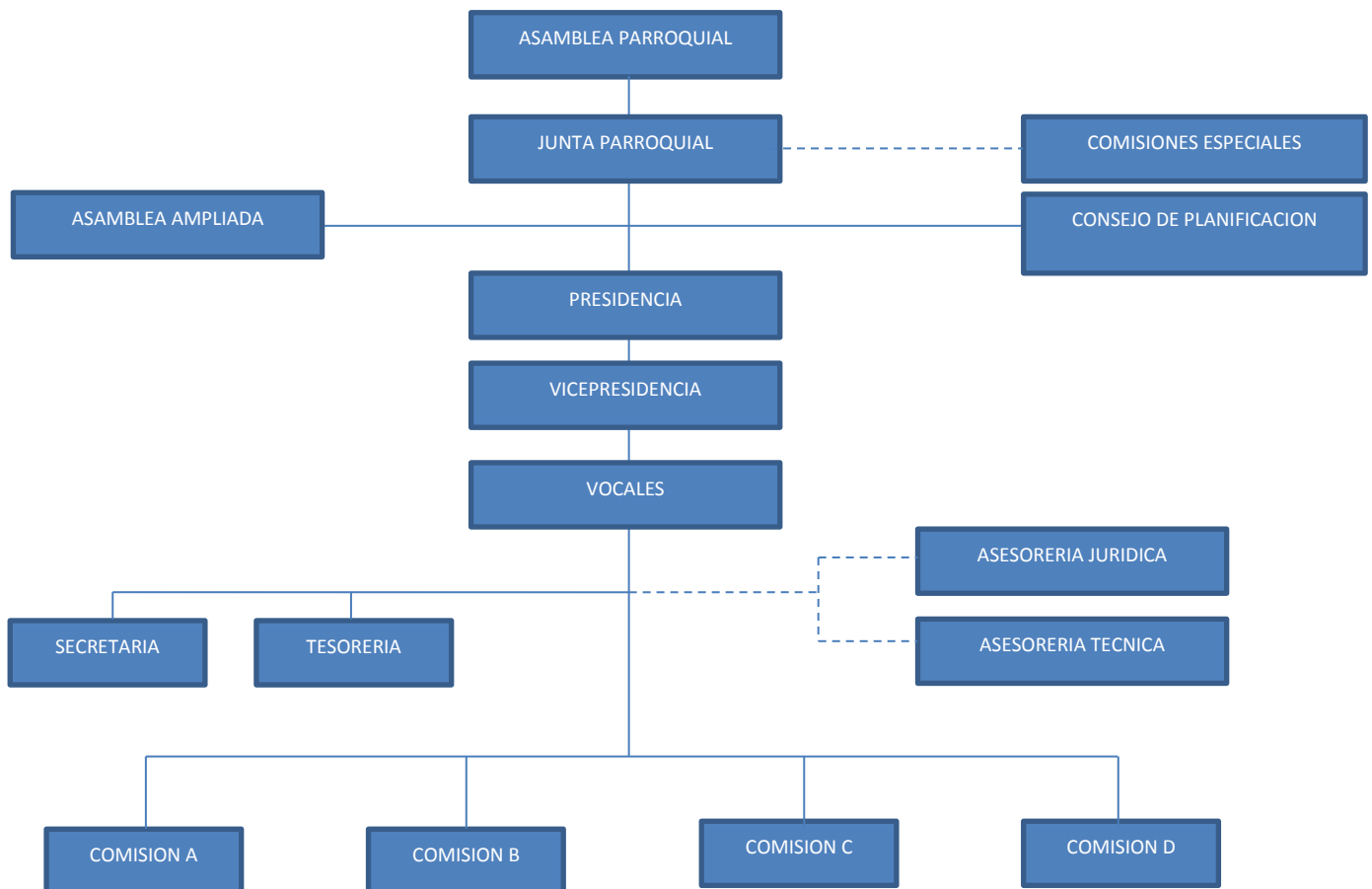


(Fuente: PDOT SAN FERNANDO 2015)

El esquema indica las fases importantes dentro de la metodología de elaboración o actualización de los PDOT, lo cual se centra específicamente en determinar los mecanismos adecuados para que se pueda dar ejecución al PDOT, estos mecanismos deberán ser adoptados por el GAD parroquial a través de sus dependencias responsables y de brindar las facilidades necesarias para que exista una correcta ejecución y seguimiento del mismo.

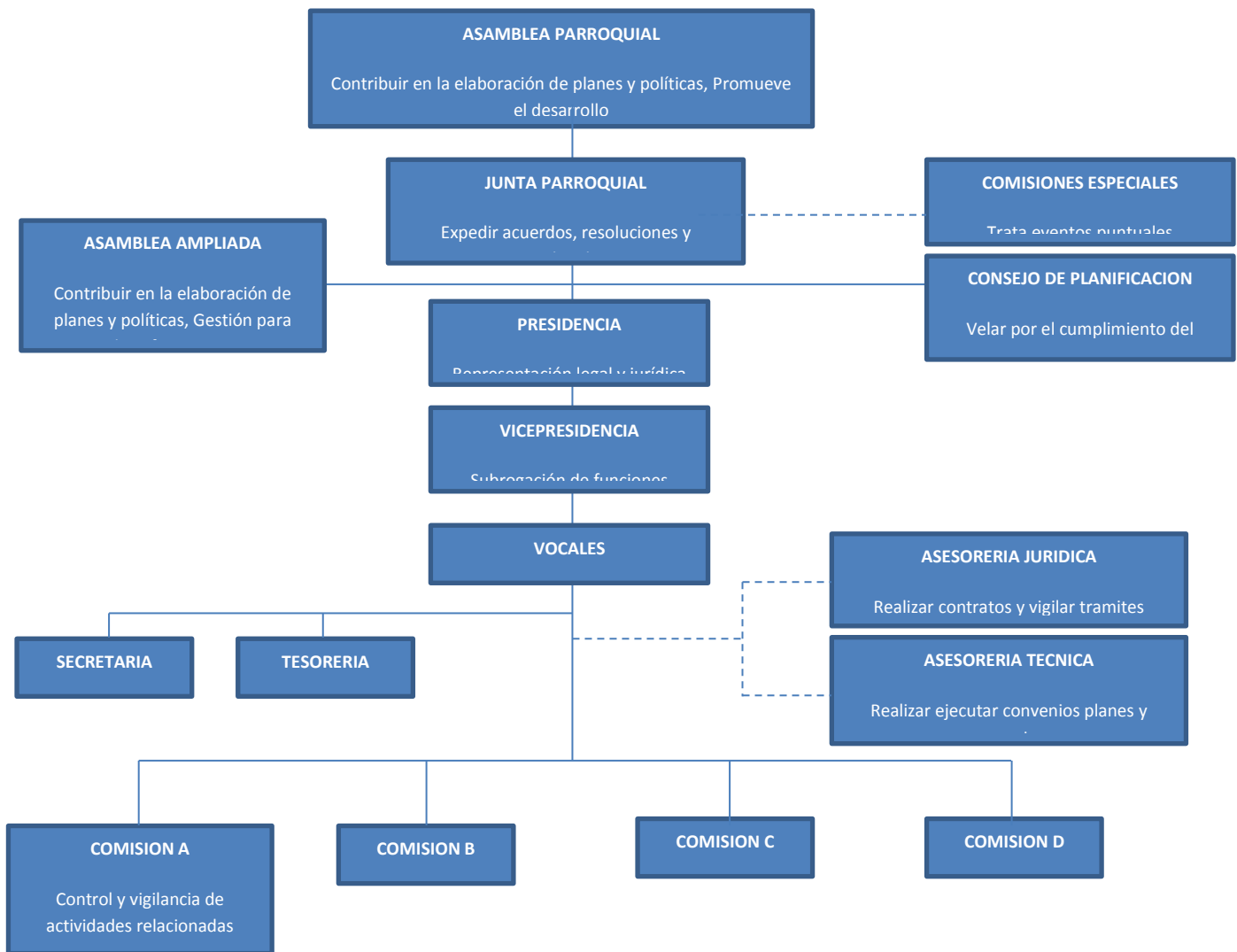
## ESTRUCTURA FUNCIONAL PROPUESTA

Figura 4. Organigrama Estructural Propuesto



(Fuente: PDOT SAN FERNANDO 2015)

Figura 5. Organigrama Funcional Propuesto



(Fuente: PDOT SAN FERNANDO 2015)

Tanto el Orgánico Estructural como el Funcional basan su estructura en función de la normativa vigente y se han establecido las condiciones necesarias para poder tener al menos la mínima estructura de trabajo que permita a la Junta Parroquial asumir la responsabilidad de la ejecución del PDOT y alcanzar con los objetivos planteados.

## **NIVELES GERÁRQUICOS**

### **Proceso Legislativo**

Se constituye en el proceso que determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos y el alcance de la visión. Su competencia se traduce en los actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores; Integrado por la **Junta Parroquial con sus Comisiones Permanentes y Especiales**

### **Proceso Ejecutivo**

Que corresponde a quien orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno del resultado de las diferentes acciones, y está Integrado por La **Presidencia de la Junta Parroquial**

### **Proceso De Apoyo Administrativo**

Es el que presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás Procesos; Integrado por:

- La Dirección de Secretaría General; que está integrado por el Secretario/a de la Junta Parroquial.
- La Dirección Financiera; que estará dirigida por la Tesorera o Tesorero de la Junta Parroquial.



- La Dirección Técnica; que se encarga de asesorar y dirigir las acciones técnicas necesarias para ejecutar acciones aprobadas por los niveles jerárquicos superiores
- La Dirección de Asesoría Jurídica; que estará a cargo de un profesional del derecho contratado por la Junta Parroquial, de acuerdo a su disponibilidad de recursos.
- Asistente de Presidencia; que estará a cargo del Presidente/a de la Junta.

### **Proceso Operativo o Generador de Valor**

Es el encargado de la ejecución directa de las acciones de las diferentes gerencias de productos y de servicios hacia el usuario; encargado de cumplir directamente con los objetivos y finalidades de la Junta Parroquial; ejecuta los planes, programas, proyectos y demás políticas y decisiones del Procesos propuestos por los Gobernantes. Los Productos y servicios que entrega al usuario, lo perfeccionan con el uso eficiente de recursos y al más bajo costo, y forma parte del proceso del valor agregado.

- Dirección de Secretaría General.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Técnica.
- Dirección Financiera.
- Asistente de Presidencia.

Dirigir una Parroquia en forma eficiente determinar las acciones conjuntas del Presidente y las Comisiones, tratando de:

- Diseñar técnicas y sistemas de motivación al personal.
- Implantar un sistema de supervisión constante, su fin es conseguir un máximo desarrollo de tareas y actividades dentro de la Junta Parroquial.
- Elaborar informes mensuales o trimestrales que permitan conocer el desarrollo de las actividades Parroquiales.
- Liderar e incentivar a los empleados y trabajadores para lograr la confianza y por ende su eficiencia productiva.

- Mantener una constante comunicación con todos los miembros que integran la Junta Parroquial.
- Estimular los esfuerzos en forma colectiva, para así alcanzar un propósito en común.

Dirección: Toma de decisiones, integración, motivación, comunicación, y supervisión

El presidente del gobierno parroquial deberá propiciar un liderazgo participativo y espíritu de equipo basado en la competencia de cada uno de los miembros de su organización.

Todas y cada una de las personas que conforman el gobierno parroquial deberán asumir las responsabilidades asignadas a ellas y comprometerse con cumplir sus funciones a cabalidad.

Mejorar el sistema de comunicación interpersonal, las mismas que deberán ser de doble vía, alimentadas a todo momento por la retroalimentación necesaria que permita solventar las diferencias presentadas.

El Orgánico Estructural y Funcional propuesto establece una serie de mecanismos tanto de participación como de planificación que aún no se los aplica de forma adecuada, debido a ciertos factores como la falta de personal que tome una responsabilidad específica de acuerdo a sus funciones. Por lo que para una correcta ejecución del PDOT se plantean aspectos importantes como recomendaciones para que se cumpla con los objetivos y la visión parroquial que se ha construido en el proceso de actualización.

Con el fin de identificar una estrategia clara para que se optimice la ejecución del PDOT se recomienda se tome en cuenta lo siguiente:

Dentro de los principales criterios manejados para una correcta determinación de una estructura Organizacional adecuada, se establecen los criterios de **responsabilidad ante una sola persona**: si no se respeta el principio básico de la "**unidad de mando**" es imposible establecer responsabilidades. Es necesario diferenciar ante quien se es responsable y las cosas por las que se es responsable. Esto determina que se debe asumir la responsabilidad específica al personal tomando en cuenta las actividades que estos deban realizar en función de una correcta ejecución del PDOT así como su seguimiento y evaluación, para lo cual se deberán determinar funciones específicas, sin embargo, tomando en cuenta las condiciones de personal de la Junta Parroquial y de las condiciones de recursos económicos se recomienda **capacitar a un técnico para que se encargue del seguimiento y control de ejecución del PDOT con las herramientas necesarias que lo apoyen**.

Dentro de las **Ventajas de la Estructura Funcional Propuesta, como es el caso del GAD Parroquial de SAN FERNANDO se podría mencionar las siguientes**:

- **Proporciona el máximo de especialización a los diversos cargos de la organización**: esto permite que cada cargo se concentre exclusivamente en su trabajo o función y no en las demás tareas secundarias.
- **Permite la mejor supervisión técnica posible**: cada cargo reporta ante expertos en su campo de especialización.
- **Separa las funciones de planeación y de control de las funciones de ejecución**: existe una especialización de la planeación y del control, así como de la ejecución, lo cual facilita la plena concentración en cada actividad sin que deba prestarse atención a las demás, sin embargo debido a la estructura funcional mínima

existente será conveniente si se dispone de otras funciones prestar mucha atención al alcance de las metas durante cada año.

Por consiguiente se confirma la necesidad de disponer del personal adecuado para una correcta ejecución del presente plan, tomando en cuenta las labores tanto de articulación como de participación social que se debe incluir obligatoriamente para cumplir con la normativa vigente.

A partir de estas observaciones y tomando en cuenta el orgánico funcional propuesto se recomienda los siguientes aspectos:

- El PDOT sea un mecanismo de planificación para todas las dependencias parroquiales
- Debe existir un conocimiento de los aspectos más importantes como potencialidades y limitantes del territorio en los diferentes comisiones parroquiales
- Se debe consolidar el sistema de participación ciudadana a través de la inclusión de una reglamentación que oriente su funcionalidad y se incluya como un elemento clave en las decisiones importantes a nivel parroquial
- El Consejo de Planificación Parroquial debe constituirse en la entidad vigilante de la ejecución del PDOT y deberá definirse su operatividad en función de las necesidades del mismo tomando en cuenta la normativa vigente
- El personal a cargo del PDOT es responsable de orientar política y técnicamente la ejecución del mismo y de establecer los parámetros adecuados para dar seguimiento y evaluación. A través de la comisión de Participación ciudadana se socializará tanto el proceso de actualización como los aspectos que se determinen como necesarios para articular la participación ciudadana a las decisiones parroquiales y de esta forma afianzar el vínculo entre gobernantes y ciudadanía

**1. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LOS PRESUPUESTOS ANUALES Y PLURIANUALES**

**COMPONENTE BIOFÍSICO**

<b>SISTEMA:</b>	BIOFÍSICO			<b>Código</b>	1	
<b>Programa</b>	Protección y conservación de los recursos naturales					
<b>Proyecto</b>	Reforestación en zona de páramos y márgenes de ríos y quebradas con plantas nativas					
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X		
	Capacitación/Formulario		Preinversión			
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población				
	2	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global				
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Hasta finales del 2019 se han incrementado 400 Has a la superficie restaurada o recuperada					
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>		
				X		

Plazo:		Jerarquía:		Nivel Prioridad:	
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	E-Estrella		P-1	X
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico	X	P-2	
LP- Largo Plazo (10-25 años)		C-Complementario		P-3	
<b>Año de ejecución</b>	2016, 2017, 2018, 2019				
<b>Descripción del proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
A través del MAE se integran en proyectos de reforestación y regeneración de la cobertura natural de los páramos			Existe un avance progresivo de las actividades de deforestación que presionan los páramos, debido principalmente a las actividades agrícolas-ganaderas y por consiguiente generan una disminución de su capacidad ambiental		
			<b>Objetivos</b>		
			Recuperar las zonas degradadas de cobertura natural, para mejorar sus servicios ambientales		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Recuperación y mantenimiento de la biodiversidad de los páramos y de los servicios que a través de este se genera		

Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos	
	Descripción	Número		
4 años	Población Parroquial	2757 hbt	Costo Estimado	500000,0 0
			Financiamiento GAD Parroquial	0,00
			Financiamiento Externo	500000,0 0
Organismo competente	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial	X	Ministerio del Ambiente	
	GAD Municipal			
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
Organismos de Cooperación Externa	ONG's		GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			

<b>SISTEMA:</b>	BIOFÍSICO	<b>Código</b>	2
<b>Programa</b>	Protección y conservación de los recursos naturales		
<b>Proyecto</b>	Capacitación en educación ambiental		
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión X
	Capacitación/Formulario	X	Preinversión

Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población				
	2	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global				
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2017 se han capacitado 500 personas de la población en temas ambientales					
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>		
		X	X	X		
<b>Plazo:</b>	<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel Prioridad:</b>			
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	<b>E-Estrella</b>		P-1	X	
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		<b>ES-Estratégico</b>	X	P-2		
LP- Largo		<b>C-Complementario</b>		P-3		



Plazo (10-25 años)					
<b>Año de ejecución</b>	2016, 2017				
<b>Descripción del proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>En base a un proceso masivo de capacitación se pretende llegar al conocimiento de la importancia de la protección ambiental en la población, lo que permite generar conciencia en sus habitantes y disminuir la posibilidad de contaminación ambiental o de degradación de las características naturales existentes.</p> <p>Las capacitaciones tienen enfoque de cuidado de los recursos naturales y de protección ambiental con el uso controlado de pesticidas y manejo de residuos sólidos, principalmente en el sector estudiantil.</p>			<p>Los procesos de deforestación de bosques o zonas de cobertura natural, son producto de la falta de conocimiento de los efectos negativos que se tiene cuando se realiza estas actividades, incluso el mal manejo de la basura y de químicos contaminantes que se depositan en lugares no adecuados, lo que termina afectando la salud de los habitantes y la degradación del medioambiente</p>		
			<b>Objetivos</b>		
			Contribuir al cuidado de la naturaleza y del ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Recuperación de la biodiversidad de la zona, protección de fuentes de agua, recuperación del paisaje natural		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>			
2 años	Población Parroquial	2757 hbt	Costo Estimado	5000,00	
			Financiamiento GAD	2000,00	

			Parroquial	
			Financiamiento Externo	3000,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial	X	Ministerio del Ambiente	
	GAD Municipal			
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's	X	GAD PARROQUIAL	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales	X		
	Cooperantes Internacionales	X		
	Otros	X		

<b>SISTEMA:</b>	BIOFÍSICO	<b>Código</b>	3
<b>Programa</b>	Protección ambiental y de la naturaleza a nivel parroquial		
<b>Proyecto</b>	Gestión para la ampliación de la cobertura de recolección de basura a nivel parroquial		
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión
	Capacitación/Formulario		Preinversión
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De	1	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	
	2	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población	

Desarrollo- Buen Vivir						
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2019 se da atención con el servicio a la comunidad El Tambalo a través de carro recolector					
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>		
				X		
<b>Plazo:</b>	<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel Prioridad:</b>			
CP- Corto Plazo (1-5 años)	X	<b>E-Estrella</b>		P-1	X	
MP- Mediano Plazo (6-10 años)		<b>ES-Estratégico</b>	X	P-2		
LP- Largo Plazo (10-25 años)		<b>C-Complementario</b>		P-3		
<b>Año de ejecución</b>	2016, 2017, 2018, 2019					
Descripción del proyecto				<b>Justificación</b>		
Realizar las acciones necesarias a través de la				No existe un servicio de		

municipalidad para disminuir la contaminación ambiental a través del mejoramiento de la cobertura de recolección de basura		recolección de basura a nivel parroquial que de atención a todas las comunidades, además la basura no recolectada se deposita en las quebradas o se la quema contribuyendo de esta forma a la contaminación del ambiente y el paisaje natural propio de la zona		
		<b>Objetivos</b>		
		Reducir el índice de contaminación ambiental a través de mecanismos adecuados de tratamiento de la basura		
		<b>Resultados esperados</b>		
		Disminución de la contaminación ambiental que genera la basura actual		
		Disminución el impacto visual de la basura entre la cobertura natural y los asentamientos humanos existentes		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
4 años	Población	1751 hbt	Costo Estimado	0,00
	Parroquial		Financiamiento GAD Parroquial	0,00
			Financiamiento Externo	0,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		Ministerio del Ambiente	
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	

<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL
	Asociaciones		
	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros		

<b>SISTEMA:</b>	BIOFÍSICO	<b>Código</b>	4
<b>Programa</b>	Protección ambiental y de la naturaleza a nivel parroquial		
<b>Proyecto</b>	Gestión para la Implementación de tanques de tratamiento de aguas residuales a nivel parroquial		
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión X
	Capacitación/Formulario		Preinversión
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	
	2	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población	
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2019 se ha incrementado dos tanques de tratamiento de aguas residuales		
Área de Intervención	Unidades	<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>Urbano Rural</b>

n del Proyecto	Básicas de Participación		X	X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel Prioridad:</b>		
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	<b>E-Estrella</b>			P-1	X
MP- Mediano Plazo (6-10 años)		<b>ES-Estratégico</b>		X	P-2	
LP- Largo Plazo (10-25 años)		<b>C-Complementario</b>			P-3	
<b>Año de ejecución</b>	2016, 2017, 2018, 2019					
<b>Descripción del proyecto</b>				<b>Justificación</b>		
Se debe realizar un estudio de la capacidad de las redes de alcantarillado presente y futuras (mediano plazo), para determinar la capacidad de los tanques de recolección de aguas residuales para de esta forma mejorar los existentes.  Las acciones serán gestionadas ante el gobierno Cantonal priorizando la cabecera parroquial en la que actualmente existe la necesidad de ubicar 2 plantas en los sectores barrio Guayaquil y Cristo del Consuelo				El tanque de tratamiento de aguas residuales no tiene la capacidad para el tratamiento generado por las viviendas en la actualidad, lo cual produce serios problemas ambientales y de contaminación cuando estos se encuentran defectuosos o no cumplen su labor		
				<b>Objetivos</b>		

			Reducir el índice de contaminación ambiental a través de mecanismos adecuados de tratamiento de aguas residuales	
			<b>Resultados esperados</b>	
			Disminución de la contaminación ambiental a nivel parroquial	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
4 años	Población Parroquial	2757 hbt	Costo Estimado	500000,00
			Financiamiento GAD Parroquial	0,00
			Financiamiento Externo	500000,00
			GAD MUNICIPAL	
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		BANCO DEL ESTADO	
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			

## COMPONENTE SOCIO CULTURAL

<b>SISTEMA:</b>	SOCIO CULTURAL				<b>Código</b>	5	
<b>Programa</b>	Contribución a los programas sociales que impulsa el gobierno nacional						
<b>Proyecto</b>	Aporte y contribución a los programas de alfabetismo implementados por el gobierno central para disminuir el índice de analfabetismo en la población						
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión			Gestión		X	
	Capacitación/Formulario			Preinversión			
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad					
	2	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población					
	3	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía					
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2019 se ha disminuido en 4 puntos porcentuales la tasa de analfabetismo						
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales		
		X	X	X			



Plazo:		Jerarquía:		Nivel Prioridad:	
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	E-Estrella		P-1	X
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico	X	P-2	
LP- Largo Plazo (10-25 años)		C-Complementario		P-3	
<b>Año de ejecución</b>	2016				
<b>Descripción del proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
Se coordinará y brindará el apoyo necesario para que los programas de alfabetismo se lleven a cabo en el territorio parroquial, las acciones podrían ser de convocatoria, socialización, identificación, etc.			Existe un considerable índice de analfabetismo en la parroquia, esta problemática afecta a las actividades diarias de quienes no saben leer y escribir		
			<b>Objetivos</b>		
			Disminuir el índice de analfabetismo en la parroquia		
			<b>Resultados esperados</b>		
Mejoramiento de la calidad de vida de la población					
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>			
4 años	Población Parroquial	443 hbt	Costo Estimado	0,00	
			Financiamiento GAD	0,00	

			Parroquial	
			Financiamiento Externo	0,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
	GAD Municipal			
	GAD Parroquial		<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			

<b>SISTEMA:</b>	SOCIO CULTURAL	<b>Código</b>	6
<b>Programa</b>	Contribución a los programas sociales que impulsa el gobierno nacional y que se desarrollan en el territorio parroquial		
<b>Proyecto</b>	Gestión para el cumplimiento de los estándares educativos a nivel parroquial		
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión X
	Capacitación/Formulario		Preinversión
<b>Pertinencia-Objetivos</b>	1	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	

del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	2	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población					
	3	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía					
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2019 se han cumplido con el 75% de los estándares de educación						
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales		
		X					
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel Prioridad:</b>			
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	<b>E-Estrella</b>			P-1	X	
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		<b>ES-Estratégico</b>		X	P-2		
LP- Largo Plazo (10-25 años)		<b>C-Complementario</b>			P-3		

<b>Año de ejecución</b>	2016, 2017, 2018, 2019			
<b>Descripción del proyecto</b>		<b>Justificación</b>		
Será necesario establecer una estrategia adecuada de gestión para que se puedan cumplir los estándares educativos en el menor tiempo posible, considerando que es una competencia gubernamental y necesaria		El nuevo sistema educativo demanda del cumplimiento de estándares educativos que están ya determinados, sin embargo en la actualidad estos aún no están cubiertos lo cual limita disponer de la calidad requerida en educación		
		<b>Objetivos</b>		
		Mejorar la calidad de los servicios estratégicos de educación a través de la gestión interna parroquial		
		<b>Resultados esperados</b>		
		Mejoramiento de la calidad de la educación		
		Mejoramiento de la calidad de vida de la población		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
4 años	Población estudiantil	500 estudiantes	Costo Estimado	0,00
			Financiamiento GAD Parroquial	0,00
			Financiamiento Externo	0,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
	GAD Municipal			

	GAD Parroquial		<b>Instituciones responsables</b>
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		MINISTERIO DE EDUCACIÓN
	Asociaciones		
	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros		

<b>SISTEMA:</b>	SOCIO CULTURAL		<b>Código</b>	7
<b>Programa</b>	Contribución a los programas sociales que impulsa el gobierno nacional y que se desarrollan en el territorio parroquial			
<b>Proyecto</b>	Gestión y contribución para el buen desarrollo de la atención de salud en el territorio parroquial			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X
	Capacitación/Formulario		Preinversión	
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad		
	2	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población		
	3	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía		
<b>Metas Asociada</b>	Al 2019 se ha mejorado la atención para la población parroquial			

<b>PNBV</b>							
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>			
		X	X	X			
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel Prioridad:</b>			
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	E-Estrella			P-1		
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico			P-2	X	
LP- Largo Plazo (10-25 años)		C-Complementario		X	P-3		
<b>Año de ejecución</b>	2016						
<b>Descripción del proyecto</b>				<b>Justificación</b>			
Se realizará las gestiones necesarias ante las autoridades de salud para que se realicen las acciones necesarias en el subcentro de salud parroquial y que este pueda operar normalmente y brindar una mejor atención				El centro de salud parroquial no cuenta con los materiales y equipos necesarios para brindar una correcta atención de salud, considerando que los servicios de salud más especializados se encuentran a distancias			

			considerables que limita el acceso a los mismos de los habitantes de la parroquia	
			<b>Objetivos</b>	
			Brindar una adecuada atención de salud a la población	
			<b>Resultados esperados</b>	
			Mejoramiento de la salud de la población	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
4 años	Población Parroquial	2757 hbt	Costo Estimado	0,00
			Financiamiento GAD Parroquial	0,00
			Financiamiento Externo	0,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		MINISTERIO DE SALUD	
	GAD Municipal			
	GAD Parroquial		<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		MINISTERIO DE SALUD	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			

	Otros	X	
--	-------	---	--

<b>SISTEMA:</b>	SOCIO CULTURAL			<b>Código</b>	8	
<b>Programa</b>	Atención a los grupos vulnerables que contribuyan a mejorar su calidad de vida					
<b>Proyecto</b>	Capacitación cultural a la población infantil y juvenil a través de las escuelas de teatro, danza, música, deportes, etc.					
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión			Gestión		
	Capacitación/Formulario		X	Preinversión		
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población				
	2	Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos				
	3	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía				
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2019 se han capacitado al menos al menos 200 personas de sectores infantiles y juveniles					
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>		
		X	X	X		



<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>			<b>Nivel Prioridad:</b>		
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	E-Estrella			P-1		
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico			P-2	X	
LP-Largo Plazo (10-25 años)		C-Complementario	X		P-3		
<b>Año de ejecución</b>	2016, 2017, 2018, 2019						
<b>Descripción del proyecto</b>				<b>Justificación</b>			
El proyecto está enfocado al grupo de personas infantiles y juveniles para incluirlos en procesos de capacitación en actividades culturales y deportivas de mediano alcance, con el fin de entregar personas que se encuentran en capacidad de representar a la parroquia en este tipo de actividades y fortalecer la cultura y deporte de la población, se pueden realizar cursos permanentes o temporales en dependencia de las necesidades y de la población objetivo.				Existencia de población infantil y juvenil que no se incluye en procesos culturales o deportivos a nivel parroquial, lo que disminuye la participación activa de estos grupos generacionales.			
				Existencia de grupos juveniles que están en riesgo de enrumbarse en actividades no adecuadas para la sociedad			
				<b>Objetivos</b>			
				Contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural y deporte a través de la capacitación a grupos de niños y jóvenes			
				<b>Resultados esperados</b>			

			Inclusión de grupos infantiles y juveniles en actividades culturales y deportivas que fortalecen los principios fundamentales de las personas y fortalezcan la identidad cultural	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
4 años	Población Parroquial	200 hbt	Costo Estimado	8000,00
			Financiamiento GAD Parroquial	8000,00
			Financiamiento Externo	0,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		MINISTERIOS DE CULTURA Y DE DEPORTE	
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros	X		

<b>SISTEMA:</b>	SOCIO CULTURAL			<b>Código</b>	9		
<b>Programa</b>	Atención a los grupos vulnerables que contribuyan a mejorar su calidad de vida						
<b>Proyecto</b>	Inclusión social integral del adulto mayor y personas con discapacidad						
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión				
	Capacitación/Formulario		Preinversión				
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población					
	2	Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos					
	3	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía					
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2019 se ha atendido al 90% de adultos mayores y 90% de personas con discapacidad						
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>CABECERA PARROQUIAL</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	Gobiernos Autónomos		
		X	X	X	Descentralizados	X	
					Parroquiales		
					Rurales		
<b>Plazo:</b>	<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel Prioridad:</b>				
CP-Corto	X	E-Estrella		P-1	X		

Plazo (1-5 años)					
MP- Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico	X	P-2	
LP- Largo Plazo (10-25 años)		C-Complementario		P-3	
<b>Año de ejecución</b>	2015, 2016, 2017, 2018, 2019				
<b>Descripción del proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>A través de un trabajo conjunto con los programas gubernamentales de atención a grupos vulnerables se establecerán las acciones necesarias para dar la atención y mejorar la calidad de vida de este grupo de población principalmente en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terapia física, manualidades, preparación de alimento, etc</li> </ul> <p>El apoyo de los otros niveles de gobierno es a través de capacitadores</p>			Existencia de un número de población de adultos mayores y discapacitados que necesitan atención permanente		
			<b>Objetivos</b>		
			Atender a los grupos vulnerables con acciones que mejoren su calidad de vida		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Personas adultos mayores y discapacitados con atención en diferentes ámbitos		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>			
4 años	Población Prioritaria	130 hbt	Costo Estimado	56000,00	
			Financiamiento GAD Parroquial	16000,00	

			Financiamiento Externo GAD PROVINCIAL MIES	40000,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		Ministerio de Inclusión Económica y Social	
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		GAD PARROQUIAL	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			

<b>SISTEMA:</b>	SOCIO CULTURAL		<b>Código</b>	10
<b>Programa</b>	Mejoramiento de la actividad deportiva parroquial			
<b>Proyecto</b>	Mejoramiento de la infraestructura deportiva parroquial			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión	
	Capacitación/Formulario		Preinversión	
Pertinencia- Objetivos del Plan	1	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población		
	2	Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos		

Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	3	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía				
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2019 se han atendido al 100% de las comunidades y cabecera parroquial					
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>		
		X	X	X		
<b>Plazo:</b>	<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel Prioridad:</b>			
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	E-Estrella		P-1	X	
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico	X	P-2		
LP- Largo Plazo (10-25 años)		C-Complementario		P-3		
<b>Año de ejecución</b>	2016, 2017, 2018, 2019					

Descripción del proyecto			Justificación	
<p>En base a actividades de mejoramiento de la infraestructura deportiva se consolida los espacios para las actividades deportivas a nivel parroquial, principalmente se prioriza atender en base a los siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Legalización de espacios públicos barriales y comunitarios</li> <li>• Espacio recreacional La Estancia (2016)</li> <li>• Espacios deportivos barriales (2017-2019)</li> <li>• Adecuación del estadio parroquial</li> </ul>			Existencia de una considerable población que realiza actividades deportivas, estas en todos los estratos generacionales y principalmente los fines de semana	
			<b>Objetivos</b>	
			Contribuir al desarrollo integral personal a través de las actividades deportivas	
			<b>Resultados esperados</b>	
			Fortalecimiento familiar	
			Mejoramiento de la salud	
			Brindar otras posibilidades de distracción a la población	
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos	
	Descripción	Número		
4 años	Población Parroquial	2757 hbt	Costo Estimado	180000,00
			Financiamiento GAD Parroquial	180000,00
			Financiamiento Externo	0,00
Organismo competente	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		Ministerio de Deportes	
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
Organismos	ONG's		GAD PARROQUIAL, GAD	

de Cooperación Externa	Asociaciones		MUNICIPAL
	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros		

<b>SISTEMA:</b>	SOCIO CULTURAL			<b>Código</b>	11		
<b>Programa</b>	Fomento de la recreación familiar parroquial						
<b>Proyecto</b>	Implementación de áreas verdes para el fortalecimiento recreativo familiar						
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión				
	Capacitación/Formulario		Preinversión				
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población					
	2	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía					
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2019 se dispone de 2 espacios recreativos infantiles comunitarios						
Área de Intervención del	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizado		
		X	X	X		X	



Proyecto					s		
					Parroquiales		
					Rurales		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>			<b>Nivel Prioridad:</b>		
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	E-Estrella			P-1	X	
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico	X		P-2		
LP- Largo Plazo (10-25 años)		C-Complementario			P-3		
<b>Año de ejecución</b>	2016, 2017, 2018, 2019						
<b>Descripción del proyecto</b>				<b>Justificación</b>			
<p>A través de la gestión parroquial se realizarán las acciones necesarias para la implementación de juegos infantiles que permitan la recreación del sector infantil, priorizando los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de juegos infantiles en Mocaló Centro y La Estancia</li> </ul>				Existencia de una considerable población infantil que no dispone de espacios de recreación enfocados a su sector			
				<b>Objetivos</b>			
				Contribuir al desarrollo integral de la población infantil			
				<b>Resultados esperados</b>			
				Fortalecimiento familiar			
				Mejoramiento de la salud			

			Brindar otras posibilidades de distracción a la población	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
4 años	Población Parroquial	500 hbt	Costo Estimado	60000,00
			Financiamiento GAD Parroquial	60000,00
			Financiamiento Externo	0,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial			
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			

### COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

<b>SISTEMA:</b>	ECONÓMICO PRODUCTIVO			<b>Código</b>	12	
<b>Programa</b>	Fortalecimiento de la productividad parroquial y mejoramiento de la economía familiar					
<b>Proyecto</b>	Fortalecimiento de la producción y crianza de especies menores.					
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión	X		
	Capacitación/Formulario	X	Preinversión			
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población				
	2	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía				
	3	Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible				
	4	Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas				
<b>Metas Asociada PNBV</b>	A fines del 2019, se han incluido 150 representantes familiares a nivel parroquial					
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquia I</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>		
		X	X	X		
<b>Plazo:</b>	<b>Jerarquía:</b>			<b>Nivel Prioridad:</b>		

CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	E-Estrella		P-1	X
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico	X	P-2	
LP- Largo Plazo (10-25 años)		C-Complementario		P-3	
<b>Año de ejecución</b>	2016, 2017, 2018, 2019				
<b>Descripción del proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
Se realizarán estrategias con el GAD Provincial a través del Fondo de Manejo de Páramos para generar procesos de apoyo a los proyectos de manejo de especies menores. Se establecerán alianzas estratégicas con el MAGAP para generar un proceso incluso de seguimiento constante hasta llegar a los objetivos planteados y se optimicen las inversiones realizadas por la Junta Parroquial			Las dificultades de la producción agrícola y los tiempos que estos representan para obtener recursos económicos a través de su comercialización hacen que la economía familiar no sea sostenible. A esto se suma las necesidades de disponer mayor territorio para estas actividades lo que conlleva a utilizar suelos que tienen cobertura vegetal natural con su consiguiente degradación		
			<b>Objetivos</b>		
			Optimizar los proceso agropecuarios para mejorar la economía familiar y evitar presión hacia los páramos		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Mejoramiento de la		

			productividad Mejoramiento de la economía familiar Fortalecimiento de la seguridad alimentaria Mejoramiento de la nutrición familiar	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
4 años	Población Parroquial	750 hbt	Costo Estimado	180000,00
			Financiamiento GAD Parroquial	20000,00
			Financiamiento Externo	160000,00
			GAD PROVINCIAL FONDO DE MANEJO DE PÁRAMOS	
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial	X	MAGAP	
	GAD Municipal			
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales	X		
	Cooperantes Internacionales	X		

	Otros		
--	-------	--	--

<b>SISTEMA:</b>	ECONÓMICO PRODUCTIVO			<b>Código</b>	13		
<b>Programa</b>	Fortalecimiento de la productividad parroquial y mejoramiento de la economía familiar						
<b>Proyecto</b>	Mejoramiento genético del ganado y acompañamiento técnico veterinario						
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión				
	Capacitación/Formulario		Preinversión				
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población					
	2	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía					
	3	Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible					
	4	Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas					
<b>Metas Asociada PNBV</b>	A fines del 2019, se ha mejorado 90% de cabezas de ganado a nivel parroquial						
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquia I</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados		
		X	X	X	Parroquiales	X	
					Rurales		

<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>			<b>Nivel Prioridad:</b>		
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	E-Estrella		P-1		X	
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico	X	P-2			
LP- Largo Plazo (10-25 años)		C-Complementario		P-3			
<b>Año de ejecución</b>	2016, 2017, 2018, 2019						
<b>Descripción del proyecto</b>				<b>Justificación</b>			
<p>A través de apoyo del MAGAP, se realizarán las acciones necesarias para el mejoramiento genético progresivo en la parroquia. Se utilizarán como estrategias las asociaciones existentes y luego de forma individual, estas acciones serán complementarias a las visitas veterinarias in situ para mayor ventaja de los ganaderos de la parroquia</p> <p>El GAD parroquial se encargará de proveer la materia prima necesaria (1000 PAJUELAS), mientras que el MAGAP aportará con el asesoramiento técnico respectivo</p>				Debido a las condiciones del territorio y de la posibilidad de obtener alimento para el ganado sin mayores complicaciones, la población ha optado por el mantenimiento de ganado como actividad productiva generadora de recursos económicos, sin embargo las razas existentes no son adecuadas para generar mayor rentabilidad			
				<b>Objetivos</b>			
				Mejorar las razas de ganado y atención veterinaria para el mejoramiento de rentabilidad			
				<b>Resultados esperados</b>			

			<p>Ganado con razas que se adaptan a las condiciones del territorio</p> <p>Controles veterinarios constantes y programados</p> <p>Mejor rentabilidad para los ganaderos</p> <p>Mejoramiento de la economía familiar</p>	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
4 años	Población Parroquial	2757 hbt	Costo Estimado	40000,00
			Financiamiento GAD Parroquial	20000,00
			Financiamiento Externo MAGAP	20000,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial	X	MAGAP, UNIVERSIDAD	
	GAD Municipal			
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales	X		
	Otros			



<b>SISTEMA:</b>	ECONÓMICO PRODUCTIVO			<b>Código</b>	14	
<b>Programa</b>	Fortalecimiento de la productividad parroquial y mejoramiento de la economía familiar					
<b>Proyecto</b>	Implementación de sistemas de riego tecnificado					
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión			
	Capacitación/Formulario	X	Preinversión			
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población				
	2	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía				
	3	Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible				
	4	Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas				
<b>Metas Asociada PNBV</b>	A fines del 2019, se han beneficiado directamente a 50 familias con sistemas de riego tecnificado					
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquia I</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>		
		X		X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel Prioridad:</b>		
CP-Corto	X	E-Estrella		P-1	X	

Plazo (1-5 años)					
MP- Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico	X	P-2	
LP- Largo Plazo (10-25 años)		C-Complementario		P-3	
<b>Año de ejecución</b>	2016, 2017, 2018, 2019				
<b>Descripción del proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
A través de convenios con el GAD Provincial se realizarán las acciones necesarias para que se implementen sistemas de riego tecnificado a los agricultores de la parroquia, para esto también se solicitará aporte de los beneficiarios en diferentes opciones.			Las técnicas tradicionales de producción agrícola generan menores posibilidades de rentabilidad, debido a los altos costos de inversión, además en la zona media y baja no se dispone de la suficiente agua para cubrir con las necesidades de riego incluso con los sistemas actuales que son en base a inundación, lo disminuye la rentabilidad en la producción		
			<b>Objetivos</b>		
			Mejorar las capacidades de la población en actividades productivas que contribuyen a mejorar los ingresos familiares y contribuyen con el ambiente		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Mejoramiento de la producción		

			Optimización del recurso hídrico Tecnificación de los procesos productivos	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
4 años	Población Parroquial	500 hbt	Costo Estimado	100000,00
			Financiamiento GAD Parroquial	20000,00
			Financiamiento Externo GAD PROVINCIAL	80000,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial	X	MAGAP, SENAGUA	
	GAD Municipal			
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's	X	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales	X		
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			

<b>SISTEMA:</b>	ECONÓMICO PRODUCTIVO			<b>Código</b>	15	
<b>Programa</b>	Fortalecimiento de la productividad parroquial y mejoramiento de la economía familiar					
<b>Proyecto</b>	Capacitación Técnica Artesanal					
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión			
	Capacitación/Formulario	X	Preinversión			
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población				
	2	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía				
	3	Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible				
	4	Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas				
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2019 se han capacitado al menos a 20 personas de la parroquia en ramas artesanales					
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquia I</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>		
		X	X	X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel Prioridad:</b>		
CP-Corto	X	E-Estrella		P-1	X	

Plazo (1-5 años)					
MP- Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico	X	P-2	
LP- Largo Plazo (10-25 años)		C-Complementario		P-3	
<b>Año de ejecución</b>	2017, 2018, 2019				
<b>Descripción del proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
A través de convenios con el SECAP se capacitará a un grupo de personas en ramas artesanales principalmente la confección, debido a la cantidad de personas que actualmente se están dedicando a ese tipo de rama artesanal, lo cual ayudará a mejorar la producción			Las opciones de mejorar la economía familiar en la parroquia son mínimas, es así que poco a poco se ha ido introduciendo actividades de confección de ropa específicamente la maquilería de jean's, sin embargo el proceso no es tecnificado u orientado técnicamente, lo que disminuye la posibilidad de mejorar los procesos.		
			<b>Objetivos</b>		
			Contribuir al mejoramiento de la economía familiar		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Certificación de acciones de trabajo		
			Tecnificación de los procesos		

			Mejoramiento de la economía familiar	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
3 años	Población comunal	500 hbt	Costo Estimado	20000,00
			Financiamiento GAD Parroquial	10000,00
			Financiamiento Externo	10000,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial	X	SECAP	
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		GAD PARROQUIAL, ONG	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales	X		
	Cooperantes Internacionales	X		
	Otros			

<b>SISTEMA:</b>	ECONÓMICO PRODUCTIVO			<b>Código</b>	16		
<b>Programa</b>	Fortalecimiento de la productividad parroquial y mejoramiento de la economía familiar						
<b>Proyecto</b>	Gestión para el fortalecimiento de las ferias agroproductivas locales						
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X			
	Capacitación/Formulario	X	Preinversión				
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población					
	2	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía					
	3	Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible					
	4	Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas					
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2019 se dispone de un sistema de ferias agroproductivas parroquial fortalecido en funcionamiento						
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquia I</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	Gobiernos Autónomos		
		X	X	X	Descentralizados	X	
					Parroquiales	X	
					Rurales		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel Prioridad:</b>			
CP-Corto	X	E-Estrella		P-1	X		

Plazo (1-5 años)					
MP- Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico	X	P-2	
LP- Largo Plazo (10-25 años)		C-Complementario		P-3	
<b>Año de ejecución</b>	2016, 2017, 2018, 2019				
<b>Descripción del proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
A través de un proceso participativo y de apoyo se quiere lograr el fortalecimiento de las ferias locales, las actividades que se priorizan son las de capacitación principalmente para la organización y mejoramiento de la atención al público			La producción que se genera en la parroquia producto de los procesos agrícolas, pecuarios y artesanales deben ser comercializados, sin embargo no se dispone de las herramientas adecuadas para mejorar su comercialización y difusión		
			<b>Objetivos</b>		
			Fortalecer los procesos de comercialización y difusión de la producción generada a nivel local		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Mejorar la comercialización Generar mayor rentabilidad en la venta de productos Generar fuentes de empleo		



Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos	
	Descripción	Número		
4 años	Población comunal	2757 hbt	Costo Estimado	6000,00
			Financiamiento GAD Parroquial	1000,00
			Financiamiento Externo GAD PROVINCIAL	5000,00
Organismo competente	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial	X	MAGAP	
	GAD Municipal			
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
Organismos de Cooperación Externa	ONG's		GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales	X		
	Cooperantes Internacionales	X		
	Otros			

<b>SISTEMA:</b>	ECONÓMICO PRODUCTIVO	<b>Código</b>	17
<b>Programa</b>	Fortalecimiento de la productividad parroquial y mejoramiento de la economía familiar		
<b>Proyecto</b>	Elaboración del Plan Turístico Parroquial		
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión
	Capacitación/Formulario		Preinversión X

Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población					
	2	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía					
	3	Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible					
	4	Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas					
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2017 se dispone de un Plan Turístico Parroquial						
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquia I</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales		
		X	X	X			
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel Prioridad:</b>			
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	E-Estrella			P-1	X	
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico		X	P-2		
LP- Largo		C-Complementario			P-3		

Plazo (10-25 años)					
<b>Año de ejecución</b>	2016, 2017				
<b>Descripción del proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>A través de un estudio detallado dónde se determine el potencial turístico parroquial se determinará qué acciones seguir en caso de que exista vocación turística en el territorio y la posibilidad de su explotación.</p> <p>Se contratará una consultoría para disponer del nivel de detalle necesario que permita guiar a la parroquia en actividades turísticas integrales</p>			Existen en el territorio una diversidad de sitios de interés turístico que no han sido correctamente reconocidos y por consiguiente explotados, lo cual aumentaría las posibilidades de actividades turísticas técnicamente orientadas para beneficios de su población		
			<b>Objetivos</b>		
			Mejorar las posibilidades de aprovechamiento turístico para la población		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Disponer de un inventario del potencial turístico parroquial		
			Contribuir al mejoramiento de las actividades turísticas		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>			
2 año	Población Parroquial	2757 hbt	Costo Estimado	30000,00	
			Financiamiento GAD Parroquial	30000,00	
			Financiamiento Externo	0,00	

<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>
	GAD Provincial	X	BANCO DEL ESTADO
	GAD Municipal		
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL
	Asociaciones		
	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros		

### COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

<b>SISTEMA:</b>	ASENTAMINETOS HUMANOS			<b>Código</b>	18	
<b>Programa</b>	Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios básicos					
<b>Proyecto</b>	Implementación de sistemas de alcantarillado a nivel parroquial					
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X		
	Capacitación/Formulario		Preinversión			
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad				
	2	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población				
	3	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía				
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2019 se ha cubierto el 60% de las viviendas del centro parroquial con servicio de alcantarillado					
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquia I</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>		
		X	X			
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel Prioridad:</b>		
CP-Corto	X	E-Estrella		P-1	X	

Plazo (1-5 años)					
MP- Mediano Plazo (6-10 años)		<b>ES-Estratégico</b>	X	P-2	
LP- Largo Plazo (10-25 años)		<b>C-Complementario</b>		P-3	
<b>Año de ejecución</b>	2017, 2018, 2019				
<b>Descripción del proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
Se realizará la gestión necesaria para que se incluyan en los presupuestos municipales que le corresponde a la parroquia, la implementación de sistemas de alcantarillado a nivel parroquial con sus debidos estudios. Debido a las características geográficas de la parroquia y de sus asentamientos solo se atenderá con este tipo de sistemas a la cabecera parroquial y sus alrededores			Existe una considerable deficiencia en la dotación de sistemas de alcantarillado en la parroquia, lo cual conlleva a que exista problemas de salubridad en la población		
			<b>Objetivos</b>		
			Mejorar la calidad de vida de la población a través de la dotación de servicios básicos		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Tratamiento adecuado de aguas residuales		
			Mínimo impacto ambiental		
			Mantenimiento de la salubridad en la población		
			Mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana		

Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos	
	Descripción	Número		
3 años	Población Parroquial	2757 hbt	Costo Estimado	300000,00
			Financiamiento GAD Parroquial	0,00
			Financiamiento Externo	300000,00
			GAD MUNICIPAL	
Organismo competente	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		MIDUVI, BANCO DEL ESTADO, SENAGUA	
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
Organismos de Cooperación Externa	ONG's		GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			

<b>SISTEMA:</b>	ASENTAMINETOS HUMANOS	<b>Código</b>	19
<b>Programa</b>	Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios básicos		
<b>Proyecto</b>	Gestión para la Implementación de sistemas alternativos de tratamiento de aguas residuales en la zona rural		
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	Gestión	X
	Capacitación/Formulario	Preinversión	

Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad				
	2	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población				
	3	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía				
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2019 se ha dotado del servicio a al menos 3 comunidades rurales con sistemas alternativos de tratamiento de aguas residuales					
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquia I</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>		
				X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel Prioridad:</b>		
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	E-Estrella		P-1	X	
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico		X	P-2	
LP- Largo		C-Complementario			P-3	



Plazo (10-25 años)					
<b>Año de ejecución</b>	2017, 2018, 2019				
<b>Descripción del proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>Se realizará la gestión necesaria para que se incluyan en los presupuestos municipales que le corresponde a la parroquia, la implementación de sistemas de alcantarillado alternativos (letrización, pozos sépticos, biodigestores) debido a la dispersión de viviendas existentes y a la geografía en donde están asentadas, lo cual a limitado las posibilidades de implementar alcantarillado</p> <p>Pisag, Calamaca Santana, Guayama</p>			<p>Existe una considerable deficiencia en la dotación de sistemas de alcantarillado en la parroquia, lo cual conlleva a que exista problemas de salubridad, este problema es marcado en el sector rural, donde es muy complicado la implementación de sistemas de alcantarillado</p>		
			<b>Objetivos</b>		
			Mejorar la calidad de vida de la población a través de la dotación de servicios básicos		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Tratamiento adecuado de aguas residuales		
			Mínimo impacto ambiental		
			Mantenimiento de la salubridad en la población		
			Mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>			
3 años	Población Parroquial	2757 hbt	Costo Estimado	300000,00	

			Financiamiento GAD Parroquial	0,00
			Financiamiento Externo GAD MUNICIPAL	300000,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		MIDUVI, BANCO DEL ESTADO, SENAGUA	
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			

<b>SISTEMA:</b>	ASENTAMINETOS HUMANOS		<b>Código</b>	20
<b>Programa</b>	Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios básicos			
<b>Proyecto</b>	Gestión para disponer de los estudios de la Planta de tratamiento de agua de consumo a nivel cabecera y centro parroquial			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X
	Capacitación/Formulario		Preinversión	
<b>Pertinencia-Objetivos del</b>	1	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad		
	2	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población		

Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	3	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía				
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2019 se dispone de los estudios de la planta de tratamiento de agua potable					
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquia I</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>		
				X		
<b>Plazo:</b>	<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel Prioridad:</b>			
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	<b>E-Estrella</b>			P-1	X
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		<b>ES-Estratégico</b>		X	P-2	
LP- Largo Plazo (10-25 años)		<b>C-Complementario</b>			P-3	

<b>Año de ejecución</b>	2017			
<b>Descripción del proyecto</b>		<b>Justificación</b>		
Se gestionará para que se elaboren los estudios de la planta de potabilización de agua de consumo para el centro parroquial a través de EMAPA.		Existe una considerable deficiencia en la dotación de agua potabilizada, lo que incide directamente en la salud de los habitantes sobre todo de los sectores más vulnerables.		
		<b>Objetivos</b>		
		Mejorar la calidad de vida de la población a través de la dotación de servicios básicos		
		<b>Resultados esperados</b>		
		Agua apta para el consumo humano  Mejora de la calidad de vida de la población  Disminución de enfermedades relacionadas con el agua de consumo		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
3 años	Población Parroquial	2757 hbt	Costo Estimado	50000,00
			Financiamiento GAD Parroquial	0,00
			Financiamiento Externo GAD MUNICIPAL	50000,00
<b>Organismo</b>	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>	

<b>competente</b>	GAD Provincial		SENAGUA, BANCO DEL ESTADO
	GAD Municipal	X	
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL
	Asociaciones		
	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros		

<b>SISTEMA:</b>	ASENTAMIENTOS HUMANOS		<b>Código</b>	21
<b>Programa</b>	Fortalecimiento de la infraestructura colectiva parroquial			
<b>Proyecto</b>	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura pública comunitaria de competencia parroquial			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión	
	Capacitación/Formulario		Preinversión	
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad		
	2	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población		
	3	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía		
<b>Metas</b>	Al 2019 se ha dado atención al 80% de las comunidades – sectores en			

<b>Asociada PNBV</b>	cuanto a la infraestructura comunitaria existente						
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales		
		X	X	X		X	
<b>Plazo:</b>	<b>Jerarquía:</b>			<b>Nivel Prioridad:</b>			
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	<b>E-Estrella</b>			P-1		
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		<b>ES-Estratégico</b>		X	P-2	X	
LP- Largo Plazo (10-25 años)		<b>C-Complementario</b>			P-3		
<b>Año de ejecución</b>	2016, 2017, 2018, 2019						
<b>Descripción del proyecto</b>				<b>Justificación</b>			
Generar actividades de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura comunitaria que sea competencia del GAD Parroquial como son las siguientes:				La infraestructura comunitaria como estadios, iglesias, cementerios, etc que se dispone en las comunidades y que son de competencia del GAD Parroquial			

Casas comunales, baterías sanitarias comunitarias, cementerios, Iglesias - capillas, paradas de buses, etc		deben ser mantenidas y mejoradas, de lo contrario se deteriorarán en poco tiempo, lo cual puede significar mayores costos para la Junta Parroquial, además de la importancia de su estado para servicio de la población de los diferentes sectores		
		<b>Objetivos</b>		
		Mantener y mejorar la infraestructura parroquial para el servicio de los habitantes		
		<b>Resultados esperados</b>		
		Infraestructura en buen estado Mejoramiento de la calidad de vida de la población		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
4 años	Población Parroquial	2757 hbt	Costo Estimado	8000,00
			Financiamiento GAD Parroquial	8000,00
			Financiamiento Externo	0,00
			GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL	
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial			
	GAD Municipal	X		

	GAD Parroquial		<b>Instituciones responsables</b>
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL
	Asociaciones		
	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros		

### COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

<b>SISTEMA:</b>	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	<b>Código</b>	22
<b>Programa</b>	Mejoramiento de la cobertura y calidad en la movilidad parroquial		
<b>Proyecto</b>	Mejoramiento y mantenimiento de las vías intercomunitarias ámbito provincial		
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión
	Capacitación/Formulario		Preinversión
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	
	2	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población	
	3	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	
<b>Metas Asociada</b>	Al 2019 se mejora en un 8,75 km las vías intercomunitarias ámbito provincial		



<b>PNBV</b>							
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquia I</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados		
		X	X	X	Parroquiales	X	
					Rurales		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>			<b>Nivel Prioridad:</b>		
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	E-Estrella			P-1	X	
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico		X	P-2		
LP- Largo Plazo (10-25 años)		C-Complementario			P-3		
<b>Año de ejecución</b>	2016, 2017, 2018, 2019						
<b>Descripción del proyecto</b>					<b>Justificación</b>		
Se genera un plan de mantenimiento y mejoramiento de vías a nivel parroquial de competencia provincial, en base a una priorización para identificar las vías más importante de tránsito a nivel parroquial se tiene la siguiente propuesta que se incluye en el correspondiente mapa de planificación de					El sistema de vías intercomunitarias existente en la parroquia no dispone de las características adecuadas en cuanto al tipo de rodadura, lo cual no contribuye a la movilidad		

mejoramiento y mantenimiento vial pertinente		ciudadana además de las dificultades que se presenta en especial para las actividades de productividad, considerando que por las condiciones climáticas de la zona estas se deterioran con mayor facilidad		
		<b>Objetivos</b>		
		Mejorar las condiciones de tránsito para las personas con un sistema vial en condiciones operativas		
		<b>Resultados esperados</b>		
		Vías mejoradas aportan a las actividades cotidianas y a la productividad y desarrollo de sus habitantes		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
4 años	Población Parroquial	2757 hbt	Costo Estimado	790000,00
			Financiamiento GAD Parroquial	0,00
			Financiamiento Externo	790000,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial	X		
	GAD Municipal			
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de</b>	ONG's		GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL	
	Asociaciones			

<b>Cooperación Externa</b>	Cooperantes Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros		

<b>SISTEMA:</b>	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			<b>Código</b>	23		
<b>Programa</b>	Mejoramiento de la cobertura y calidad en la movilidad parroquial						
<b>Proyecto</b>	Mejoramiento y mantenimiento de las vías de competencia municipal						
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		X	Gestión			
	Capacitación/Formulario			Preinversión			
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad					
	2	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población					
	3	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía					
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2019 se mejora en un 1,0 km las vías intercomunitarias competencia municipal						
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquia I</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados		
		X	X	X	Parroquiales	X	

					Rurales		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel Prioridad:</b>			
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	E-Estrella		P-1	X		
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico	X	P-2			
LP- Largo Plazo (10-25 años)		C-Complementario		P-3			
<b>Año de ejecución</b>	2016, 2017, 2018, 2019						
<b>Descripción del proyecto</b>				<b>Justificación</b>			
Se genera un plan de mantenimiento y mejoramiento de vías a nivel parroquial de competencia provincial, en base a una priorización para identificar las vías más importante de tránsito a nivel parroquial se tiene la siguiente propuesta que se incluye en el correspondiente mapa de planificación de mejoramiento y mantenimiento vial pertinente				El sistema de vías existente en la parroquia contempla la vía principal que es la única que se encuentra con asfalto pero que no tiene mantenimiento, considerando que por las condiciones climáticas de la zona estas se deterioran con mayor facilidad			
				<b>Objetivos</b>			
				Mejorar las condiciones de tránsito para las personas con un sistema vial en condiciones operativas			

			<b>Resultados esperados</b>	
			Vías mejoradas aportan a las actividades cotidianas y a la productividad y desarrollo de sus habitantes	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
4 años	Población Parroquial	2757 hbt	Costo Estimado	150000,00
			Financiamiento GAD Parroquial	0,00
			Financiamiento Externo	150000,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial			
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			

<b>SISTEMA:</b>	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD				<b>Código</b>	24	
<b>Programa</b>	Fortalecimiento del acceso a tecnologías de la información y comunicación						
<b>Proyecto</b>	Gestión para la Dotación de servicio de telefonía fija parroquial con acceso a internet						
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión			Gestión		X	
	Capacitación/Formulario			Preinversión			
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad					
	2	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población					
	3	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía					
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2019 se mejorado la cobertura de telefonía fija para el centro parroquial						
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquia I</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	Gobiernos Autónomos		
		X	X	X	Descentralizados	X	
					Parroquiales		
					Rurales		
<b>Plazo:</b>	<b>Jerarquía:</b>			<b>Nivel Prioridad:</b>			
CP-Corto Plazo	X	E-Estrella			P-1	X	

(1-5 años)					
MP- Mediano Plazo  (6-10 años)		<b>ES-Estratégico</b>	X	P-2	
LP- Largo Plazo  (10-25 años)		<b>C-Complementario</b>		P-3	
<b>Año de ejecución</b>	2016, 2017, 2018, 2019				
<b>Descripción del proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
A través de la Junta Parroquial se realizará las gestiones necesarias para que se implementen nuevas líneas telefónicas digitales con posibilidad de transmisión de datos (internet), se priorizará la implementación para la cabecera parroquial.			La telefonía fija es deficiente en la parroquia, lo que afecta directamente en las posibilidades de la población a acceder a la comunicación convencional que es mucho más barata que la celular y la posibilidad del acceso a internet		
			<b>Objetivos</b>		
			Mejorar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación de la población parroquial		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Mayor acceso a las tecnologías de la información  Costos mínimos de comunicaciones		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>			

4 años	Población Parroquial	2757 hbt	Costo Estimado	00,00
			Financiamiento GAD Parroquial	00,00
			Financiamiento Externo	0,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		CNT	
	GAD Municipal			
	GAD Parroquial		<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		CNT	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			



## COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

<b>SISTEMA:</b>	POLÍTICO INSTITUCIONAL				<b>Código</b>	25	
<b>Programa</b>	Mejoramiento de la capacidad operativa parroquial						
<b>Proyecto</b>	Mejoramiento y adecuación de la casa parroquial						
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión				
	Capacitación/Formulario		Preinversión				
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad					
	2	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía					
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2017 se ha construido el 3 piso del edificio del GAD parroquial						
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquia I</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales		
		X					

Plazo:		Jerarquía:		Nivel Prioridad:	
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	E-Estrella		P-1	
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico		P-2	X
LP- Largo Plazo (10-25 años)		C-Complementario	X	P-3	
<b>Año de ejecución</b>	2015, 2016, 2017				
<b>Descripción del proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
Se realizarán las acciones necesarias para que se construya la tercera planta de la casa parroquial			Las instalaciones aun presentan necesidades de adecuación para el funcionamiento normal de los proceso administrativos de la Junta Parroquial, considerando la fortaleza en la gestión administrativa que ha hecho que se disponga de un equipo técnico que apoya a las diferentes acciones propuestas y que necesita de espacios suficiente para realizar sus actividades		
			<b>Objetivos</b>		
			Mejorar los servicios que brinda la municipalidad a través de la modernización y adecuación de la infraestructura física parroquial		
			<b>Resultados esperados</b>		

			Instalaciones adecuadas	
			Mejoramiento de los servicios que se prestan a la comunidad	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
2 años	Personal de la Municipalidad	2757 habt	Costo Estimado	90000,00
			Financiamiento GAD Parroquial	90000,00
			Financiamiento Externo	0,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		BANCO DEL ESTADO	
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		GAD PARROQUIAL	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			

<b>SISTEMA:</b>	POLÍTICO INSTITUCIONAL			<b>Código</b>	26		
<b>Programa</b>	Mejoramiento de la capacidad operativa parroquial						
<b>Proyecto</b>	Equipamiento de acuerdo a las necesidades del personal y de los procesos administrativos-técnicos						
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión				
	Capacitación/Formulario		Preinversión				
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad					
	2	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía					
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2019 se dispone del equipamiento necesario para la Junta Parroquial						
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquia I</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	Gobiernos Autónomos		
		X			Descentralizados		
					Parroquiales		
					Rurales		
<b>Plazo:</b>	<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel Prioridad:</b>				
CP-Corto Plazo	X	E-Estrella			P-1		

(1-5 años)					
MP- Mediano Plazo  (6-10 años)		<b>ES-Estratégico</b>		P-2	X
LP- Largo Plazo  (10-25 años)		<b>C-Complementario</b>	X	P-3	
<b>Año de ejecución</b>	2017, 2018, 2019				
<b>Descripción del proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>Dotación de equipo necesario para el desenvolvimiento de las actividades administrativas, técnicas y políticas de la institución, incluso con la compra de un vehículo que ayudará a las actividades normales y operativa:</p> <p>Equipamiento y Vehículo con financiamiento del Banco del Estado</p>			Las necesidades de operativas y de brindar servicio a la población, determina que se debe implementar el equipo necesario para un buen desarrollo de las actividades institucionales		
			<b>Objetivos</b>		
			Mejorar los servicios que brinda la junta parroquial a través del equipamiento necesario		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Equipos necesarios disponibles		
			Mejor desenvolvimiento de la administración		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>			
3 años	Personal de la Municipalidad	6 funcionarios	Costo Estimado	50000,00	
		2757 habt	Financiamiento GAD Parroquial	50000,00	

			Financiamiento Externo	0,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial			
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquial		<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		GAD PARROQUIAL	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			

<b>SISTEMA:</b>	POLÍTICO INSTITUCIONAL		<b>Código</b>	27
<b>Programa</b>	Mejoramiento de la capacidad operativa parroquial			
<b>Proyecto</b>	Capacitación al personal del GAD parroquial de acuerdo a sus ámbitos de trabajo, para mejorar sus capacidades y se mejore el servicio a la comunidad			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	
	Capacitación/Formulario	X	Preinversión	
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De	1	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad		
	2	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía		

Desarrollo- Buen Vivir							
<b>Metas Asociada</b> <b>PNBV</b>	Al 2019 se han capacitado al 100% del personal parroquial de acuerdo a su ámbito de trabajo						
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquia I</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	Gobiernos Autónomos		
		X			Descentralizados		
					Parroquiales		
					Rurales		
<b>Plazo:</b>	<b>Jerarquía:</b>			<b>Nivel Prioridad:</b>			
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	E-Estrella			P-1		
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico		X	P-2	X	
LP- Largo Plazo (10-25 años)		C-Complementario			P-3		
<b>Año de ejecución</b>	2017, 2018, 2019						
Descripción del proyecto				Justificación			

Establecer una política de capacitación al personal de acuerdo a sus funciones, los departamentos establecerán las necesidades de capacitación para determinar un plan general de capacitación a nivel de la Junta Parroquial			No existe un sistema de capacitación continua y enfocado a todo el personal, lo cual influye directamente en la calidad del servicio que la junta parroquial ofrece a la ciudadanía	
			<b>Objetivos</b>	
			Mejoramiento de las capacidades del talento humano existente consolidando la imagen institucional	
			<b>Resultados esperados</b>	
			Personal capacitado para sus funciones	
			Usuarios con mejor calidad en los servicios están conformes	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
4 años	Personal de la Municipalidad	6 funcionarios	Costo Estimado	5000,00
		2757 habt	Financiamiento GAD Parroquial	5000,00
			Financiamiento Externo	0,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial			
	GAD Municipal			
	GAD Parroquial		X	<b>Instituciones responsables</b>
<b>Organismos de Cooperación</b>	ONG's		GAD PARROQUIAL	
	Asociaciones			
	Cooperantes			



n Externa	Nacionales		
	Cooperantes Internacionales		
	Otros	X	

<b>SISTEMA:</b>	POLÍTICO INSTITUCIONAL			<b>Código</b>	28		
<b>Programa</b>	Fortalecimiento de la gobernanza participativa parroquial						
<b>Proyecto</b>	Creación del sistema de participación ciudadana a nivel parroquial						
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X			
	Capacitación/Formulario		Preinversión				
Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional De Desarrollo- Buen Vivir	1	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad					
	2	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía					
<b>Metas Asociada PNBV</b>	Al 2016 se dispone de un Sistema de Participación Ciudadana en operación						
Área de Intervención del Proyecto	Unidades Básicas de Participación	<b>Cabecera Parroquia</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	Gobiernos Autónomos		
		X			Descentralizados		
					Parroquiales		

					Rurales		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel Prioridad:</b>			
CP-Corto Plazo (1-5 años)	X	E-Estrella			P-1	X	
MP-Mediano Plazo (6-10 años)		ES-Estratégico		X	P-2		
LP- Largo Plazo (10-25 años)		C-Complementario			P-3		
<b>Año de ejecución</b>	2015						
<b>Descripción del proyecto</b>				<b>Justificación</b>			
Se generará los espacios adecuados para la creación del Sistema de Participación Ciudadana, realizando acciones de consenso en la población y sobre todo la reglamentación para el funcionamiento adecuado				Los mandatos constitucionales obligan a los GAD de los diferentes niveles a disponer de un sistema de participación ciudadana que se incluye en las acciones de veeduría ciudadana para el buen desempeño de la administración parroquial			
				<b>Objetivos</b>			
				Disponer de la estructura de Participación Ciudadana con su respectiva reglamentación			
				<b>Resultados esperados</b>			

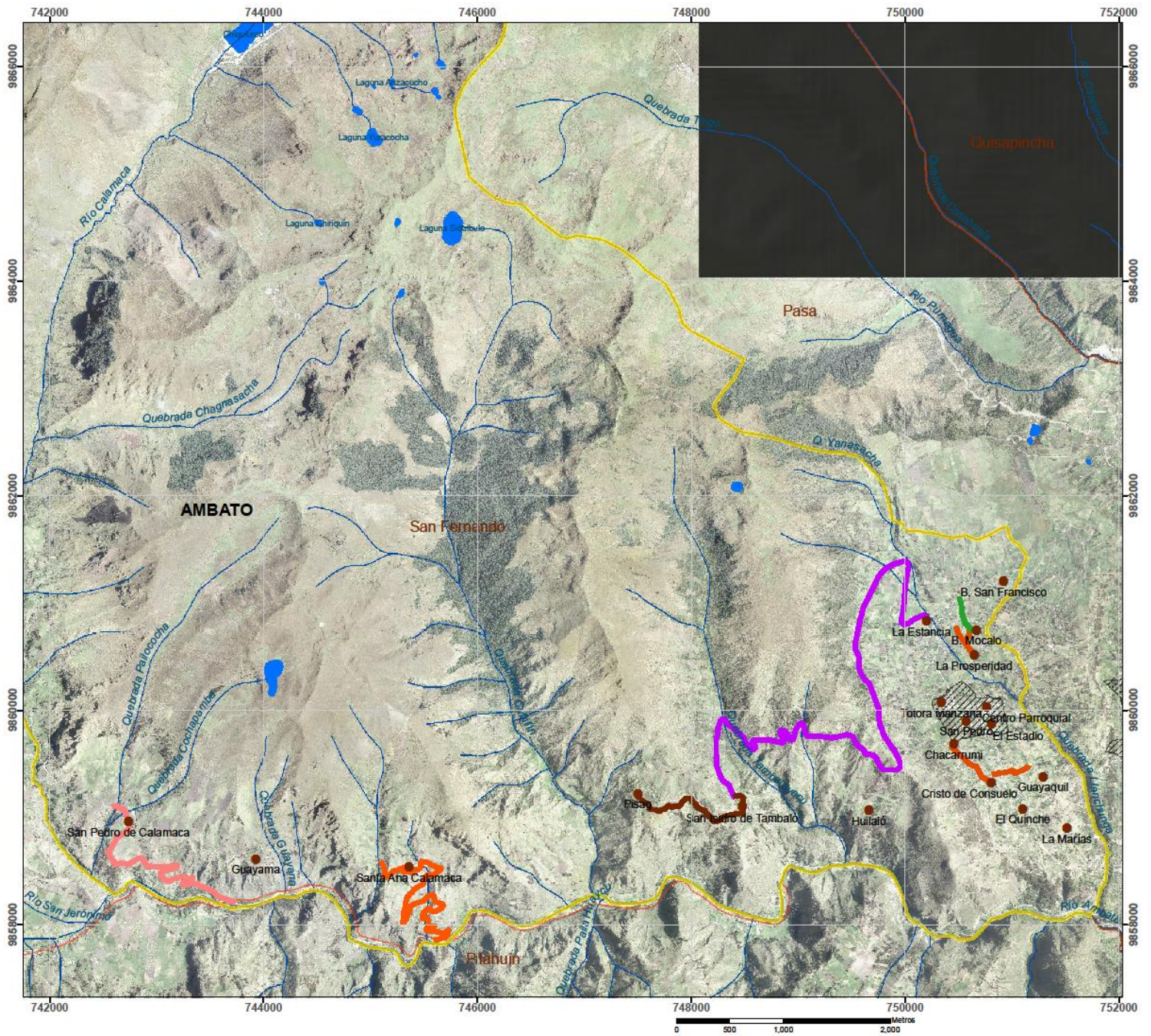
			Un sistema adecuado de participación ciudadana	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
2 años	Población cantonal	2757 hbt	Costo Estimado	1000,00
			Financiamiento GAD Parroquial	1000,00
			Financiamiento Externo	0,00
<b>Organismo competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial			
	GAD Municipal			
	GAD Parroquial	X	<b>Instituciones responsables</b>	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		GAD PARROQUIAL	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros	X		

## ANEXOS - MAPAS PROPUESTA VIAL

Cuadro 87. Planificación vial período 2015 – 2019 (Km) competencia Provincial

Planificación vial período 2015 – 2019 (Km) competencia Provincial			
Años	Asfalto	Cunetas	Empedrado
2015	2.61		
2016		6.37	
2017	3.10		
2018	1.31		
2019	1.50		0.32
Total	8.52	6.37	0.32

(Fuente: Planificación PDOT 2015)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE PLANIFICACIÓN VIAL  
COMPETENCIA PROVINCIAL**



**Simbología**

- Poblados
- Vías primarias
- Ríos y drenajes
- Cuerpos de agua
- Limite San Fernando
- Asentamientos humanos
- Limite Provincias
- Limite Cantones

**Legenda**

Planificación vial período 2015 – 2019 (Km) competencia Provincial			
Años	Asfalto	Cunetas	Empedrado
2015	2.61		
2016		6.37	
2017	3.10		
2018	1.31		
2019	1.50		0.32
<b>Total</b>	<b>8.52</b>	<b>6.37</b>	<b>0.32</b>

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

	Coordinación: Administración 2014 - 2019	
Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84	Fuente: Análisis PDOT 2015	
Mapa Propuesta Nº: 005	Consultor: Danilo Tamayo	Fecha: Mayo 2015

